



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Se dan diputados \$319 millones más



Bloque opositor exige cambiar el plan de seguridad



Roban hasta 26 iglesias cada semana



Crece especulación financiera con agua ante escasez global



Aumentan 949% casos de Covid-19



El IMSS cuenta con suficiencia financiera hasta el 2035



Pobladores denuncian daños por la refinería



Más apoyo a viejitos



Marcelo Ebrard exigirá apoyo de Morena si gana encuesta presidencial



Separación iglesia AMLO



AMLO informa sobre la transformación de México



69 Aniversario

CÁMARA DE DIPUTADOS

ALTA PRIORIDAD

Impugnan diputados resoluciones del Tribunal Electoral por segunda vez.- Por segunda ocasión, el Poder Legislativo impugna el alcance de las resoluciones del TEPJF. Frente a las diferencias de opinión de sus integrantes, la Jucopo solicitó al Tribunal una prórroga la cual sería concedida. En tanto, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, interpuso una controversia constitucional ante la SCJN, al considerar que el Tribunal no tiene las atribuciones de intervenir en la vida interna del Congreso. [[JORNADA](#)]

PRI busca en San Lázaro que cierre de carreteras amerite prisión preventiva.- Para que el cierre de las vías de comunicación terrestre, en los ámbitos federal, estatal y municipal ameriten prisión preventiva oficiosa, la diputada priista y vicepresidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, presentó una iniciativa. En el documento, la legisladora advierte que en los últimos meses continuamente se han presentado cierres arbitrarios de vías de comunicación a lo largo del país, ya sea por contingentes de manifestantes, o bien, por grupos pertenecientes a la delincuencia organizada. [[UNIVERSAL](#)]

Ignacio Mier proyecta más recursos para programas sociales federales en 2023.- El líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, anunció que en el 2023 los legisladores federales autorizarán a la federación una partida presupuestal mayor, la cual será enfocada en entrega de programas sociales para los adultos mayores. [[MILENIO](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

"México puede estar en la cima del Mundo": Luis Cházaro, tras superar el Everest.- A través de sus redes sociales, Luis Cházaro, Coordinador de los diputados del PRD, mostró con orgullo que había superado uno de los retos físicos más complejos de su vida, hacer alpinismo en el Monte Everest. [[HERALDO](#)]

COMISIONES

Recibe Comisión primera entrega de informes individuales de la Cuenta Pública 2021.- La fiscalización y la transparencia no deben tener colores partidistas, afirmó el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, Pablo Angulo Briceño, al recibir la Primera Entrega de Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021. [[UNIVERSAL](#)]

Diputados de Morena harán vacío a comisión presidida por Alito.- Los legisladores de Morena y sus aliados evitarán asistir a las sesiones de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados que preside el priista Alejandro Moreno. [[JORNADA](#)]

DIPUTADOS

Admiten ante ONU reto de México para disminuir muertes por accidentes viales.- Pese a que México cuenta ya con una Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que lo pone "a la vanguardia a nivel internacional en esta materia, porque garantiza la movilidad con accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad" aún se tiene el reto de disminuir las muertes provocadas por accidentes viales, admitió Aleida Alavez, vicecoordinadora de Morena en la Cámara de

Diputados, ante la ONU. La legisladora federal participó como invitada en la Reunión de Alto Nivel de la ONU donde señaló que México tiene el reto de lograr para 2030 la reducción en el número de víctimas por accidentes de tránsito. [[CRÓNICA](#)]

Morena buscará crear Registro Nacional de Extranjero.- Morena buscará que el INM cree el Registro Nacional de Extranjeros para brindar mayor protección a los migrantes. Esta iniciativa surgió de la diputada de Morena, Socorro Irma Andazola, la cual ya fue enviada a la Comisión de Asuntos Migratorios. [[UNOMÁSUNO](#)]

Diputados de Morena piden al gobernador de Coahuila garantizar la seguridad de migrantes.- El Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados hizo un llamado al gobernador de Coahuila, Miguel Riquelme, para que garantice los derechos humanos de las personas. [[RAZÓN](#)]

Busca Partido Verde en San Lázaro proteger a instituciones financieras de la delincuencia organizada.- Para proteger a las instituciones financieras y a sus usuarios de la delincuencia organizada y regular las casas de empeño, la diputada pevemista María del Rocío Corona Nakamura propuso reformar la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. [[UNIVERSAL](#)] [[UNOMÁSUNO](#)]

Impulsa PRI en San Lázaro reforma para garantizar participación política de personas con discapacidad.- Para garantizar que personas con discapacidad ocupen órganos de dirección y sean postulados a candidaturas de elección popular, la diputada priista Norma Angélica Aceves García presentó una iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley General de Partidos Políticos. [[UNIVERSAL](#)]

Diputados del PRD piden esclarecer caso de Óscar Antonio Cruz.- Los diputados del PRD exigieron a las autoridades mexicanas intervenir en el caso del diputado Óscar Antonio Cruz Hernández, quien fue "levantado" el pasado 27 de junio en Chiapas. A través de un video, el diputado Marcelino Castañeda afirmó que el diputado Cruz Hernández fue llevado por un grupo armado quienes portaban un uniforme tipo militar y camionetas polarizadas. [[MILENIO](#)]

IMSS presenta al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión Informe sobre Situación Financiera 2021-2022.- Año con año, el IMSS presenta el Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la Situación Financiera y los riesgos del Instituto, con el fin de cumplir lo establecido por ley, y que esta información conduzca a definir posibles estrategias que permitan fortalecer su solidez, eficiencia y vocación de servicio, en beneficio de la población derechohabiente. [[HERALDO](#)]

CUENTA PÚBLICA 2021

Yucatán muestra a ASF resultados de transparencia y combate a la corrupción.- Como resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública 2021, Yucatán no recibió observaciones para devolver algún recurso federal por parte de la ASF, lo que refrenda el compromiso del Gobernador Mauricio Vila Dosal con la transparencia y apertura en la fiscalización de los recursos públicos. [[CRÓNICA](#)]

Fiscalía de Morelos pierde materiales de laboratorio.- La Fiscalía General del Estado de Morelos no tiene rastro del paradero de materiales para laboratorio y otros productos químicos que utiliza para su investigación, lo que podría significar un daño al erario por 12 millones 941 mil pesos, señaló la ASF. [[PRENSA](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)]

Detectan brotes de agua en TEO.- A dos años de que inició su operación, el Túnel Emisor Oriente (TEO) registra afloramientos de agua subterránea en un tramo de lumbreras, lo que dificultó realizar trabajos de mantenimiento. Así lo refiere un informe de la ASF, que detalla que las complicaciones

ocurrieron cuando se buscó aplicar un revestimiento definitivo en el subtramo entre las lumbreras 19 y 20. [[REFORMA](#)]

OPINIÓN

Columna/ Raymundo Canales/ Bioética/ Regular la objeción de conciencia.- ...en la Cámara de Diputados existe Interés por parte de la Comisión de Salud, para regular adecuadamente el tema de la objeción de conciencia, en virtud de una sentencia reciente de la Corte, que descalificó la redacción existente en nuestra normatividad. [[EXCÉLSIOR/p19](#)]

Columna/ Sergio Charbel Olvera/ El derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, eficiencia y calidad.- Con el fin de implementar garantías para el derecho a la movilidad, el Congreso de la Unión expidió la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, publicada el 17 de mayo de 2022. En esta ley se desarrollan los componentes del derecho: seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad. [[SIEMPRE/p52-53](#)]

Opinión/ En Corto/ Semana Pride.- Con la intención de contribuir a erradicar la discriminación y la desigualdad, así como promover el acceso a servicios de salud y seguridad social para la comunidad LGTTTIQ+, la diputada morenista Salma Luévano Luna inauguró en la cámara baja la Semana Pride de la defensa de los derechos humanos, que deben ser progresivos y no regresivos. [[VÉRTIGO/p38](#)]

Columna/ Onel Ortíz/ Reforma Electoral/ Bipartidismo de AMLO.- La propuesta de López Obrador es compleja. Respecto a los cambios en la forma de elección de los integrantes de las cámaras del Congreso de la Unión, no sólo propone reducir su número, apunta hacia un sistema bipartidista... Al final, el PVEM, el PT y una parte del PRI se integrarían a Morena; el PRD y la otra parte del PRI se fusionarían con el PAN. [[SIEMPRE/p54](#)]

Artículo/ Sara Sefchovich/La idea a destacar/Tiempos de desilusión.- Hubo tiempos en que me pareció útil que el partido del Presidente tuviera mayoría en el Congreso, para evitar el estancamiento de leyes y propuestas, pero hoy, cuando veo lo que hace la mayoría, me gustaría que fuéramos como Holanda, donde no domina ningún partido y los legisladores tienen que negociar y lograr acuerdos. [[UNIVERSAL/p13-12](#)]

Columna/ Elisur Artega/ De todo como en botica/ Competencia del Tribunal Electoral excesos y defectos.- En el incidente de incumplimiento de sentencia principal SUP-JE-281/2921 y acumulado el TEPJF apercibe a la Jucopo y a las mesas directivas de las Cámaras de Diputados y Senadores a cumplir la sentencia principal, en el sentido de incluir a un miembro de partido MC en la integración de la Comisión Permanente. [[SIEMPRE/p36-37](#)]

Artículo/Diego Valadés/ Sí hay solución.- Se requiere libertad de partidos para que los demócratas de todas las corrientes políticas tengan mayoría en la próxima legislatura y desde allí hagan posible un sistema representativo funcional. Un objetivo sensato y viable es que quien gane la presidencia en 2024 se avenga a una realidad parlamentaria dominada por el signo de la democracia. [[REFORMA/p10](#)]

Columna/ Retrato Hereje / La sorda disputa por Capufe... María Guadalupe Cano Herrera, como directora de Administración y Finanzas de Capufe. Durante su gestión se produjeron observaciones de la Secretaría de la Función Pública, bajo la conducción de Irma Eréndira Sandoval, así como de la Auditoría Superior de la Federación. [[UNIVERLSA/p6](#)]

POLÍTICO

Bloque opositor exige cambiar el plan de seguridad.- Ante una eventual revisión en el Senado de la estrategia de seguridad del presidente Andrés Manuel López Obrador, el bloque opositor exigió

cambios que garanticen el combate al crimen organizado, como fortalecer a las policías estatales y crear un cuerpo civil profesional, encargado de la seguridad pública, al considerar un fracaso la militarización e inacción ante delincuentes por parte de la Guardia Nacional. [[UNIVERSAL / pp-p4](#)]

GENERAL

Pobladores denuncian daños por la refinería.- Primero fue la devastación de más de 131 hectáreas de manglares y selva baja cuando inició en 2019. Ahora, los pobladores de la región observan en silencio la depredación ambiental que ha dejado a su paso la construcción de la Refinería Olmeca de Dos Bocas. El que es considerado el punto turístico de mayor afluencia en Tabasco vive hoy en la zozobra por la contaminación de ríos, lagunas, afluentes, playas, dunas, palmares y acahuales. [[SOL DE MÉXICO / pp-p4](#)]

Pagan a tráileres hasta \$60 mil por migrante.- Pagos que van desde 7 mil hasta 60 mil pesos por persona ofrecen los “polleros” a choferes de tráileres para que trasladen a migrantes hacia la frontera con Estados Unidos y los que acaban perdiendo son los empresarios, acusaron transportistas de carga. En un sondeo entre empresarios del ramo, aseguran que sus operadores suben a migrantes por su cuenta y los dueños del tráiler se enteran hasta que sus unidades son incautadas. [[REFORMA / pp](#)]

Pese a rezago educativo cortan 34% de presupuesto.- A pesar de que en México existen 28.2 millones de personas en rezago educativo, el presupuesto del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) se ha reducido 33.9% durante este gobierno. De acuerdo con una revisión al Presupuesto de Egresos de la Federación presentado en los últimos años, en este rubro se pasó de 2 mil 272 millones 355 mil pesos en 2019, a mil 501 millones 774 mil en 2022. [[UNIVERSAL / pp-p6](#)]

Participan científicos mexicanos en base de datos de peces de agua dulce en el Neotrópico.- Los científicos mexicanos Juan Jacobo Schmitter Soto, Martha Valdez Moreno y Everardo Barba Macías, de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) contribuyeron a construir la mayor base de datos de peces de agua dulce en el Neotrópico. El estudio multinacional “Peces neotropicales de agua dulce: Un conjunto de datos de ocurrencia y abundancia de peces de agua dulce en el Neotrópico”, fue publicado en la revista Ecology, de la Sociedad Ecológica de América. [[CRÓNICA / pp-p14](#)]

ECONOMÍA

Crece especulación financiera con agua ante escasez global.- A finales de 2018 se creó un instrumento asociado al precio del agua en California. Cuando dos años más tarde entró a cotizar en los mercados de futuros, el tema elevó un breve debate de qué tan ético es que las bolsas de Estados Unidos capitalicen un derecho humano. Desde entonces, el valor de ese índice se duplicó. [[JORNADA / pp-p13](#)]

SEGURIDAD

Abrazos, no balazos, es complicidad.- Obispo.- La estrategia de abrazos, no balazos, es demagogia y hasta cierto punto complicidad, advirtió ayer el Obispo de Cuernavaca, Ramón Castro. En su discurso, previo a la marcha por la paz en la ciudad, el secretario de la Conferencia del Episcopado Mexicano exhortó a las autoridades a garantizar con hechos la seguridad. [[REFORMA / pp](#)]

En México hay diversas categorías de desapariciones.- Gabriel Gatties, de alguna manera, el “sociólogo de los desaparecidos”. Su más reciente libro, Desaparecidos. Cartografías del abandono (Turner), profundiza precisamente en un hallazgo, que el mundo está poblado masivamente de muchas formas de “desaparecidos”, de personas que ni siquiera existen para el sistema, que al no existir ni siquiera se contabiliza su desaparición como tal. [[JORNADA / pp-p6](#)]

Roban hasta 26 iglesias cada semana.- Arte sacro, urnas con limosnas, objetos litúrgicos, instrumentos musicales o incluso letras de bronce son algunos de los objetos que los criminales hurtan en templos católicos y cristianos-evangélicos, delitos que se han incrementado en la última década. De acuerdo con datos del Centro Católico Multimedial (CCM) cada año mil 400 iglesias, 12% de las más de 11 mil que hay en el país, registran robos y daños a su patrimonio, e incluso lesiones y homicidios en su interior. [[EXCÉLSIOR / pp-p4-p5](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



¡Y SIN REFUERZOS!
Cruz Azul derrota a domicilio a los Tigres con gol de Santiago Giménez en la compensación; el delantero celeste levanta la mano para ir al Mundial de Qatar.

VUELA PATO EN MID-OHIO

Para la carrera de hoy, el mexicano Patricio O'Ward se agencia su primera pole del año en la IndyCar.



Quedan a deber

Guillermo Ochoa y Camilo Vargas impidieron que América y Atlas se hicieran daño y terminaron empatando sin goles en el arranque del Apertura 2022.



RÉCORD MILLONARIO

Carlos Ortiz finalizó segundo lugar en su debut en la LIV Golf Series. El subcampeonato le dio 2 millones 125 mil dólares de premio, más 125 mil dólares en la competencia por equipos, la bolsa más grande en la historia para un golfista mexicano.

DOMINGO 3 / JULIO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,408 \$25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Trataron de mantener oculto el acuerdo

Se dan diputadados \$319 millones más

Crean grupos parlamentarios cinco partidas para repartirse

CLAUDIA SALAZAR

Mediante un acuerdo que trataron de mantener oculto, los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados crearon cinco nuevas partidas presupuestales para autotorgarse 319 millones de pesos adicionales.

Con ello, aumentaron recursos para gastos administrativos y se le dio más control a los coordinadores parlamentarios en la asignación de apoyos para los diputados. Los cambios se dieron por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, pero en las actas de las sesiones de trabajo no quedó asentado.

En el Comité de Administración, donde se confirmó en el papel los acuerdos de los coordinadores en temas administrativos, tampoco se ha publicado el acta correspondiente sobre los ajustes a las subvenciones. Sin embargo, los cambios se pueden confirmar en los informes financieros de los grupos parlamentarios, pu-

CON LA CUCHARA GRANDE

Aumento de las subvenciones a los principales grupos parlamentarios en un año: (Cifras en millones de pesos)



blicados el 13 de abril en la Gaceta Parlamentaria, en Semana Santa y previo a discutir la Reforma Eléctrica.

El alza también está asentada en la Cuenta Pública 2021, donde se reporta un presupuesto aprobado por mil 29 millones de pesos en la partida de Subvenciones, pero finalmente se registró un gasto de mil 328 millones. La Cámara de Diputados tuvo un presupuesto de 8 mil 282 millones de pesos en

2021, pero en total se ejercieron 8 mil 424 millones.

En la revisión a los informes financieros, se constata el aumento de cinco subvenciones para apoyar actividades legislativas y el gasto administrativo, lo que es repetitivo con lo ya existente.

Los coordinadores parlamentarios modificaron el reparto de recursos de la anterior Legislatura, con lo que Morena, PAN y PRI aumentaron aún más el monto mi-

llionario de sus asignaciones.

Tres nuevas partidas le dieron a los grupos 75.7 millones de pesos adicionales en el período.

Se eliminó la Subvención Fija, por 1.5 millones de pesos al mes, que era igualitaria para todas las bancadas y en su lugar se creó la Subvención Ponderada, que no está considerada en la Ley Orgánica del Congreso, y favorece a los grupos más grandes por el número de integrantes.

La nueva partida se calcula con 1.2 millones de pesos provenientes de la desaparecida Subvención Fija, y se suman 17 mil pesos adicionales a las fracciones, por cada diputado que tengan. Con ello, Morena recibió 11.7 millones de pesos más por la Subvención Ponderada; el PAN, 7.6 millones; PRI, 4.8 millones; PVEM, 2.8 millones más; PT, 2.2 millones; MC sumó 1.5 millones, y PRD, un millón adicionales.

También se creó la subvención Apoyo a Actividades Legislativas, que al mes reparte a las bancadas 12 mil pesos por diputado, en los casos de Morena, PAN y PRI.

Otra subvención nueva es Apoyo Administrativo. Su asignación varía por bancada.

CIMBRA AL CENTRO

La explosión, presuntamente por acumulación de gas, de un departamento ubicado en un octavo piso sacudió ayer al Centro y dejó 7 lesionados y 400 personas evacuadas. CIUDAD 3

Pagan a trailers hasta \$60 mil por migrante

SILVIA OLVERA

MONTERREY.- Pagos que van desde 7 mil hasta 60 mil pesos por persona ofrecen los "polleros" a choferes de tráileres para que trasladen a migrantes hacia la frontera con Estados Unidos y los que acaban perdiendo son los empresarios, acusaron transportistas de carga.

En un sondeo entre empresarios del ramo, aseguran que sus operadores suben a migrantes por su cuenta y los dueños del tráiler se enteran hasta que sus unidades son incautadas.

"Yo me di cuenta porque el año pasado me detuvieron tres unidades en diferentes tiempos, porque la Guardia Nacional descubrió

a mis operadores con personas arriba", expresó uno de los transportistas, quien pidió omitir su nombre.

"Tuve que pagar 180 mil pesos para que me soltaran la unidad", agregó, "Fue una mala suerte, porque es un delito federal, pero eso fue por debajo del agua, porque si no, además de la multa, el camión no lo sueltan como mínimo cuatro, cinco meses".

Los empresarios señalan que los tráileres ubican a los camiones que siguen rutas desde el centro y sur del País hacia el norte. Luego, abordan a los choferes en los paraderos, gasolineras, casetas, incluso cerca de los lugares donde cargan, para pedirles que suban a migrantes.

PREFIEREN PARA AHORRAR TANDAS Y COLCHONES

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Tener dinero en casa o meterlo a tandas es la principal forma de ahorro entre la población que sí tiene la posibilidad de hacer un guardadito.

En México, la población con ahorro informal asciende a 54 por ciento, mientras la proporción con ahorro formal es de 21 por ciento; el resto carece de ahorro, según la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Entre los medios de ahorro informal, guardar el dinero en casa sigue siendo el más utilizado, con 37 por ciento, y le siguen las tandas, con 18 por ciento, hasta 2021.

Las cajas de ahorro del trabajo o de conocidos ocupa el tercer lugar con 12 por ciento; guardar dinero con familiares, 9 por ciento; comprar bienes, un 8 por ciento, y prestar dinero un 5 por ciento.



VIOLENCIA, AL ROJO VIVO
Mientras en Altar se desataron bloqueos y enfrentamientos, tras la captura de un capo, en Uruapan, al menos 10 vehículos de empresas fueron incendiados en respuesta a operativos oficiales. PÁGINA 7



Abrazos, no balazos, es complicidad.- Obispo

REFORMA / STAFF

CUERNAVACA.- La estrategia de abrazos, no balazos, es demagógica y hasta cierto punto complicidad, advirtió ayer el Obispo de Cuernavaca, Ramón Castro.

En su discurso, previo a la marcha por la paz en la ciudad, el secretario de la Conferencia del Episcopado

Mexicano exhortó a las autoridades a garantizar con hechos la seguridad.

"Nunca será lícito ni legal que la autoridad civil claudique de su responsabilidad en materia de seguridad y paz social, para eso tienen el poder y uso legítimo de la fuerza; abrazos, no balazos, es demagogia y hasta cierto punto complicidad. Autoridades no fallen, cumplan su función, garanticen con hechos la se-

guridad", expresó ante miles de asistentes a la marcha.

"Hacemos bien en reconocer la realidad, esa dura realidad que nos golpea y salpica de sangre a México, pierde más el que niega esa realidad y la tergiversa, hace mucho daño el que emplea de un modo torcido esa realidad con mentiras e intereses egoístas".

CON INFORMACIÓN DE NAVRA RIVERA



MUERE SUSANA DOSAMANTES
La actriz, madre de Paulina Rubio, falleció, a los 74 años, en Miami, víctima de cáncer. GENTE

Restricción ¡contra Ricky!
Un juez emitió la orden restrictiva contra Ricky Martín, solicitada por una persona con quien tuvo una relación. GENTE

ESPECTÁCULOS



ADIÓS A LA PRIMERA ACTRIZ SUSANA DOSAMANTES

| A21 |

SUPLEMENTO



CONFABULARIO
Orhan Pamuk y la peste humana

UD



Checo Pérez arranca cuarto en Gran Bretaña | B4 |

ESPECTÁCULOS



SESENTA AÑOS DE TOM CRUISE

El actor celebra sus cumpleaños en medio del éxito en taquillas y con la misma energía y pasión que en sus inicios en el mundo de Hollywood. | A22 |

Bloque opositor exige cambiar el plan de seguridad

Morena y PT en el Senado defienden la política oficial de "abrazos, no balazos", pero las fuerzas de oposición piden acciones concretas para detener la ola de violencia en el país

LUIS CARLOS RODRIGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La oposición en el Senado y el grupo de Morena discrepan sobre los alcances que debe tener la política de "abrazos, no balazos" como estrategia de seguridad.

Consultados por este diario, legisladores del bloque opositor exigen cambios que garanticen la paz y combatir al crimen organizado, mediante el fortalecimiento de las policías estatales y municipales, así como avanzar hacia un cuerpo nacional civil profesional encargado de la seguridad pública.

En contraste, senadores de Morena y del PT defienden la estrategia del presidente Andrés Manuel López Obrador, al argumentar que se privilegia la reconstrucción del tejido social, pero reconocen que se requiere fortalecer la inteligencia por parte de la Guardia Nacional y precisión para combatir al crimen organizado.

Damián Zepeda (PAN), Manuel Añorve (PRJ) y Clemente Castañeda (MC) estiman que hay un evidente fracaso en la militarización de la Guardia Nacional y su inacción frente a delincuentes.

| NACIÓN | A4

NARCOTRABAJOS Y BALACERAS EN SONORA
| ESTADOS | A14

Estrategia no ha funcionado; es demagogia: Episcopado

JUSTINO MIRANDA
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Cuernavaca, Mor. — La estrategia de "abrazos, no balazos" para combatir la delincuencia no ha funcionado, es demagogia y hasta cierto

punto complicidad, afirmó el secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), Ramón Castro.

Tras la Octava Caminata por La Paz, el también obispo de Cuernavaca sostuvo que "nunca será lícito ni legal que la autoridad claudique de su responsabilidad en materia de seguridad y paz social; para eso tienen el poder y uso legítimo de la fuerza".

En un decálogo de prioridades se pronunció a favor de rescatar a los niños y los jóvenes, para que el crimen organizado no se los lleve a engrosar sus filas.

| ESTADOS | A15



La Octava Caminata por La Paz, en Cuernavaca, estuvo encabezada por el obispo Ramón Castro y víctimas de la violencia.

ENTREVISTA SALOMÓN JARA CRUZ

Gobernador electo de Oaxaca (Morena)

"EL PUEBLO DIRÁ QUÉ HACER EN CORRUPCIÓN"

FERNANDO MIRANDA
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Para el gobernador electo de Oaxaca, el morenista Salomón Jara, la entidad tendrá un papel protagónico en la Cuarta Transformación y será el pueblo el que decida qué hacer ante indicios de corrupción de la gestión pasada.

| ESTADOS | A14



IMAGEN DEL DÍA PANDEMIA, EN EL OLVIDO



Arlington, Virginia. — En EU, un récord de 2.49 millones de pasajeros pasaron por puntos de control de revisión. Europa vivirá un verano sin restricciones, y AL y el Caribe esperan repunte en turismo. | A16 Y A17 |

SABINA BERMAN
"En Latinoamérica se erige una Nueva Izquierda que aprendió las lecciones de los fracasos económicos de las dictaduras de izquierda" | A13 |

Pese a rezago educativo cortan 34% de presupuesto

Hay en México 28 millones de personas en esta situación

MARÍA CABADAS
—nacion@eluniversal.com.mx

El presupuesto destinado al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) se ha reducido 33.9% en este gobierno, a pesar de que en México existen 28.1 millones de personas que presentan rezago educativo.

En una revisión al Presupuesto de Egresos de la Federación se observa que los recursos pasaron de 2 mil 272 millones 355 mil pesos en 2019 a mil 501 millones 774 mil pesos en 2022.

"Lo que pasa es que estamos frente a un gobierno lleno de contradicciones; no sólo es el recorte al INEA que atiende el rezago educativo, sino que hay una falta de acciones para enfrentar serias afectaciones en los aprendizajes", dice Marco Fernández, investigador en la Escuela de Gobierno del Tec de Monterrey.

| NACIÓN | A6

OPINIÓN

- NACIÓN
A5 Gabry Vargas
A6 Roberto Rock L.
A7 Hernán Gómez
A12 Lorenzo Meyer
A12 Sara Sachovich
A12 Ulrich Richter

EL TIEMPO

	MAX	MIN	
CDMX	25	14	Tormentas
Guadalajara	28	18	Tormentas
Monterrey	33	22	Soleado

Año 105, Número 38,209
CDMX 44 págs.



Precios al consumidor

Variación porcentual anual

Brasil	12.0
Chile	11.5
Colombia	9.1
Perú	8.1
México	7.9

SUBSIDIOS FRENAN INCREMENTOS DE TASAS DE BANXICO

El Banco de México (Banxico) es el órgano autónomo que menos ha subido su tasa de interés en América Latina, dado que, por los subsidios a combustibles, el país reporta la inflación más baja en la región. | CARTERA | A19

BUSCAN AL MIGRANTE JOSÉ ANTONIO ENTRE VIVOS Y MUERTOS

A San Antonio, Texas, llegó Carlos Cabrera para buscar a su primo, cuya credencial, dice, apareció en el tráiler en el que murieron 53 migrantes. "No sé si está entre los vivos, los fallecidos o no identificados". Cuenta que en Celaya, de donde es originario José, la gente cree que ya falleció. | A7 |

DOMINGO
3 DE JULIO
DE 2022

AÑO CVI TOMO IV,
NO. 38,287
CIUDAD DE MÉXICO
16 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

TAMBIÉN LES COBRAN DERECHO DE PISO

Roban hasta 26 iglesias cada semana

AL AÑO, AL MENOS MIL 400 templos católicos en el país registran algún delito o daño patrimonial; religiosos alertan por extorsiones directas a ministros de culto

POR HÉCTOR FIGUEROA

Arte sacro, urnas con limosnas, objetos litúrgicos, instrumentos musicales o incluso letras de bronce son algunos de los objetos que los criminales hurtan en templos católicos y cristianos-evangélicos, delitos que se han incrementado en la última década.

De acuerdo con datos del Centro Católico Multimediático (CCM), cada año mil 400 iglesias, 12% de las más de 11 mil que hay en el país, registran robos y daños a su patrimonio, e incluso lesiones y homicidios en su interior.

Además, delincuentes del fuero común y el crimen organizado han encontrado en los templos, sacerdotes y pastores una fuente de ingreso a través de la extorsión. Las amenazas para pedir dinero en efectivo se hacen directamente a los ministros de culto, alertan religiosos.

Omar Sotelo, director del CCM, y Arturo Farela, presidente de la Confraternidad de Iglesias Cristianas Evangélicas (Confraternice), coinciden en que el cobro por derecho de piso a los recintos religiosos es una modalidad de extorsión que afecta a religiosos y a laicos.

"No entrará en el orden de la profanación o del robo, pues ya están



PRIMERA
No más demagogia, claman en caminata

En una marcha por la paz, Ramón Castro, obispo de Cuernavaca, llamó a las autoridades a no fallar en su función de garantizar la seguridad. Pidió a los católicos ser empáticos con las víctimas de la violencia. / 16

PRIMERA
Responden con violencia a operativos

Civiles armados quemaron vehículos de empresas en respuesta a la presencia de fuerzas federales en Nuevo Parangaricutiro y Uruapan, Michoacán. / 14

las amenazas, pedir derecho de piso. Son situaciones entrelazadas y están en una frontera en cuanto a la descomposición del tejido social", dijo el padre Sotelo en entrevista con **Excelsior**.

El sacerdote detalló que en estados como Tamaulipas, Jalisco, Guerrero, Chiapas o Morelos, los delincuentes quieren instrumentar el cobro del derecho de piso. Reconoció que muchos párrocos no interponen denuncias porque no proceden o es una pérdida de tiempo.

"Conocemos algunos datos de Chiapas donde se les dice a los sacerdotes que estén quietos o van a sufrir las consecuencias, y les dicen: quédense calladitos o les llenamos su iglesia de muertitos", relató Sotelo.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5

DEPORTADOS INSISTEN EN PASAR DESDE MÉXICO

Se triplica reincidencia para cruzar a EU

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

Durante el último lustro, el porcentaje de migrantes que reinciden en su intento por cruzar ilegalmente la frontera entre México y Estados Unidos se incrementó de forma exponencial.

De acuerdo con cifras de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés), en 2018 esta tasa fue de 11%, es decir, una de cada 10 personas detenidas y deportadas por la Patrulla Fronteriza buscó colarse de nuevo a territorio estadounidense. Sin embargo, en lo que va de este año, dicho porcentaje alcanzó ya 28 por ciento.

Incluso, se ha detectado que algunos migrantes



Foto: Reuters
Pese al mal clima registrado en días recientes, la novena caravana que salió de Tapachula continúa su camino rumbo al norte del país.

reintentan cruzar la frontera el mismo día de su expulsión. En 2019 la tasa de reincidencia fue de 7%, pero en 2020, el primer año de la pandemia, se disparó a 26%, porcentaje que subió a 27%

al año siguiente. Bajo el llamado Título 42, una normativa activada por Trump en marzo de 2020 para expulsar a los migrantes por riesgo de covid-19, Estados Unidos ha deportado a

PRIMERA

Buscan candidatura única de oposición rumbo a 2024

Al fundar el Frente Cívico Nacional, políticos del PAN, PRD y exlíderes de partidos llamaron a postular a una persona que logre unificar un movimiento de oposición social y ciudadano. / 2

PROPUESTAS:

- Reotizar una elección primaria para definir al candidato presidencial.
- Pugnar para que los partidos escuchan las demandas ciudadanas.

COMUNIDAD

19 AÑOS

durarán los pagos, de hasta 198 mdp al mes, por el "compromiso a largo plazo" que el Metro adquirió para la rehabilitación integral de la Línea 1. / 18

VACUNAS A CUENTA-GOTAS

Papás tienen que acudir a varias sedes para lograr la inmunización de sus hijos. Falta 22 millones de dosis para garantizarles su esquema completo. / 7



Foto: Especial

MURIÓ SUSANA DOSAMANTES 1948-2022



La actriz, con más de 60 trabajos en cine y TV, falleció a los 74 años. "Un ser de luz; hoy se incorpora a la vida eterna", compartió su hija, Paulina Rubio.

FUNCIÓN

DOMINICAL



ADRENALINA
¡ARRANCA EL TREN CELESTE!
Gracias a un penal anotado por Santiago Giménez (foto) en el minuto 92, Cruz Azul inició el Apertura 2022 con el pie derecho al derrotar a Tigres en El Volcán.

TIGRES	2	3	CRUZ AZUL
--------	---	---	-----------

OTROS PARTIDOS:
AMÉRICA 0-0 ATLAS
CHIVAS 0-0 JUÁREZ
NECAXA 1-3 TOLUCA

EXPRESIONES
EL MUNDO VISTO POR UNA BULLY
La historia de una acosadora escolar que cambia de actitud gracias a una amiga llevó a Ricardo Zárate a ganar el premio Gran Angular. / 22

EXCELSIOR

Fabiola Guarneros Saavedra 4
Vianey Esquinca 15
Norma Lucía Piña 15





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 3 DE JULIO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13632 // Precio 10 pesos

En el orbe, 2 mil millones de personas carecen del líquido

Crece especulación financiera con agua ante escasez global

● En 2018 se creó un instrumento asociado a precios de California

● Se cotiza ahora en 998 dólares, 104 por ciento más que en 2020

● Aquí, la BMV ofrece invertir en almacenaje y tratamiento

● Relator de la ONU condena esa práctica por tocar un derecho humano

DORA VILLANUEVA / P 13

Trabajadores anticipan retiro para usar fondo de vivienda

● Dispusieron de \$32 mil millones en 2021: Infonavit

JARED LAURELES / P 9

En México hay diversas categorías de desapariciones

● Dan cuenta de la magnitud del horror, señala el sociólogo Gabriel Gatti

A. G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 6

Inaceptable, que religiosos demanden más balazos: experto

● Masferrer lamenta que se aprovechen asesinatos para golpear al gobierno federal

CAROLINA GÓMEZ MENA / P 3

Espanoles protestan por matanza de migrantes



▲ Tras la convocatoria de 37 ONG, miles de personas se concentraron durante dos días en más de 60 ciudades de España para exigir que se ponga fin a la masacre de migrantes subsaharianos en la frontera en Ceuta y Melilla, donde el pasado 24 de junio ocurrió la peor

tragedia de la historia reciente, con una cifra de fallecidos de entre 23 y 45 indocumentados. Los manifestantes acusaron al gobierno del presidente Pedro Sánchez por amparar una política migratoria criminal y racista. Foto Ap ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 19

OPINIÓN

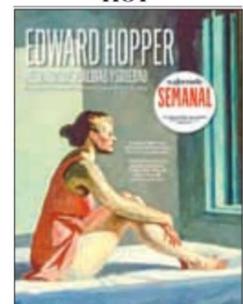
Tráfico de migrantes

JORGE DURAND / P 11

La aportación del grupo Yototecuani

ELENA PONIAKOWSKA / CULTURA

HOY



Rayuela

Menos mal que son aeropuertos de primer mundo: miles de familias varadas a la espera de que las aerolíneas cumplan.

Ya lloverían las críticas si algo así pasara en el Benito Juárez... y más en el AIFA.

Lajornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 9 DE JULIO DE 2022

OPINIÓN

Rolando Cordera Campos	11
Antonio Gershenson	12
Julio Ferrer	12
José Antonio Rojas Nieto	14
Ángeles González Gamio	26
Carlos Bonfil	Espectáculos

COLUMNAS

Despertar en la IV República	
José Agustín Ortiz Pinchetti	4
Bajo la Lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	10
Mirar al Sur	
Ángel Guerra Cabrera	18
No sólo de pan	
Yuriria Iturriaga	Cultura
Relatos del Ombigo	
Juan Becerra Acosta	Cultura



MAR DE HISTORIAS

CRISTINA PACHECO

Cuatro varitos

Tres focos ahorradores no bastan para iluminar el galerón de paredes desnudas y carcomidas. El mobiliario consta de dos filas de literas y algunos catres. En uno yace un hombre cubierto, de pies a cabeza, con una manta roja, a cuadros, numerada y sucia. Frente a él, en una cama baja, habla Eusebio: huesudo, de cabello entrecano y muy largo que a todo mundo le recuerda a alguien.)

Eusebio: -Amigo, ¿sabes cómo se siente pedir cuatro varitos para comprarte un cigarro? ¡No sé ni para qué chingaos te lo pregunto! Si llegaste aquí lo sabes tan bien como yo y todos los demás que caímos en este agujero. Hace rato estabas tan borracho que no viste en dónde te

metían ni quién te trajo. Fue una mujer: un alma caritativa, como la llamó el guardia en turno. No sé su nombre. Aquí los cambian a cada rato porque los sorprenden vendiendo chupe o se van por su gusto, hartos de ver a tanto cabrón jodido como tú y yo, o porque no soportan los malos olores ni los gritos destemplados de los internos que golpean la puerta cerrada y chillan: "Me quiero ir" (ríe) como si los pobres desgraciados tuvieran a dónde largarse. Estoy seguro de que, cuando despiertes, gritarás lo mismo, aunque no descarto la posibilidad de que no digas nada. Cuando veas lo bajo que has caído te quedarás mudo.

(Eusebio se levanta, camina hasta el centro del galerón, lo mira todo y, aunque sepa que no

lo oye, sigue dirigiéndose al hombre que duerme.)

Eusebio: -No sé nada de ti: ni tu nombre, ni de dónde vienes, ni a qué te dedicas cuando no estás emborrachándote. Lo único que puedo asegurar es que ya entraste al grupo de personas que sin darse cuenta tocan fondo y hacen cosas que nunca imaginaron, empezando por pedirle a quien sea cuatro varitos para comprarse un cigarro. Hay cosas peores, como recoger bachiachas en la calle, esculcar en los botes de basura para ver si encuentras un pedazo de algo -lo que sea-, antes de que te lo gane un maldito perro.

/ P 27



Librería en mercado de Neza alimenta la curiosidad infantil

▲ Fernando Vera y Tania Navarrete emprendieron hace un año un proyecto cultural, que no sólo ofrece literatura infantil y juvenil, sino también talleres y cineclub, en un local del Mercado del Carmen, en Ciudad Nezahualcóyotl. Navegui forma parte de la Red de Librerías

Independientes y pone al alcance "objetos de primera necesidad", como piensan que deben ser considerados los libros, porque el reto es que la lectura sea una actividad cotidiana para los menores. Foto cortesía Fernando Vera

FABIOLA PALAPA / CULTURA

Miles de familias varadas en aeropuertos de Europa y EU



● Aglomeraciones por el feriado de Independencia, bajas de personal por covid y huelgas causan retrasos y cancelaciones

● Aerolíneas dejan a su suerte a los viajeros tras la pérdida de vuelos o reservaciones de hospedaje

REDACCIÓN / P 14

◀ Mostradores de facturación de Ryanair en el aeropuerto de El Prat en Barcelona. Foto Afp

Devastó Agatha a ONG de apoyo a personas con discapacidad

● Las instalaciones de Piña Palmera, en Oaxaca, con daño casi total; piden ayuda para repararlas

● Las condiciones de sus pacientes, por falta de atención médica y el uso de químicos tóxicos en el agro

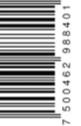
FERNANDO CAMACHO / P 9



#PEDALEAN

POLICÍAS PARTICIPAN EN PASEO CICLISTA P7

FOTO: ESPECIAL



#QUINTAOOLA

AUMENTAN 949% CASOS DE COVID-19

AL CIERRE DE JUNIO, EL PAÍS REGISTRÓ 164,594 CONTAGIADOS ACTIVOS. A PRINCIPIOS DE ESE MES ERAN 15,685. ÓMICRON ES LA CEPA DOMINANTE

POR ALMAQUIO GARCÍA/P4



#SOLIDEZ

IMSS CUENTA CON RECURSOS PARA OTROS 13 AÑOS P6

FOTO: CUARTOSCURO

#TEXAS SE SUMA

PROHÍBEN ABORTO 14 ESTADOS DE EU P10



#AMÉXICO
REGRESA ITALIA 30 PIEZAS PREHISPÁNICAS



FOTO: ESPECIAL

#ACTRIZ

Muere Susana Dosamantes



FOTO: CUARTOSCURO

EU pone ojos en el espacio para detectar misiles



La empresa United Launch Alliance lanzó el viernes desde Florida un cohete con dos satélites de seguridad nacional para la Fuerza Espacial de Estados Unidos. Albergan un nuevo sensor de observación infrarrojo que detecta el calor de las columnas de lanzamiento de misiles enemigos.

El IMSS cuenta con suficiencia financiera hasta el 2035

En su informe anual presentado al Ejecutivo federal y al Congreso aporta información para definir estrategias

Aplauso. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) presentó su informe anual al Ejecutivo federal y al Congreso de la Unión sobre la Situación Financiera y los Riesgos del Instituto, donde además de aportar información para definir estrategias en beneficio de la población, también asegura que se cuenta con suficiencia financiera hasta el 2035, lo que significa 2 años más respecto al informe anterior.

Además, el Informe —dictaminado por auditores externos— detalla la situación de los pasivos laborales y otros pasivos contingentes, tendencias demográficas

y epidemiológicas de la población beneficiaria y otros factores que determinan el contexto de operación del IMSS, así como información sobre el estado que guardan las instalaciones y equipos del Instituto.

La gestión financiera permitió al IMSS contar con un remanente de operación de 830 millones de pesos al cierre de 2021.

Entre los riesgos más relevantes se encuentran: la transición demográfica y epidemiológica que implica que el Instituto atienda padecimientos cada vez más complejos y costosos de orden crónico degenerativo. **PAG 6**

COMICIOS
Agencias - Página 17

A tres meses para elegir presidente de Brasil Lula supera a Bolsonaro en las encuestas



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Página 2

EL HORROR Y EL FEMINICIDIO

De la profundidad humana, hasta la cima más oscura

HISTORIA EN VIVO

Bertha Hernández
Página 9

Nobles señoras, historias desconocidas: las virreinas de la Nueva España

Texas encarcelará a médicos que ayuden a mujeres a un aborto

Advertencia. La Corte Suprema de Texas, EU, restauró una ley de 1925 que prohíbe el aborto y que el fiscal general del estado había ordenado implementar después de que el Tribunal Supremo federal acabara con la protección al aborto.

La ley de 1925 establece una pena de hasta 5 años de cárcel

para aquellos médicos que ayuden a una mujer a interrumpir su embarazo. La legislación solo establece una excepción en caso de que la vida de la madre esté en peligro.

El fallo de la Corte Suprema de Texas solo restaura la ley de manera temporal mientras se llega a una decisión final. **PAG 17**

Participan científicos mexicanos en base de datos de peces de agua dulce en el Neotrópico

Conservación. Los científicos mexicanos Juan Jacobo Schmitter, Martha Valdez y Everardo Barba de El Colegio de la Frontera Sur, contribuyeron a construir la mayor base de datos de peces de agua dulce en el Neotrópico que pretende servir como base para la toma de decisiones de conservación ecológica, pesquerías y ordenamiento territorial. **PAG 14**

LA ESQUINA

El Instituto Mexicano del Seguro Social da una noticia francamente atípica para los tiempos que corren: nos anuncia su fortaleza financiera y la tranquilidad que esto supondrá para los próximos 10 años. Ojalá todas las noticias fuesen así, una mirada de confianza hacia el futuro.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 3 DE JULIO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,445 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

JUNTO A LLAMAS, NÁJERA, AYÓN Y GUTIÉRREZ "MEXICANIZAN" A LA NBA

Los Ángeles Lakers se convirtió en la undécima franquicia que incorpora a un basquetbolista mexicano. Juan Toscano, vigente campeón con Warriors, es el quinto connacional que ha pasado por el mejor basquetbol del mundo.

ESTO

RODEADA DE SU FAMILIA FALLECE SUSANA DOSAMANTES

Horas después de que la noticia circulara en redes, Paulina Rubio confirmó el deceso de su madre, "en total paz y rodeada de su familia"; en abril se informó que padecía cáncer de páncreas.

GOSSIP

ESCRIBEN

Javier Oliva **Pág. 16**
 Flor María Yáñez **Pág. 17**
 Felipe Arizmendi **Pág. 17**

PEKÍN RELANZA ESTRATEGIA

Debaten en EU por diplomacia panda de China

El préstamo o donación de pandas es utilizado por el gobierno de China para conseguir objetivos diplomáticos y comerciales, así como para suavizar su imagen autoritaria en el exterior, señala un informe del Servicio de Investigación del Congreso de Estados Unidos con motivo del debate que el tema ha generado entre legisladores de ese país. El reporte indica que con la llegada de Xi Jinping al poder en 2013, la diplomacia panda recobró el vigor perdido desde aquel periodo entre 1972 y 1982, cuando China cedió varios ejemplares, una estrategia que tuvo a México, como primer destino. Aunque no es el caso de nuestro país, las naciones que reciben un animal deben dar una cuota a Pekín para planes de conservación y si nacen especímenes estos pasan a ser propiedad de China. Algunos congresistas en EU quieren terminar con el monopolio chino sobre los pandas gigantes. **Pág. 6**

CIRCULAN EN CDMX
Micros de más de 30
 Con mantenimiento, mañana o de puro milagro, choferes tienen en marcha microbuses de los años 80, pese a la insistencia de desaparecerlos. **Pág. 18**

GRITA AMÉRICA LATINA
"Dame más gasolina"
 Ante el encarecimiento, el estribillo de la popular canción de Daddy Yankee es una especie de himno en las recientes protestas en la región. **Pág. 22**



LA CDMX ES UN AVE FÉNIX QUE SE LEVANTA UNA Y OTRA VEZ

La obra del escritor Pedro Ángel Palou forma parte sustancial del renacimiento de la novela histórica mexicana; ahora presenta un nuevo libro en el que pretende condensar cinco siglos de la historia de nuestro país y más concretamente de la Ciudad de México.

TEMEN COLAPSO ECOLÓGICO

Pobladores denuncian daños por la refinería

RIVELINO RUEDA, Enviado

Paraíso, el sitio de mayor afluencia turística, enfrenta la contaminación de ríos y lagunas

PARAÍSO. Primero fue la devastación de más de 131 hectáreas de manglares y selva baja cuando inició la obra, en 2019. Ahora, los pobladores de la región observan la depredación ambiental que ha dejado a su paso la construcción de la Refinería Olmecca de Dos Bocas.

El sitio de mayor afluencia turística en Tabasco vive hoy en la

zozobra por la contaminación de ríos, lagunas, afluentes, playas, dunas, palmares y acahuales.

Los frecuentes derrames petroleros en las plataformas de Pemex, frente a las costas de Dos Bocas, en el Golfo de México, así como la dispersión de lava (petróleo crudo) que expulsan las chimeneas de la antigua planta, cuando se apaga alguno de los

tres mecheros por problemas técnicos, tienen a la zona al borde del colapso ecológico.

"Todo esto ya se nota desde que inició la construcción de la refinería y sin duda se va a agravar cuando esté en funcionamiento", dice Gerardo, poblador de la zona, quien ofrece recorridos en lancha en el Río Seco y en la Laguna Mecoacán, ya sea a turistas o a los propios lugareños.

Narra que desde que inició la construcción de la megaobra del presidente Andrés Manuel López Obrador, el 1 de agosto de 2019, han

emigrado del lugar manatíes, aves, tortugas, mantarrayas, reptiles y distintas especies de peces por la intensa actividad en la zona.

En la isla Andrés García, a unos 500 metros de la refinería Olmecca, viven 139 personas que dicen tener "la playa más bonita de Tabasco", aunque continuamente ellos y pobladores de otras comunidades tienen que limpiar la nata negra de petróleo que se acumula a las orillas de ríos y lagunas, provocada por los derrames de hidrocarburos en instalaciones de Pemex. **Pág. 4**



Falleció a los 74 años, la primera actriz, Susana Dosamantes
 Pág. 35



SERGIO VAZQUEZ

Diputados buscan prohibir el acceso de niños a corridas de toros
 Pág. 7



ROGELIO TINOCO

Usuarios quieren llegar en bicicleta al trolebús de Chalko
 Pág. 10



f La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 3 DE JULIO DE 2022

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,237 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

MÁS APOYO A VIEJITOS



LA PENSIÓN A ADULTOS MAYORES PASARÁ DE 3,800 A 6,000 PESOS, BIMESTRALES: SHEINBAUM PARDO

Pág. 3



7 503006 1093036

SERGIO VAZQUEZ

Niñas, niños y adolescentes los más afectados por la pandemia
 Pág. 5



CORTESIA IECA

Convocan autoridades a vacunar, contra Covid-19, a la población de 5 a 11 años
 Pág. 4



SERGIO VAZQUEZ

finD

LA CDMX ES UN MUNICIPIO QUE SE LLEVANTA Y OTRA VEZ

LA BOLA DEL COVID-19 SIGUE SIENDO GRANDE Y PELIGROSA EN EL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MEXICO. AUNQUE PAREZCA QUE YA PASÓ LA FIEBRE DEL COVID-19, LA CDMX SIGUE SIENDO UN MUNICIPIO QUE SE LLEVANTA Y OTRA VEZ.

¡MUNICIPIO!

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SECRETARÍA DE SALUD
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA



López Obrador, a **cuatro años del triunfo**

P. 5



Proceso de transformación debe continuar sin división, sectarismo e imposición: Monreal Ávila

P. 7



SAT ordena embargo a cuentas de **Alsea** por deuda de 3 mil 881 mdp

P. 3

Marcelo Ebrard exigirá apoyo de Morena si gana encuesta presidencial



P. 4



Recurren a **Unesco** para proteger territorio arqueológico **por Tren Maya**

P. 11

AGENTES DE EU DEPORTAN A EXTRANJEROS DESDE MÉXICO

proceso



ES HORA DE ESCUCHAR: EPISCOPADO

SEPARACIÓN IGLESIA AMLO



 /@revista_siempre  revistasiempre.mx

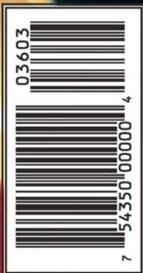
Siempre!

Presencia de México

www.siempre.com.mx

PORTADA:
ANTONIO
ARIAS BERNAL

69
Aniversario



NÚMERO 3603 - AÑO LXIX PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00 - USCY \$3.80 • PRINTED IN MÉXICO

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Färber • Mónica Soto • Claudia Ivett García • Sergio Pérezgrovas • Juan Pablo Delgado • Guillermo Deloya • Magú

VÉRTIGO



Desde Tabasco, a 4 años de su triunfo electoral

**AMLO INFORMA SOBRE
LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO**



Edición impresa en el número 4066
Año XXI, No. 1111 | 3 de julio de 2022 | www.verteigo.com | \$45.00 pesos



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Impugnan diputados resoluciones del Tribunal Electoral por segunda vez

Los dictámenes permitirían equidad parlamentaria e investigar presuntos delitos electorales

FABIOLA MARTÍNEZ
Y GEORGINA SALDIERNA

Por segunda ocasión, el Poder Legislativo impugna el alcance de las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pese a que los artículos 60 y 99 de la Constitución establecen que sus sentencias son definitivas e inatacables.

Ahora, para operar políticamente con mayor margen de maniobra en la Comisión Permanente del Congreso, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados se han resistido a dar un espacio a Movimiento Ciudadano (MC), como se los ordenó desde el 7 de junio este Tribunal con el fin de garantizar la participación equitativa de todas las fuerzas políticas, pues eso implicaría aumentar el número de votos de la oposición.

El Tribunal ha emitido otras sentencias que tampoco han sido plenamente obedecidas, en particular por instancias ministeriales, para que se le entregue información al Instituto Nacional Electoral (INE) y el órgano pueda investigar a fondo presuntos delitos electorales.

Si bien las resoluciones de las salas regionales del TEPJF pueden ser impugnadas, "los fallos de la Sala Superior serán definitivos e inatacables", dice el artículo 60, mientras el 99 se refiere a los alcances.

"El Tribunal Electoral será, con excepción de lo dispuesto en la fracción II del artículo 105 de esta Constitución (contradicciones entre una norma de carácter general y esta Constitución), la máxima autoridad jurisdiccional en la materia y órgano especializado del Poder Judicial de la Federación."

Sin embargo, el primer movimiento para evadir un resolutorio de los magistrados electorales ocurrió en marzo pasado cuando el bloque mayoritario, con el apoyo del PRI, aprobó una reforma a la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral, para evitar la

intervención del TEPJF en la vida interna del Congreso de la Unión, argumento que se reitera en el actual caso de la integración de la Permanente.

No obstante, la Sala Superior del Tribunal confirmó sus indicaciones a través de una sentencia, emitida el pasado 7 de junio, frente al desacato de la Junta de Coordinación Política, y advirtió que si de inmediato no cumplía la orden, serían los propios magistrados quienes dirían qué diputado sacar, a fin de incorporar a uno de MC.

Advirtió además que aplicaría a los responsables sanciones económicas e incluso penales.

La permanente está integrada por 37 legisladores; 19 son diputados y 18 senadores, de los cuales el bloque mayoritario tiene 23. Con ese número tiene mayoría simple y sólo le faltarían dos para alcanzar la calificada.

Frente a la diferencia de opiniones de sus integrantes, la Jucopo solicitó al Tribunal una prórroga, la cual sería concedida, según se lee en el proyecto de resolución, con plazo máximo al próximo miércoles 6 de julio.

En tanto, el presidente de la mesa directiva de San Lázaro, el morenista Sergio Gutiérrez, interpuso por su lado una controversia constitucional ante la Suprema Corte, al considerar que el Tribunal no tiene las atribuciones de intervenir en la vida interna del Congreso.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, señaló que la Corte ni siquiera debería dar entrada a la controversia, precisamente por lo establecido en la Carta Magna.



Adán, Cuitláhuac y Claudia, la otra versión...

Una de las versiones más fuertes que corren dentro del comité nacional de MORENA... Por esa famosa foto que subió a redes sociales el gobernador, Cuitláhuac García; con la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López; que después fue reforzada con una foto más con otros gobernadores, es que a los mandatarios estatales "Morenos" les dijeron de Palacio Nacional: "Apoyen a Claudia, pero no descuiden a Adán". Así de que seguir las cosas como están... A finales del 2023 estaremos leyendo o dándonos cuenta de que simplemente Ricardo Ahued se apagó y Sergio Gutiérrez Luna fue el que se levantó... Ya que si no mal recuerdan, hace unos meses, había una encuesta de inicios de año donde lo ubicaron en el 1 por ciento de las preferencias y para este mes de junio que acaba de terminar, ya son 8 puntos porcentuales de que es la opción de MORENA en Veracruz y en tan sólo 7 meses... UN GRAN SALTO...

<http://elepicentro.com.mx/sale-y-vale-348/>



Adán, Cuitláhuac y Claudia, la otra versión...

Una de las versiones más fuertes que corren dentro del comité nacional de MORENA... Por esa famosa foto que subió a redes sociales el gobernador, Cuitláhuac García; con la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López; que después fue reforzada con una foto más con otros gobernadores, es que a los mandatarios estatales "Morenos" les dijeron de Palacio Nacional: "Apoyen a Claudia, pero no descuiden a Adán". Así de que seguir las cosas como están... A finales del 2023 estaremos leyendo o dándonos cuenta de que simplemente Ricardo Ahued se apagó y Sergio Gutiérrez Luna fue el que se levantó... Ya que si no mal recuerdan, hace unos meses, había una encuesta de inicios de año donde lo ubicaron en el 1 por ciento de las preferencias y para este mes de junio que acaba de terminar, ya son 8 puntos porcentuales de que es la opción de MORENA en Veracruz y en tan sólo 7 meses... UN GRAN SALTO...

<https://www.metropolitanoenlinea.com/?p=164563>



Adán, Cuitláhuac y Claudia, la otra versión...

Una de las versiones más fuertes que corren dentro del comité nacional de MORENA... Por esa famosa foto que subió a redes sociales el gobernador, Cuitláhuac García; con la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López; que después fue reforzada con una foto más con otros gobernadores, es que a los mandatarios estatales "Morenos" les dijeron de Palacio Nacional: "Apoyen a Claudia, pero no descuiden a Adán". Así de que seguir las cosas como están... A finales del 2023 estaremos leyendo o dándonos cuenta de que simplemente Ricardo Ahued se apagó y Sergio Gutiérrez Luna fue el que se levantó... Ya que si no mal recuerdan, hace unos meses, había una encuesta de inicios de año donde lo ubicaron en el 1 por ciento de las preferencias y para este mes de junio que acaba de terminar, ya son 8 puntos porcentuales de que es la opción de MORENA en Veracruz y en tan sólo 7 meses... UN GRAN SALTO...

<https://nvnoticias.mx/index.php/2022/07/02/adan-cuitlahuac-y-claudia-la-otra-version/>



PRI busca en San Lázaro que cierre de carreteras amerite prisión preventiva; rechaza Morena propuesta

Para que el cierre de las vías de comunicación terrestre, en los ámbitos federal, estatal y municipal ameriten prisión preventiva oficiosa, la diputada federal priista Marcela Guerra presentó una iniciativa.

En el documento, la legisladora advierte que en los últimos meses continuamente se han presentado cierres arbitrarios de vías de comunicación a lo largo del país, ya sea por contingentes de manifestantes, o bien, por grupos pertenecientes a la delincuencia organizada.

Refirió que de acuerdo con el titular de la Cámara de la Industria de Transformación de mi estado, Nuevo León (Caintra), Rodrigo Fernández, en promedio se han perdido 2 mil millones de pesos por las afectaciones logísticas generadas por las interrupciones en las cadenas de suministro.

Estos actos, dijo la legisladora, no sólo ponen en riesgo la movilidad y la seguridad de las personas que intentan trasladarse de un lugar a otro, sino que también representan pérdidas económicas millonarias para el comercio mexicano, que requiere el traslado de los bienes y servicios que mercadean, además de pérdida de tiempo y dinero para las personas que tienen que esperar por horas la liberación de las vías incomunicadas.

De acuerdo con Guerra, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados que es presidida por Morena, rechazó la propuesta del PRI como ha venido haciendo en todas las comisiones, a manera de castigo “por haber votado contra de la reforma eléctrica”

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pri-busca-en-san-lazaro-que-cierre-de-carreteras-amerite-prision-preventiva-oficiosa>



Rechaza Morena propuestas del PRI para dar prisión preventiva a quienes afecten carreteras y atenten contra la vida de mujeres

La diputada federal Marcela Guerra propone modificaciones al artículo 19 de la Constitución, para que el cierre de las vías de comunicación terrestre, amerite esa medida

Nota N°. 3081

Rechaza Morena propuestas del PRI para dar prisión preventiva a quienes afecten carreteras y atenten contra la vida de mujeres

* La diputada federal Marcela Guerra propone modificaciones al artículo 19 de la Constitución, para que el cierre de las vías de comunicación terrestre, amerite esa medida

* La legisladora Melissa Vargas impulsa que para asegurar justicia a las mujeres que sufren de tentativa de homicidio, este delito sea contemplado en ese catálogo

Palacio Legislativo, 02-07-2022 (Notilegis).- Las diputadas federales Marcela Guerra Castillo y Melissa Vargas Camacho señalaron que la Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por Morena, rechazó las propuestas del Grupo Parlamentario del PRI para incluir el cierre de las vías de comunicación terrestre, en los ámbitos federal, estatal y municipal y la tentativa de homicidio, como delitos que ameriten prisión preventiva oficiosa.

A través de un comunicado, señalaron que como ha venido haciendo en todas las comisiones, a manera de castigo por haber votado en contra de la reforma eléctrica, los diputados federales del partido oficialista y sus aliados, el PVEM y el PT, se niegan a aprobar cualquier iniciativa del PRI, aun cuando estén sean de gran beneficio para los mexicanos o, como en este caso, para mejorar la justicia.



El proyecto de dictamen con proyecto de decreto por el que se propone la reforma del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos anula, con la postura de los morenistas y sus aliados, la posibilidad de aumentar el número de delitos para que el juzgador ordene la prisión preventiva oficiosa en caso de la comisión de los delitos propuestos por las diputadas federales Marcela Guerra Castillo y Melissa Vargas Camacho.

Guerra Castillo presentó una iniciativa que reforma el párrafo segundo de dicho artículo, con el objetivo de que el cierre de las vías de comunicación terrestre, en los ámbitos federal, estatal y municipal ameriten prisión preventiva oficiosa.

En el documento, la legisladora neoleonesa advierte que en los últimos meses continuamente se han presentado cierres arbitrarios de vías de comunicación a lo largo del país, ya sea por contingentes de manifestantes, o bien, por grupos pertenecientes a la delincuencia organizada.

Refirió que de acuerdo con el titular de la Cámara de la Industria de Transformación del estado de Nuevo León (Caintra), Rodrigo Fernández, en promedio se han perdido 2 mil millones de pesos por las afectaciones logísticas generadas por las interrupciones en las cadenas de suministro.

Estos actos, subrayó la legisladora, no sólo ponen en riesgo la movilidad y la seguridad de las personas que intentan trasladarse de un lugar a otro, sino que también representan pérdidas económicas millonarias para el comercio mexicano, que requiere el traslado de los bienes y servicios que mercadean, además de pérdida de tiempo y dinero para las personas que tienen que esperar por horas la liberación de las vías incomunicadas.

A su vez, Vargas Camacho busca con su iniciativa que la tentativa de homicidio amerite prisión preventiva oficiosa, ante los 3 mil 462 asesinatos de mujeres que se perpetraron en México, de enero a noviembre de 2021. Destacó que pese al esfuerzo del Ejecutivo por señalar logros menores o reducciones puntuales en el combate a la violencia machista, la realidad a final de año es otra muy diferente.

La representante popular del PRI expuso que un estudio llevado a cabo por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), en 2019, sobre las causas por las cuales los sistemas de procuración de justicia de los estados absuelven a presuntos feminicidas, encontró que las liberaciones ocurrieron por fallas al debido proceso y no por dudas fundadas sobre la responsabilidad del inculpado.



En este marco, “las diputadas y los diputados federales priistas hacemos un llamado a todas las bancadas a no politizar ni congelar temas tan importantes, que, como es evidente, es para proteger la economía y el empleo, así como para salvaguardar la integridad de las mujeres”, remataron Guerra Castillo y Vargas Camacho”.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/rechaza-morena-propuestas-del-pri-para-dar-prision-preventiva-a-quienes-afecten-carreteras-y-atenten-contra-la-vida-de-mujeres#gsc.tab=0>



Rechaza Morena propuestas del PRI para dar prisión preventiva a quienes afecten carreteras y atenten contra la vida de mujeres

Las diputadas federales Marcela Guerra Castillo y Melissa Vargas Camacho señalaron que la Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por Morena, rechazó las propuestas del Grupo Parlamentario del PRI para incluir el cierre de las vías de comunicación terrestre, en los ámbitos federal, estatal y municipal y la tentativa de homicidio, como delitos que ameriten prisión preventiva oficiosa.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/rechaza-morena-propuestas-del-pri-para-dar-prision-preventiva-a-quienes-afecten-carreteras-y-atenten-contra-la-vida-de-mujeres/>



Rechaza Morena propuestas del PRI para dar prisión preventiva a quienes afecten carreteras y atenten contra la vida de mujeres

Las diputadas federales Marcela Guerra Castillo y Melissa Vargas Camacho señalaron que la Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por Morena, rechazó las propuestas del Grupo Parlamentario del PRI para incluir el cierre de las vías de comunicación terrestre, en los ámbitos federal, estatal y municipal y la tentativa de homicidio, como delitos que ameriten prisión preventiva oficiosa.

<https://edomexaldia.com/rechaza-morena-propuestas-del-pri-para-dar-prision-preventiva-a-quienes-afecten-carreteras-y-atenten-contra-la-vida-de-mujeres/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Tabasco
HOY

03/07/2022

LEGISLATIVO



Atora oposición parlamento por reforma electoral

Esta semana la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados pospuso el análisis de la propuesta de Morena para convocar a la realización de un Parlamento Abierto para el análisis de las iniciativas políticoelectorales que incluyen la del Presidente López Obrador. La iniciativa preveía realizarse del 11 de julio al 25 de agosto, sin embargo no se llegó a un acuerdo en la reunión en la Jucopo, por lo que la discusión del tema fue bajado de la agenda.

<https://www.tabascohoy.com/atora-oposicion-parlamento-por-reforma-electoral/>



Ignacio Mier proyecta más recursos para programas sociales federales en 2023



El diputado federal y líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco, anunció que en el 2023 los legisladores federales autorizarán a la federación una partida presupuestal mayor, la cual será enfocada en entrega de programas sociales para los adultos mayores.

De visita en Puebla para promover la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, el legislador afirmó que México necesita la creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), ya que, a su parecer, "la democracia es muy cara" gracias al Instituto Nacional Electoral (INE).

Aseguró que los diputados federales y locales de Morena, el Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) encabezarán asambleas en los 300 distritos federales para promover la aprobación del INEC; además, invitó a participar en estos encuentros a los 22 gobernadores en funciones emanados de la coalición 'Juntos Haremos Historia'.

Mier convocó a la militancia de Morena en Puebla a cerrar filas y "no permitir" que el INE sea un "aliado" de los intereses de la oposición de cara a las elecciones del 2024, en la que se renovará la presidencia de



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

0

03/07/2022

LEGISLATIVO

México, las diputaciones federales y locales, ayuntamientos, y algunas gubernaturas, entre ellas las de Puebla.

Al evento asistieron otros liderazgos de Morena en Puebla, como el delegado con funciones de presidente del Comité Ejecutivo Estatal, Aristóteles Belmont Cortés; la ex alcaldesa de Puebla, Claudia Rivera Vivanco; así como diputados federales, diputados locales, regidores y consejeros estatales, quienes celebraron el cuarto aniversario de la victoria de López Obrador en los comicios presidenciales de 2018.

<https://www.milenio.com/politica/ignacio-mier-proyecta-recursos-programas-sociales-2023>



LUIS CHÁZARO

"México puede estar en la cima del Mundo": Luis Cházaro, tras superar el Everest



A través de sus redes sociales, Luis Cházaro, Coordinador de los diputados del PRD, mostró con orgullo que había superado uno de los retos físicos más complejos de su vida, hacer alpinismo en el Monte Everest.

"México debería estar siempre en la cima. Gracias, Tiauji Sherpa por tu guía en el Everest. #Alpinismo #México #MéxicoEnLaCima", se podía leer en el mensaje que escribió en su cuenta de Twitter, en donde también agradeció a su guía por el apoyo que le dio durante esa semana.

De este modo, el legislador aseguró que los mexicanos podemos ser capaces de cualquier cosa si luchamos por nuestros sueños y de este modo, nuestro país puede convertirse en una potencia mundial.

Luis Ángel Espinosa Cházaro es diputado por el Partido de la Revolución Democrática desde el 1 de septiembre de 2021 y también es el Coordinador de Diputados Federales del Grupo Parlamentario del PRD.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/7/2/mexico-puede-estar-en-la-cima-del-mundo-luis-chazaro-tras-superar-el-everest-418601.html>



Trataron de mantener oculto el acuerdo

Se dan diputados \$319 millones más

Crean grupos parlamentarios cinco partidas para repartirse

CLAUDIA SALAZAR
Mediante un acuerdo que trataron de mantener oculto, los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados crearon cinco nuevas partidas presupuestales para autotorgarse 319 millones de pesos adicionales.

Con ello, aumentaron recursos para gastos administrativos y se le dio más control a los coordinadores parlamentarios en la asignación de apoyos para los diputados.

Los cambios se dieron por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, pero en las actas de las sesiones de trabajo no quedó asentado.

En el Comité de Administración, donde se confirman en el papel los acuerdos de los coordinadores en temas administrativos, tampoco se ha publicado el acta correspondiente sobre los ajustes a las subvenciones.

Sin embargo, los cambios se pueden confirmar en los informes financieros de los grupos parlamentarios, publicados el 13 de abril en la Gaceta Parlamentaria, en Semana Santa y previo a discutir la Reforma Eléctrica.

El alza también está asentada en la Cuenta Pública 2021, donde se reporta un presupuesto aprobado por mil 29 millones de pesos en la partida de Subvenciones,

pero finalmente se registró un gasto de mil 328 millones.

La Cámara de Diputados tuvo un presupuesto de 8 mil 282 millones de pesos en 2021, pero en total se ejercieron 8 mil 424 millones.

En la revisión a los informes financieros, se constata el aumento de cinco subvenciones para apoyar actividades legislativas y el gasto administrativo, lo que es repetitivo con lo ya existente.

Los coordinadores parlamentarios modificaron el reparto de recursos de la anterior Legislatura, con lo que Morena, PAN y PRI aumentaron aún más el monto millonario de sus asignaciones.

Tres nuevas partidas le dieron a los grupos 75.7 millones de pesos adicionales en el periodo.

Se eliminó la Subvención Fija, por 1.5 millones de pesos al mes, que era igualitaria para todas las bancadas y en su lugar se creó la Subvención Ponderada, que no está considerada en la Ley Orgánica del Congreso, y favorece a los grupos más grandes por el número de integrantes.

La nueva partida se calcula con 1.2 millones de pesos provenientes de la desapare-

cida Subvención Fija, y se suman 17 mil pesos adicionales a las fracciones, por cada diputado que tengan.

Con ello, Morena recibió 11.7 millones de pesos más por la Subvención Ponderada; el PAN, 7.6 millones; PRI, 4.8 millones; PVEM, 2.8 millones más; PT, 2.2 millones; MC sumó 1.5 millones, y PRD, un millón adicionales.

También se creó la subvención Apoyo a Actividades Legislativas, que al mes reparte a las bancadas 12 mil pesos por diputado, en los casos de Morena, PAN y PRI.

Otra subvención nueva es Apoyo Administrativo. Su asignación varía por bancada.



CON LA CUCHARA GRANDE

Aumento de las subvenciones a los principales grupos parlamentarios en un año:
(Cifras en millones de pesos)

- 64 LEGISLATURA (Sep. 2020-Feb. 2021)
- 65 LEGISLATURA (Sep. 2021-Feb. 2022)





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputados de Morena harán vacío a comisión presidida por *Alito*

GEORGINA SALDIERNA

Los legisladores de Morena y sus aliados evitarán acudir a las sesiones de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados mientras la presida el priísta Alejandro Moreno. Fuentes del grupo parlamentario guinda dieron a conocer lo anterior al explicar que ya no tienen confianza en el ex gobernador de Campeche, por lo que buscan sea sustituido en la presidencia de la citada comisión.

Morena no pretende quedarse con la directiva de esa instancia, dado que en el acuerdo inicial de distribución de comisiones se determinó que ésta correspondería al PRI. Pero lo que sí quiere es que Alejandro Moreno sea remplazado por otro priísta.

Además de los escándalos de corrupción que han derivado en la pérdida de confianza hacia el dirigente nacional del *tricolor*, está el hecho de que ha intentado procesar reformas de acuerdo con sus intereses, comentan los morenistas. Adicionalmente, ha mantenido una actitud irrespetuosa hacia ellos y fue quien echó abajo un acuerdo inicial para aprobar la reforma eléctrica.

El jueves, el dirigente del Revolucionario Institucional acusó a Morena y sus aliados de ignorar el trabajo legislativo, luego de que la reunión de la Comisión de Gobernación fue cancelada por segunda ocasión por falta de quórum.



IMSS

IMSS presenta al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión Informe sobre Situación Financiera 2021-2022

Año con año, el IMSS presenta el Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la Situación Financiera y los riesgos del Instituto, con el fin de cumplir lo establecido por ley, y que esta información conduzca a definir posibles estrategias que permitan fortalecer su solidez, eficiencia y vocación de servicio, en beneficio de la población derechohabiente.

El informe detalla la situación financiera y los principales riesgos que se identifican para cada uno de los seguros que otorga el Instituto en su Régimen Obligatorio: Seguro de Riesgos de Trabajo, Seguro de Enfermedades y Maternidad, Seguro de Invalidez y Vida, y Seguro de Guarderías y Prestaciones Sociales; así como para el Seguro de Salud para la Familia el cual forma parte del Régimen Voluntario.

Además, el informe detalla la situación de los pasivos laborales y otros pasivos contingentes, tendencias demográficas y epidemiológicas de la población beneficiaria y otros factores que determinan el contexto de operación del IMSS, así como información sobre el estado que guardan las instalaciones y equipos del Instituto.

También se abordan las principales acciones que ha emprendido el Instituto para favorecer su equilibrio financiero. Es importante señalar que los resultados contables y actuariales presentados fueron dictaminados por auditores externos.

Aunque la gestión financiera implementada permitió al IMSS contar con un remanente de operación de 830 millones de pesos al cierre de 2021, el análisis de su situación financiera revela, en línea con informes anteriores, la presencia de un conjunto de riesgos que afectan su sostenibilidad presente y futura.

Entre los riesgos más relevantes identificados se encuentran: la transición demográfica y epidemiológica que implica que el Instituto atienda padecimientos cada vez más complejos y costosos de orden crónico degenerativo (1 de cada 4 pesos que se recaudaron para el Seguro de Enfermedades y Maternidad en 2021 se destinó a la atención de diabetes mellitus, hipertensión arterial e insuficiencia renal crónica); y el crecimiento previsto de la nómina asociada al Régimen de Jubilaciones y Pensiones.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/7/2/imss-presenta-al-ejecutivo-federal-al-congreso-de-la-union-informe-sobre-situacion-financiera-2021-2022-418611.html>

#FESTEJA
SHEINBAUM

‘Morena, el instrumento’

• EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL CUARTO AÑO DEL TRIUNFO ELECTORAL DE AMLO, LA JEFA DE GOBIERNO, CLAUDIA SHEINBAUM, APUNTÓ QUE HAY QUE HABLAR DE LA REFORMA DEMOCRÁTICA, TENER GENEROSIDAD Y DEMOCRACIA PARA LO QUE SE VIENE, Y QUE MORENA SEA UN INSTRUMENTO DE LA TRANSFORMACIÓN. **REDACCIÓN**



Impiden afloramientos trabajos

Detectan brotes de agua en TEO

Cuestiona ASF a Conagua el pago no documentado por traslado de equipo

IVÁN SOSA

A dos años de que inició su operación, el Túnel Emisor Oriente (TEO) registra afloramientos de agua subterránea en un tramo de lumbreras, lo que dificultó realizar trabajos de mantenimiento.

Así lo refiere un informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que detalla que las complicaciones ocurrieron cuando se buscó aplicar un revestimiento definitivo en el subtramo entre las lumbreras 19 y 20.

“Ya que en este subtramo en específico se presentaron aportaciones elevadas de agua provenientes del manto freático, lo que impidió realizarlo conforme a lo que tenían planificado originalmente”, anota la auditoría 82 de la cuenta pública, con base en un memorando de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) del 17 de mayo de 2022.

La presencia de este tipo de brotes no es nueva en la infraestructura del Túnel, cuya construcción se vio retrasada por la presencia de agua del acuífero y el subsuelo rocoso. Los trabajos se prolongaron durante 11 años, entre el 13 de agosto de 2008 y el 23 de diciembre de 2019, cuando, finalmente, comenzó a operar.

Las revisiones de la ASF sobre la estructura continuaron a lo largo de 2021, por lo que se detectaron anomalías



adicionales a las registradas durante la obra.

En el proceso de revisión presupuestal de la construcción del TEO, la Conagua detalló a la ASF las razones por las cuales no ha precisado algunos costos, entre las que se encuentra la realización de análisis sobre algunos de los componentes de la obra.

“Señaló que era indispensable presentar el análisis y diseño estático y dinámico de las conexiones de llegada y salida del túnel con las lumbreras”, refirió la ASF.

“Con especial atención en las deformaciones diferenciales que pudieran presentarse en la unión entre el túnel y la lumbrera, y en la repercusión de estas deformaciones en la etapa de servicio de la estructura”, anota la auditoría

A su vez, la Auditoría cuestiona la realización de pagos no documentados por el traslado de componentes de un equipo tunelador HK S-497, desde la lumbrera 13 del tramo III, San Martín Jaltenco, a la lumbrera 5 del tramo I, en Ecatepec, para su almacenamiento definitivo.

“Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal, por un monto de 1 millón 306 mil pesos”, señala.

El TEO es una obra de drenaje subterránea de 7 metros de diámetro interior y 62.4 kilómetros de longitud, del Río de los Remedios, en la Ciudad de México, al Estado de Hidalgo, en donde descarga.

Desaloja las aguas residuales y pluviales de 21 millones de habitantes del Valle de México.

“Además, en temporada de lluvias puede funcionar de manera simultánea con el Drenaje Profundo y, en época de estiaje, opera de forma alternada para permitir su mantenimiento”, explica la Auditoría.

Auditoría Superior de la Federación

/// Ya que en este subtramo en específico se presentaron aportaciones elevadas de agua provenientes del manto freático, se impidió realizar los trabajos”.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
POLÍTICA Y LEGISLATIVA

12-13

03/07/2022

LEGISLATIVO

10 años DES BAN DADA en el CIDE



TRAS PASAR AÑOS O INCLUSO DÉCADAS EN LA INSTITUCIÓN, ALGUNOS ACADÉMICOS HAN SIDO REMOVIDOS DE SUS CARGOS Y OTROS DEJARON EL ORGANISMO ANTE LA POLÍTICA DE ACOSO QUE PERCIBEN DESDE EL EJECUTIVO Y EL CONGRESO, Y QUE ES EJECUTADA POR EL CONACYT.

FRANCISCO MORALES V.

La desbandada académica en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) ya no es una posibilidad en el horizonte, sino una dolorosa realidad cotidiana para quienes han pasado años de su vida trabajando en la prestigiosa institución educativa y de investigación.

En los últimos meses, más de una veintena de académicos de primer nivel han pedido licencia sin goce de sueldo; han buscado la jubilación temprana, o la que habían postergado por su vocación educativa: han decidido tomar su sabático, o definitivamente se han transferido a otras instituciones públicas y privadas en México y el extranjero.

Se trata, a decir de la planta docente, de un alejamiento forzado de las aulas del CIDE por una política de acoso gubernamental a la institución, orquestada desde el Ejecutivo, avalada por la Cámara de Diputados y el Senado, y ejecutada por el Conacyt, cuya titular es la bióloga María Elena Álvarez-Buylla.

“Hemos recibido solicitudes de sabático y licencias sin goce de sueldo como si no hubiera mañana”, explica Céline González Schont, quien habla a título personal como profesora asociada de la División de Estudios Políticos del Centro.

Junto con los académicos Alejandro Madrazo Lajous, Catherine Andrews y Grizel Salazar, la profesora González Schont, quien ya solicitó su sustitución como directora de evaluación académica del CIDE, es un caso emblemático de una “limpia” en la institución emprendida por su nuevo director, el economista José Romero Tellaache.

Desde octubre de 2021 a la fecha, estos cuatro académicos fueron removidos de puestos directivos, en casos distintos, ya sea acusados de pérdida de confianza, de “rebeldía” –el término literal usado–, sujetos a acoso laboral, o simplemente destituidos sin explicación alguna.

Llegado a la institución desde El Colegio de México, en un proceso que ha sido ampliamente criticado por atropellar los estatutos del CIDE, y habiendo precipitado un paro estudiantil de 47 días

que culminó en enero de este año, Romero Tellaache dirige una institución crispada y que, mayormente, rechaza su nombramiento.

El director general también ha sido acusado de plagios académicos que resultaron en el retiro de un artículo suyo de la revista *El Trimestre Económico*.

“El problema de fondo no es la persona del Dr. José Antonio Romero, el problema de fondo es el programa que le encargaron, de colonizar y subvertir, pervertir totalmente la naturaleza del CIDE”, explica al respecto el historiador Jean Meyer, uno de los profesores emblemáticos del centro.

Este programa, responsable de la desbandada académica, tiene entre sus consecuencias más sonadas –y lamentadas por la comunidad del CIDE– la salida del economista Ugo Pipitone luego de 35 años de trabajo continuo.

Pipitone, un profesor querido y respetado en la institución, decidió no dar entrevistas al respecto, pero remite a una entrada en su blog para explicar los motivos de su partida.

“Acabo de dejar el CIDE y detrás de esta decisión hubo dos razones. La primera es que soy un anciano que hace tiempo ha cruzado la frontera de la edad de la jubilación”, comienza.



“La segunda –más importante para mí– es que una institución que demoró décadas para adquirir su prestigio (en México y fuera de él) ha comenzado a torcer su rumbo en nombre del voluntarismo ideológico de su nuevo director que se siente encargado de la misión redentora de una institución ‘conservadora’ y ‘neoliberal’. En nombre del pueblo, naturalmente. Nuestro país está plagado de redentores”, lamenta.

La salida de académicos ocurre en medio de un marasmo administrativo, con irregularidades reiteradas, y un ahogamiento financiero que ha causado, entre otras afectaciones, un adeudo de más de 17 millones de pesos al personal académico.

“Todo el que puede jubilarse también se está jubilando, como el profesor Pipitone, y yo sé de otras personas que se van a jubilar pronto”, alerta la internacionalista Lorena Ruano, secretaria general del Sindicato del Personal Académico del CIDE (SIPACIDE).

“Es una pérdida de capital humano importante y es difícil reemplazarlos, sobre todo en un contexto en el cual no les pagamos”, denuncia.

Como parte de la red de 26 Centros Públicos de Investigación (CPIs) adscritos al Conacyt, el CIDE es un caso emblemático de las consecuencias de las políticas de la 4T sobre la ciencia que se realiza desde el Estado.

EL INICIO DE UNA OFENSIVA

La primera noticia de la cruzada contra la “ciencia neoliberal” de la bióloga María Elena Álvarez-Buylla llegó meses antes de que asumiera su cargo como directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

“Hay que cambiar de modelo, neoliberal, que ha dejado más contradicciones que

avances y que ha impactado en la ciencia”, decía ya en septiembre del 2018, en una entrevista con REFORMA, ya propuesta por el entonces Presidente electo Andrés Manuel López Obrador para el puesto que hoy ocupa.

Este cambio de modelo, promovido desde el Ejecutivo, ha significado para los 26 Centros Públicos de Investigación (CPIs) del Conacyt un ahogamiento financiero y un entorpecimiento administrativo del que no han podido recuperarse.

“La primera indicación que tuvimos de que iba a haber una actitud hostil era el plan de trabajo que presentó la Dra. María Elena Álvarez-Buylla antes de ocupar el cargo, y la forma en la que procedió en la transición”, recuerda la historiadora Catherine Andrews, profesora investigadora titular del CIDE.

“Había indicativos en ese momento de que la actitud por parte de las autoridades que iban a llegar era de descalificación hacia los académicos, y venía con un plan, y sigue con un plan, en donde todo lo que se hizo antes, de acuerdo a su juicio, fue todo corrupción y ‘neoliberalismo’ que no tenía utilidad para el País; más o menos ese es su discurso”, expone.

La primera afectación para la planta docente del CIDE, no obstante, provino de una medida que afectó a todas las instituciones públicas del País, con la polémica primera versión de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos aprobada en 2018.

Esta normativa, como pudo constatarse poco después con una cascada de amparos e impugnaciones, atropelló derechos laborales de los trabajadores del Estado.

“El más grave era que ya no pagaban seguro médico privado. Eso nos afectaba a

nosotros y sí fue un agravio importante”, explica la internacionalista Lorena Ruano, profesora investigadora titular del CIDE.

“A algunos de nosotros, no sé por qué, incluso nos redujeron la gratificación por antigüedad en un 25 por ciento”, denuncia también.

Una serie de amparos por parte del personal académico logró suspensiones que, en algunos casos, lograron restablecer los derechos laborales.

No plenamente recuperados de este hecho, en 2019 se publicó la Ley Federal de Austeridad Republicana, nueva legislación palomeada por el Congreso sin prever las afectaciones que tendría para la ciencia hecha en México.

“Eso no iba dirigido a los CPIs, pero fueron medidas generales de la administración pública que afectaban a los centros públicos de investigación porque, como no tenemos autonomía como la UNAM, todo esto pues nos pegaba directo”, explica Ruano.



Medidas como recortes presupuestales y el congelamiento de plazas llevaron a la fundación del Sindicato del Personal Académico del CIDE (SI-PACIDE), del cual la profesora fue Secretaria General hasta noviembre pasado.

“Ése fue un primer problemón, y ahí fue cuando fundó el Sindicato, para, justamente, defender estos derechos laborales adquiridos, que yo llevaba 17 años trabajando en el CIDE y que siempre había recibido”, detalla.

“Hicimos el sindicato, negociamos este contrato colectivo de trabajo y tratamos de recuperar lo más posible. No fue fácil, pero sí se recuperaron varias cosas y ya ése lo firmamos en noviembre de 2019”, apunta.

La pandemia de Covid-19 trajo después un profundo recorte del 75 por ciento del gasto operativo para todos los CPI, hecho que llevó a más de 100 profesores, investigadores y simpatizantes del CIDE, a pedir, a través de una carta, el restablecimiento de su presupuesto.

“Entendemos y suscribimos la necesidad de hacer frente a los estragos más nocivos de la pandemia actual, al mismo tiempo que coincidimos en la idea de aprovechar los recursos públicos, (pero) esta drástica reducción no tiene precedente en la historia de nuestros

historia de nuestro centro y nos obliga a reducir nuestras funciones al mínimo. Se trata de un golpe que compromete la operación más elemental del CIDE”, expresaron entonces, pero fueron desatendidos.

“Luego vino lo de los fideicomisos y eso sí se puso tremendo”, recuerda, todavía con pesar, Lorena Ruano.

LA BATALLA POR LOS FIDEICOMISOS

En el medio científico y académico, se le llamó, con razón, un “decretazo”.

Ocurrió en abril de 2020, cuando el Presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó la extinción de una serie de fideicomisos de la Administración Pública Federal que incluía a los 26 correspondientes a cada uno de los Centros de Investigación Pública del Conacyt.

Estos fideicomisos resultaban tan necesarios, como plenamente audita- bles, para los CPI, que incluso una de las más férreas ejecutoras de la voluntad presidencial se unió, al menos inicialmente, en su defensa.

“Los CPI del Conacyt son #LaFuerzaDeLaCiencia. El Consejo respalda la conservación y protección de los fondos fiduciarios de sus 26 Centros Públicos de Investigación, indispensables para su operación y para el impulso de la soberanía científica y tecnológica de México”, publicó en su cuenta de Twitter la titular del Conacyt, María Elena

Alvarez-Buylla, apenas un mes después del decretazo.

El respaldo de la funcionaria, a pesar de lo indispensables que eran estos instrumentos financieros para los centros bajo su cargo, duró muy poco.

“La Dra. Álvarez-Buylla nos dijo en un principio que iba a defender los fideicomisos y, a la hora de la hora, se hizo a un lado y no defendió en absoluto estos fideicomisos. Eso es una indicación clave de que la Dra. Álvarez-Buylla no está de lado de la comunidad científica, más bien, ella es una funcionaria y su trabajo es cumplir con los dictados del señor Presidente; eso nos quedó muy claro”, lamenta Catherine Andrews.

En una indefinición desgastante para todos los CPI, primero se dijo que los 26 fideicomisos se salvarían de la extinción, hasta que una iniciativa legislativa signada por la diputada Dolores Padierna y por el diputado Mario Delgado, entonces coordinador de la bancada de Morena y hoy presidente del partido, volvió a ponerlos en peligro.



Ante la indignación generalizada, el propio Delgado “congeló” la iniciativa, recibió a los titulares de los 26 CPI, entre los cuales se encontraba Sergio López Ayllón, entonces director del CIDE, y organizó un “parlamento abierto” con la comunidad científica que, a la postre, señalan quienes ahí participaron, resultó una simulación completa.

A inicios de octubre de 2020, incluso a pesar de todos los argumentos vertidos, la extinción de 109 fideicomisos, incluidos los de los 26 CPI, llegó a San Lázaro, y la comunidad científica marchó a la sede legislativa con una consigna: “¡Diputado, no seas sumiso! ¡Protege al fideicomiso!”.

En un último intento por parte de los académicos –y una última simulación de diálogo por parte de Morena–, Delgado recibió a quienes serían afectados por la extinción de fideicomisos, incluyendo a defensores de derechos humanos y a personalidades de la cultura.

De esa reunión salió un video, hoy emblemático, en el que la profesora Lorena Ruano, con franqueza, encara a Mario Delgado y le señala, una a una, las afectaciones que tendría para la ciencia la extinción de los fideicomisos.

“Tenemos pronunciamientos de los directores de los 26 centros, de los 12 sindicatos, de la UNAM, de la Academia de Ciencias, de universidades privadas: todo el sector científico está en contra de que desaparezcan los fideicomisos, que son la única manera que tenemos de hacer proyectos multianuales y también de conseguir financiamiento externo, que viene del Banco Mundial, que viene del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), que viene de la Unión Europea, para llevar a cabo investigaciones”, señaló entonces.

A un año y medio de que la Cámara de Diputados y el Senado –que sesionó en una sede alterna y amurallada– aprobaran la extinción de los 26 fideicomisos, Ruano evalúa cuáles de sus advertencias se hicieron realidad.

“Todas. Lo que le dije (a Mario Delgado) era conociendo la causa. No me lo saqué de la manga”, denuncia.

“Hay menos dinero para todo y dependemos del presupuesto corriente. Hay menos convocatorias para investigación, hay menos convocatorias para fondos, para becas en el extranjero, para becas nacionales”, explica.

En el discurso oficial, los fideicomisos eran una fuente de corrupción que administraba el dinero del “pueblo de México” para intereses particulares.

En la realidad, el fideicomiso del CIDE se usaba para administrar, de forma exclusiva, los recursos que la institución generaba por su propia cuenta, como los remanentes y pagos por proyectos encargados por el Gobierno Federal, gobiernos de los estados, ONGs y, en menor porcentaje, empresas particulares.

También, las colegiaturas por sus diplomados de educación continua abiertos al público en general, multas de la biblioteca, ingresos por la venta de alimentos y otros insumos que nada tenían que ver con recursos asignados desde el Presupuesto de Egresos de la Federación.

“Lo que quiero enfatizar es que ahí nunca ha habido recurso fiscal, ese dinero no es del ‘pueblo de México’ en ese sentido, es un dinero que nosotros generamos por nuestras actividades y siempre lo habíamos administrado ahí”, explica Catherine Andrews, ex Secretaria Académica del CIDE.

El cierre de este fideicomiso, en los hechos, tiene secuestrados 250 millones de pesos generados por el centro, a la espera de que la Unidad de Asuntos Jurídicos de Conacyt apruebe las reglas de operación para utilizar una nueva cuenta con el dinero.

Estas reglas fueron enviadas al Consejo desde el año pasado, todavía por el director anterior, Sergio López Ayllón, y luego fueron vueltas a redactar por el actual director, José Romero Tellache, pero todavía no han sido palomeadas para su implementación por la dependencia que dirige Álvarez-Buylla.

“El Conacyt tiene una hostilidad hacia nosotros porque, en lo absoluto, no ha hecho nada para facilitar la implementación de estas reglas”, denuncia Andrews.

“Mientras que es creíble que se atorara durante algunas semanas por la carga de trabajo, hasta meses, no es factible, ni creíble, que un año después seguimos sin reglas. Ya estamos ante un bloqueo político”, abunda.

Este bloqueo ha impedido al CIDE recibir nuevos proyectos con financiamiento externo, lo que ha llevado a la cancelación, entre otros, del importante Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina y el Caribe (CLEAR), parte de una iniciativa global de excelencia en la investigación de políticas públicas.

“Era un proyecto con el Banco Mundial y el Banco Mundial tenía que renovar el



contrato con nosotros el año pasado, pero, sin las reglas, no pudo, entonces el Banco Mundial ya está licitando este proyecto para otros centros, ya no va a estar en el CIDE, entonces es un golpe indescriptiblemente fuerte para el centro", dice Andrews.

Esto, a su vez, tiene en peligro al Laboratorio Nacional de Políticas Públicas, que funcionaba a través de proyectos con financiamiento externo, y que es una de las áreas más prestigiosas a nivel internacional del CIDE.

De esa bolsa de recursos salían también fondos para el mantenimiento de la infraestructura del CIDE y, sobre todo, el dinero para el pago de estímulos a la docencia y publicación de los académicos, además del pago correspondiente por su trabajo en los proyectos de financiamiento externo.

Esta deuda con el personal, asegura Lorena Ruano, actualmente asciende a más de 17 millones de pesos.

"Esto es un problema grave, porque se debe un dinero a los trabajadores del CIDE y nuestro sueldo es relativamente bajo, con lo cual, para nosotros esos estímulos pues sí representan una parte importante de nuestro ingreso", critica.

El ahogamiento financiero, denuncian los académicos del CIDE, se pronuncia todavía más ante la torpeza administrativa de un director que, aseguran, les fue impuesto y cuyo proyecto es el desmantelamiento del CIDE como lo conciben. ■

¿QUÉ ES?

El CIDE es una institución del **Estado** mexicano, especializada en **ciencias sociales**, que pertenece al Sistema de Centros Públicos de Investigación del **Conacyt**.

1974
año de su fundación

500
alumnos,
aproximadamente.

117
profesores-
investigadores
de carrera, de los cuales
95% cuentan
con doctorado.

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS:

- Investigación científica.
- Formación de recursos humanos a nivel licenciatura, maestría y doctorado.
- Difusión de conocimiento socialmente útil.

CAMPUS

- CIDE Santa Fe (Ciudad de México)
- CIDE Región Centro (Aguascalientes)

SUS PROGRAMAS

- **LICENCIATURAS:**
 - Ciencia Política y Relaciones Internacionales
 - Derecho
 - Economía
 - Políticas Públicas.

■ MAESTRÍAS:

Administración y Políticas Públicas
Ciencia Política
Economía
Economía Ambiental
Historia Internacional
Métodos para el Análisis de Políticas Públicas
Maestría en Gestión Pública
Maestría en Periodismo sobre Políticas Públicas

■ DOCTORADOS:

Políticas Públicas
Ciencia Política
Historia Aplicada



■ Los estudiantes realizaron manifestaciones, marchas y un paro de más de un mes.

■ La silla de Álvarez-Buylla para el diálogo convocado por los alumnos quedó vacía

Una institución que demoró décadas para adquirir su prestigio (en México y fuera de él) ha comenzado a torcer su rumbo en nombre del voluntarismo ideológico de su nuevo director que se siente encargado de la misión redentora de una institución ‘conservadora’ y ‘neoliberal’. En nombre del pueblo, naturalmente. Nuestro país está plagado de redentores”.

Ugo Pipitone, economista



El IMSS cuenta con suficiencia financiera hasta el 2035

En su informe anual presentado al Ejecutivo federal y al Congreso aporta información para definir estrategias

Aplauso. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) presentó su informe anual al Ejecutivo federal y al Congreso de la Unión sobre la Situación Financiera y los Riesgos del Instituto, donde además de aportar información para definir estrategias en beneficio de la población, también asegura que se cuenta con suficiencia financiera hasta el 2035, lo que significa 2 años más respecto al informe anterior.

Además, el Informe —dictaminado por auditores externos— detalla la situación de los pasivos laborales y otros pasivos contingentes, tendencias demográficas

y epidemiológicas de la población beneficiaria y otros factores que determinan el contexto de operación del IMSS, así como información sobre el estado que guardan las instalaciones y equipos del Instituto.

La gestión financiera permitió al IMSS contar con un remanente de operación de 830 millones de pesos al cierre de 2021.

Entre los riesgos más relevantes se encuentran: la transición demográfica y epidemiológica que implica que el Instituto atienda padecimientos cada vez más complejos y costosos de orden crónico degenerativo.

El IMSS asegura que cuenta con suficiencia financiera hasta el 2035

Revela en informe anual al Ejecutivo federal y al Congreso un remanente de \$830 millones

Redacción

Ciudad de México

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) presentó su infor-

me anual al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la Situación Financiera y los Riesgos del Instituto, donde además de aportar información valiosa para definir estrategias en beneficio de la población derechohabiente, también aseguró que se cuenta con suficiencia financiera hasta el año 2035, lo que signifi-

ca 2 años más respecto al Informe anterior.

El Informe detalla la situación financiera y los principales riesgos que se identifican para cada uno de los seguros que otorga el Instituto en su Régimen Obligatorio: Seguro de Riesgos de Trabajo, Seguro de Enfermedades y



Maternidad, Seguro de Invalidez y Vida, y Seguro de Guarderías y Prestaciones Sociales; así como para el Seguro de Salud para la Familia el cual forma parte del Régimen Voluntario.

Además, el Informe detalla la situación de los pasivos laborales y otros pasivos contingentes, tendencias demográficas y epidemiológicas de la población beneficiaria y otros factores que determinan el contexto de operación del IMSS, así como información sobre el estado que guardan las instalaciones y equipos del Instituto.

También se abordan las principales acciones que ha emprendido el Instituto para favorecer su equilibrio financiero. Es importante señalar que los resultados contables y actuariales presentados fueron dictaminados por auditores externos.

Aunque la gestión financiera implementada permitió al IMSS contar con un remanente de operación de 830 millones de pesos al cierre de 2021, el análisis de su situación financiera revela, en línea con informes anteriores, la presencia de un conjunto de riesgos que afectan su sostenibilidad presente y futura.

Entre los riesgos más relevantes identificados se encuentran: la transición demográfica y epidemiológica que implica que el Instituto atienda padecimientos cada vez más complejos y costosos de orden crónico degenerativo (1 de cada 4 pesos que se recaudaron para el Seguro de Enfermedades y Maternidad en 2021 se destinó a la atención de diabetes mellitus, hipertensión arterial e insuficiencia renal crónica); y el crecimiento previsto de la nómina asociada al Régimen de Jubila-

ciones y Pensiones.

Aunado a lo anterior, la pandemia ha significado un importante impacto en las finanzas institucionales derivado del incremento en la demanda de prestaciones económicas, así como servicios médicos y hospitalarios relacionados con la atención de COVID-19. No obstante, el gasto requerido fue atendido con cargo al presupuesto autorizado, mediante la reorientación de recursos, procurando el equilibrio financiero que permitiera garantizar el cumplimiento de las obligaciones que establece la Ley del Seguro Social.

El balance actuarial refleja que los Seguros de Riesgos de Trabajo y de Invalidez y Vida presentan un superávit, es decir, se estima que sus ingresos serán suficientes para financiar sus gastos y que, por lo tanto, sus primas de financiamiento también son suficientes. En contraste, para el Seguro de Enfermedades y Maternidad en sus dos coberturas (asegurados y gastos médicos para pensionados) el balance actuarial arroja un resultado deficitario, lo que indica que sus actuales primas de financiamiento no son suficientes, con una brecha de 3 puntos porcentuales entre la prima de financiamiento y la prima de equilibrio.

En el caso del Seguro de Guarderías y Prestaciones Sociales, su balance es apenas positivo, no obstante, la perspectiva particular del seguro indica que, de no implementar medidas para mejorar su situación financiera, se observará déficit creciente en el mediano plazo; la estimación para este seguro considera la ampliación del servicio de guardería para hijas e hijos de hombres trabajadores conforme

a la reforma a la LSS de marzo de 2020, la cual, aunque implicó una ampliación de la cobertura, no incrementó la fuente de financiamiento del seguro.

Durante el periodo que se reporta, el IMSS ofreció gran diversidad de servicios médicos preventivos y curativos a la población derechohabiente: en un día típico, el Instituto brindó más de 418 mil consultas médicas (de las cuales 40 mil fueron por urgencias), tuvo alrededor de 5,400 egresos hospitalarios y realizó casi 3 mil intervenciones quirúrgicas y más de 715 mil análisis clínicos. Lo anterior, significó un incremento de 25% respecto a 2020.

Aún queda camino por recorrer para superar el número de atenciones médicas que se brindaban previo a la pandemia, pero los resultados muestran que los esfuerzos han ido en la dirección correcta.

El Instituto se reorganiza y esfuerza por robustecer las prestaciones médicas, económicas y sociales, cuya cobertura alcanzó a 71.6 millones de personas al cierre de 2021, lo que significa más de 50% de la población del país.

Este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que mandata la ley permite conocer la situación financiera del IMSS y los importantes retos que enfrenta, los cuales exigen contar con análisis profundos, diagnósticos apropiados, una gestión adecuada de los riesgos financieros y la definición e implementación de estrategias que conduzcan a una mayor solidez en sus finanzas.

A 79 años de su creación, el Instituto Mexicano Seguro Social es el instrumento más importante de la política social del Estado Mexicano •



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LA
CRÓNICA DE HOY

03/07/2022

LEGISLATIVO



Padecimientos cada vez más complejos por combatir, el reto.



SEGURIDAD

La institución de seguridad cumple tres años

GUARDIA NACIONAL: SALVAGUARDA CONTRA LA DELINCUENCIA

Ángel Hernández
angelher6508@gmail.com

Con sus 118 mil 188 elementos desplegados en el territorio nacional para preservar el orden público y la paz social, tiene una alta aceptación de los ciudadanos, solo por debajo de las Fuerzas Armadas.



A tres años de su creación la Guardia Nacional (GN) despliega cada vez más acciones para salvaguardar la vida, la integridad, los bienes y los derechos de los mexicanos: en conjunto con las Fuerzas Armadas colabora hasta la fecha con 34% del esfuerzo nacional en labores de seguridad y combate al tráfico de drogas.

Con sus 118 mil 188 elementos desplegados en todo el territorio nacional para preservar el orden público y la paz social, sobre todo en las zonas de mayor inseguridad, la nueva institución se gana la confianza de los ciudadanos: de acuerdo con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) tiene 82.7% de aceptación, solo por debajo de las Fuerzas Armadas.

Al conmemorarse su tercer aniversario, el secretario de la Defensa Nacional, general Luis Crescencio Sandoval González, afirmó que los institutos armados del país participan de manera determinante para que la GN se consolide como otro pilar fundamental del Estado mexicano y contribuya a la generación y preservación de la seguridad.



Viene de la
[página anterior](#)

Conformación de la GN

En la actualidad cuenta con 118 mil 188 elementos, lo que representa un avance de 86% respecto de los 136 mil 702 proyectados en la constitución de su fuerza operativa para 2024.

Ya cuenta con 241 cuarteles y planea construir 190 más. Al final de la presente administración contará con unas 500 instalaciones distribuidas a nivel nacional.

Esas nuevas instalaciones se construyen con unidades habitacionales para el personal y sus familias.

Los nuevos elementos de la GN se forman en el Colegio Militar.

La GN es reconocida y aprobada por más del 80 por ciento de los mexicanos.

Fuente: Sedena



Avances sustanciales contra el crimen.

Resaltó que “sus avances y resultados son tangibles y no representan su máximo potencial futuro, pero sí demuestran que la GN, junto con las Fuerzas Armadas, vamos por el camino correcto”.

El presidente Andrés Manuel López Obrador destacó a su vez la necesidad de darle confianza a esta nueva institución y dejarla en buenas manos, cuidarla para que permanezca y no sea flor de un sexenio, por lo que reiteró la conveniencia de que dependa de la Sedena.

“Tenemos que lograr que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional: ese es el propósito. Si dejamos a la Guardia Nacional dependiendo de una secretaría o de una institución sin el profesionalismo, la disciplina y la doctrina (de las Fuerzas Armadas) vamos a cometer el mismo error y no podemos ya equivocarnos”, aseveró.

Logros

Durante la ceremonia por el tercer aniversario, en las instalaciones del Heroico Colegio Militar en la Alcaldía de Tlalpan, el general secretario expuso que desde hace años el país enfrenta una situación compleja en seguridad pública, que ha implicado respuestas jurídicas e institucionales que no han alcanzado los resultados que espera la ciudadanía.

Añadió que de esa situación surgió la GN como un proyecto prioritario del gobierno de la República para atender la imperiosa necesidad de la sociedad mexicana de mejorar sus condiciones de seguridad. “Ante esta exigencia, el Estado mexicano requería de una institución de seguridad pública de corte preventivo, disciplinada y profesional; con objetivos concretos, una formación especializada en materia exclusiva de seguridad pública; con presencia real en todo el territorio nacional y capaz de cumplir sus atribuciones por sí sola o en coordinación y colaboración con las entidades federativas y municipios”, agregó Sandoval Rodríguez.

Ante representantes del Congreso de la Unión, altos mandos de las secretarías de la Defensa Nacional y Marina, secretarios de Estado y gobernadores, dijo que el presidente de la República encomendó a las Fuerzas Armadas asumir la responsabilidad compartida de contribuir en la integración y consolidación de la GN sobre la base de los valores, virtudes, disciplina y vocación de servicio que caracterizan a los institutos armados de México.

Recordó que el gobierno federal, como parte de su política de paz y seguridad, logró hace tres años un consenso histórico y trascendental donde diferentes visiones y posiciones políticas convergieron de forma unánime en un acuerdo sin precedentes que permitió la creación de la GN, con la finalidad de hacer llegar la fuerza legítima del Estado hasta los rincones más apartados del país.

El general Cresencio Sandoval aseveró que en la fundación de la GN la tarea no ha sido fácil pero ya se alcanzan logros sustanciales. “El objetivo es claro: consolidar una fuerza de seguridad pública

Resultados

- * Detención de 32 mil 117 personas por la presunta comisión de diversos delitos.
- * Aseguramiento de siete mil 844 armas de diferentes características, once millones de cartuchos y 37 mil 300 cargadores para diversos tipos de armas.
- * Decomiso de 48 mil 370 vehículos terrestres y 81 aeronaves.
- * Incautación de 104 mil 246 kilos de marihuana y 299 de heroína, 17 mil 620 kilos de metanfetaminas y 450 de goma de opio, tres mil 714 ampollitas y 606 mil 755 pastillas de fentanilo.
- * Aseguramiento de 352.2 millones de pesos y 19.5 millones de dólares.
- * Rescate humanitario de 487 mil 910 migrantes.



[Viene de la página anterior](#)



Luis Rodríguez Bucio

- * Desde la creación de la GN Luis Rodríguez Bucio ha estado al frente como su comandante.
- * El responsable de la institución de seguridad creada en la presente administración es general, con licenciatura y maestría en Administración Militar.
- * Tiene un doctorado en Defensa y Seguridad Nacional.
- * Se ha desempeñado como comandante de la Guarnición Militar de Cancún, Quintana Roo; director del Centro de Investigación y Desarrollo del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana; jefe de Estado Mayor de la zona militar de Aguascalientes; y agregado Militar en Alemania y Polonia.
- * Fue director del área de Operaciones Especiales de la Policía Federal y coordinador de grupos interinstitucionales del Centro Nacional de Inteligencia (Cisen) en el periodo 1994-1999.

permanente en la que sus integrantes preserven los valores institucionales, se apeguen a la cultura de transparencia, rendición de cuentas y honradez, actuando con irrestricto respeto a los derechos humanos para consolidar la seguridad pública, garantizar la paz y contribuir al desarrollo y bienestar del pueblo de México”, recalcó.

Reconocimiento

El presidente López Obrador indicó a su vez que el país cuenta con las secretarías de la Defensa Nacional y Marina-Armada de México, instituciones fundamentales del Estado nacional por su profesionalismo, tradición y defensa de la patria, pero en los últimos tiempos no se había logrado consolidar una instancia para garantizar la seguridad pública.

Y si bien México estaba cubierto en la defensa del interior de su territorio y del Estado, dijo, no se tenía una institución que enfrentara el principal problema del país, el que más siente y reclama con justicia el pueblo: una institución para la seguridad pública.

Aseveró que a tres años de la fundación de la GN se ha avanzado mucho porque ya se cuenta con 118 mil 188 elementos, lo que no se compara con los 40 mil que llegó a tener la Policía Federal en su mejor momento.

El jefe del Ejecutivo destacó que la nueva institución de seguridad ya es reconocida y aprobada por más de 80% de los mexicanos por el trabajo que realizan sus elementos en todo el territorio nacional.

“La Guardia Nacional, junto con las Fuerzas Armadas, vamos por el camino correcto”.

Tareas estratégicas

- * La GN colabora en la seguridad interior y exterior de instalaciones estratégicas del país, como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).
- * Realiza labores de protección civil.
- * Coadyuva en la protección ambiental.
- * Tareas de protección al patrimonio cultural.
- * Y en protección turística.

Consolidar la institución

Añadió que ahora falta llevar a cabo otra reforma a la Constitución porque se necesita dejar bien consolidada esta GN y aprender de lo sucedido, pues cuando una institución “no tiene mística, si no hay una doctrina, si no hay principios, si no hay ideales, es muy difícil que se conserve y que resista las tentaciones del poder y del dinero”.

López Obrador afirmó que por ello se tiene que lograr que la GN quede inscrita a la Sedena y se convierta en otra de sus ramas. “Así como existe el Ejército, la Fuerza Aérea, que depende de la Sedena la Guardia Nacional”, recalcó el presidente.

Y ante los cuestionamientos de que no se debe militarizar la GN y del riesgo que se corre por la posible violación de los derechos humanos, explicó que no hay que olvidar que el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas es el presidente de la República y de ahí emanan las órdenes.

“Si el presidente no tiene afanes represivos, si el presidente considera que la paz es fruto de la justicia y que no se puede enfrentar la violencia con la violencia, pues no hay nada que temer”, subrayó.

El presidente se declaró seguro de que la jefa de Gobierno, las gobernadoras y los gobernadores ayudarán a convencer a los legisladores de que es importante dejar bien consolidada y blindada la GN, ya que se creó para garantizar la paz y la tranquilidad en el país y en beneficio del pueblo. **V**



FOTO: CLAUDIO GARCIA

IMSS CUENTA CON RECURSOS PARA OTROS 13 AÑOS
P6

EL IMSS, con salud financiera

#INFORME

EL INSTITUTO YA CUENTA CON AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA HASTA EL 2035

POR ALMAQUIO GARCÍA

El Instituto Mexicano del Seguro Social cuenta con suficiencia financiera hasta 2035, y con la gestión implementada en el ejercicio fiscal de 2021, obtuvo un remanente de operación de 830 millones de pesos.

En el Informe sobre Situación Financiera 2021-2022, que presentó al Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión, el IMSS aborda las principales acciones emprendidas para favorecer su equilibrio con resultados contables y actuariales dictaminados por auditores externos.

Entre las noticias relevantes se encontró que el balance actuarial refleja que los Seguros de Riesgos de Trabajo y de Invalidez y Vida presentan un superávit, es decir, sus ingresos al igual que sus primas de financiamiento, serán suficientes para financiar sus

gastos.

El análisis revela, en línea con informes anteriores, la presencia de un conjunto de riesgos que afectan su sostenibilidad presente y futura, como la transición demográfica y epidemiológica que implica que el Instituto atienda padecimientos cada vez más complejos y costosos de orden crónico degenerativo.

Uno de cada 4 pesos que se recaudaron para el Seguro de Enfermedades y Maternidad en 2021 se destinó a la atención de diabetes mellitus, hipertensión arterial e insuficiencia renal crónica, mientras que otro punto de atención, es el crecimiento previsto de la nómina asociada al Régimen de Jubilaciones y Pensiones. ●

71.6

MILLONES DE PERSONAS CUENTAN CON IMSS, AL CIERRE DE 2021.

BALANCE ANUAL

• El reporte permite definir estrategias para fortalecer al IMSS.

• El Informe detalla la situación de los pasivos laborales y de otros tipos.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	11	03/07/2022	LEGISLATIVO

Reporta el IMSS un remanente de 830 mdp y suficiencia financiera hasta 2035

DE LA REDACCIÓN

En su informe de situación financiera 2021-2022, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reportó un remanente de operación de 830 millones de pesos y una suficiencia financiera hasta 2035.

El reporte, entregado el pasado 30 de junio al Poder Ejecutivo y al Congreso de la Unión, señala que entre los riesgos más relevantes se encuentran la transición demográfica y epidemiológica que implica que el instituto atienda padecimientos cada vez más complejos y costosos, así como el crecimiento previsto de la nómina asociada con el Régimen de Jubilaciones y Pensiones.

La pandemia tuvo un gran impacto en las finanzas institucionales derivado tanto del incremento en la demanda de prestaciones económicas como de los servicios médicos y hospitalarios relacionados con la atención de covid-19.

No obstante, el gasto requerido fue atendido con cargo al presupuesto autorizado, mediante la reorientación de recursos y procurando el equilibrio financiero que permitiera garantizar el cumplimiento de las obligaciones que establece la Ley del Seguro Social.

El balance actuarial refleja que los seguros de riesgos de trabajo y de invalidez y vida presentan un superávit, es decir, se estima que sus ingresos serán suficientes para financiar sus gastos y que, por lo tanto, sus primas de financiamiento también son suficientes.

En contraste, para el seguro de enfermedades y maternidad en sus dos coberturas (asegurados y gastos médicos para pensionados) el balance actuarial arroja un resultado deficitario.

Durante el periodo que se reporta, el IMSS ofreció más de 418 mil consultas médicas diarias (de las cuales 40 mil fueron por urgencias), tuvo alrededor de 5 mil 400 egresos hospitalarios y realizó casi 3 mil intervenciones quirúrgicas y más de 715 mil análisis clínicos. Lo anterior significó un incremento de 25 por ciento respecto a 2020.



IMSS termina 2021 con remanente

ALFREDO MAZA

ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ

CDMX. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó que gracias a la gestión financiera que implementó en el 2021 logró terminar el año con un remanente de 830 millones de pesos, lo que le permitirá contar con recursos extra en reserva.

Así lo informó al presentar el Informe sobre su Situación Financiera y los Riesgos ante el Poder Ejecutivo y el Congreso de la Unión, en el que además informó que durante el año pasado ofreció servicios médicos preventivos y curativos a 71.6 millones de personas, es decir, más de 50 por ciento de la población.

"En un día típico, el Instituto brindó más de 418 mil consultas médicas (de las cuales 40 mil fueron por urgencias), tuvo alrededor de cinco mil 400 egresos hospitalarios y realizó casi tres mil intervenciones quirúrgicas y más de 715 mil análisis clínicos. Lo anterior, significó un incremento de 25 por ciento respecto a 2020", señaló.

No obstante, el Seguro Social también reveló la presencia de un conjunto de riesgos que afectan su sostenibilidad en el presente y futuro, como lo es la transición demográfica y epidemiológica que implica que el Instituto también atienda padecimientos cada vez más complejos y costosos de orden crónico degenerativo, así como el crecimiento previsto de la nómina asociada al Régimen de Jubilaciones y Pensiones.

Aunado a lo anterior, señaló que el balance actuarial refleja que los seguros de Riesgos de Trabajo y de Invalidez y Vida presentan un superávit, es decir, se estima que sus ingresos serán suficientes para financiar sus gastos y que, por lo tanto, sus primas de financiamiento también son suficientes. En contraste, para el seguro de Enfermedades y Maternidad informó que el balance actuarial arroja un resultado deficitario, lo que indica que sus actuales primas de financiamiento no son suficientes, con una brecha de tres puntos porcentuales entre la prima de financiamiento y la prima de equilibrio.

En el caso del seguro de las Guarderías y Prestaciones Sociales, el informe revela que su balance es apenas positivo lo que provocaría que, de no implementar nuevas medidas para mejorar su situación financiera, se observará déficit creciente en el mediano plazo.



El IMSS atendió a 71.6 millones de personas



Advierten carga económica por males crónicos y jubilaciones

Alertan en el IMSS riesgos financieros

Ven focos rojos pese a obtener remanentes de operación

IRIS VELÁZQUEZ

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) presentó su Informe sobre Situación Financiera 2021-2022, en el que notificó de un remanente de operación y suficiencia económica hasta 2035, pero advirtió diversos riesgos.

En el documento enviado al Poder Ejecutivo y al Legislativo, el 30 de junio, da cuenta del manejo de los recursos del ejercicio del año anterior.

“De acuerdo con el análisis efectuado, el Instituto cuenta con suficiencia financiera hasta el año 2035, lo que significa dos años más respecto al informe anterior”, resaltó el Seguro Social.

Aunque la gestión financiera implementada permitió al IMSS contar con un remanente de operación de 830 millones de pesos, el análisis revela un conjunto de riesgos que afectan su sostenibilidad presente y futura.

Estos, refirió, se identifican para cada uno de los seguros que otorga el Instituto en su Régimen Obligatorio: Seguro de Riesgos de Trabajo, Seguro de Enferme-

dades y Maternidad, Seguro de Invalidez y Vida, y Seguro de Guarderías y Prestaciones Sociales; así como para el Seguro de Salud para la Familia, el cual forma parte del Régimen Voluntario.

Entre las complicaciones más relevantes se encuentra la transición demográfica y epidemiológica que implica que la institución atienda padecimientos cada vez más complejos y costosos de orden crónico degenerativo.

Según sus datos, uno de cada 4 pesos que se recaudaron para el Seguro de Enfermedades y Maternidad en 2021 se destinó a la atención de diabetes mellitus, hiper-

tensión arterial e insuficiencia renal crónica.

El balance actuarial también arroja un resultado deficitario para dicho Seguro en sus dos coberturas (asegurados y gastos médicos para pensionados), lo que indica que sus actuales primas de financiamiento no son suficientes, con una brecha de 3 puntos porcentuales entre la prima de financiamiento y la prima de equilibrio.

Otro foco rojo es el crecimiento previsto de la nómina asociada al Régimen de Jubilaciones y Pensiones.

Aunado a lo anterior, se señala que la pandemia ha significado un importan-

Atención médica

De acuerdo con cifras oficiales, el año pasado el IMSS registró diariamente:

418,000
consultas

5,400
egresos hospitalarios

40,000
consultas por urgencias

715,000
análisis clínicos

25%
fue el incremento reportado en dichos servicios respecto a 2020

71.6
millones de personas fue la cobertura de las prestaciones médicas, económicas y sociales

te impacto en las finanzas institucionales derivado del incremento en la demanda de prestaciones económicas, así como servicios médicos y hospitalarios relacionados con la atención de Covid-19.

“No obstante, el gasto requerido fue atendido con cargo al presupuesto autorizado, mediante la reorientación de recursos, procurando el equilibrio financiero que permitie-

ra garantizar el cumplimiento de las obligaciones que establece la Ley del Seguro Social”, aseveró la dependencia.

En el caso del Seguro de Guarderías y Prestaciones Sociales, su balance es apenas positivo y la perspectiva particular del seguro indica que, de no implementar medidas para mejorar su situación financiera, se observará déficit creciente en el mediano plazo.



IMSS termina 2021 con remanente

ALFREDO MAZA

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó que gracias a la gestión financiera que implementó en el 2021 logró terminar el año con un remanente de 830 millones de pesos, lo que le permitirá contar con recursos extra en reserva.

Así lo informó al presentar el Informe sobre su Situación Financiera y los Riesgos ante el Poder Ejecutivo y el Congreso de la Unión, en el que además informó que durante el año pasado ofreció servicios médicos preventivos y curativos a 71.6 millones de personas, es decir, más de 50 por ciento de la población.

"En un día típico, el Instituto brindó más de 418 mil consultas médicas (de las cuales 40 mil fueron por urgencias), tuvo alrededor de cinco mil 400 egresos hospitalarios y realizó casi tres mil intervenciones quirúrgicas y más de 75 mil análisis clínicos. Lo anterior, significó un incremento de 25 por ciento respecto a 2020", señaló.

No obstante, el Seguro Social también reveló la presencia de un conjunto de riesgos que afectan su sostenibilidad en el presente y futuro, como lo es la transición demográfica y epidemiológica que implica que el Instituto también atienda padecimientos cada vez más complejos y costosos de orden crónico degenerativo, así como el crecimiento previsto de la nómina asociada al Régimen de Jubilaciones y Pensiones.

Aunado a lo anterior, señaló que el balance actuarial refleja que los seguros de Riesgos de Trabajo y de Invalidez y Vida presentan un superávit, es decir, se estima que sus ingresos serán suficientes para financiar sus gastos y que, por lo tanto, sus primas de financiamiento también son suficientes.

En contraste, para el seguro de Enfermedades y Maternidad informó que el balance actuarial arroja un resultado deficitario, lo que indica que sus actuales primas de financiamiento no son suficientes, con una brecha de tres puntos porcentuales entre la prima de financiamiento y la prima de equilibrio.

En el caso del seguro de las Guarderías y Prestaciones Sociales, el informe revela que su balance es apenas positivo lo que provocaría que, de no implementar nuevas medidas para mejorar su situación financiera, se observará déficit creciente en el mediano plazo.

ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ



El IMSS atendió a 71.6 millones de personas



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Mi Punto
de vista

03/07/2022

LEGISLATIVO



México, a la vanguardia en garantías y derechos en materia de movilidad: Aleida Alavez

Con el derecho constitucional a la movilidad y la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, México está a la vanguardia a nivel internacional en esta materia, porque garantiza la movilidad con accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/mexico-a-la-vanguardia-en-garantias-y-derechos-en-materia-de-movilidad-aleida-alavez/>



México, a vanguardia en garantías y derechos en materia de movilidad, asegura legisladora

Con el derecho constitucional a la movilidad y la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, México está a la vanguardia a nivel internacional en esta materia, porque garantiza la movilidad con accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad. Así lo expresó en un comunicado la vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, Aleida Alavez Ruiz, quien participó como invitada en la Reunión de Alto Nivel en Naciones Unidas sobre Seguridad Vial, y donde constató el avance que tenemos en esta materia, tras escuchar y compartir experiencias con representantes de los países participantes.

<https://www.voragine.com.mx/2022/07/02/mexico-a-vanguardia-en-garantias-y-derechos-en-materia-de-movilidad-asegura-legisladora/>



México, a la vanguardia en garantías y derechos en materia de movilidad: Aleida Alavez

La diputada de Morena participa en la Reunión de Alto Nivel en Naciones Unidas sobre Seguridad Vial

Nota N°. 3083

México, a la vanguardia en garantías y derechos en materia de movilidad: Aleida Alavez

* La diputada de Morena participa en la Reunión de Alto Nivel en Naciones Unidas sobre Seguridad Vial

Palacio Legislativo, 02-07-2022 (Notilegis).- Con el derecho constitucional a la movilidad y la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, México está a la vanguardia a nivel internacional en esta materia, porque garantiza la movilidad con accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Así lo expresó en un comunicado la vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, Aleida Alavez Ruiz, quien participó como invitada en la Reunión de Alto Nivel en Naciones Unidas sobre Seguridad Vial, y donde constató el avance que tenemos en esta materia, tras escuchar y compartir experiencias con representantes de los países participantes.

“En la reunión encontramos muchas coincidencias y el compromiso de intercambiar experiencias que nos permitan mejorar las acciones legislativas y gubernamentales para la seguridad vial”, señaló.

Asimismo, celebró el compromiso de México en el Plan Global para la Década de Acción para Acción Global y lograr para 2030 la reducción en el número de víctimas por accidentes de tránsito, por lo que se comprometió a seguir trabajando de la mano de las organizaciones de la sociedad civil para concretar todas las acciones encaminadas a este fin.



“Juntos afianzaremos el intercambio en materia legislativa y protocolos para estar en condiciones reales de disminuir los riesgos viales en México; hemos adelantado, y aquí quedó demostrado, que nuestra legislación es de las mejores”, dijo.

Insistió en que estas leyes están a la vanguardia a nivel internacional, porque garantizan una movilidad segura que prioriza a peatones, ciclistas y transporte público. Además, se aplican programas y estrategias en materias como capacitación y sensibilización para la prevención de accidentes viales.

“Estamos construyendo políticas públicas que involucran calles, infraestructura y vehículos seguros para todas y todos, sin distinciones. Y para lograr el éxito esperado, deben participar los sectores público, privado y social.

“Estamos en la batalla para reducir las alarmantes cifras de muertos por causa de accidentes viales: 1.3 millones de decesos evitables y más de 50 millones de heridos en el mundo, en su mayoría jóvenes y niños”, aseveró.

Por otra parte, dijo que México trabajará con la industria automotriz para garantizar que se cumplan los estándares de seguridad en todos los vehículos que se pongan a la venta en territorio nacional, como parte de la estrategia para lograr que esta industria se mantenga en la vanguardia tecnológica, mantenga y cree más empleos y continúe siendo un importante actor económico.

-0-





PERIÓDICO

BOLETINES

PÁGINA

0

FECHA

03/07/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/mexico-a-la-vanguardia-en-garantias-y-derechos-en-materia-de-movilidad-aleida-alavez#gsc.tab=0>



Exhorta Morena a Miguel Riquelme a garantizar derechos humanos de personas migrantes en Coahuila

Diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena presentaron ante la Comisión Permanente un punto de acuerdo a fin de exhortar al gobernador de Coahuila a garantizar el derecho humano de las personas migrantes que llegan a la entidad, y a sancionar cualquier caso de xenofobia del que sean objeto. A través de un comunicado señalaron que se trata de un llamado al gobierno estatal a que reconozca su responsabilidad en materia migratoria y a tomar las acciones necesarias para salvaguardar la integridad, dignidad y seguridad de las personas que arriban a la entidad.

<https://edomexaldia.com/exhorta-morena-a-miguel-riquelme-a-garantizar-derechos-humanos-de-personas-migrantes-en-coahuila/>



Exhorta Morena a Miguel Riquelme a garantizar derechos humanos de personas migrantes en Coahuila

Diputadas y diputados del grupo parlamentario llaman al gobierno local a reconocer su responsabilidad en materia migratoria para salvaguardar la integridad, dignidad y seguridad de las personas en tránsito que arriban a la entidad

Nota N°. 3082

Exhorta Morena a Miguel Riquelme a garantizar derechos humanos de personas migrantes en Coahuila

* Diputadas y diputados del grupo parlamentario llaman al gobierno local a reconocer su responsabilidad en materia migratoria para salvaguardar la integridad, dignidad y seguridad de las personas en tránsito que arriban a la entidad

Palacio Legislativo, 02-07-2022 (Notilegis).- Diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena presentaron ante la Comisión Permanente un punto de acuerdo a fin de exhortar al gobernador de Coahuila a garantizar el derecho humano de las personas migrantes que llegan a la entidad, y a sancionar cualquier caso de xenofobia del que sean objeto.

A través de un comunicado señalaron que se trata de un llamado al gobierno estatal a que reconozca su responsabilidad en materia migratoria y a tomar las acciones necesarias para salvaguardar la integridad, dignidad y seguridad de las personas que arriban a la entidad.

Las y los legisladores señalaron que el tema migratorio cobra gran relevancia en el país, pues en el territorio nacional se desarrollan diversos flujos migratorios.

En ese sentido, lamentaron que el gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís haya manifestado que se trata de una situación que no le corresponde a Coahuila.



“Es una declaración que resulta inaceptable puesto que la atención y protección de las personas migrantes es tarea que corresponde a los tres niveles de gobierno de manera coordinada”, señalaron.

Explicaron que desde una perspectiva de atribuciones competenciales, los gobiernos de las entidades federativas tienen la obligación de proteger y garantizar los derechos de las personas que se encuentren en su territorio, independientemente de su situación migratoria.

Recordaron que la política migratoria del Gobierno de México se constituye sobre la base del respeto pleno de los derechos humanos a partir de un enfoque multisectorial, pluridimensional, corresponsable, transversal, incluyente y con perspectiva de género.

Además, acotaron, la política migratoria señala que se requiere de instituciones que operen bajo los más altos estándares internacionales y que trabajen de manera coordinada y eficiente para la adecuada atención de los flujos migratorios que transitan por México, siempre en consideración de la diversidad de su composición, y de las características de sus integrantes, reconociendo el interés superior de las niñas, niños y adolescentes.

Es en este orden de ideas que propusieron exhortar, por conducto de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, al titular del Ejecutivo local a que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente las acciones y políticas públicas que garanticen los derechos humanos de las personas migrantes que ingresen, transiten y permanezcan en la entidad, así como a prevenir y sancionar cualquier acción discriminatoria y xenófoba en su contra.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

03/07/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/exhorta-morena-a-miguel-riquelme-a-garantizar-derechos-humanos-de-personas-migrantes-en-coahuila#gsc.tab=0>



Coahuila, con responsabilidades en materia migratoria

Diputados de Morena piden al gobernador de Coahuila garantizar la seguridad de migrantes que llegan al estado

El Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados hizo un llamado al gobernador de Coahuila, Miguel Riquelme, para que garantice los derechos humanos de las personas migrantes que llegan a la entidad, y a sancionar acciones de xenofobia de las que sean objeto.

Además, señalaron que el mandatario debe asumir su responsabilidad en materia migratoria al garantizar la seguridad de las personas, luego de las declaraciones en las que refirió que el tema migratorio no le corresponde al estado.

“Es una declaración que resulta inaceptable puesto que la atención y protección de las personas migrantes es tarea que corresponde a los tres niveles de Gobierno de manera coordinada”

Los legisladores recordaron que la política migratoria del Gobierno de México se constituye sobre la base del respeto pleno de los derechos humanos a partir de un enfoque multisectorial, pluridimensional, corresponsable, transversal, incluyente y con perspectiva de género.

Miguel Riquelme llamó a los gobiernos de México y de Estados Unidos a solucionar a la brevedad la crisis migratoria que atraviesan actualmente ambos países.

Lo anterior luego de que en San Antonio, Texas, se descubrieron los cuerpos de migrantes abandonados en la caja de un tráiler, además que en Coahuila hay una constante llegada de indocumentados que buscan pasar a Estados Unidos.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-morena-piden-gobernador-coahuila-garantizar-proteccion-migrantes-488999>



Impulsan iniciativa para crear un Registro Nacional de extranjeros presentados en estaciones migratorias

Para facultar al Instituto Nacional de Migración (INM) a levantar y operar un Registro Nacional de extranjeros presentados o retenidos bajo cualquier modalidad en las estaciones migratorias o en los lugares habilitados para tal fin, la diputada Socorro Irma Andazola Gómez (Morena) planteó reformas a la Ley de Migración. En la iniciativa, enviada a la Comisión de Asuntos Migratorios, se define dicho registro como el registro nacional de extranjeros presentados o retenidos bajo cualquier modalidad en las estaciones migratorias operadas o administradas por al Instituto Nacional de Migración.

<https://www.tv6-online.com/2022/07/01/impulsan-iniciativa-para-crear-un-registro-nacional-de-extranjeros-presentados-en-estaciones-migratorias/>



Impulsan iniciativa para crear un Registro Nacional de extranjeros presentados en estaciones migratorias

Para facultar al Instituto Nacional de Migración (INM) a levantar y operar un Registro Nacional de extranjeros presentados o retenidos bajo cualquier modalidad en las estaciones migratorias o en los lugares habilitados para tal fin, la diputada Socorro Irma Andazola Gómez (Morena) planteó reformas a la Ley de Migración. En la iniciativa, enviada a la Comisión de Asuntos Migratorios, se define dicho registro como el registro nacional de extranjeros presentados o retenidos bajo cualquier modalidad en las estaciones migratorias operadas o administradas por al Instituto Nacional de Migración.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/impulsan-iniciativa-para-crear-un-registro-nacional-de-extranjeros-presentados-en-estaciones-migratorias/>



Morena busca crear Registro Nacional de Extranjeros para proteger migrantes

NICOLÁS CANO

Morena lanzará la iniciativa buscando que el *Instituto Nacional de Migración (INM)* se decida a crear el *Registro Nacional de Extranjeros* para brindar mayor protección a los migrantes.

Esta iniciativa surgió de la diputada de Morena, Socorro Irma Andazola, la cual ya fue enviada a la *Comisión de Asuntos Migratorios*.

Este *Registro Nacional de Extranjeros* aplicará para todos los migrantes, presentados o retenidos y en cualquiera de sus modalidades que tengan en las estaciones migratorias.

De aprobarse la iniciativa de Morena, el *INM* deberá levantar el registro de la presentación de extranjeros que realiza la autoridad migratoria con los siguientes datos personales: nombre, sexo, ubicación, fecha y hora de la detención, así como los motivos. Además, se deberá especificar si el migrante cumple alguna de las siguientes causas: orden de aprehensión, detención por flagrancia, caso urgente y arresto administrativo.

Esto porque la diputada de Morena, Socorro Irma Andazola, dijo que es muy importante "tener una base de datos que permita conocer el número e identidad de las personas extranjeras presentadas en las estaciones migratorias".

Detalló que con este *Registro Nacional de Extranjeros*, se podrá brindar a los migrantes garantías procesales, de protección y de seguridad que están previstas en las leyes, en la Constitución y en los tratados internacionales.

Asimismo, el *Registro Nacional de Extranjeros* deberá con tener los nombres de quienes hayan participado en la detención de los migrantes, así como la institución, rango y área a la que pertenecen.

También, incluirá la institución o autoridad a la que el extranjero será puesto a disposición, el nombre de algún familiar o persona de confianza del migrante, e indicar si el retenido presenta lesiones visibles.

Socorro Irma Andazola señaló que los migrantes son un sector vulnerable al crimen organizado y a grupos de tráfico de personas, quienes los intimidan para involucrarlos en varios delitos.

La diputada de Morena explicó que en 2021 se recibieron más de 130 mil solicitudes de asilo en México por parte de migrantes.





Admiten ante la ONU reto de México para reducir muertes viales

Pese a que México cuenta ya con una Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que lo pone “a la vanguardia a nivel internacional en esta materia, porque garantiza la movilidad con accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad” aún se tiene el reto de disminuir las muertes provocadas por accidentes viales, admitió Aleida Alavez, vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, ante la ONU.

La legisladora federal participó como invitada en la Reunión de Alto Nivel de la ONU donde señaló que México tiene el reto de lograr para 2030 la reducción en el número de víctimas por accidentes de tránsito, por lo que se comprometió a seguir trabajando de la mano de las organizaciones de la sociedad civil.

“Con el derecho constitucional a la movilidad y la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, México está a la vanguardia a nivel internacional, porque garantiza la movilidad con accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad”, resaltó Alavez Ruiz.

Durante el segundo periodo ordinario de sesiones de la LXIV Legislatura, el Congreso aprobó reformas constitucionales para garantizar el derecho a la movilidad y frenar el número de accidentes mortales en la vía pública por hechos de tránsito.

“En la reunión encontramos muchas coincidencias y el compromiso de intercambiar experiencias que nos permitan mejorar las acciones legislativas y gubernamentales”, dijo.

Aleida Alavez celebró el compromiso de México en el Plan Global para la Década de Acción para Acción Global y lograr para 2030 la reducción en el número de víctimas por accidentes de tránsito.

“Juntos afianzaremos el intercambio en materia legislativa y protocolos para estar en condiciones reales de disminuir los

riesgos viales en México; hemos adelantado, y aquí quedó demostrado, que nuestra legislación es de las mejores”, comentó.

La diputada avecinada en la Ciudad de México señaló que las leyes aprobadas garantizan una movilidad segura que prioriza a peatones, ciclistas y transporte público. Además —dijo— se aplican programas y estrategias en materias como capacitación y sensibilización para la prevención de accidentes viales, esto con políticas públicas que involucran calles, infraestructura y vehículos seguros para todas y todos, sin distinciones. *(Eloísa Domínguez) •*



Retoman promoción de reforma electoral

CLAUDIA SALAZAR

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, llamó a legisladores, líderes y militantes a promover la reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador, para que la herencia de la llamada Cuarta Transformación sea más democracia en el País.

Para conmemorar los cuatro años del triunfo de López Obrador, Delgado arrancó ayer la organización de asambleas informativas sobre la reforma electoral, la cual no será aprobada por los partidos de Oposición.

"A nuestra democracia hay que darle más democracia. Por eso, hemos invitado a todos, los militantes, los simpatizantes, a los diputados, a las diputadas, senadores, regidores, presidentes municipales, gobernadores, gobernadoras, a que arranquemos ya, estas jornadas informativas", llamó Delgado desde un hotel de la Ciudad de México.

Pidió que la gente se entere de la propuesta del Presidente para profundizar la vida democrática del País.

De esta forma, Morena busca repetir la estrategia de llevar a cabo asambleas informativas en los distritos electorales, tal como lo hizo con la reforma eléctrica, la cual finalmente fue desechada en abril pasado en la Cámara de Diputados.

"(Apoyemos la reforma electoral) para que no cueste tanto la democracia, para que no veamos ese despilfarro de recursos públicos, para que tengamos autoridades verdaderamente independientes y comprometidas con el pueblo, y para que, en resumen, se le dé cada vez más poder

Para recordar

La iniciativa de reforma electoral del Presidente López Obrador considera:

- Desaparecer el INE y crear un nuevo Instituto de Elecciones, que tendrá siete consejeros en lugar de 11, que serían elegidos por ciudadanos.
- La Cámara de Diputados pasaría de 500 a 300 legisladores.
- El Senado sería reducido de 128 a 96 senadores, al suprimir 32 plurinominales.
- Habría financiamiento a partidos políticos sólo en año electoral.
- La propuesta, argumentó el Gobierno, generaría un "ahorro" de 24 mil millones de pesos.

al pueblo, que la herencia de la Cuarta Transformación sea que el pueblo de México mande en todo momento", dijo Delgado.

El dirigente no profundizó en la propuesta presidencial, que plantea la desaparición del Instituto Nacional Electoral y crear un nuevo instituto, cambiar el método de elección de consejeros y magistrados electorales, desaparecer a los órganos locales, eliminar el financiamiento ordinario a los partidos, así como disminuir el número de diputados y senadores.

Delgado aseguró que ya con Morena se han fortalecido los mecanismos de democracia participativa, como fueron las consultas sobre el enjuiciamiento de los ex presidentes y la revocación de mandato.



■ Mario Delgado encabezó la celebración de Morena por el cuarto año del triunfo del Presidente López Obrador.

Espejini



EN DOS ACTOS PREVALECE EL GRITO DE "¡PRESIDENTA!"

Llama Claudia Sheinbaum a evitar el regreso del conservadurismo

Invita a militantes a mantener fuerte y unido a Morena sin olvidar sus orígenes

ELBA MÓNICA BRAVO

A cuatro años de su triunfo electoral, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, llamó a la militancia de Morena "a que no permitamos que regrese la derecha, el conservadurismo", por lo que pidió seguir difundiendo lo que distingue a ese partido de la oposición, como son los 10 principios básicos, entre los que se encuentran el combate a la corrupción y los privilegios de funcionarios, la defensa de la soberanía del país así como el apoyo a los más pobres.

Ante 4 mil 500 personas, según protección civil de Iztacalco, reunidas en la Sala de Armas como parte de la ceremonia A cuatro años de la #victoria del pueblo. Celebremos la Democracia, Sheinbaum exclamó: "¡Ni un paso atrás!" en el proceso de transformación, por lo que insistió en no olvidar los orígenes de Morena y mantenerlo como "un partido fuerte".

Ataviada con blusa blanca y pantalón de mezclilla, expresó: "No hay otra manera de incidir en la revolución de las conciencias, de seguir convenciendo de que no permitamos que regrese la derecha, el conservadurismo, que seguir convenciendo todos los días".

Acompañada por la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, de alcaldes, diputados federales y locales, la funcionaria insistió en que "nuestro papel, nuestro trabajo es poner el poder al servicio del pueblo", al recordar que Morena ya no es oposición, sino gobierno, por lo que dejó a los militantes tres

tareas: la primera difundir la iniciativa de la reforma electoral.

La segunda, "que es muy importante porque viene la elección interna de nuestro partido", mencionó que en el proceso de renovación de los órganos internos debe prevalecer en primera instancia "la generosidad", seguida por la democracia.

En tercer lugar, "que no se nos olvide que Morena es un instrumento de la transformación, no es un fin en sí mismo", por lo que destacó que para que continúe la 4T "para que siga la democracia requerimos un partido fuerte, pero un partido democrático".

Interrumpida durante su discurso de unos 23 minutos por aplausos y el grito de "¡presidenta!" y hasta de un "¡te amo!", señaló que los militantes de Morena "somos soldados de esta transformación".

Ayer se realizaron simultáneamente en las entidades del país las primeras asambleas de la reforma electoral, por lo que la mandataria expuso que la iniciativa "significa ganar la democracia y disminuir los recursos que se destinan a los organismos burocráticos, que supuestamente generan democracia cuando en realidad siguen siendo parte de un viejo sistema".

Los simpatizantes, ataviados con chalecos y camisetas guindas, la acompañaron hasta el vehículo oficial gris que salió por la puerta 7 de la Ciudad Deportiva, antes le gritaron "¡presidenta!" y se tomaron la fotografía para el recuerdo del festejo.



“

*Iniciativa de
reforma electoral
bajará recursos
a organismos*



▲ Durante su discurso en la Sala de Armas, la mandataria fue arropada por la militancia de Morena. Foto Pablo Ramos



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Avalan en Comisión el dictamen para reformar la Ley General de Protección Civil

En reunión semipresencial, la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, presidida por la diputada Ana María Balderas Trejo (PAN), aprobó por unanimidad el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil.

<https://hojaderutadigital.mx/avalan-en-comision-el-dictamen-para-reformar-la-ley-general-de-proteccion-civil/>



Buscan otorgar estímulos fiscales a quienes contraten a mujeres víctimas de violencia

Con la finalidad de otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes, personas físicas o morales, que den trabajo a mujeres víctimas de violencia, la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández (PAN) propuso adicionar un Capítulo II Bis, denominado “De los Patrones que Contraten a Mujeres Víctimas de la Violencia”, a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/buscan-otorgar-estimulos-fiscales-a-quienes-contraten-a-mujeres-victimas-de-violencia/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Ruta para rescatar al PRI incluye la 'autocrítica de Alito Moreno' y su renuncia, afirma Osorio Chong

Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador del PRI en el Senado, aseguró que en la ruta para la "recomposición" del partido está la autocrítica de Alejandro "Alito" Moreno, dirigente nacional del tricolor, y su renuncia al partido.

"La ruta es una autocrítica de Alito y dejar el partido. No lo va a hacer, ni siquiera nos recibió porque no le gusta que le digan las realidades. La ruta es legal, pedir elecciones anticipadas. Tampoco lo va a querer hacer porque es mentira que dice que se va el 2023. ¡Nombre!, quiere quedarse tres meses más y luego quedarse hasta el 2024. Y si tantito busca un espacio, va a querer reelegirse", señaló.

En entrevista para El Universal, el senador criticó que en la pasada reunión con "Alito" Moreno accedió a sus propuestas, a "todo les dijo que sí", pero 10 días después ya no los recibe.

"Desde que asumió la dirigencia han sido mentiras y mentiras; promesas, espacios que no le pertenece a él decidir o dar. Hoy ya comprometió al partido para la elección de 2024 y no le toca a él. Esto sí le quiero decir a los militantes. A él no le toca estar comprometiendo, ni debiera, espacios para 2024", añadió.

El exsecretario de Gobernación acusó al dirigente del tricolor de concentrar todo el poder, no escuchar a voces distintas y conducir al PRI a derrota tras derrota, engañando incluso a gobernadores y exgobernadores, que le dieron su respaldo para llegar a la dirigencia nacional.

En su diagnóstico sobre el PRI recordó que perdieron prácticamente todas las gubernaturas, salvo Durango; no tienen ningún espacio de poder en las entidades; a nivel presidencias municipales perdieron casi 300 y muchos espacios en legislaturas locales.

<https://politico.mx/ruta-para-rescatar-al-pri-incluye-la-autocritica-de-alito-moreno-y-su-renuncia-afirma-osorio-chong>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

edomex
Al día

03/07/2022

LEGISLATIVO



Fiscalización y transparencia no deben tener colores partidistas: Pablo Angulo

La fiscalización y la transparencia no deben tener colores partidistas, afirmó el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, Pablo Angulo Briceño, al recibir este viernes 1 de julio la Primera Entrega de Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021. A través de un comunicado, el legislador del Grupo Parlamentario del PRI aseveró que “en el análisis de este informe no se cuestionarán proyectos ni visiones, ya que el mayor interés es saber con puntualidad que el gasto público se ejerce con apego al marco legal y repercute favorablemente en la vida de las y los mexicanos”.

<https://edomexaldia.com/fiscalizacion-y-transparencia-no-deben-tener-colores-partidistas-pablo-angulo/>



Impulsa PRI en San Lázaro reforma para garantizar participación política de personas con discapacidad

Para garantizar que personas con discapacidad ocupen órganos de dirección y sean postulados a candidaturas de elección popular, la diputada federal priista Norma Angélica Aceves García presentó una iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley General de Partidos Políticos.

En la exposición de motivos del documento, turnado a la Comisión de Reforma Política-Electoral, la diputada Aceves García señala que es necesario generar acciones para garantizar y promover el derecho de este segmento de la población a participar en los asuntos públicos a través de los partidos políticos, por ser organismos que deben hacer posible que las y los ciudadanos accedan al ejercicio del poder público.

Señala que sería obligación de los partidos políticos, en su declaración de principios, promover, en igualdad de oportunidades, la participación política de personas con discapacidad a través de la ejecución de acciones afirmativas.

Modifica el artículo 39 de la ley para que en los estatutos de estas organizaciones haya mecanismos y procedimientos que permitan garantizar la integración de liderazgos políticos para estas personas, así como de quienes pertenecen a pueblos originarios y afrodescendientes.

Reforma el artículo 43 para señalar que los partidos políticos deberán contemplar, entre sus órganos internos, uno encargado de la inclusión y participación política de las personas con discapacidad.

En el artículo 51 establece que las organizaciones políticas destinen anualmente el uno por ciento de su financiamiento público ordinario para capacitación, promoción, inclusión y el desarrollo del liderazgo político de las personas con discapacidad.

Considera adicionar un artículo 73 Bis para que los partidos políticos puedan aplicar recursos a la realización de investigaciones y asesorías e informen a sus militantes y a la ciudadanía sobre temas de liderazgo político, inclusión, desarrollo y empoderamiento de las personas con discapacidad.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pri-impulsa-en-san-lazaro-reforma-para-garantizar-participacion-politica-de-personas-con-discapacidad>



Plantean reforma para garantizar participación política de personas con discapacidad

La diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) presentó una iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley General de Partidos Políticos, a fin de establecer, en el artículo 25, la obligación de estas organizaciones de garantizar la participación efectiva de las personas con discapacidad en los órganos de dirección y postulación de candidaturas a cargos de elección popular.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/plantean-reforma-para-garantizar-participacion-politica-de-personas-con-discapacidad/>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
		03/07/2022	LEGISLATIVO



Plantean reforma para garantizar participación política de personas con discapacidad

La diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) presentó una iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley General de Partidos Políticos, a fin de establecer, en el artículo 25, la obligación de estas organizaciones de garantizar la participación efectiva de las personas con discapacidad en los órganos de dirección y postulación de candidaturas a cargos de elección popular.

<https://www.dpoderapoder.mx/2022/07/02/plantean-reforma-para-garantizar-participacion-politica-de-personas-con-discapacidad/>



Ve Alito venganza

Alejandro Moreno, dirigente del PRI, aseguró que los ataques en su contra se deben a que no votó a favor de la extinta reforma eléctrica que impulsó el Presidente Andrés Manuel López Obrador. En Ixtapa Zihuatanejo, en una reunión del Organismo Nacional de Mujeres, aseveró que si hubiera acompañado la iniciativa, todos los que lo difaman lo estarían aplaudiendo.

Claudia Salazar



Morena y gobierno buscan dividir a la oposición: Alito

El líder tricolor sostiene que el PRI sigue siendo fuerte y un pilar importante de la coalición Va por México; confía en que ganarán comicios del año próximo

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, acusó al gobierno federal y a Morena de querer dividir la coalición Va por México con el PAN y PRD para acabar con la oposición.

De gira en Guerrero, ahora considerado uno de los bastiones morenistas, el presidente del Comité Ejecutivo Nacional aseguró que el tricolor es fuerte, potente y un pilar importante de la coalición opositora.

“¿Qué hubiera pasado si hubiéramos acompañado la reforma eléctrica? Prácticamente nos estarían aplaudiendo todos los días los que hoy nos difaman, nos calumnian, nos atacan, pero hay que decirles que no conocen a los priistas. Los vamos a enfrentar de manera clara, de manera directa”, dijo en gira por Ixtapa Zihuatanejo.

En ese sitio turístico se inauguró y realizó la jornada de capacitación *Empoderando ando*, en el marco del *Encuentro nacional de mujeres priistas*, evento en el que el líder del PRI señaló que las mujeres del partido son un gran ejemplo de valor para las mexicanas.

El presidente del tricolor destacó que el PRI ha sido impulsor de la participación política de las mujeres en México.

Moreno Cárdenas enfatizó que “hay que defender el régimen democrático, a las instituciones, lo que hemos construido todos los días, por nuestras familias”.

Asimismo, manifestó su confianza en que la coalición ganará en los comicios del próximo año. “Nuestra coalición es fuerte y es potente. No es que podamos, es que ya les hemos gana-

do. Quieren construir la narrativa de que nos se puede y claro que se puede”, expresó.

El dirigente priista expuso que el gobierno de Morena y sus funcionarios “no respetan la ley, violan sistemáticamente la ley, no respetan a las autoridades electorales”. El gobierno de Morena, argumentó, es incapaz e incompetente y “es la peor desgracia y la peor tragedia que ha tenido México”.

Por lo anterior, explicó Alejandro Moreno Cárdenas a las mujeres priistas: “Nosotros tenemos que tener visión de presente y de futuro; construir un programa y un proyecto”.

Este sábado, EL UNIVERSAL publicó una entrevista con el coordinador del PRI en el Senado de la República, Miguel Ángel Osorio Chong, quien abiertamente exigió la renuncia del dirigente priista y recalcó que su permanencia en el Comité Ejecutivo Nacional es insostenible.

Acusó a Moreno Cárdenas de concentrar todo el poder, no escuchar voces distintas y conducir al PRI a derrota tras derrota, engañando, incluso, a gobernadores y exgobernadores que le dieron su respaldo para llegar a la dirigencia nacional.

Hace dos semanas, un grupo de exdirigentes priistas exigió, en el mismo sentido, la renuncia de Alejandro Moreno Cárdenas a la presidencia del tricolor, al cuestionar los resultados obtenidos por el partido en el pasado proceso electoral de junio. ●

ALEJANDRO MORENO

Dirigente nacional del PRI

“¿Qué hubiera pasado si hubiéramos acompañado la reforma eléctrica? Prácticamente nos estarían aplaudiendo todos los días los que hoy nos difaman”



TOMADA DE TWITTER



Alejandro Moreno (centro) estuvo en Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero, donde llamó a los integrantes del partido a tener "visión de presente y de futuro: construir un programa y un proyecto".



Seguirán apareciendo audios de “Alito” Moreno, promete **Layda Sansores**

VERENICE TÉLÉZ

La gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, adelantó que seguirá la mata dando, y que todavía guarda varios audios que involucran al dirigente del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, **Alejandro Moreno**, los cuales irá presentando en el momento que crea oportuno.

De esta manera, dio a entender que aún tiene suficiente material como para continuar con su programa “**Martes de Jaguar**”, tal y como ha sucedido durante los últimos meses, en donde se ha propuesto exhibir las supuestas malas prácticas y varios actos de corrupción en las que pudiera haber incurrido **el titular del PRI**.

Cabe destacar que la exposición de dichos audios le han traído graves problemas y consecuencias mayores a **Alejandro Moreno**, pues debido a ello, los compañeros y varios de los **expresidentes nacionales del partido tricolor** han pedido su re-

nuncia a la dirigencia del **PRI**.

Esto luego

de que algunos de los miembros y **exlíderes del partido** admitieron que la reputación de **Moreno** “**arrastra**” a la institución política.

La señora Sansores adelantó que tiene más grabaciones que se irán revelando “**conforme lo permitan los amparos**”.

Esto en alusión al amparo que fuera tramitado por **Alejandro Moreno** en el que pedía que la **gobernadora morenista** ya no hablara de él, no obstante, dicho recurso legal le fue negado al dirigente tricolor.

Además, dijo que “**toda la gente pide**” que se actúe penalmente contra **Moreno Cárdenas**, por lo que lo denunció ante el **INE**, y abrió procesos en la **Fiscalía General de la República y la Fiscalía de Campeche**.

Está de más decir que los audios que ya fueron difundidos por **Layda Sansores** sobre **Alejandro Moreno**, han cuestionado la reputación del **dirigente del PRI**.

Pues en ellos se le ha acusado de realizar lavado de dinero, arremeter contra periodistas, recibir dinero de Cinépolis y recientemente de esconder sus recursos del **INE**.

Si a todo ello le agregamos los malos resultados (calificados como malos) que ha entregado al frente del **PRI**, entonces se puede adelantar que

su estancia al frente del **PRI** se sostiene con pinzas.





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	10	03/07/2022	LEGISLATIVO



Alejandro "Alito" Moreno



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MiPunto
de vista

03/07/2022

LEGISLATIVO



Es crucial proteger de fraudes y abusos a derechohabientes del Infonavit: Lilia Aguilar

Con el objetivo de proteger de fraudes y abusos a las y los derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) que, por alguna circunstancia, han incurrido en moratoria de pago de su hipoteca, la diputada federal Lilia Aguilar Gil (PT) presentó una iniciativa que reforma el artículo 49 de la Ley del Infonavit.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/es-crucial-proteger-de-fraudes-y-abusos-a-derechohabientes-del-infonavit-lilia-aguilar/>



Es crucial proteger de fraudes y abusos a derechohabientes del Infonavit: Lilia Aguilar

Necesario, tomar medidas para que no se afecte a las familias mexicanas que, con gran esfuerzo y trabajo, adquieren un crédito para vivienda, señala la presidenta de la Comisión de Vivienda

Nota N°. 3079

Es crucial proteger de fraudes y abusos a derechohabientes del Infonavit: Lilia Aguilar

* Necesario, tomar medidas para que no se afecte a las familias mexicanas que, con gran esfuerzo y trabajo, adquieren un crédito para vivienda, señala la presidenta de la Comisión de Vivienda

* Fundamental que, en caso de atraso, se notifique puntualmente al trabajador sobre el inicio del proceso administrativo con la finalidad de que pueda defenderse, asevera

Palacio Legislativo, 02-07-2022 (Notilegis).- Con el objetivo de proteger de fraudes y abusos a las y los derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) que, por alguna circunstancia, han incurrido en moratoria de pago de su hipoteca, la diputada federal Lilia Aguilar Gil (PT) presentó una iniciativa que reforma el artículo 49 de la Ley del Infonavit.

En un comunicado, la legisladora por el estado de Chihuahua destacó la importancia de esta modificación, toda vez que es necesaria la aplicación de medidas para que no se afecte a las familias mexicanas que, con gran esfuerzo y trabajo, se hacen de un crédito para conseguir un hogar y puedan llegar a ser afectadas por tropelías o arbitrariedades por parte de funcionarios de dicho organismo.

La también presidenta de la Comisión de Vivienda recalcó la necesidad de generar mecanismos mediante los cuales se garantice que, en caso de existir un atraso por parte del beneficiario, se le



notificará en tiempo y forma sobre el inicio del proceso administrativo de rescisión y vencimiento del plazo para el pago por parte del Infonavit, así como la resolución que corresponda.

“Una vez con el resultado emitido, el Instituto acudiré ante la autoridad judicial competente más cercana al domicilio del inmueble para efecto de iniciar el debido proceso en contra del acreditado y así garantizar que este pueda defenderse”, señaló la congresista.

En ese mismo sentido, Aguilar Gil detalló que, con relación con los deudores o quienes ocupen el suelo o la vivienda, éstos deberán desocuparla en un término de 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba el aviso respectivo; el Instituto solamente con la resolución judicial podrá solicitar que se desocupe el inmueble, por lo tanto, será el juzgador quien dé el plazo para desalojarlo.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/es-crucial-proteger-de-fraudes-y-abusos-a-derechohabientes-del-infonavit-lilia-aguilar#gsc.tab=0>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Aprobó Comisión de Atención a Grupos Vulnerables siete opiniones a iniciativa

En reunión semipresencial, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que preside la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), aprobó, por unanimidad, siete opiniones a iniciativas en materia de accesibilidad para personas con discapacidad, incentivos fiscales a empresas, y paridad de género.

<https://hojaderutadigital.mx/aprobo-comision-de-atencion-a-grupos-vulnerables-siete-opiniones-a-iniciativa/>



Diputados del PRD piden esclarecer caso de Óscar Antonio Cruz



Los diputados del PRD exigieron a las autoridades mexicanas intervenir en el caso del diputado Óscar Antonio Cruz Hernández, quien fue "levantado" el pasado 27 de junio en Chiapas.

A través de un video, el diputado Marcelino Castañeda afirmó que el diputado Cruz Hernández fue llevado por un grupo armado quienes portaban un uniforme tipo militar y camionetas polarizadas.

"Hasta la fecha no sabemos su paradero, exigimos a las autoridades de Chiapas y al gobierno federal su pronta intervención para rescatar con vida a nuestro compañero", afirmó.

La fiscalía de Chiapas ya sacó una ficha de búsqueda de Óscar Antonio Cruz Hernández.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-prd-piden-esclarecer-caso-oscar-antonio-cruz>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



El Estado debe anteponer interés superior de la niñez en regulación de videojuegos: Jesús Ramírez

El diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos (PVEM) exhortó a la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía, de la Secretaría de Gobernación, a que rinda un informe respecto de las acciones públicas para supervisar y vigilar a la industria creativa-tecnológica de los videojuegos. En un comunicado señaló que con este objetivo presentó un punto de acuerdo en el que se establece que, con base en los parámetros para clasificar los contenidos de los juegos electrónicos, es fundamental conocer las campañas oficiales difundidas y sus resultados.

<https://edomexaldia.com/el-estado-debe-anteponer-interes-superior-de-la-ninez-en-regulacion-de-videojuegos-jesus-ramirez/>



El Estado debe anteponer interés superior de la niñez en regulación de videojuegos: Jesús Ramírez

El diputado del PVEM pide a la Segob informar sobre resultados de las campañas informativas oficiales difundidas y el estado que guardan los controles parentales

Nota N°. 3080

El Estado debe anteponer interés superior de la niñez en regulación de videojuegos: Jesús Ramírez

* El diputado del PVEM pide a la Segob informar sobre resultados de las campañas informativas oficiales difundidas y el estado que guardan los controles parentales

Palacio Legislativo, 02-07-2022 (Notilegis).- El diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos (PVEM) exhortó a la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía, de la Secretaría de Gobernación, a que rinda un informe respecto de las acciones públicas para supervisar y vigilar a la industria creativa-tecnológica de los videojuegos.

En un comunicado señaló que con este objetivo presentó un punto de acuerdo en el que se establece que, con base en los parámetros para clasificar los contenidos de los juegos electrónicos, es fundamental conocer las campañas oficiales difundidas y sus resultados.

Asimismo, conocer el estado que guardan los controles parentales, diseñados para que los padres, madres, tutores o supervisores de los menores de edad puedan impedir o restringir un contenido inapropiado.

“El número de jugadores se ha incrementado considerablemente, sobre todo en el periodo de confinamiento generado por la pandemia, por eso la urgencia de conocer qué acciones se llevan a



cabo para salvaguardar la integridad física, mental y emocional de las niñas, niños y adolescentes, sector que más utiliza los juegos por video” advirtió.

Ramírez Ramos insistió en que regular a la industria creativa-tecnológica de los videojuegos implica, en todo momento, proteger el interés superior de la niñez mexicana, garantizando su derecho al acceso a las tecnologías de la información, pero en condiciones de seguridad.

“Es obligado apegarnos a los mecanismos de control determinados por las instituciones públicas encargadas de cumplir la ley y exigir que toda especificación sea colocada por los distribuidores, comercializadores y arrendadores en la carátula de los videojuegos, para cuidar el desarrollo físico, mental y/o emocional de los jugadores”, indicó.

Refirió que un estudio elaborado, en 2020, por la industria del videojuego, indica que en México existen 72.3 millones de jugadores menores de edad, es decir, el 57.4 por ciento de la población total.

Agregó que hay predisposición por los juegos de contenido deportivo, como los de carreras o el soccer; en segundo lugar, están los contenidos bélicos y de estrategia.

“El teléfono móvil es la herramienta más utilizada, con 75 por ciento de personas; consola fija, 20 por ciento; tableta, ocho por ciento; computadora personal, seis por ciento y consola móvil únicamente cuatro por ciento”, finalizó el diputado.





PERIÓDICO

BOLETINES

PÁGINA

0

FECHA

03/07/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/el-estado-debe-anteponer-interes-superior-de-la-ni-ez-en-regulacion-de-videojuegos-jesus-ramirez#gsc.tab=0>



Busca Partido Verde en San Lázaro proteger a instituciones financieras de la delincuencia organizada

Para proteger a las instituciones financieras y a sus usuarios de la delincuencia organizada y regular las casas de empeño, la diputada pevemista María del Rocío Corona Nakamura propuso reformar la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

En los considerandos, la legisladora explica que la finalidad es reforzar las medidas de protección, seguimiento, revisión y supervisión de estos negocios, así como ampliar las instituciones y autoridades encargadas de velar por las garantías de los establecimientos y de sus clientes.

El documento refiere que “desde hace tiempo se ha detectado la instalación de casas de cambio, cajas de ahorro o casas de empeño creadas y financiadas por delincuentes y con dinero de procedencia ilícita”.

Subraya que “la expansión descontrolada de este tipo de lugares, que atienden una demanda cada vez más creciente por parte de la población, corresponde muchas veces a negocios fachada de delincuentes que encuentran en lo laxo de los requisitos y la flexibilidad de los requerimientos para su operación y funcionamiento, una oportunidad para seguir delinquiendo a través de fraude a los clientes o lavando el dinero proveniente de su actividad ilegal”.

Plantea adicionar un artículo 49 Bis para establecer que “no obtendrán la autorización para funcionamiento y operación, las instituciones financieras que estén integradas por propietarios, accionistas, socios, directivos, representantes o administradores que hayan sido condenados por delitos de delincuencia organizada, patrimoniales o financieros”.

La iniciativa, remitida a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, también modifica el artículo 2 de dicho ordenamiento legal para incluir a las casas de empeño como institución financiera.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/busca-partido-verde-en-san-lazaro-proteger-instituciones-financieras-de-la-delincuencia-organizada>



Presentan iniciativa para proteger de la delincuencia organizada a instituciones financieras y a sus usuarios

Boletín No.2117

Presentan iniciativa para proteger de la delincuencia organizada a instituciones financieras y a sus usuarios

- Se negaría autorización a establecimientos cuyos propietarios, socios o representantes hayan sido condenados por diversos delitos
- Diputada Corona Nakamura (PVEM) impulsa reformas a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros

A fin de proteger a las instituciones financieras y a sus usuarios de la delincuencia organizada y regular las casas de empeño, la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) propuso reformar la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Plantea adicionar un artículo 49 Bis para establecer que “no obtendrán la autorización para funcionamiento y operación, las instituciones financieras que estén integradas por propietarios, accionistas, socios, directivos, representantes o administradores que hayan sido condenados por delitos de delincuencia organizada, patrimoniales o financieros”.

Además, que la violación a esta disposición se sancionará con la revocación inmediata de la autorización para operar que haya emitido la autoridad competente.



La iniciativa, remitida a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, también modifica el artículo 2 de dicho ordenamiento legal para incluir a las casas de empeño como institución financiera.

En los considerandos, la legisladora explica que la finalidad es reforzar las medidas de protección, seguimiento, revisión y supervisión de estos negocios, así como ampliar las instituciones y autoridades encargadas de velar por las garantías de los establecimientos y de sus clientes.

El documento refiere que “desde hace tiempo se ha detectado la instalación de casas de cambio, cajas de ahorro o casas de empeño creadas y financiadas por delincuentes y con dinero de procedencia ilícita”.

Subraya que “la expansión descontrolada de este tipo de lugares, que atienden una demanda cada vez más creciente por parte de la población, corresponde muchas veces a negocios fachada de delincuentes que encuentran en lo laxo de los requisitos y la flexibilidad de los requerimientos para su operación y funcionamiento, una oportunidad para seguir delinquirando a través de fraude a los clientes o lavando el dinero proveniente de su actividad ilegal”.

“No podemos tolerar o permitir que la noble e importante función de estas instituciones financieras se vea empañada y amenazada por la delincuencia organizada insaciable, que tanto daño nos ha hecho” agrega.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

03/07/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/presentan-iniciativa-para-proteger-de-la-delincuencia-organizada-a-instituciones-financieras-y-a-sus-usuarios#gsc.tab=0>



Que casas de empeño sean reconocidas como instituciones financieras: PVEM

La bancada del Partido Verde (PVEM) en la Cámara de Diputados propuso reformas para catalogar a las casas de empeño con instituciones financieras.

Lo anterior, para que la autoridad correspondiente ejerza vigilancia sobre su funcionamiento y garantice la seguridad de los clientes.

La diputada Rocío Corona también pidió modificar la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, para determinar que personas condenadas por delincuencia organizada, delitos patrimoniales o delitos financieros no puedan formar parte de instituciones financieras como socios, accionistas, propietarios, directivos, representantes o administradores.

Señaló que en caso de violación a la norma, en caso de que esta se apruebe, la autoridad sancionará con la revocación inmediata de la autorización para operar.

En la argumentación, la congresista promovente indicó que es necesario reforzar la protección, seguimiento, revisión y supervisión de instituciones financieras, para darles certeza en su operación y garantizar que los derechos de los usuarios no se vean afectados.

Indicó que en el país, ha proliferado la apertura de casas de cambio y casas de empeño financiadas por recursos de dudosa procedencia y creadas por personas involucradas en ilícitos probablemente asociados a la delincuencia organizada.

El fenómeno se origina en la necesidad creciente de la población de acceder a financiamiento rápido, ante la negativa de la banca a otorgar créditos.

Sin embargo, la situación se ha prestado a la creación de negocios “fachada” que encuentran facilidades en la laxitud de los requisitos para obtener permisos y abrir ese tipo de establecimientos que también se prestan para cometer fraudes y lavar dinero procedente de actividades delictivas.

“No podemos tolerar o permitir que la noble e importante función de estas instituciones financieras se vea empañada y amenazada por la delincuencia organizada”, advirtió la diputada Corona Nakamura.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/7/2/que-casas-de-empeno-sean-reconocidas-como-instituciones-financieras-pvem-557645.html>



Presentan iniciativa para proteger de la delincuencia organizada a instituciones financieras y a sus usuarios

A fin de proteger a las instituciones financieras y a sus usuarios de la delincuencia organizada y regular las casas de empeño, la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) propuso reformar la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. Plantea adicionar un artículo 49 Bis para establecer que “no obtendrán la autorización para funcionamiento y operación, las instituciones financieras que estén integradas por propietarios, accionistas, socios, directivos, representantes o administradores que hayan sido condenados por delitos de delincuencia organizada, patrimoniales o financieros”.

<https://www.tv6-online.com/2022/07/02/presentan-iniciativa-para-protger-de-la-delincuencia-organizada-a-instituciones-financieras-y-a-sus-usuarios/>



Diputados buscan proteger de delincuencia a instituciones financieras y usuarios

RAÚL RAMÍREZ

A fin de proteger a las instituciones financieras y a sus usuarios de la delincuencia organizada y regular las casas de empeño, la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) propuso reformar la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Plantea adicionar un artículo 49 Bis para establecer que "no obtendrán la autorización para funcionamiento y operación, las instituciones financieras que estén integradas por propietarios, accionistas, socios, directivos, representantes o administradores que hayan sido condenados por delitos de delincuencia organizada, patrimoniales o financieros".

Además, que la violación a esta disposición se sancionará con la revocación inmediata de la autorización para operar que haya emitido la autoridad competente.

La iniciativa, remitida a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, también modifica el artículo 2 de dicho ordenamiento legal para incluir a las casas de empeño como institución financiera.

En los considerandos, la legisladora explica que la finalidad es reforzar las medidas de protección, seguimiento, revisión y supervisión de estos

negocios, así como ampliar las instituciones y autoridades encargadas de velar por las garantías de los establecimientos y de sus

clientes.

El documento refiere que "desde hace tiempo se ha detectado la instalación de casas de cambio, cajas de ahorro o casas de empeño creadas y financiadas por delincuentes y con dinero de procedencia ilícita".

Subraya que "la expansión descontrolada de este tipo de lugares, que atienden una demanda cada vez más creciente por parte de la población, corresponde muchas veces a negocios fachada de delincuentes que encuentran en lo laxo de los requisitos y la flexibilidad de los requerimientos para su operación y funcionamiento, una oportunidad para seguir delinquiendo a través de fraude a los clientes o lavando el dinero proveniente de su actividad ilegal.

"No podemos tolerar o permitir que la noble e importante función de estas instituciones financieras se vea empañada y amenazada por la delincuencia organizada insaciable, que tanto daño nos ha hecho", advirtió.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	11	03/07/2022	LEGISLATIVO





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Fiscalización y transparencia no deben tener colores partidistas: Pablo Angulo

El mayor interés es saber con puntualidad que el gasto público se ejerce con apego al marco legal, resalta el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Nota N°. 3078

Fiscalización y transparencia no deben tener colores partidistas: Pablo Angulo

* El mayor interés es saber con puntualidad que el gasto público se ejerce con apego al marco legal, resalta el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

* La instancia procederá al análisis de la entrega de la Cuenta Pública 2021

Palacio Legislativo, 02-07-2022 (Notilegis).- La fiscalización y la transparencia no deben tener colores partidistas, afirmó el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, Pablo Angulo Briceño, al recibir este viernes 1 de julio la Primera Entrega de Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.

A través de un comunicado, el legislador del Grupo Parlamentario del PRI aseveró que “en el análisis de este informe no se cuestionarán proyectos ni visiones, ya que el mayor interés es saber con puntualidad que el gasto público se ejerce con apego al marco legal y repercute favorablemente en la vida de las y los mexicanos”.

Durante la recepción, el diputado federal resaltó que las auditorías practicadas a los gobiernos, el control y la fiscalización de los recursos públicos se convierten en elementos fundamentales para que los ciudadanos tengan la certeza de cómo se están utilizando los recursos públicos.



Afirmó que los Informes Individuales arrojarán datos precisos para comprender si la administración pública federal y los gobiernos estatales fiscalizados han sabido apegarse a la normatividad.

Angulo Briceño aseveró que la Comisión de Vigilancia procederá al análisis y detalló que la documentación recibida se remitirá a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para la dictaminación del gasto.

La Auditoría Superior de la Federación entregó 57 auditorías de cumplimiento y desempeño del Gasto Federalizado.

-0-



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/fiscalizacion-y-transparencia-no-deben-tener-colores-partidistas-pablo-angulo#gsc.tab=0>



Recibe Comisión primera entrega de informes individuales de la Cuenta Pública 2021



La fiscalización y la transparencia no deben tener colores partidistas, afirmó el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, Pablo Angulo Briceño, al recibir la Primera Entrega de Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.

El legislador priista aseveró que en el análisis de este informe no se cuestionarán proyectos ni visiones, ya que el mayor interés es saber con puntualidad que el gasto público se ejerce en apego al marco legal y repercute favorablemente en la vida de las y los mexicanos”.

Durante la recepción, el legislador dijo que las auditorías practicadas a los gobiernos, el control y la fiscalización de los recursos públicos se convierten en elementos fundamentales para que los ciudadanos tengan la certeza de cómo se están utilizando los recursos públicos.



Afirmó que los Informes Individuales arrojarán datos precisos para comprender si la administración pública federal y los gobiernos estatales fiscalizados han sabido apegarse a la normatividad.

Angulo Briceño aseveró que la Comisión de Vigilancia procederá al análisis y detalló que la documentación recibida se remitirá a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para la dictaminación del gasto.

La Auditoría Superior de la Federación entregó 57 auditorías de cumplimiento y desempeño del Gasto Federalizado.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/cuenta-publica-2021-recibe-comision-primer-entrega-de-informes-individuales>



Yucatán muestra resultados de transparencia y combate a la corrupción a la ASF

De los pocos Estados en no recibir observación para devolver recursos federales

Néstor Campos

Mérida, Yucatán

Como resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública 2021, Yucatán no recibió observaciones para devolver algún recurso federal por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), lo que refrenda el compromiso del Gobernador Mauricio Vila Dosal con la transparencia y apertura en la fiscalización de los recursos públicos.

La ASF reportó que dentro de estos resultados se presentaron los informes del Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y de la auditoría a la gestión administrativa y financiera de recursos del gasto federalizado, sin observaciones para el estado.

Dentro de estos resultados de la Cuenta Pública 2021 correspondientes a Yucatán del primer informe individual publicado por la ASF, el Gobierno estatal precisa que la observación del monto por un importe de 2.4 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados, se refiere a armamento adquirido por el estado a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la cual, al cierre del 2021, no había realizado la entrega correspondiente.

Vale la pena mencionar que la Sedena es la única institución facultada para la venta de armas en nuestro país a las corporaciones de seguridad pública.

Ante ello y derivado de lo anterior, el Gobierno estatal cuenta con un plazo de 30 días hábiles para presentar ante la ASF la información necesaria para la aclaración del monto observado, por lo que ya se realiza lo pertinente

para subsanar dicha observación.

De esta manera, el Gobierno del Estado reitera su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas de los recursos públicos que maneja.

CON VILA DOSAL, BUEN MANEJO

Hay que recordar, en 2020, la ASF confirmó que la administración de Vila Dosal realiza un buen manejo de los recursos públicos, pues en su segundo informe anual del ejercicio 2019 relativo a la fiscalización en el rubro de Disciplina Financiera, tampoco realizó observación alguna a la cuenta pública estatal.

Como parte de los esfuerzos que también se han destinado en el rubro, Yucatán se encuentra a la vanguardia en materia de transparencia y el combate a la corrupción al contar con una Política Estatal Anticorrupción, instrumento ciudadano sin precedentes con el que se blindó al estado hacia un futuro más transparente, justo y donde no exista espacio para la impunidad.

Aunado a ello, Fitch Ratings ratificó la calificación A+(mex) con Perspectiva Estable para las finanzas de Yucatán, lo que contribuye a generar certeza para la inversión que crea empleos para los yucatecos, producto de la correcta aplicación de los recursos, así como de las políticas financieras eficientes impulsadas por el Gobernador •



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	29	03/07/2022	LEGISLATIVO

Fiscalía de Morelos pierde materiales de laboratorio

ALFREDO MAZA

CDMX. La Fiscalía General del Estado de Morelos, que es encabezada por Uriel Carmona Gándara, no tiene rastro del paradero de materiales para laboratorio y otros productos químicos que utiliza para sus investigaciones, lo que podría significar un daño al erario público por 12 millones 941 mil pesos, señaló la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

De acuerdo con la auditoría 2021-A-17000-21-1190-2022 de la Cuenta Pública 2021, esta cifra corresponde a la falta de documentación dentro del contrato FGE-MOR-CGA-DGCLYC-DCyS-LP.-05/2021, en el cual la Fiscalía "no contó con evidencia documental de la entrada y salida del almacén de los materiales, accesorios y productos químicos".

De esta forma la ASF concluyó que la "el Gobierno del Estado de Morelos infringió la normativa, principalmente en materia de Registro e Información Financiera de Operaciones, Destino de los recursos y Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que generaron un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 12 millones 941 mil 200 de pesos".

Hace unos meses, la FGR buscaba abrir un proceso de desafuero en contra del fiscal Carmona Gándara por una supuesta falta del examen de control de confianza.



Fiscalía de Morelos pierde materiales de laboratorio

ALFREDO MAZA

La Fiscalía General del Estado de Morelos, que es encabezada por Uriel Carmona Gándara, no tiene rastro del paradero de materiales para laboratorio y otros productos químicos que utiliza para sus investigaciones, lo que podría significar un daño al erario público por 12 millones 941 mil pesos, señaló la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

De acuerdo con la auditoría 2021-A-17000-21-1190-2022 de la Cuenta Pública 2021, esta cifra corresponde a la falta de documentación dentro del contrato FGE-MOR-CGA-DGCLYC-DCyS-LP.-05/2021, en el cual la Fiscalía "no contó con evidencia documental de la entrada y salida del almacén de los materiales, accesorios y productos químicos".

De esta forma la ASF concluyó que la "el Gobierno del Estado de Morelos infringió la normativa, principalmente en materia de Registro e Información Financiera de Operaciones, Destino de los recursos y Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que generaron un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 12 millones 941 mil 200 de pesos".

Hace unos meses, la FGR buscaba abrir un proceso de desafuero en contra del fiscal Carmona Gándara por una supuesta falta del examen de control de confianza.



CONTRATOS PARA DOS BOCAS

ENTRE LA OPACIDAD Y LOS SOBRECOSTOS

MATHIEU TOURLIERE

La falta de claridad en el ejercicio del gasto y la rendición de cuentas a medias de Pemex y la Secretaría de Energía (Sener) han alimentado las especulaciones sobre el monto del sobrecosto que acarreará la refinería Olmeca de Dos Bocas cuando termine su construcción y su periodo de pruebas.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ya reconoció que la nueva refinería no costará 8 mil millones de dólares, como lo prometió en 2019—monto que fue calificado de inverosímil por las empresas especializadas—, y que rondará los 11 o 12 mil millones de dólares, mientras otras estimaciones lo evalúan entre 14 y 18 mil millones de dólares. El viernes 1, durante la

inauguración de Dos Bocas, la secretaria de Energía, Rocío Nahle, dijo que la obra ha recibido hasta ese momento recursos del presupuesto por 10 mil 200 millones de dólares, de los cuales 8 mil 915 millones de dólares han sido gastos de inversión y el resto de pagos de impuestos.

Las cifras siguen en el aire, pues la información disponible es incompleta y difícil de verificar.

Así, Pemex testó los montos de cada uno de los 156 contratos relacionados con la refinería de Dos Bocas disponibles en el sitio de PTI Industria de Desarrollo (PTI-ID)—la empresa filial de la petrolera a cargo del proyecto— y no publicó los convenios modificatorios a estos contratos, los cuales aumentaron los montos contratados hasta 14 veces, según una revisión realizada por Proceso.

Más allá de los montos testados, los contratos comparten otro elemento: la firma de Leonardo Cornejo Serrano, el subdirector de Proyectos Industriales de Pemex Transformación Industrial (Ptri), quien durante la gestión de Emilio Lozoya Austin al frente de Pemex, en el sexenio de Enrique Peña Nieto, estuvo involucrado en la trama de corrupción de la constructora brasileña Odebrecht.

En su revisión de la Cuenta Pública 2020, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) hizo la labor de verificar una muestra de 86 contratos de la refinería de Dos Bocas; no dio información sobre los otros 70 contratos disponibles en versión testada en el portal de PTI-ID. Aparte, la revisión que la ASF ha hecho pública hasta el momento se limita a las erogaciones de 2020, dejando un hueco de información



Viene de la
página anterior



Dos Bocas no costará los 8 mil millones de dólares que el presidente López Obrador prometió. Estimaciones elevan la cifra a entre 11 mil y 18 mil millones de dólares. Sin embargo, el monto preciso sigue siendo un misterio debido a que PTI-ID -la filial de Pemex que gestionó los más de 156 contratos otorgados para la construcción de la refinería- testó los montos en estos documentos y no ha hecho públicos sus respectivos convenios modificatorios. Pero una muestra de 86 contratos que revisó la ASF constató que las sumas erogadas sólo en 2020 aumentaron hasta en 14 veces. Entre los beneficiarios de esta obra -cuya primera fase el mandatario inauguró el viernes 1- hay trasnacionales, grandes compañías mexicanas y empresas cuyos dueños son cercanos a la 4T.

El consorcio formado por Grupo Indi -a través de su filial Impulsora de Desarrollo Integral- y Proyecto Industrial, S.A. de C.V., también salió beneficiario de un convenio: un contrato que les fue adjudicado por 688 millones 842 mil pesos el 13 de agosto de 2020 terminó renegociado a 2 mil 300 millones de pesos cuatro meses después, un monto 259.9% superior al inicial. Además, el convenio modificatorio amplió en 102 días naturales el plazo de cumplimiento de las obras.

Grupo Indi pertenece a la familia Muñoz Cano Castro, cercana a López Obrador desde hace décadas, cuya empresa Gami Ingeniería -que estuvo a cargo de un tramo del Segundo Piso del Periférico capitalino durante la administración del tabasqueño- ha sido una de las más beneficiadas en contratos de obra pública en la presente administración: recibió contratos por 12 mil 934 millones de pesos del gobierno federal, más una participación de 3 mil 300 millones de pesos en la Autopista Conexión Oriente, en el Estado de México el año pasado.

ICA, otra de las constructoras más beneficiadas en contratos de obra pública del gobierno de López Obrador -y una de las principales contratistas de Dos Bocas-, negoció un convenio modificatorio que sumó 374 millones 674 mil pesos al contrato que había obtenido originalmente por mil 194 millones de pesos.

La empresa tapatía J A Díaz y Compañía recibió un contrato de 146 millones 373 mil pesos el 1 de junio de 2020, que menos de cuatro meses después aumen-

tó, mediante un convenio, a 2 mil 4 millones de pesos, un costo 14 veces superior al acordado en un principio.

De acuerdo con los contratos cuyos montos fueron revelados por la ASF, entre 2019 y 2020 las empresas más beneficiadas fueron la coreana Samsung, seguida por las empresas del consorcio Van Oord y Grupo Huerta Madre -vinculada al tabasqueño Adán Augusto López Hernández, actual secretario de Gobernación- y la trasnacional estadounidense Baker Hughes, cuyo nombre salió a relucir en el tema de la casa en Houston de José Ramón López Beltrán, el hijo de López Obrador.

También fueron beneficiados el consorcio Constructora Hostotipaquillo/Techint/Mexicana de Recipientes a Presión -esta última, propiedad del empresario Juan Carlos Tapia Vargas, señalado en la trama de sobornos de Odebrecht-, así como las empresas mexicanas ICA, Grupo Indi, J A Díaz y Compañía y Construcciones y Reparaciones del Sur.

Operadora CICSA, del magnate Carlos Slim Helú, también fue beneficiada con algunos contratos entre 2019 y 2020, aunque el monto que se puede consultar no alcanza al de los grandes contratos: estos años, la empresa de Slim obtuvo por lo menos 378 millones 696 mil pesos en contratos, más otro cuyo monto está testado.

Estos datos son incompletos incluso para los años 2019 y 2020, pues éstas y otras empresas recibieron contratos no revisados por la ASF, cuyos montos no son públicos. ▶

para 2021, año en el que se ha reportado el mayor gasto para Dos Bocas.

De los que sí auditó, la ASF observó que varios contratos fueron seguidos por convenios modificatorios que aumentaron de manera significativa los montos acordados en su adjudicación.

El contrato para el desarrollo del paquete 2, entregado a la trasnacional coreana Samsung Engineering en consorcio con la empresa Asociados Constructores DB-NR -compañía en la que están Samsung y las empresas duranguenses Construcciones Mecánicas Monclova y Constructora Industrial de Monclova-, tuvo tres convenios modificatorios entre su adjudicación, en julio de 2019 y junio de 2020, los cuales triplicaron el precio inicial: pasó de mil 630 millones de pesos a 4 mil 397 millones de pesos.



Viene de la
[página anterior](#)



Sobrecosto

Bajo la premisa de que gastaría 8 mil millones de dólares en la construcción de la refinería para terminarla en el sexenio, el gobierno invitó a cuatro empresas a presentar sus ofertas. Una -Technip- se bajó de la contienda, y los consorcios de Worley Parsons y Jacobs Engineering, Bechtel y Techint, y la empresa KBR cotizaron muy por encima del precio que estaba dispuesto a pagar el gobierno. Su mensaje al presidente era claro: tanto el presupuesto como los plazos exigidos no eran viables para un proyecto de esta magnitud.

Pero López Obrador, quien dos meses antes afirmaba que estas empresas eran las "mejores del mundo", no les hizo caso. En mayo de 2019 anunció desierto el concurso para construir Dos Bocas e indicó que dejaría la obra a Pemex y a la secretaria de Energía, Rocio Nahle García. Insistió que costaría 8 mil millones de dólares y que estaría lista para 2022.

Nahle se dedicó a tiempo completo al megaproyecto. Ya el 14 de marzo de 2019 Pemex Transformación Industrial (Ptri) cambió el nombre de su muy opaca filial PMI Infraestructura de Desarrollo a PTI Infraestructura de Desarrollo (PTI-ID), que serviría exclusivamente para entregar los contratos de Dos Bocas y de la renovación de la refinería Miguel Hidalgo, en Tula.

Su presidente actual es Miguel Ángel Maciel Torres, ingeniero jubilado de Pemex que Nahle nombró subsecretario de Hidrocarburos en el arranque del sexenio. Como PTI-ID es una empresa de derecho privado filial de una subsidiaria de Pemex, se rige bajo el derecho mercantil y no co-

mo un ente estatal. Por ello puede operar sin rendir cuentas a la ciudadanía; sus acciones escapan en gran parte al escrutinio público y hace pública únicamente la información que quiere.

De hecho, PMI Infraestructura de Desarrollo había sido creada durante la gestión de Emilio Lozoya Austin en Pemex, en la que era encabezada por el tabasqueño José Manuel Carrera Panizzo. La opacidad permitió al equipo de Lozoya utilizar la empresa en la fraudulenta compra de la planta chatarra Agronitrogenados a Alonso Ancira Elizondo, entonces presidente de Altos Hornos de México. La adquisición implicó un fraude, así como sobornos a Lozoya, y Carrera fue sancionado por la Secretaría de la Función Pública a pagar 4 mil 206 millones de pesos de multa, más una inhabilitación de 10 años.

Aparte, los equipos de Pemex y Ptri testaron las actas de los consejos de administración en las partes donde se discutieron los avances y temas relacionados con Dos Bocas, alegando el secreto comercial. Lo mismo sucedió con las auditorías internas llevadas a cabo en Pemex: a excepción del título y de algunos párrafos, sus contenidos fueron censurados.

En su Plan de Negocios 2021-2025, Pemex proyectaba que invertiría 45 mil millones de pesos en Dos Bocas en 2021, pero terminó a más del doble: en sus estados financieros auditados del año pasado, la petrolera informó que inyectó 113 mil 785 millones de pesos a la construcción de Dos Bocas ese año mediante la emisión de Certificación de Aportación "A".

Según las actas de las sesiones del Consejo de Administración de PTI-ID, la empresa empezó en 2021 con 45 mil 712

millones de pesos de capital, y lo terminó con 159 mil 532 millones de pesos.

El portal de PTI-ID no subió las actas del Consejo de Administración de 2022. En la información de Pemex se indica que entre el 1 de enero y el 18 de abril de 2022, la Sener entregó 22 mil 500 millones de pesos adicionales para la refinería, situación que puso la dependencia en aprietos financieros.

A finales de abril la agencia Reuters informó que una serie de compromisos hasta 2024 elevaría el costo total de la refinería a por lo menos 14 mil millones de dólares, 6 mil millones más que lo planteado en un inicio. También informó que la Sener había agotado sus recursos y pedido otros 10 mil millones de pesos al gobierno federal para terminar la refinería, lo que fue rechazado por la Secretaría de Hacienda con el argumento de que para autorizarlo se necesitaría la luz verde del Consejo de Administración de Pemex.

Una semana más tarde López Obrador reconoció que la refinería costaría un poco más: sostuvo que el precio rondaría los 9 mil millones de dólares y que la refinería se inauguraría este año. En ese momento, sin embargo, el costo de Dos Bocas ya había rebasado ese monto. En respuesta a una solicitud de información, Pemex informó que entre 2019 y el pasado mes de abril -cuando hablaba López Obrador-, Ptri había inyectado 181 mil 992 millones de pesos en su filial PTI-ID para construir la refinería, una suma equivalente a 9 mil 33 millones de dólares.

El monto se quedó en el aire, hasta que el pasado 22 de junio la agencia Bloomberg publicó que, según personas no identificadas "con conocimiento del asunto", el costo final de Dos Bocas oscilaría entre 14 mil y 18 mil millones de dólares; es decir, el doble de lo prometido hace tres años.

De acuerdo con el reportaje, después de una fase de subejercicio durante la pandemia de covid-19, la Sener y Pemex entregaron decenas de contratos en meses recientes para terminar la construcción de la refinería en los tiempos prometidos, lo que disparó el costo final del proyecto.

La amplia difusión de la nota llevó a López Obrador a presentar nuevas cifras: el 26 de junio, apenas dos meses después de afirmar que la refinería costaría 9 mil millones, reconoció que el megaproyecto "va a salir como en 11-12" mil millones de dólares, IVA incluido. De resultar correcto, este precio sería 50% superior al que el mandatario presumió en 2019, y más cercano al que ofrecían las empresas especialistas en la construcción de refinerías. ●

Este reportaje es una colaboración de la revista *Proceso* con PODER Latam como parte del proyecto: Investigación empresarial en México.



ASF detecta irregularidades en SRE ante posible desfalco por más de un millón de pesos

RAÚL RUIZ

Luego de realizar las debidas auditorías sobre el tema, finalmente, la **primera cuenta pública del 2021 detectó un daño al erario por un millón 085 mil 556 pesos en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)** por presuntamente, haber realizado varios pagos **por servicios de un Administrador de Proyectos Auxiliar**; sin embargo, en el anexo técnico que aparece en el citado contrato, los servicios en cuestión estaban establecidos “*sin costo*”.

De acuerdo con la información recabada por la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)**, el presunto desfalco pudo estar originado por “*falta de monitoreo, supervisión y control en las investigaciones de mercado y contratación de los servicios*”. El contrato realizado por la cancelería está firmado por “**Servicios Integrales de Apoyo para la Migración y Emisión del Pasaporte Mexicano Electrónico**” a través de los cuales, se buscaba que los pasaportes mexicanos cumplieran con la normatividad internacional y los requisitos de seguridad que se pedían.

Por lo que hace a los servicios integrales de apoyo para la migración y emisión del pasaporte mexicano electrónico, la **ASF** decretó que la **Secretaría “carece de procedimientos institucionales para la solicitud de consumibles”** que podría generar retrasos en la emisión de pasaportes.

Además, se encontró que los inventarios no estaban actualizados, lo mismo que los dispositivos. Sobre el **Instituto Nacional de Migración (INM)**, la **ASF** encontró que el instituto no había realizado a la fecha de la auditoría, es decir, en mayo de este año, la autenticación de pasaportes en puntos migratorios con medios electrónicos. Además, señaló que no se cuenta con un plan nacional para desplegar la infraestructura necesaria para la lectura de los pasaportes electrónicos.





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,6	03/07/2022	LEGISLATIVO

Pese a rezago educativo cortan 34% de presupuesto

Hay en México 28 millones de personas en esta situación

MARÍA CABADAS
—nacion@eluniversal.com.mx

El presupuesto destinado al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) se ha reducido 33.9% en este gobierno, a pesar de que en México existen 28.1 millones de personas que presentan rezago educativo.

En una revisión al Presupuesto de Egresos de la Federación se observa que los recursos pasaron de 2 mil 272 millones 355 mil pesos en 2019 a mil 501 millones 774 mil pesos en 2022.

“Lo que pasa es que estamos frente a un gobierno lleno de contradicciones; no sólo es el recorte al INEA que atiende el rezago educativo, sino que hay una falta de acciones para enfrentar serias afectaciones en los aprendizajes”, dice Marco Fernández, investigador en la Escuela de Gobierno del Tec de Monterrey.

| NACIÓN | A6

RECORTAN GASTO DE INEA 33.9%, PESE AL REZAGO

En lo que va del actual gobierno, presupuesto pasó de 2 mil 272 millones 355 mil pesos en 2019, a mil 501 millones 774 mil en 2022; **administración desdeña la educación, dicen expertos**

Texto: **MARÍA CABADAS**
—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de que en México existen 28.1 millones de personas en rezago educativo, el presupuesto del Instituto Nacional para la Educación de los

Adultos (INEA) se ha reducido 33.9% durante este gobierno.

De acuerdo con una revisión al Presupuesto de Egresos de la Federación presentado en los últimos años, en este rubro se pasó de 2 mil 272 millones 355 mil pesos en 2019, a mil 501 millones 774

mil en 2022.

“Lo que pasa es que estamos frente a un gobierno que está lleno de contradicciones, sus mentiras en la promesa de privilegiar a los más desfavorecidos, están golpeando precisamente a los más necesitados, como es el recorte que ha tenido en los últimos



tres años no solo el INEA, sino el Consejo Nacional de Fomento Educativo”, afirma Marco Fernández Martínez, coordinador de Anticorrupción y Educación de la organización civil México Evalúa, e investigador en el Tecnológico de Monterrey.

El especialista en educación expone que en la política educativa de este sexenio existe una falta de acciones para enfrentar la crisis que derivada de la pandemia de Covid-19.

“Estamos teniendo serias afectaciones en los aprendizajes, caídas importantes en la matrícula, aumentos en el abandono escolar, caídas en la transición de los jóvenes que terminaron la secundaria y ya no terminan con sus estudios de bachillerato y no se está haciendo nada. Esto derivará en mayores problemas de desigualdad y de pobreza, que según son las preocupaciones de esta administración”, agrega a EL UNIVERSAL.

Para Fernández Martínez, los recortes que ha tenido el INEA han provocado que esta institución tenga márgenes más reducidos para atender el rezago educativo en el país.

“Si tú tienes estos recortes no tienes forma de contratar al personal, de contar con los materiales para poder trabajar. Lamentablemente, tanto el INEA como el Consejo Nacional de Fomento Educativo son casos simbólicos de un gobierno que desdeña la educación. Este gobierno que se autodenomina de transformación lo que está haciendo es ensanchar las desigualdades educativas entre la población”, explica el experto.

Académico del Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación José María Morelos, Érik Avilés, destaca que en el marco del proceso de construcción del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023 “es momento de edgír se revierta el adelgazamiento sistemático que ha vivido el INEA y se presupueste dignamente a favor de la atención educativa de los adultos mexicanos en rezago educativo”.

Sostiene que las tendencias en materia de indicadores educativos son “realmente preocupantes, porque son resultado del

abandono institucional, la corrupción y el desdén por un segmento poblacional que es revictimizado con el adelgazamiento presupuestal, el cual responde a una visión eficientista del ejercicio del gasto público, no a la vocación de un gobierno que abraza las causas sociales en el discurso, el cual se contradice con las cifras cada vez menores que se asignan al INEA”, detalla.

Dice que el gobierno federal debe garantizar que la política de atención al rezago educativo sea integral y esté debidamente provista de recursos, “es su obligación; pero está claudicando, lo dicen las evidencias presupuestales”.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la población en rezago educativo era de 28.1 millones de personas de 15 años o más, de los cuales 4.4 millones no sabían leer ni escribir; 8.1 millones no habían concluido la primaria, y 15.6 millones no habían terminado la secundaria.

Destaca que de los 28.1 millones de personas de 15 años o más en situación de rezago educativo, 24.4 millones hablaban español y 3.7 millones lengua indígena; 18.7 millones vivían en zonas urbanas y 9.4 millones residían en comunidades rurales; 20.6 millones estaban en edad productiva y 7.5 millones eran mayores de 65 años; 13.5 millones tenían entre 30 y 59 años y 4.5 millones entre 15 y 29 años, mientras que 10.1 millones tenían 60 años o más.

Según el más reciente reporte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), las tres entidades federativas que cuentan con los mayores niveles de rezago educativo en su población son Chiapas, con 47.7%; Oaxaca 43.7%, y Guerrero, con 42.5%

En contraste, las que registran menor rezago educativo son la Ciudad de México, con 18.0%; Nuevo León 19.2%, y Coahuila, con 21.8%.

Creado el 31 de agosto de 1981, al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos le corresponde coordinar los servicios educativos de alfabetización, de primaria y de secundaria para jóvenes y adultos.

Para la vocera de la organización civil Educación con Rumbo

(ECR), Patricia Ganem Alarcón, el rezago educativo es “la expresión más dolorosa de un sistema educativo que no ha podido lograr convencer a los jóvenes a ingresar a la escuela o a mantenerlos dentro de los salones de clases”.

Precisa que las disminuciones presupuestales que ha tenido el INEA en estos últimos tres años evidencia “la poca preocupación que se tiene para atender a este tipo de población. Ha habido desinterés, despreocupación en el tema de la educación, porque no ayuda a la estrategia político-electoral de este gobierno y eso es una tristeza”.

Señala que programas e instituciones que son sustanciales para la educación en México deberían estar blindados para no sujetarse a los caprichos del Presidente en turno.

“Todo esto debería de quedar blindado para que programas, estrategias, presupuesto y atención a estudiantes y maestros queden protegidos, pese a cualquier tipo de administración”, refiere. ●

MARCO FERNÁNDEZ M.
Académico del Tec de Monterrey

“Este gobierno que se autodenomina de transformación, [pero] lo que está haciendo es ensanchar las desigualdades educativas entre la población”

28.1

MILLONES

de personas de 15 años o más se encontraban en rezago educativo en 2020: Censo.

4.4

MILLONES

del total de personas rezagadas no sabían leer ni escribir para ese año.

3.7

MILLONES

hablaban lengua indígena y 9.4 millones residían en comunidades rurales.

47.7%

ES EL REZAGO

educativo en Chiapas; le sigue Oaxaca, con 43.7%, y Guerrero, con 42.5%.



PEGA AUSTERIDAD A SECTOR VULNERABLE

COMPARATIVO DE LA POBLACIÓN EN REZAGO EDUCATIVO, RESPECTO DEL ÍNDICE DE MARGINACIÓN NORMALIZADO, QUE HABITA EN ZONAS RURALES, EN SITUACIÓN DE POBREZA Y QUE SE CONSIDERA INDÍGENA, Y LA TASA DE OCUPACIÓN DE 12 A 17 AÑOS, POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2020 (porcentajes e índices)

Núm.	Entidad federativa	Población en rezago educativo ^{1/} (%) ↓	Índice de marginación normalizado ^{2/}	Población que habita en zonas rurales ^{3/} (%)	Población en situación de pobreza ^{4/} (%)	Población que se considera indígena (%)	Tasa de ocupación ^{5/} de 12 a 17 años (%)
	Nacional	29.6	n.a.	21.4	43.9	19.4	18.9
1.	Chiapas	47.7	0.44	50.8	75.5	36.8	29.7
2.	Oaxaca	43.7	0.49	50.5	61.7	69.2	21.4
3.	Guerrero	42.5	0.40	40.3	66.4	33.1	26.5
4.	Michoacán	42.2	0.67	28.9	44.5	20.8	26.6
5.	Veracruz	39.6	0.60	38.3	58.6	26.9	20.7
6.	Puebla	36.5	0.65	26.5	61.4	33.2	25.1
7.	Guanajuato	33.1	0.71	27.9	42.7	6.4	21.4
8.	Zacatecas	32.2	0.72	36.7	45.8	4.9	19.6

De acuerdo con el más reciente informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se ubicaron tres entidades con rezago educativo por encima de la media nacional, que son Oaxaca, Chiapas y Guerrero.



Mujeres indígenas de la tercera edad en San Cristóbal Huichochitlán, Toluca, toman clases de alfabetización y aprenden a leer y escribir otomí, en abril de 2019.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-4

03/07/2022

NACIONAL

#QUINTAOLA

AUMENTAN 949% CASOS DE COVID-19

AL CIERRE DE JUNIO, EL PAÍS REGISTRÓ 164,594 CONTAGIADOS ACTIVOS. A PRINCIPIOS DE ESE MES ERAN 15,685. ÓMICRON ES LA CEPA DOMINANTE

POR ALMAQUIO GARCÍA/

#ENUNMES

CRECEN 949% CASOS ACTIVOS



TRAS 10 SEMANAS DE INCREMENTO, A FINALES DE JUNIO SE REGISTRARON 164 MIL 594 PERSONAS CONTAGIADAS CON ÓMICRON Y SUS VARIANTES

POR JORGE ALMAQUIO GARCÍA

México rebasó en los últimos 7 días la barrera de los 6 millones de contagios de COVID-19, luego de que en un mes aumentaron en 949 por ciento.

El Heraldo de México dio a conocer el pasado 18 de junio que el número de contagiados por COVID-19, en la Quinta Ola, incrementó en 297%, al pasar de 15 mil 685 del 30 de mayo, a 62 mil 342, que se notificaron el 17 de junio pasado.

Con 10 semanas consecutivas de incremento en los casos estimados, al cierre de junio, llegaron a las 164 mil 594 personas activas con Sars CoV-2, con Ómicron y sus diversas variantes.

En los casos confirmados acumulados por entidad de residencia, las 10 primeras que acumulan el mayor número son: Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Puebla y Sonora, que en conjunto conforman el 64% de todos los detectados en el país.

Según el Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, en las últimas cinco semanas, la mayor parte de los casos están presentes en los grupos de 18 a 29 años, seguido del grupo de 30 a 39 años y 40 a 49 años.

En torno a las defunciones, el reporte subraya que la distribución por sexo muestra un predominio del 62% en hombres y la mediana de edad, es de 64 años, de los 325 mil 747 muertos que se reportan oficialmente por el nuevo coronavirus, en toda la emergencia sanitaria.

Ante el incremento de los contagios, las autoridades sanitarias recomiendan reforzar las medidas básicas de prevención para reducir el riesgo, como el uso correcto de cubrebocas donde sea necesario y de acuerdo con las indicaciones dispuestas en cada localidad; así como sana distancia, lavado frecuente de manos con agua y jabón o aplicación de alcohol-gel y ventilación de espacios.

En caso de presentar síntomas de COVID-19, la persona debe aislarse por al menos siete días.

Hugo López Gatell, subsecretario de Promoción y Prevención de la Salud, indicó que aunque hay una tendencia a la alza en los casos de Sars CoV-2 la mortalidad y la hospitalización no es de preocupación.

Como dato importante, la Secretaría de Salud informó que la disponibilidad de camas generales y con ventilador mecánico para la atención de pacientes con COVID-19 se ubica en 92 y 98 por ciento. ●



En los casos de Sars CoV-2, la mortalidad y la hospitalización no es de preocupación".

HUGO LÓPEZ-GATELL
SUBSECRETARIO DE SALUD

14

• MIL 65

CONTAGIOS, EN PROMEDIO POR DÍA EN JUNIO.

56

• MIL 379 DEFUNCIONES REGISTRA LA CDMX.

GUERRA AL VIRUS

1

• La vacunación ha sido primordial para evitar cuadros graves o morir.

2

• El pasado viernes arribó el cuarto embarque de vacunas pediátricas.

3

• En México, el laboratorio Drugmex ha envasado 14 millones 24 mil 840 dosis.

4

• Desde 2021, México ha tenido 228 millones 351 mil 35 biológicos.

5

• Las vacunas han llegado en 194 embarques de 208 vuelos.



VACUNAS A CUENTA- GOTAS

Papás tienen que acudir a varias sedes para lograr la inmunización de sus hijos. Faltan 22 millones de dosis para garantizarles su esquema completo.



Foto: Especial

**EL GOBIERNO SÓLO COMPRÓ
8 MILLONES DE DOSIS**



PREOCUPA A PAPÁS QUE SUS HIJOS SE QUEDEN SIN SU VACUNA

Para inmunizar al total de los niños de entre 5 y 11 años de edad con dos dosis hacen falta 30 millones; al país han llegado sólo cuatro millones de vacunas

POR CLAUDIA SOLERA
claudia.solera@gmm.com.mx

Desde el tercer día que inició la vacunación pediátrica contra covid-19 en la Ciudad de México, padres de familia expresaron su preocupación por el hecho de que ya no había dosis en las sedes.

Un papá dijo a **Excelsior** que el miércoles en la Clínica 20 del Seguro Social, de la alcaldía Gustavo A. Madero (GAM), las niñas con apellido F ya no lograron vacunarse y fue hasta el viernes que pudieron inmunizarse, pero yendo hasta Azcapotzalco.

Todavía faltan por comprar 22 millones de dosis de Pfizer-BioNTech pediátrica para

vacunar con dos dosis a niños y niñas de 5 a 11 años, pese a que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) pidió a América Latina acelerar el ritmo de vacunación para proteger a la población y así reducir los síntomas y las secuelas por el virus.

En Latinoamérica, 224 millones de personas continúan sin recibir una sola dosis, de acuerdo con la OPS.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), hay 15 millones de personas de entre 5 y 11 años y para completar la vacunación en este grupo se requerirán 30 millones de dosis pediátricas en total. Sin embargo, la **Secretaría de Salud** informó que sólo se compraron ocho mi-

llones de dosis de Pfizer.

Hasta ahora a México han llegado cuatro cargamentos (los días 23, 24, 29 de junio y el 1 de julio) con cuatro millones 004 mil dosis de Pfizer-BioNTech pediátrica.

Ante los cuestionamientos de la prensa a Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, sobre las 22 millones de dosis que aún se necesitan comprar, respondió en la conferencia mañanera del 21 de junio, que: "Va a haber vacunas para todos y todas (...) Éste es el primer contrato y tenemos múltiples mecanismos para tener vacunas".

La OPS advirtió que muchas de las secuelas de covid-19 perdurarán años y la única posibilidad de reducir-

las será con la vacunación: "los estudios demuestran que quienes contraen la covid-19 después de la vacunación tienen síntomas más leves y son menos propensos a desarrollar covid prolongado.

"Es increíble que México, siendo uno de los primeros países en iniciar la vacunación, se fue quedando a la zaga y hoy tenemos un retraso enorme principalmente con los menores de edad.

"La vacuna de Pfizer recibió autorización de uso de emergencia para menores de 5 a 11 años el 29 de octubre de 2021 por parte de la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés), y apenas estamos co-



menzando a vacunarlos, en medio —otra vez— de problemas logísticos, horarios incómodos para los padres

y un número de dosis compradas menor al número de niños, en las palabras del mismo López-Gatell, quien sólo se molesta, y dice que 'hay otros medios' para vacunarlos", cuestionó Xavier Tello, cirujano y analista de políticas públicas de salud.

En la Ciudad de México, por ejemplo, el propio Eduardo Clark, director general de Gobierno Digital de la ciudad, reconoció que la demanda de vacuna para niños superó el número estimado.

CRECEN CONSULTAS PEDIÁTRICAS

Por otro lado, las consultas pediátricas han ido en aumento, debido al contagio por covid-19. Esta semana, se han registrado nuevos máximos de casos confirmados en la quinta ola de la pandemia, superando los 24 mil casos confirmados por día, por lo que miembros de la Academia Mexicana de Pediatría, como Cipatli Ayuzo del Valle, llamaron a padres de familia a que vacunen a los niños.

"Encontramos, que el 50% de las 40 secuelas identificadas o el llamado covid prolongado, se reducirían al

inmunizarnos. Es sólo, a través de la vacunación, que lograremos evitar las complicaciones y que mejor hacerlo ahora que tenemos una vacuna de calidad, como Pfizer, en México, que cuenta todos los estudios avalados en pediatría", argumentó Cipatli Ayuzo, en entrevista con **Excelsior**.

En menores de 18 años, el 25% reportó covid prolongado, es decir, uno de cada cuatro, de acuerdo con un Meta-análisis; que incluyó 8,373 artículos y un total de 80 mil 071 pacientes menores de edad de varios países que padecieron covid-19.

Entre las 40 secuelas identificadas éstas fueron las más mencionadas: cambio de humor (tristeza, tensión, enojo, depresión y ansiedad), 16.5%; fatiga, 9.66%; y alteraciones del sueño (insomnio, hipersomnia, y baja calidad del sueño), 8.42%.

Este Meta-análisis para identificar los síntomas del covid prolongado en niños y adolescentes fue realizado por la doctora Sandra López León de la Universidad de Rutgers, quien encabeza el equipo conformado por la genetista Talia Wegman-Ostrosky del

INCAN; la pediatra Cipatli Ayuzo del Valle, del Tecnológico de Monterrey; la divulgadora de la ciencia QFB. Carol Perelman de la UNAM; la psiquiatra Rosalinda Sepúlveda

de la Universidad de Harvard; la infectóloga Paulina A. Rebolledo de la Emory University; la inmunóloga Dra. Angélica Cuapio del Instituto Karolinska y la neurocientífica Dra. Sonia Villapol del Instituto de Investigación del Houston Methodist.

"No sabemos a ciencia cierta cuánto dura el covid prolongado en menores de edad, depende mucho de la respuesta del paciente, de su sistema inmune, de las reactivaciones virales y el proceso inflamatorio, en meses varían de 3 hasta 6 meses, pero no tenemos un número exacto, pues aún no se han publicado estudios que indiquen la duración de síntomas en niños y niñas", explicó la doctora Sandra López León de la Universidad de Rutgers.

Ante el desconocimiento de la duración del covid prolongado, la pediatra Cipatli Ayuzo, insistió en la importancia de que todos los 15 millones de niños y niñas de entre 5 y 11 años se vacunen con las 2 dosis.

"Los riesgos de tener una nueva infección por covid-19 y padecer secuelas, su-

peran por mucho a los riesgos de ser vacunados.

Pfizer-Biontech es segura y eficaz y confiere la inmunidad que el cuerpo de un niño

necesita para evitar complicaciones de covid como

síndrome inflamatorio multisistémico y long-covid", aseguró Cipatli Ayuzo.

La OPS también solicitó a América Latina preparar sus sistemas de salud para enfrentar el impacto a largo plazo de la condición postcovid.

"Se calcula que entre 10% y 20% de quienes han padecido covid-19 pueden seguir experimentando síntomas", señaló.



Es increíble que México, siendo uno de los primeros países en iniciar la vacunación, se fue quedando a la zaga y hoy tenemos un retraso enorme principalmente con los menores de edad."

XAVIER TELLO
CIRUJANO Y ANALISTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD



224
MILLONES
de personas en
Latinoamérica continúan
sin recibir una sola dosis
anticovid, de acuerdo
con la OPS.



Foto: Especial

El gobierno de México compró 8 millones de dosis; se han recibido más de 4 millones.



Bloque opositor exige cambiar el plan de seguridad

Morena y PT en el Senado defienden la política oficial de “abrazos, no balazos”, pero las fuerzas de oposición piden acciones concretas para detener la ola de violencia en el país

La oposición en el Senado y el grupo de Morena discrepan sobre los alcances que debe tener la política de “abrazos, no balazos” como estrategia de seguridad.

Consultados por este diario, legisladores del bloque opositor exigen cambios que garanticen la paz y combatir al crimen organizado, mediante el fortalecimiento de las policías estatales y municipales, así como avanzar hacia un cuerpo nacional civil profesional encargado de la seguridad pública.

En contraste, senadores de Morena y del PT defienden la estrategia del presidente Andrés Ma-

nuel López Obrador, al argumentar que se privilegia la reconstrucción del tejido social, pero reconocen que se requiere fortalecer la inteligencia por parte de la Guardia Nacional y precisión para combatir al crimen organizado.

Damián Zepeda (PAN), Manuel Añorve (PRI) y Clemente Castañeda (MC) estiman que hay un evidente fracaso en la militarización de la Guardia Nacional y su inacción frente a delincuentes.



Chocan senadores por revisión a plan de seguridad

Bloque opositor considera a la política de “abrazos, no balazos” un fracaso; Morena y aliados la respaldan porque privilegia tejido social

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante una eventual revisión en el Senado de la estrategia de seguridad del presidente Andrés Manuel López Obrador, el bloque opositor exigió cambios que garanticen el combate al crimen organizado, como fortalecer a las policías estatales y crear un cuerpo civil profesional, encargado de la seguridad pública, al considerar un fracaso la militarización e inacción ante delincuentes por parte de la Guardia Nacional.

En contraste, senadores de Morena y el Partido del Trabajo defendieron la estrategia de “abrazos, no balazos”, al argumentar que privilegia la reconstrucción del tejido social, pero reconocieron que se requieren ajustes a la política, como fortalecer la inteligencia por parte de la Guardia Nacional y dar tiros de precisión para combatir al crimen organizado.

Damián Zepeda, senador del PAN, dio la bienvenida al debate en el Senado y dijo que esperan la

misma apertura en el gobierno federal y que acepte que el país está hundido en la violencia y debe cambiar el rumbo, pues la política de seguridad en México de los últimos 15 años es un fracaso.

“Contrario a la reforma que estableció la Guardia Nacional, se ha militarizado el país y por orden presidencial se decidió no combatir al crimen organizado. Eso es lo que debe cambiar”, dijo en entrevista con EL UNIVERSAL.

Expuso que el viraje de estrategia debe garantizar la paz y combatir al crimen; avanzar hacia un cuerpo nacional civil profesional encargado de la seguridad pública, de desarticular al crimen organizado, basado en inteligencia, especialmente inteligencia financiera, para golpear al crimen donde más impacto tiene, el dinero.

José Narro, vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado y legislador por Morena, defendió la estrategia presidencial, pero reconoció que se debe hacer ajustes a la primera etapa de operación

de la Guardia Nacional y de la política de seguridad.

“Hay que fortalecer la disuasión, la prevención. Hay que ir con una mayor inteligencia por parte de las instituciones encargadas de la seguridad. Realizar tiros de precisión e ir por las cabezas con acciones selectivas por parte de la Guardia Nacional, capacitando a sus elementos, creando cuerpos especiales en contra de la delincuencia organizada”, apuntó.

El senador reconoció que la violencia e inseguridad es una de las asignaturas pendientes en el gobierno de la 4T, pero descartó que exista un Estado fallido, como asegura la oposición, aunque sí un proceso de descomposición social provocado por últimos gobiernos neoliberales en el país.

El vicecoordinador del PRI en el Senado, Manuel Añorve, expuso que si bien la actual estrategia no puede desaparecer a mitad de sexenio, sí se debe recomponer.

“Yo no estoy de acuerdo. Más de la mitad del sexenio no puede



desaparecer, pero se debe recomponer. No estoy de acuerdo en los abrazos y no balazos. O se aplica la ley o se permite que los delincuentes hagan lo que quieran, como está ocurriendo”.

Dijo que no se trata de declarar la guerra a nadie, sino de garantizar la paz, la seguridad de millones de mexicanos afectados por el crimen y la impunidad, por la inacción del gobierno federal. “Estamos en el sexenio con más violencia, con más homicidios y eso nadie lo puede negar”.

Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano, dijo que para su partido la vía para construir la paz no es la militarización, sino fortalecer las policías locales. “Mientras el gobierno federal les da la espalda, las y los policías de a pie, sin equipamiento y recursos, exponen su vida para proteger la nuestra”.

Consideró que parte de la solución está en garantizar recursos suficientes para el fortalecimiento del estado de fuerza de las policías locales y en mejorar la ca-

lidad de vida y derechos laborales de las y los policías.

Geovanna Bañuelos, coordinadora del Partido del Trabajo, aseguró que “la actual política en seguridad es la correcta; sin embargo, debemos reconocer el incremento de la violencia focalizada en diversas entidades y regiones del país. En este sentido, todo es perfectible, por lo que se requiere revisar en cuáles áreas son necesarios los cambios”.

Recordó que ella ha sido crítica con lo que ocurre en su estado, Zacatecas, y que se requiere revisar la estrategia y la presencia de la Guardia Nacional. Además, ha demandado capacitación para las policías, para que se les otorgue mejor equipamiento y haya mayor coordinación de los tres órdenes de gobierno para enfrentar a las células delincuenciales.

Mario Zamora Gastélum, senador del PRI por Sinaloa, confió en que en la revisión que realice el Senado a la estrategia presidencial se pueda escuchar a expertos y académicos, para buscar

soluciones de fondo a esta grave crisis de violencia y de “un Estado fallido que queda demostrado con fusilamientos, masacres cada semana y con la presencia del crimen que instala retenes y hostiga a periodistas, incluso en zonas cercanas a eventos del presidente López Obrador”.

El senador por Morena, Elí Cervantes, insistió en que se debe reconocer que se enfrenta un grave problema de inseguridad causado por las confrontaciones entre los diferentes grupos del crimen organizado. ●

15
AÑOS
de estrategia de seguridad en México han sido un fracaso, señaló el senador **Damián Zepeda**.

LLAMAN A DEBATE EN CÁMARA ALTA

Legisladores piden al gobierno federal apertura al diálogo y reconocer que el país está hundido en la violencia y se debe cambiar el rumbo.



La vía para construir la paz no es la militarización, sino fortalecer las policías locales, con mejor equipamiento y recursos, consideró Clemente Castañeda.



DAMIÁN ZEPEDA
Senador del PAN

"Se ha militarizado el país y por orden presidencial se decidió no combatir al crimen organizado. Eso es lo que debe cambiar"



MANUEL AÑORVE
Vicecoordinador del PRI en el Senado

"Más de la mitad del sexenio no puede desaparecer, pero se debe recomponer. No estoy de acuerdo en los abrazos y no balazos"



JOSÉ NARRO
Senador por Morena

"Hay que fortalecer la prevención... Realizar tiros de precisión e ir por las cabezas con acciones selectivas por parte de la Guardia Nacional"

**TEMEN COLAPSO ECOLÓGICO**

Pobladores denuncian daños por la refinería

RIVELINO RUEDA, Enviado

Paraíso, el sitio de mayor afluencia turística, enfrenta la contaminación de ríos y lagunas

PARAÍSO. Primero fue la devastación de más de 131 hectáreas de manglares y selva baja cuando inició la obra, en 2019. Ahora, los pobladores de la región observan la depredación ambiental que ha dejado a su paso la construcción de la Refinería Olmeca de Dos Bocas.

El sitio de mayor afluencia turística en Tabasco vive hoy en la zozobra por la contaminación de ríos, lagunas, afluentes, playas, dunas, palmares y acahuals.

Los frecuentes derrames petroleros en las plataformas de Pemex, frente a las costas de Dos Bocas, en el Golfo de México, así

como la dispersión de lava (petróleo crudo) que expulsan las chimeneas de la antigua planta, cuando se apaga alguno de los tres mecheros por problemas técnicos, tienen a la zona al borde del colapso ecológico.

“Todo esto ya se nota desde que inició la construcción de la refinería y sin duda se va a agravar cuando esté en funcionamiento”, dice Gerardo, poblador de la zona, quien ofrece recorridos en lancha en el Río Seco y en la Laguna Mecoacán, ya sea a turistas o a los propios lugareños.

Narra que desde que inició la construcción de la megaobra del

presidente Andrés Manuel López Obrador, el 1 de agosto de 2019, han emigrado del lugar manatíes, aves, tortugas, mantarrayas, reptiles y distintas especies de peces por la intensa actividad en la zona.

En la isla Andrés García, a unos 500 metros de la refinería Olmeca, viven 139 personas que dicen tener “la playa más bonita de Tabasco”, aunque continuamente ellos y pobladores de otras comunidades tienen que limpiar la nata negra de petróleo que se acumula a las orillas de ríos y lagunas, provocada por los derrames de hidrocarburos en instalaciones de Pemex.



POBLADORES TEMEN UN COLAPSO ECOLÓGICO

RIVELINO RUEDA/Enviado

Paraíso pasó de ser uno de los corredores turísticos de mayor afluencia, a enfrentar contaminación por los derrames y la deforestación

PARAÍSO, Tab. Primero fue la devastación de más de 131 hectáreas de manglares y selva baja cuando inició en 2019. Ahora, los pobladores de la región observan en silencio la depredación ambiental que ha dejado a su paso la construcción de la Refinería Olmeca de Dos Bocas. El que es considerado el punto turístico de mayor afluencia en Tabasco vive hoy en la zozobra por la contaminación de ríos, lagunas, afluentes, playas, dunas, palmares y acahuales.

Los derrames petroleros que ocurren con frecuencia en las plataformas de Pemex, frente a las costas de Dos Bocas, en el Golfo de México, así como la dispersión de "lava" (petróleo crudo) que expulsan las chimeneas de la planta antigua, cuando se apaga alguno de los tres mecheros por problemas técnicos, tienen a la zona al borde del colapso ecológico. "Todo esto ya se nota desde que inició la construcción de la refinería y sin duda se va a agravar cuando esté en funcionamiento", dice Gerardo, poblador de la zona.

Gerardo, poblador de la zona, ofrece recorridos en lancha en el Río Seco y en la Laguna Mecoacán, ya sea a turistas o a los propios lugareños donde se asienta la planta refinadora.

Narra que desde que inició la construcción de la megaobra del presidente An-

drés Manuel López Obrador, el 1 de agosto de 2019, han emigrado del lugar manatíes, aves, tortugas, mantarrayas, reptiles y distintas especies de peces debido a la intensa actividad en la zona.

En la isla Andrés García, a unos 500 metros de la refinería Olmeca, viven 139 personas que dicen tener "la playa más bonita de Tabasco", aunque continuamente ellos y pobladores de otras comunidades tienen que limpiar la nata negra de petróleo que se acumula a las orillas de ríos y lagunas, por los derrames de hidrocarburos en instalaciones de Pemex.

Doña Graciela dice que el asunto es que ni Petróleos Mexicanos, ni los gobiernos federal y estatal, tanto de la Cuatrote como los anteriores, se responsabilizan de los daños causados por estos accidentes. "Ni se responsabilizan, ni dan indemnizaciones por los derrames de petróleo. Nunca han dado la cara. Nosotros somos los que tenemos que limpiar, porque vivimos del turismo, de la pesca, del río y de la laguna. Así ha sido siempre".

El daño ambiental detonó con la construcción, hace dos años, de un oleoducto submarino que va de la antigua planta petrolera de Dos Bocas a los municipios del sur de Tabasco, limítrofes con Campeche. Los pobladores comentan que ahora también tienen que lidiar con más derrames y fugas por las fallas de este ducto.

Los impactos se extienden en zonas

aledañas. Lo que antes era el corredor turístico de Paraíso, es decir, el boulevard de Ingreso al municipio, antes estaba abarrotado de negocios de comida, artesanías, artículos para pesca o de playa, pero también de árboles y áreas verdes.

Ahora lo que predominan son los comercios para la venta de material de construcción, cementeras, renta de equipo de seguridad industrial y overoles.

Lo que predominan son comercios de venta de material de construcción, cementeras o la renta de equipo de seguridad

““

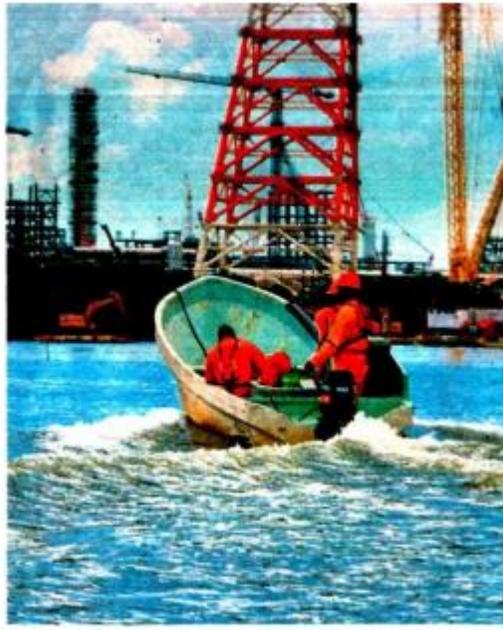
DOÑA GRACIELA
HABITANTE

“Ni se responsabilizan, ni dan indemnizaciones por los derrames de petróleo. Nunca han dado la cara”



FOTOS: ERNESTO MUÑOZ/ENVIADO

El quemado en antorcha de una de las torres petroleras en Río Seco, Dos Bocas, preocupa a los pobladores por el daño al ambiente



Las lanchas ahora transportan a los trabajadores



Pagan a traileros hasta \$60 mil por migrante

SILVIA OLVERA

MONTERREY.- Pagos que van desde 7 mil hasta 60 mil pesos por persona ofrecen los “polleros” a choferes de tráileres para que trasladen a migrantes hacia la frontera con Estados Unidos y los que acaban perdiendo son los empresarios, acusaron transportistas de carga.

En un sondeo entre empresarios del ramo, aseguran que sus operadores suben a migrantes por su cuenta y los dueños del tráiler se enteran hasta que sus unidades son incautadas.

“Yo me di cuenta porque el año pasado me detuvieron tres unidades en diferentes tiempos, porque la Guardia Nacional descubrió

a mis operadores con personas arriba”, expresó uno de los transportistas, quien pidió omitir su nombre.

“Tuve que pagar 180 mil pesos para que me soltaran la unidad”, agregó. “Hubiera sido más, porque es un delito federal, pero eso fue por debajo del agua, porque si no, además de la multa, el camión no lo sueltan como mínimo cuatro, cinco meses”.

Los empresarios señalan que los traficantes ubican a los camiones que siguen rutas desde el centro y sur del País hacia el norte.

Luego, abordan a los choferes en los paraderos, gasolineras, casetas, incluso cerca de los lugares donde cargan, para pedirles que suban a migrantes.



Pese a rezago educativo cortan 34% de presupuesto

Hay en México 28 millones de personas en esta situación

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

El presupuesto destinado al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) se ha reducido 33.9% en este gobierno, a pesar de que en México existen 28.1 millones de personas que pre-

sentan rezago educativo.

En una revisión al Presupuesto de Egresos de la Federación se observa que los recursos pasaron de 2 mil 272 millones 355 mil pesos en 2019 a mil 501 millones 774 mil pesos en 2022.

“Lo que pasa es que estamos frente a un gobierno lleno de con-

tradiciones; no sólo es el recorte al INEA que atiende el rezago educativo, sino que hay una falta de acciones para enfrentar serias afectaciones en los aprendizajes”, dice Marco Fernández, investigador en la Escuela de Gobierno del Tec de Monterrey.

RECORTAN GASTO DE INEA 33.9%, PESE AL REZAGO

En lo que va del actual gobierno, presupuesto pasó de 2 mil 272 millones 355 mil pesos en 2019, a mil 501 millones 774 mil en 2022; **administración desdénia la educación, dicen expertos**

Texto: **MARÍA CABADAS**

—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de que en México existen 28.1 millones de personas en rezago educativo, el presupuesto del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) se ha reducido 33.9% durante este gobierno.

De acuerdo con una revisión al Presupuesto de Egresos de la Federación presentado en los últimos años, en este rubro se pasó de 2 mil 272 millones 355 mil pesos en 2019, a mil 501 millones 774 mil en 2022.

“Lo que pasa es que estamos frente a un gobierno que está lleno de contradicciones, sus mentiras en la promesa de privilegiar a los más desfavorecidos, están golpeando precisamente a los

más necesitados, como es el recorte que ha tenido en los últimos tres años no sólo el INEA, sino el Consejo Nacional de Fomento Educativo”, afirma Marco Fernández Martínez, coordinador de Anticorrupción y Educación de la organización civil México Evalúa, e investigador en el Tecnológico de Monterrey.

El especialista en educación expone que en la política educativa de este sexenio existe una falta de acciones para enfrentar la crisis que derivada de la pandemia de Covid-19.

“Estamos teniendo serias afectaciones en los aprendizajes, caídas importantes en la matrícula, aumentos en el abandono escolar, caídas en la transición de los jóvenes que terminaron la secundaria y ya no terminan con

sus estudios de bachillerato y no se está haciendo nada. Esto derivará en mayores problemas de desigualdad y de pobreza, que según son las preocupaciones de esta administración”, agrega a EL UNIVERSAL.

Para Fernández Martínez, los recortes que ha tenido el INEA han provocado que esta institución tenga márgenes más reducidos para atender el rezago educativo en el país.

“Si tú tienes estos recortes no tienes forma de contratar al personal, de contar con los materiales para poder trabajar. Lamentablemente, tanto el INEA como el Consejo Nacional de Fomento Educativo son casos simbólicos de un gobierno que desdénia la educación. Este gobierno que se autodenomina de transforma-



ción lo que está haciendo es ensanchar las desigualdades educativas entre la población”, explica el experto.

Académico del Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación José María Morelos, Érik Avilés, destaca que en el marco del proceso de construcción del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023 “es momento de exigir se revierta el adelgazamiento sistemático que ha vivido el INEA y se presupueste dignamente a favor de la atención educativa de los adultos mexicanos en rezago educativo”.

Sostiene que las tendencias en materia de indicadores educativos son “realmente preocupantes, porque son resultado del abandono institucional, la corrupción y el desdén por un segmento poblacional que es revictimizado con el adelgazamiento presupuestal, el cual responde a una visión eficientista del ejercicio del gasto público, no a la vocación de un gobierno que abraza las causas sociales en el discurso, el cual se contradice con las cifras cada vez menores que se asignan al INEA”, detalla.

Dice que el gobierno federal debe garantizar que la política de atención al rezago educativo sea integral y esté debidamente provista de recursos, “es su obligación; pero está claudicando, lo dicen las evidencias presupuestales”.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la población en rezago educativo era de

28.1 millones de personas de 15 años o más, de los cuales 4.4 millones no sabían leer ni escribir; 8.1 millones no habían concluido la primaria, y 15.6 millones no habían terminado la secundaria.

Destaca que de los 28.1 millones de personas de 15 años o más en situación de rezago educativo, 24.4 millones hablaban español y 3.7 millones lengua indígena; 18.7 millones vivían en zonas urbanas y 9.4 millones residían en comunidades rurales; 20.6 millones estaban en edad productiva y 7.5 millones eran mayores de 65 años; 13.5 millones tenían entre 30 y 59 años y 4.5 millones entre 15 y 29 años, mientras que 10.1 millones tenían 60 años o más.

Según el más reciente reporte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), las tres entidades federativas que cuentan con los mayores niveles de rezago educativo en su población son Chiapas, con 47.7%; Oaxaca 43.7%, y Guerrero, con 42.5%

En contraste, las que registran menor rezago educativo son la Ciudad de México, con 18.0%; Nuevo León 19.2%, y Coahuila, con 21.8%.

Creado el 31 de agosto de 1981, al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos le corresponde coordinar los servicios educativos de alfabetización, de primaria y de secundaria para jóvenes y adultos.

Para la vocera de la organización civil Educación con Rumbo (ECR), Patricia Ganem Alarcón, el rezago educativo es “la expresión

más dolorosa de un sistema educativo que no ha podido lograr convencer a los jóvenes a ingresar a la escuela o a mantenerlos dentro de los salones de clases”.

Precisa que las disminuciones presupuestales que ha tenido el INEA en estos últimos tres años evidencia “la poca preocupación que se tiene para atender a este tipo de población. Ha habido desinterés, despreocupación en el tema de la educación, porque no ayuda a la estrategia político-electoral de este gobierno y eso es una tristeza”.

Señala que programas e instituciones que son sustanciales para la educación en México deberían estar blindados para no sujetarse a los caprichos del Presidente en turno.

“Todo esto debería de quedar blindado para que programas, estrategias, presupuesto y atención a estudiantes y maestros queden protegidos, pese a cualquier tipo de administración”, refiere. ●

MARCO FERNÁNDEZ M.

Académico del Tec de Monterrey

Este gobierno que se autodeclama de transformación social lo que está haciendo es ensanchar las desigualdades educativas entre la población

PEGA AUSTERIDAD A SECTOR VULNERABLE

28.1

MILLONES

de personas de 15 años o más se encontraban en rezago educativo en 2020: Censo.

4.4

MILLONES

del total de personas rezagadas no sabían leer ni escribir para ese año.

3.7

MILLONES

hablaban lengua indígena y 9.4 millones residían en comunidades rurales.



47.7%

ES EL REZAGO

educativo en Chiapas; le sigue Oaxaca, con 43.7%, y Guerrero, con 42.5%.

COMPARATIVO DE LA POBLACIÓN EN REZAGO EDUCATIVO, RESPECTO DEL ÍNDICE DE MARGINACIÓN NORMALIZADO, QUE HABITA EN ZONAS RURALES, EN SITUACIÓN DE POBREZA Y QUE SE CONSIDERA INDÍGENA, Y LA TASA DE OCUPACIÓN DE 12 A 17 AÑOS, POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2020 (porcentajes e índices)

Rango	Entidad federativa	Población en rezago educativo ¹ (%)	Índice de marginación normalizada ²	Población que habita en zonas rurales ³ (%)	Población en situación de pobreza ⁴ (%)	Población que se considera indígena (%)	Tasa de ocupación ⁵ de 12 a 17 años (%)
	Nacional	29.6	n.a.	21.4	43.9	19.4	18.9
1.	Chiapas	47.7	0.44	50.8	75.5	36.8	29.7
2.	Oaxaca	43.7	0.49	50.5	61.7	69.2	21.4
3.	Guerrero	42.5	0.40	40.3	66.4	33.1	26.5
4.	Michoacán	42.2	0.67	28.9	44.5	20.8	26.6
5.	Veracruz	39.6	0.60	38.3	58.6	26.9	20.7
6.	Puebla	36.5	0.65	26.5	61.4	33.2	25.1
7.	Guanajuato	33.1	0.71	27.9	42.7	6.4	21.4
8.	Zacatecas	32.2	0.72	36.7	45.8	4.9	19.6

De acuerdo con el más reciente informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se ubicaron tres entidades con rezago educativo por encima de la media nacional, que son Oaxaca, Chiapas y Guerrero.



Mujeres indígenas de la tercera edad en San Cristóbal Huichochitlán, Toluca, toman clases de alfabetización y aprenden a leer y escribir otomí, en abril de 2019.

(Small table with illegible text, likely a continuation of the data or a related table)

ARCHIVO EL UNIVERSAL



Participan científicos mexicanos en base de datos de peces de agua dulce en el Neotrópico

Conservación. Los científicos mexicanos Juan Jacobo Schmitter, Martha Valdez y Everardo Barba de El Colegio de la Frontera Sur, contribuyeron a construir la mayor base de datos de peces de agua dulce en el Neotrópico que pretende servir como base para la toma de decisiones de conservación ecológica, pesquerías y ordenamiento territorial.

Registran 4 mil 225 especies de peces de agua dulce desde México hasta el sur de Argentina

Es la mayor base de datos de este tipo de especies y que fue generada por 176 autores de 14 países

Investigación

Antimio Cruz

antimioadrian@gmail.com

Los científicos mexicanos Juan Jacobo Schmitter Soto, Martha Valdez Moreno y Everardo Barba Macías, de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) contribuyeron a construir la mayor base de datos de peces de agua dulce en el Neotrópico. El estudio multinacional "Peces neotropicales de agua dulce: Un conjunto de datos de ocurrencia y abundancia de peces de agua dulce en el Neotrópico", fue publicado en la revista *Ecology*, de la Sociedad Ecológica de América (ESA) y pretende servir como base para la toma de decisiones de conservación ecológica, pesquerías y ordenamiento territorial.

La región Neotropical comprende México y el Caribe en el norte, hasta los límites del sur en Argentina, Paraguay, Chile y Uruguay. Alberga a 4 mil 225 especies de peces de agua dulce, lo que la sitúa como la región más diversa de peces de agua dulce del mundo.

El Neotrópico es un término usado en biogeografía para identificar la región tropical del continente americano. Tiene fauna y flora diferente a la de la región neártica, que es la que se identificaron el norte de México, todo Estados Unidos y Canadá. Es importante aclarar que en la región del neoártico también está incluida la región sur del estado de Florida y todos los países del Caribe.

La región neotropical incluye los bosques tropicales más grandes que cualquier otra ecozona, es decir, la selva húmeda tropical y subtropical más grande del mundo, que actualmente está presente en el sur de México, después Centroamérica y norte de Sudamérica al sur de Brasil y la inmensa selva del Amazonas. Estas ecorregiones



nes de la Selva húmeda son unas de las reservas más importantes de biodiversidad de la Tierra. La deforestación extensa a finales del siglo XX, ha reducido esta diversidad en alto grado.

Con información generada por 176 autores de 14 países, este estudio presenta el primer inventario de peces de agua dulce neotropicales, en el que se compilaron 185 mil 787 registros de distribución para 4 mil 225 especies.

Los doctores Juan Jacobo Schmitter y Martha Elena Valdéz están adscritos al grupo académico Sistemática, Ecología y Manejo de Recursos Acuáticos (SEMRA) del Departamento de Sistemática y Ecología Acuática, y el doctor Everardo Barba Macías, en el grupo académico de Manejo Sustentable de Cuencas y Zonas Costeras (CYZCO), del Departamento de Ciencias de la Sustentabilidad de ECOSUR.

OCURRENCIA Y ABUNDANCIA

El objetivo principal del conjunto de datos Neotropical freshwater fishes fue hacer que estos datos de ocurrencia y abundancia fueran accesibles para que los investigadores internacionales desarrollaran estudios ecológicos y macroecológicos, desde escalas locales hasta regionales, con especies, familias y / u órdenes de peces focales.

Los 176 autores del estudio pertene-

cen a instituciones académicas, universidades y centros de investigación, así como a diversos laboratorios de Brasil, México, Costa Rica, Uruguay, Chile, Colombia, Ecuador, Reino Unido, Francia, EU, Noruega, Venezuela, República Checa y Canadá.

El número de especies para los órdenes más numerosos son: Characiformes (mil 289 especies), Siluriformes (mil 384), Cichliformes (354), Cyprinodontiformes (245) y Gymnotiformes (135). La especie más registrada fue el charácido *Astyanax fasciatus* (4 mil 696 registros). Registramos 116 mil 802 registros de distribución para especies nativas, en comparación con mil 802 registros de distribución para especies no nativas.

“Anticipamos que el conjunto de datos será valioso para estudios sobre una amplia gama de procesos ecológicos, como las cascadas tróficas, la presión pesquera, los efectos de la pérdida y fragmentación del hábitat, y los impactos de la invasión de especies y el cambio climático. No hay restricciones de derechos de autor sobre los datos, y por favor cite este documento de datos cuando utilice los datos en las publicaciones”, indican los autores en el texto de presentación del documento difundido por *Ecology* •

Riqueza

México cuenta con gran diversidad de peces de agua dulce



México cuenta con una gran diversidad biológica; se estima que en su territorio se encuentra cerca de 10 por ciento de todas las especies que se conocen en la Tierra. México, con la quinta parte del área de Estados Unidos, posee 506 especies y 47 familias de peces. Esto representa cerca de 60 por ciento de las especies de América del norte; es decir 6 por ciento de las especies conocidas en el planeta, lo que habla de la importancia de la ictiofauna de México.



La diversidad de peces de agua dulce presentes en México está relacionada con la diversidad de topografías donde hay cuerpos de agua.



En el orbe, 2 mil millones de personas carecen del líquido Crece especulación financiera con agua ante escasez global

- En 2018 se creó un instrumento asociado a precios de California
- Se cotiza ahora en 998 dólares,
- 104 por ciento más que en 2020
- Aquí, la BMV ofrece invertir en almacenaje
- y tratamiento
- Relator de la ONU condena esa práctica por tocar un derecho humano

DORA VILLANUEVA

EL MERCADO DEL LIQUIDO SUMARA 914 MIL 900 MDD EN 2023

Especuladores duplican valor del agua; debate sobre capitalizar derechos

“Lo que muestran estos índices es la expectativa de cuál será el precio”

DORA VILLANUEVA

A finales de 2018 se creó un instrumento asociado al precio del agua en California. Cuando dos años más tarde entró a cotizar en los mercados de futuros, el tema elevó un breve debate de qué tan ético es que las bolsas de Estados Unidos capitalicen un derecho hu-

mano. Desde entonces, el valor de ese índice se duplicó.

Con una cotización de 511.33 dólares al ser creado, en octubre de 2018, el Nasdaq Veles California Water Index (NQH20) incluso se depreció en sus dos primeros años desde que fue creado. El 7 de diciembre de 2020, al entrar a cotizar en el CME Group —la bolsa de derivados financieros más grande del mundo— su valor era de 486.53 dólares.

Al entrar al mercado abierto, el índice —que representa el valor de 325 mil 851 galones de agua en California— se disparó 104.2 por ciento en menos de dos años. A la fecha el NQH20 se cotiza en

998.95 dólares.

Presentado como un tipo de cobertura para productores, sobre todo agrícolas, que requieren grandes cantidades de agua y están sujetos a la incertidumbre ambiental, el NQH20 en el CME Group no es para vender el líquido, sino contratos sobre su precio dentro de cierto plazo a futuro.

En el mercado de Chicago por lo general se comercializan productos derivados, “instrumentos financieros en los que se establece un precio de compra y de venta para una transacción que se realizará en el futuro”, explica Janneth Quiroz Zamora, subdirectora de análisis económico en Monex, al



ser consultada sobre cómo operan los mercados de futuros.

Detalla que al vencimiento del contrato se debe respetar el precio pactado, "lo que muestran estos índices es la expectativa de cuál será el precio en ese plazo". No obstante, "estos mercados se usan con dos fines. Uno es de cobertura, para reducir la incertidumbre, pero hay otro tipo de usuarios, los especuladores, que al final sí pueden distorsionar los precios del mercado real".

James Salazar, subdirector de análisis económico de CIBanco, refiere que "casi ningún futuro cierra la operación en la fecha pactada". Con el fin de evitar riesgos, algunos

inversionistas lo cierran antes, una vez que vieron que ya ganaron o redujeron sus pérdidas, dado que si el precio llega a ir muy por arriba del precio en el contrato pueden quebrar.

Un ejemplo de la participación de especuladores en mercados de sectores donde no tienen un beneficio directo fue lo ocurrido en abril de 2020, a inicios de la pandemia de coronavirus, cuando los futuros de petróleo se cotizaron con valores negativos para el precio del

barrel y muchos de los compradores no tenían dónde almacenar el hidrocarburo, incluso pagaron para que se lo llevaran (<https://bit.ly/3ui3anI>).

ly/3ui3anI).

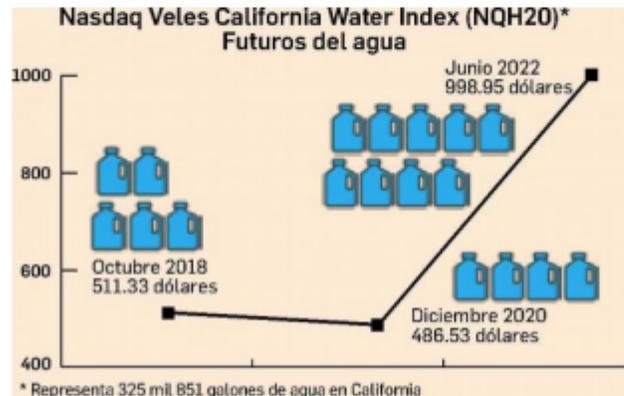
Más allá de los mercados de futuros, en la Bolsa Mexicana de Valores se puede invertir en el "mercado del agua", que de acuerdo con Global Water Intelligence tendrá un valor de 914 mil 900 millones de dólares en 2023, proyección que anticipa un crecimiento de 18.8 por ciento en cinco años.

La bolsa mexicana reporta que se puede invertir en empresas internacionales de tratamiento, almacenamiento e innovación del agua a través de Exchange Traded Funds (ETF), los cuales son portafolios asociados a un sector y que están compuestos por porciones de activos de diversas compa-

ñías, lo cual los hace más baratos (<https://bit.ly/3yggw82>).

Pero más allá de los procesos alrededor del tratamiento o su almacenamiento, al entrar el NQH2O al mercado de futuros, el relator especial de Naciones Unidas sobre el derecho al agua, Pedro Arrojo Agudo, condenó la cotización de futuros del líquido dado que, advirtió, invitaría al comercio especulativo.

Mientras una parte de los mercados financieros especula con su precio, 2 mil millones de personas en el mundo carecen de acceso a los servicios básicos de agua y saneamiento, muestran informes de Naciones Unidas.





Abrazos, no balazos, es complicidad.- Obispo

REFORMA / STAFF

CUERNAVACA.- La estrategia de abrazos, no balazos, es demagogia y hasta cierto punto complicidad, advirtió ayer el Obispo de Cuernavaca, Ramón Castro.

En su discurso, previo a la marcha por la paz en la ciudad, el secretario de la Conferencia del Episcopado Mexicano exhortó a las autoridades a garantizar con hechos la seguridad.

“Nunca será lícito ni legal que la autoridad civil claudique de su responsabilidad en materia de seguridad y paz social, para eso tienen el poder y uso legiti-

mo de la fuerza; abrazos, no balazos, es demagogia y hasta cierto punto complicidad. Autoridades no fallen, cumplan su función, garanticen con hechos la seguridad”, expresó ante miles de asistentes a la marcha.

“Hacemos bien en reconocer la realidad, esa dura realidad que nos golpea y salpica de sangre a México, pierde más el que niega esa realidad y la tergiversa, hace mucho daño el que emplea de un modo torcido esa realidad con mentiras e intereses egoístas”.

CON INFORMACIÓN
DE NAYRA RIVERA



Rafael Bohena

■ El Obispo de Cuernavaca, en la marcha de ayer.



En México hay diversas categorías de desapariciones

● Dan cuenta de la magnitud del horror, señala el sociólogo Gabriel Gatti

A. G. TEJEDA, CORRESPONSAL,

ENTREVISTA

GABRIEL GATTI, SOCIÓLOGO URUGUAYO

“La sensación que da México es que es un país de desaparecidos”

El término referido a los ausentes sirve hoy para indicar cosas que nunca tuvieron nombre, afirma

Al hablar sobre su nuevo libro, el investigador nacido en Montevideo aborda el tema de la violencia ejercida por las dictaduras en Sudamérica y relata la experiencia de su visita a albergues de migrantes en nuestro país

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

Gabriel Gatti es, de alguna manera, el “sociólogo de los desaparecidos”. El investigador curioso y atrevido que poco a poco ha ido profundizando en un concepto, el de los desaparecidos, que sufrió en carne propia la represión de la dictadura uruguaya, que le arrebató a su padre, a su hermana y a un primo, y a él mismo lo convirtió en exiliado. Su más reciente libro, *Desaparecidos. Cartografías del abandono* (Turner), profundiza precisamente en un hallazgo, que el mundo está poblado masivamente de muchas formas de “desaparecidos”, de personas que ni siquiera existen para el sistema, que al no existir ni siquiera se contabiliza su desaparición como tal.

En **entrevista** con *La Jornada*,

Gatti, que nació en Montevideo en 1967 y se doctoró en sociología en la Universidad del País Vasco, donde imparte clases, explicó que en su investigación sociológica hay mucho más que una historia familiar, la suya. De hecho, para escribirlo no sólo él mismo viajó y documentó el horror en varios países, sobre todo de América Latina, sino que también construyó un equipo con el que alimentar de datos y de testimonios esa cartografía del horror. El libro está escrito a modo de ensayo, pero con numerosos pasajes en forma de crónica, a manera de relato de lo que él mismo se iba encontrando, ya sea en las fronteras más miserables, las casas de acogida de migrantes o los trabajos de exhumación de los restos mortales de las fosas comunes encontradas en Brasil.

“Más allá de mi historia familiar, el tema lo encadeno por ahí de 2008, cuando me interesó trabajar la figura donde se originó y tenía más sentido, que era el Cono Sur de América Latina. Intentando ver, no tanto las causas históricas, militares y políticas del asunto, que era un tema ya muy analizado, sino ver

el modo de vida que se había construido a raíz de los desaparecidos. Ese fue mi primer interés, pero a partir de ahí ese término, el de los

desaparecidos, empezó a crecer y crecer. El concepto, la noción y la categoría empezó a viajar y se utilizó para muchas cosas en muchas partes del mundo; aquí mismo, en España, que nunca se había utilizado ese término, se empezó a usar para referirse a los muertos en la guerra civil que permanecen enterrados en fosas comunes. En México, se empezó a utilizar por el año 2006, en la guerra contra el *narco*, y no es que no hubiese lo que ahora llamamos desaparecidos, sino que no se les llamaba así”, explicó.

Gatti explicó que hay una categoría originaria del desaparecido, que es la que le da un estatus jurídico internacional y que ha servido para llevar los casos a los tribunales en busca de justicia. “Lo que nosotros llamamos el desaparecido originario, ese que surgió en los años 70 y que luego el derecho dijo que esa desaparición era fruto de una práctica represiva del Estado contra el enemigo político, al cual no sólo lo mataban, sino que además le retiraban las protecciones de las que dispone cualquier ciudadano en un estado de derecho. Antes ya había existido, pero en esa época, en el Cono Sur, se hace de una forma sistemática. Y esa práctica continuó. Pero lo interesante es ver cómo ese término, que se acu-



ño de esa manera, luego empieza a ser muchas más cosas. En el caso de la figura del desaparecido, que ya se había constituido como un arma del derecho internacional y tremendamente poderosa para la justicia social, creció mucho y en varias direcciones, y ahora circula por el mundo para nombrar cosas que en realidad la categoría jurídica no nombra. El término desaparecido está sirviendo para nombrar cosas que nunca tuvieron nombre”.

El sociólogo uruguayo, autor de otros libros sobre el tema, añadió que “es difícil comparar el horror, pero la crueldad ejercida en el Cono Sur, en Guatemala o en Colombia a finales del siglo XX se asemeja mucho a lo que hicieron los ejércitos coloniales en Argelia. También tiene mucho de parecido con la propia práctica del Holocausto, la política de noche y niebla, que pasaba por exterminar sin que nadie lo viese y sin posibilidad de reparar eso porque no había restos que probaran que eso había ocurrido. Y esas manifestaciones del horror y la crueldad no hay que pensarlo tanto como una expresión de la barbarie, la locura o la monstruosidad, sino como una exacerbación del proyecto moderno, es decir, a lo que somos, a esta construcción de las ciudadanías homogéneas o de la propia felicidad artificial de las sociedades ordenadas. Que finalmente son un puro delirio; ordenar las cosas para que seamos felices, y eso, si lo exageramos, nos encontramos con el exterminio del enemigo. Es similar al proceso de organización nacional de la dictadura argentina, que finalmente concluye que se les fue el proyecto de las manos, que era un proyecto civilizatorio contra el desierto, contra la barbarie, contra el indígena, contra los negros, contra lo que se nos va de las manos, y entonces hay que recuperarlo. Y se recupera recolocando las cosas

en su lugar y en ese delirio reorganizador se llega a la crueldad más depurada”.

En este sentido, advirtió, “hay un fenómeno brutal y masivo de desaparición como mecanismo social. No es tanto que exista un malo malísimo que intente exterminar a otro. Es un mecanismo. Un dispositivo sistémico incontrolable y en el que participamos todos porque compartimos esa sensibilidad moderna que nunca hace incapaces de percibir ese hecho que nos constituye; que no integramos, que expulsamos. Esa fragmentación del mundo en universos radicalmente distintos que ni se ven es una de las características de esta cuestión.”

En sus numerosos viajes por México, Gatti constató que “de los 100 mil desaparecidos que se dice hay, son de varias categorías; está la desaparición forzada, la no voluntaria y una serie de fenómenos y conceptos que permiten utilizar la categoría y ver así la magnitud del horror, que probablemente sea mayor a esa cifra. Porque ahí podría entrar la represión política, la violencia del crimen organizado, pero también la masa de población del sur de México que nunca existió, que nunca llegó a aparecer del todo porque no tiene registro y esa población, cuando desaparece en la ruta migratoria, en realidad no desaparece porque nunca llegó a figurar.”

“México sobrecoge siempre. (En) los primeros viajes me sorprendieron las huellas, la gente que va por la vida como zombis, que se camuflan, y cuando accedes a espacios como las casas de migrantes, donde las historias que te cuentan son de verdadera pérdida de dignidad humana. Y ves que ahí la vida no vale verga, como decía un cartel en una de estas casas. Que hay un montón de cuerpos que están a disposición de muchos poderes; desde la naturaleza, el Estado, el narco o

cualquier cosa. Y te impacta la dimensión del dolor, que en algunos relatos se limitan a balbuceos porque no hay palabras para contarlas; como cuando una madre te dice que su hijo estaba jugando al fútbol en el parque y de repente se lo llevaron y ya nunca más lo ha visto. La sensación que da México es que es un país de desaparecidos. Y asombra mucho lo de los desaparecidos vivos y el movimiento social que hay de búsqueda de esas personas, que van a las cárceles, que se enfrentan al aparato del Estado”.

Tras este viaje por la cartografía del horror, Gatti explica: “de alguna forma es constatar la desesperanza, que el mundo se va a la mierda, que desaparecen nuestras viejas protecciones; el viejo Estado se va, la ciudadanía se va. Sin embargo quedan reductos, espacios que se habitan y se protegen mutuamente. El nivel de desesperanza y de abandono es brutal e incontrolable, pero también al mismo tiempo hay lugares donde eso se contiene a través de la resistencia o de recursos más banales que permitan a la gente volver a sentirse humano de nuevo, aunque sea por un rato. Como hacen algunos migrantes que paran en una casa de acogida para dormir, comer y cagar durante un rato y volverse a sentir humano en medio de la devastación, en un mundo a la deriva”.

“

En los refugios de indocumentados cuentan historias de pérdida de la dignidad humana



▲ A Gabriel Gatti la represión en Uruguay le arrebató a su padre, a su hermana y a un primo, y a él mismo lo convirtió en exiliado.
Foto Armando G. Tejeda

**TAMBIÉN LES COBRAN DERECHO DE PISO**

Roban hasta 26 iglesias cada semana

AL AÑO, AL MENOS MIL 400 templos católicos en el país registran algún delito o daño patrimonial; religiosos alertan por extorsiones directas a ministros de culto

POR HÉCTOR FIGUEROA

Arte sacro, urnas con limosnas, objetos litúrgicos, instrumentos musicales o incluso letras de bronce son algunos de los objetos que los criminales hurtan en templos católicos y cristianos-evangélicos, delitos que se han incrementado en la última década.

De acuerdo con datos del Centro Católico Multimedial (CCM), cada año mil 400 iglesias, 12% de las más de 11 mil que hay en el país, registran robos y daños a su patrimonio, e incluso lesiones y homicidios en su interior.

Además, delincuentes del fuero común y el crimen organizado han encontrado en los templos,

sacerdotes y pastores una fuente de ingreso a través de la extorsión. Las amenazas para pedir dinero en efectivo se hacen directamente a los ministros de culto, alertan religiosos.

Omar Sotelo, director del CCM, y Arturo Farela, presidente de la Confraternidad de Iglesias Cristianas Evangélicas (Confraternice), coinciden en que el cobro por derecho de piso a los recintos religiosos es una modalidad de extorsión que afecta a religiosos y a laicos.

"No entraría en el orden de la profanación o del robo, pues ya están las amenazas, pedir derecho de piso. Son situaciones entrelazadas y están en una frontera en cuan-

to a la descomposición del tejido social", dijo el padre Sotelo en entrevista con **Excelsior**.

El sacerdote detalló que en estados como Tamaulipas, Jalisco, Guerrero, Chiapas o Morelos, los delincuentes quieren instrumentar el cobro del derecho de piso. Reconoció que muchos párrocos no interponen denuncias porque no proceden o es una pérdida de tiempo.

"Conocemos algunos datos de Chiapas donde se les dice a los sacerdotes que estén quietos o van a sufrir las consecuencias, y les dicen: quédense calladitos o les llenamos su iglesia de muertitos", relató Sotelo.



CADA SEMANA OCURREN 26 ILÍCITOS

ROBO A IGLESIAS Y TEMPLOS, UNA AFRENTA A LA FE

El sacerdote católico Omar Sotelo y el pastor Arturo Farela, presidente de la Confraternice, lamentan que el cobro de piso a los recintos religiosos es una modalidad de extorsión que afecta tanto a religiosos como a laicos

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gtmm.com.mx

El robo a iglesias católicas y templos cristianos evangélicos se ha incrementado en la última década en el país, registrándose cada semana alrededor de 26 ilícitos de este tipo, de acuerdo con registros del Centro Católico Multimedial (CCM) y de

la Confraternidad de Iglesias Cristianas Evangélicas (Confraternice).

En el caso de las parroquias católicas, el crimen opta por robar desde arte sacro y urnas de las limosnas, mientras que en las iglesias cristianas-evangélicas, los hurtos son de instrumentos musicales para la alabanza a Dios, como órganos, acordeones, mandolinas, panderos y materiales de ornamento de los recintos.

En entrevistas por separado con **Excelsior**, el sacerdote católico Omar Sotelo, director del CCM, y el pastor Arturo Farela, presidente de Confraternice, dijeron que el cobro por derecho de piso a los recintos religiosos es una modalidad de extorsión que afecta también tanto a religiosos como a laicos.

"Aunque no entraría en el orden de la profanación o del robo, pues ya tam-

bién están las amenazas, y está, ésta mecánica de pedir derecho de piso. Entonces, ahí ya entraría también el crimen organizado. Son situaciones que están entrelazadas y están en una frontera en cuanto a la descomposición del tejido social", dijo el padre Sotelo.

Recientemente, en un templo cristiano de la colonia Cuchilla de la Joya en la alcaldía Gustavo A. Madero, el robo fue de las letras de cobre empotradas arriba de la puerta de acceso al recinto, las cuales tenían la leyenda "Iglesia de Dios".

"En templos evangélicos tenemos órganos, guitarras, teclados, y que lamentablemente, pues, personas sin escrúpulos cometen este tipo de delitos, robarlos, entran, se las ingenian para entrar a los templos y cometen este tipo de fechorías", comentó el pastor Arturo Farela.

Estos hurtos, se dan por



lo general, durante los días que no se realizan misas o cultos religiosos, y además del saqueo, en algunas iglesias católicas se han realizado actos sacrílegos de odio a la fe, indicó el padre Omar Sotelo.

Cada año, se calcula de acuerdo con datos del CCM que mil 400 iglesias, es decir 12% de los más de 11 mil templos, sufren desde robos menores, daños mayores en su patrimonio, e incluso se registran lesiones y homicidios en su interior.

El 90% de los ilícitos cometidos en templos, reporta, son robos; se trata principalmente de hurtos de dinero de las alcancías de limosnas, así como aparatos y objetos litúrgicos, como vasos, copones y cálices. En la mayoría de los casos, los hechos fueron perpetrados por ladrones que actuaban en solitario.

SE AGRAVÓ CON LA PANDEMIA

Delincuentes del fuero común y el crimen organizado han encontrado en los templos, sus sacerdotes y pastores una fuente de ingreso a través de la extorsión en distintas zonas del país, e incluso las amenazas para pedir dinero en efectivo se hacen directamente a los ministros de culto.

En mayo pasado, la Alianza Ministerial Evangélica (AME) de Tijuana, Baja California, denunció que templos de la colonia Cárdenas y Zona Este de Tijuana sufrían robo, extorsión y

cobro por derecho de piso, situación que se agravó con la pandemia de covid-19.

Así lo expuso Carlos Kartzstein, presidente de la AME, quien dijo que los presuntos delincuentes son jóvenes, en su mayoría desempleados. Dijo que el último robo fue un equipo de sonido, valua-

do en más de 50 mil pesos.

"La violencia nos ha afectado, a algunas iglesias les han querido cobrar piso, a otro pastor lo han golpeado porque no da dinero", declaró.

En el mismo sentido, el sacerdote católico Omar Sotelo dijo a este diario que en estados como Tamaulipas, Jalisco, Guerrero, Chiapas o Morelos, los delincuentes quieren instrumentar el cobro del derecho de piso.

"En la diócesis de Cuernavaca, incluso, monseñor Ramón Castro hizo una fuerte denuncia de que hay cobro de derecho de piso, profanación en los templos. En Guerrero, no se diga, y lo acaba de destapar el cardenal

Francisco Robles Ortega en Guadalajara y en la zona de El Bajío.

"Y conocemos algunos datos de Chiapas donde se les dice a los sacerdotes que estén quietos o van a sufrir las consecuencias, y les dicen: quédense calladitos o les llenamos su iglesia de muertos", relató el padre Omar.

"JESUCRISTO DETUVO LA BALA"

El pastor evangélico Arturo Farela dijo a **Excelsior** que la situación del robo a templos o la extorsión a ministros de culto y feligreses es un tema que se ha venido gestando de tiempo atrás en la última década y relató que en 2017, él fue encañonado al salir de su templo junto a su familia en la colonia Valle de San Lorenzo.

"A mí me han intentado matar, ahí en el templo mismo, y también intento de robo, han intentado robarme mi camioneta, y sólo la gracia de Dios me ha liberado de morir. Un día terminando el servicio, mi esposa y mis hijos estaban arriba de la camioneta.

"Y uno que iba a manejar,

Josué, venía caminando y mi hija me avisa que estaba encañonado, entonces cuando me ve mi hijo empieza a caminar en torno a la camioneta y detrás de él viene este delinciente, que era tres finalmente, y en ese momento me dice que quiere las llaves de la camioneta.

"Y en ese momento, levanté las manos e invoqué el nombre de Jesucristo, reprimí a Satanás y los tres muchachos se fueron, y antes de eso, en tres ocasiones uno intentó disparar y la bala no salió. Entonces fue cuando se espantaron al invocar yo el nombre de Jesucristo y se fueron, es algo providencial como la gracia de Dios me protegió", relató el pastor Farela.

En el mismo templo, el padre Omar Sotelo, comentó el caso de un sacerdote en una parroquia de

Río de los Remedios, quien en abril pasado fue amagado con arma de fuego en las puertas de su parroquia, cuando traía consigo una imagen de la Virgen.

"Te puedo asegurar que sí hay temor, algunos han tomado medidas de seguridad en sus parroquias, lo cual es muy válido, como sistemas de televisión, cámaras de vigilancia y también hacen participe a la comunidad.

"A un amigo en Río de los Remedios, al padre Miguel, él pone su cámara en la iglesia, lo asaltaron: iba bajando de su camioneta la imagen de la Virgen, iban saliendo de la camioneta, llegan dos individuos y uno dispara, así se ve en la imagen, dispara al aire, y le



quita la camioneta al padre, pues apenas le da tiempo de bajar a la Virgen.

"Y luego, calles adelante, la camioneta se detuvo porque tenía una aplicación y la pudieron recuperar, pero ahí ves: sabían que

era el padre con la imagen de la Virgen", narró Sotelo.

AUMENTAN ROBOS

En su último reporte de 2021, el CCM informó que los recintos religiosos sufren "novedosas" formas de extorsión, incluso contra obispos, sacerdotes y agentes de evangelización.

En diciembre de 2021, el secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano, Ramón Castro, advirtió que "desde hace algunos meses en varias diócesis de nuestro país se han venido suscitando casos de extorsión con diferentes *modus operandi*.

"Nos preocupa que estos hechos ocurren cada vez de manera más frecuente, por ello los invitamos a que puedan informar a su comunidad para que no se dejen engañar", refirió el alto prelado.

En redes sociales denunció "llamadas telefónicas con afán de extorsión económica" en donde se engañaba a los incautos con un falso accidente de un obispo y así lograr el depósito de dinero en cuentas bancarias".

El 24 de junio, Carlos Marx Barbosa, presidente del Consejo Interreligioso de Guerrero pidió a los gobiernos federal y estatal

acciones para garantizar la seguridad de quienes profesan activamente una religión.

Barbosa Guzmán, quien pertenece a la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los

Últimos Días (mormones), recordó que hace años los delincuentes tenían ciertos códigos, respetaban los funerales, y no se introducían a las iglesias a cometer delitos, "ahora eso quedó rebasado", expuso.

"Y el problema es que las denuncias que son presentadas por daños y robos, los titulares del Ministerio Público las han minimizado, han invisibilizado estos delitos, les dan poca importancia dándoles un trato indiscriminado", indicó.

ESPIRITUALIDAD CONTRA EL CRIMEN

El pastor evangélico Arturo Fabela, quien respalda, entre otras acciones, la Cartilla Moral del actual gobierno federal, la cual fue distribuida en templos cristianos del país, dijo a **Excélsior** que a través de la espiritualidad, los valores y el cumplimiento de los Diez Mandamientos, particularmente el de No matarás y No robarás, es como podrá enfrentarse al crimen adentro y afuera de los templos.

Recordó que está pendiente un compromiso de las autoridades para que las asociaciones religiosas puedan operar como permitidos de radio y te-

levisión, a fin de difundir los valores y predicar, ante todo, el amor al prójimo.

"Lo que le pedí al presidente Andrés Manuel en 2019, con la presencia de Olga Sánchez Cordero (ex titular de Segob) y Zoé Robledo (exsubsecretario de Segob), para que la radio y la televisión difundan principios y valores, y la predicación de El Evangelio", recordó el pastor Fabela.

Para el sacerdote Omar Sotelo, director del Centro Católico Multimedia, es necesario dar puntal seguimiento a las investigaciones de cada uno de los casos de robo a iglesias y ataques a ministros de culto, desde el inicio de las investigaciones hasta las sentencias.

Asimismo, proseguir con las capacitaciones en torno al conocimiento y aplicación de los protocolos básicos de seguridad eclesial personal y de recintos religiosos, emitidos por la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM).

Y también, crear un plan que permita la compilación de la información sobre agresiones y delitos cometidos contra el patrimonio nacional y de las asociaciones religiosas y evaluar la pertinencia para hacer lazos de colaboración con otras iglesias.

1400
IGLESIAS
sufren cada año desde robos menores hasta daños mayores en su patrimonio.

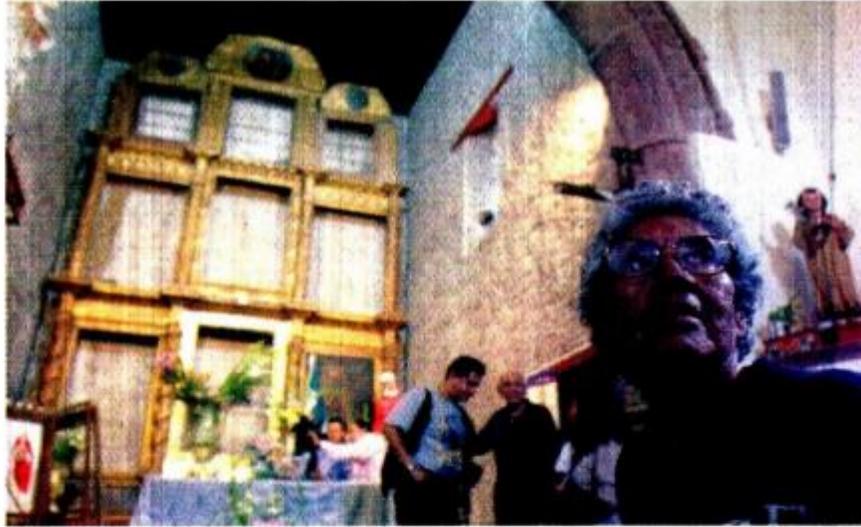


Foto: Archivo

Fieles católicos que asisten a la iglesia de Santa Isabel de Portugal, en Gustavo A. Madero, se mostraron sorprendidos por el robo de óleos y una corona en el altar mayor, ocurrido en 2008.





Los sacerdotes difícilmente se van a poner con alguien a discutir. Y muchos no hacen la denuncia porque simplemente no proceden."

OMAR SOTELO
SACERDOTE CATÓLICO





Lamentablemente pues personas sin escrúpulos cometen este tipo de delitos: robar. Se las ingenian para entrar a los templos."

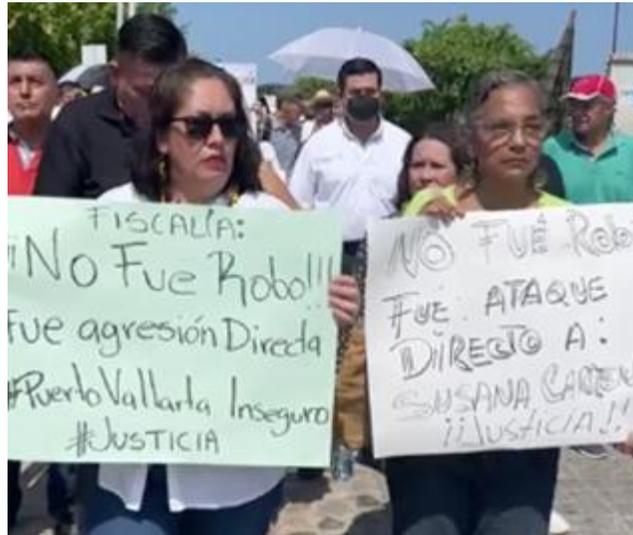
ARTURO FARELA
PASTOR



Presentará Julio Menchaca a su equipo de transición la próxima semana

El gobernador electo de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, anunció que la próxima semana dará a conocer al equipo que se encargará de realizar el proceso de transición del Poder Ejecutivo estatal. De acuerdo con el futuro mandatario, todavía no existe un día definido en el que se lleve a cabo dicho proceso, pues dijo que buscará compaginar su agenda con la de Omar Fayad Meneses, aunque dejó en claro que será dentro de los siete días siguientes cuando se dé a conocer información respecto a la transición.

<https://criteriohidalgo.com/noticias/hidalgo/presentara-julio-menchaca-a-su-equipo-de-transicion-la-proxima-semana>



Exigen justicia por la periodista Susana Carreño

Periodistas y ciudadanos se manifestaron este sábado para exigir justicia por el ataque que sufrió la directora de Radio Universidad de Guadalajara (UdeG) en Puerto Vallarta, Susana Carreño. Desde la ciudad costera, los manifestantes mostraron pancartas y mantas exigiendo justicia, mejores condiciones de seguridad y un alto a la violencia en contra del gremio.

https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_notas=184219



Violencia en Rosarito: Balacera deja un muerto y un menor de 5 años lesionado

Un hombre muerto y un niño de 5 años herido es el saldo de una balacera ocurrida esta mañana en Rosarito, el ataque tuvo lugar en la colonia Reforma. De acuerdo con los primeros reportes, la balacera inició en una barbería que se localiza en una plaza comercial ubicada sobre la calle Emiliano Zapata, dónde quedó un hombre tendido en la calle.

<https://www.elimparcial.com/tijuana/rosarito/Violencia-en-Rosarito-Balacera-deja-un-muerto-y-un-menor-de-5-anos-lesionado-20220702-0020.html>



Alerta en Uruapan: Queman autos y camiones, lanzan bombas a autobús..., todo por presencia de fuerzas federales

La mañana de este sábado en el municipio de Uruapan, principalmente en la cabecera municipal, se registraron bloqueos y quema de vehículos. Estos hechos, de acuerdo a la información preliminar, se suscitaron al tiempo que fuerzas federales realizaban patrullajes en la zona de Tancítaro y San Juan Nuevo.

<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/seguridad/alerta-en-uruapan-queman-autos-y-camiones-lanzan-bombas-a-autobus-todo-por-presencia-de-fuerzas-federales/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



03/07/2022

REGIONAL



Samuel García asegura que encontraron bóveda millonaria en instalaciones de Ruta 400

El gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, aseguró haber encontrado una bóveda con millones de pesos al interior de las instalaciones de la Ruta 400, misma que tienen requisada desde el día de ayer viernes por la noche.

<https://www.milenio.com/politica/gobierno/samuel-garcia-encontro-boveda-millonaria-ruta-400>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Regular la objeción de conciencia

Como mencioné hace algunas semanas, participamos en un encuentro académico con la Universidad de Oxford, relativo al asunto de la objeción de conciencia. Simultáneamente, en la Cámara de Diputados existe interés por parte de la Comisión de Salud para regular adecuadamente el tema, en virtud de una sentencia reciente de la Corte, que descalificó la redacción existente en nuestra normatividad.

Lo que señalaron los ministros es justamente que si bien se debe reconocer el derecho de los profesionales a manifestarse como objetores sobre algunos procedimientos, dicha objeción debe tener límites para que no se atropellen los derechos de las mujeres, hablando, por ejemplo, de aborto. Iniciaron ya las discusiones en el Congreso, partiendo del reconocimiento explícito del derecho a la objeción de conciencia, pero marcando una serie de reglas que tienen como finalidad, en primer lugar, preservar los derechos de las mujeres, y respecto a este punto, considero, deben ser muy explícitos los legisladores porque los grupos ultraconservadores y religiosos albergan la esperanza de difundir y convencer a la mayor cantidad de médicos y médicas posible con el objetivo de boicotear, mediante ese mecanismo, el acceso al aborto.

Como no pudieron detener el progreso en el sentido de la despenalización del aborto, pretenden utilizar la figura de la objeción de conciencia para que todo el personal médico, en alguna institución, se declare objetor.

La verdad, en el razonamiento, parecen patadas de ahogado, pero en la práctica resulta que existen legisladores muy influyentes y poderosos que hoy están ya intentando influenciar a múltiples colegios y asociaciones médicas para que, otra vez, se manifiesten públicamente, como si poner límites al asunto fuera una afrenta al libre ejercicio de la medicina. Nada más alejado de la realidad; es una franca y abierta manipulación.

Seguramente seremos testigos otra vez de sociedades médicas como la de medicina aeroespacial, bariátrica u oftalmológica manifestarse de forma virulenta contra la regulación en objeción de conciencia, cuando, en sentido estricto, a quienes nos afecta principalmente es a los ginecólogos, dada nuestra relación con el fenómeno del embarazo.

Tendremos que estar muy pendientes como sociedad para detectar con oportunidad esos intentos de manipula-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR <small>EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL</small>	19	03/07/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ción originados en puntos de vista religiosos, y no permitirles el libre paso, porque eso podría redundar en escenarios francamente negativos al progreso y a las libertades reproductivas de las personas.

Ningún derecho es absoluto, se termina en cuanto entra en colisión con el derecho de otro individuo, pero aquí se necesita especial cuidado, porque la relación médico-paciente sigue siendo de sumisión. En primer lugar, necesitamos proteger al vulnerable de la ecuación para después también velar por el derecho de los profesionales de la medicina.

69
Aniversario

COLUMNISTA INVITADO

ita

El derecho a la movilidad en condiciones de

SEGURIDAD VIAL, EFICIENCIA Y CALIDAD

POR **SERGIO CHARBEL OLVERA RANGEL**

Es probable que las personas que transitan en calles, caminos y carreteras del país hayan sufrido alguna afectación por el mal estado de esas vialidades. La causa de es la mala administración de los gobiernos, consistente en la omisión de dar mantenimiento y modernización a las vialidades. Debido al arraigo de ese problema, en la Constitución se institucionalizó el derecho a la movilidad.

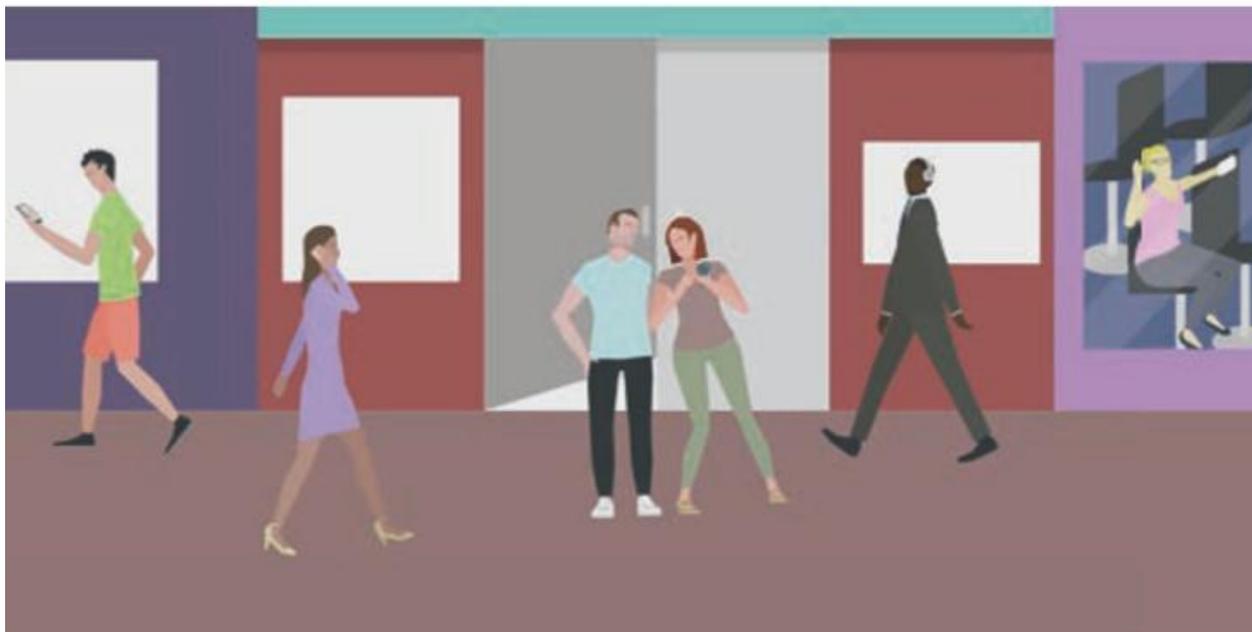
El derecho fundamental a la movilidad fue incorporado al artículo 4º párrafo 17, de la Constitución General, a través de la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2020; el

texto del citado precepto es el siguiente: "Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad." Este derecho tiene su base en el derecho a una buena administración pública en la que exista una constante vigilancia sobre el buen estado de las vialidades, a fin de garantizar la seguridad vial; también está relacionada con la libertad, igualdad, no discriminación, protección a la salud y libre tránsito.

Respecto al derecho a la seguridad vial, el 28 de febrero de 2019, en la inauguración de la estrategia de Seguridad Vial para el Sistema de las Nacionales Unidas, Michelle Bachelet, señaló lo siguiente:

También quiero hacer hincapié en que la seguridad vial es una cuestión de derechos humanos en sí misma. Las personas con más riesgo de muerte o lesión en las carreteras son aquellas vulnerables de por sí, como los niños, las personas con movilidad reducida o con discapacidad y los ancianos. Donde vive cada cual también puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte...

Los Estados están obligados a adoptar todas las medidas posibles para proteger el derecho a la vida, la salud, el desarrollo y la seguridad personal...





Viene de la
página anterior

El Reporte Global sobre el Estado de la Seguridad Vial 2018, publicado por la Organización Mundial de la Salud, indica que las muertes por accidentes de tránsito continúan aumentando, con un promedio anual de 1,35 millones de muertes. El informe destaca que las lesiones causadas por el tránsito son ahora la principal causa de muerte de niños y jóvenes de 5 a 29 años.

De acuerdo con “El estado de la seguridad vial en la Región de las Américas”, publicado por la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, el 11 por ciento de las muertes por accidentes de tráfico en el mundo suceden en la región de las Américas, con casi 155,000 muertes por año. Los ocupantes de automóviles representan el 34 por ciento de las muertes por accidentes de tránsito en la región, y los motociclistas representan el 23 por ciento. México es el tercer país con más muertes relacionadas con el tránsito en América, solo después de Brasil (838,651) y Estados Unidos (835,092), con 16,039 muertes estimadas; nuestro país tiene dos veces más muertes por esta causa que Venezuela, el cuarto país en esta lista.

En México, el peligro de que se pierda la vida en una vialidad en mal estado –por baches, anomalías u obstrucciones–, no es una cuestión improbable o que se aleje de un contexto real. Según datos del INEGI, en el año 2020, en el territorio nacional, se presentaron 4759 accidentes vehiculares por causa de la mala condición de las vialidades.

Con el fin de implementar garantías para el derecho a la movilidad, el Congreso de la Unión expidió la Ley General

de Movilidad y Seguridad Vial, publicada el 17 de mayo de 2022. En esta ley se desarrollan los componentes del derecho: seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

La seguridad vial se define como el conjunto de políticas y sistemas orientados a controlar los factores de riesgo, con el fin de prevenir y reducir las muertes y lesiones graves ocasionadas por siniestros de tránsito (art. 3, frac. XLVI). La accesibilidad se identifica con las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con los demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información, y otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales e insulares (art. 3, frac. I). La eficiencia se traduce en maximizar los desplazamientos ágiles y asequibles, tanto de personas usuarias como de bienes y mercancías, optimizando los recursos ambientales y económicos disponibles (art. 4, frac. V). La sostenibilidad se relaciona con satisfacer las necesidades de movilidad procurando los menores impactos negativos en el medio ambiente y la calidad de vida de las personas, garantizando un beneficio continuo para las generaciones actuales y futuras (art. 4, frac. XVII). La calidad se relaciona con la acción de garantizar que los sistemas de movilidad, infraestructura, servicios, vehículos y transporte público cuenten con los

requerimientos y las condiciones para su óptimo funcionamiento con propiedades aceptables para satisfacer las necesidades de las personas (art. 4, frac. II). Y la inclusión e igualdad se

ESTE DERECHO TIENE SU BASE EN EL DERECHO A UNA BUENA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA QUE EXISTA UNA CONSTANTE VIGILANCIA SOBRE EL BUEN ESTADO DE LAS VIALIDADES, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL.

conceptualiza a través de la obligación del Estado para atender de forma incluyente, igualitaria y sin discriminación las necesidades de todas las personas en sus desplazamientos en el espacio público, infraestructura, servicios, vehículos, transporte público y los sistemas de movilidad (art. 4, frac. VIII).

La citada Ley tiene como objetivo prioritario la protección de la vida y la integridad física de las personas en sus desplazamientos, el uso o disfrute en las vías públicas del país, por medio de un enfoque de prevención que disminuya los factores de riesgo y la incidencia de lesiones graves. Ese es un objetivo que resulta difícil de alcanzar en un país en donde la buena administración pública está lejos de ser una realidad.

Con las anteriores bases normativas, es posible exigir la efectividad del derecho de movilidad, se puede hacer a través de la justicia administrativa o del juicio de amparo. La constitucionalización del derecho a la movilidad y su regulación a través de la citada Ley General abren las puertas para que las personas no soporten más las faltas del gobierno ante el mal estado de las vialidades. Un ejemplo, es la suspensión otorgada en el amparo indirecto 157/2021, que conoce el Juez Segundo de Distrito en el Estado de Guanajuato, en donde se otorgó la suspensión definitiva para el bacheo de una carretera estatal. ↵



E N C O R T O

NACIONALES

Nombramiento

El presidente Andrés Manuel López Obrador designó a **Edna Elena Vega Rangel** como subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Agrario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Sustituye a David Cervantes Peredo, fallecido el 18 de junio. La funcionaria se desempeñaba como directora general de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), adscrita a Sedatu.



Segob

Operativos

Con el fin de reducir el impacto de la sequía la Comisión Nacional del Agua (Conagua) implementó 36 operativos de apoyo a la población, organismos operadores de servicios de agua potable y usuarios agrícolas. La distribución de agua potable en 23 de esos operativos permitió hasta ahora distribuir más de 50 millones 452 mil litros de agua. El resto de las tareas han sido destinadas a mantener el riego agrícola en diversas zonas del país.



Twitter @conagua_mx

Celebración

Universum Museo de las Ciencias de la UNAM inició los festejos por su 30 aniversario con una exposición sobre ilustración científica. La exhibición es resultado de la colaboración con el Museo de Historia Natural de Nueva York y explora el papel de la ilustración en los descubrimientos científicos, a través de 50 reproducciones de gran formato que forman parte de la colección de Libros Raros de la Biblioteca del recinto estadounidense.

LEGISLATIVAS

Semana Pride

Con la intención de contribuir a erradicar la discriminación y la desigualdad, así como promover el acceso a servicios de salud y seguridad social para la comunidad LGTBTTIQ+, la diputada morenista **Salma Luévano Luna** inauguró en la cámara baja la Semana Pride: se realizaron exposiciones fotográficas, se instalaron módulos para realizar pruebas de detección de VIH y hepatitis, así como un mercado de artesanías. La presidenta de la Comisión de Diversidad resaltó la importancia de la defensa de los derechos humanos, que deben ser progresivos y no regresivos.



comunicacionocial@legislativas.gob

Justicia civil y familiar

En el Senado avanza el análisis del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. En el foro convocado esta semana el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, de Morena, reconoció que la justicia requiere un cambio de paradigma, puesto que la materia civil y familiar es lenta, incierta y en algunos casos costosa, motivo por el cual se busca eliminar los obstáculos que enfrentan las personas que se acercan a la justicia.

Credibilidad a las víctimas

Congreso del Estado de Sinaloa

En el Congreso de Sinaloa la diputada prii-
ta Himelda Félix Niebla
propuso reformar la Ley
Orgánica de la Fiscalía
General del Estado.
El objetivo es que los
protocolos de investiga-
ción de delitos sexuales

contra mujeres partan del principio de credibilidad del primer testimonio de las presuntas víctimas de violencia sexual; asimismo, propuso para el personal de la Fiscalía un programa general y permanente de capacitación y sensibilización para el mejor trato a las denunciantes de delitos sexuales.



69 Aniversario NOTA POLITICA

Reforma electoral

EL BIPARTIDISMO DE AMLO

POR **ONEL ORTÍZ FRAGOSO**

En su iniciativa de reforma política-electoral, Andrés Manuel López Obrador propone reformas a 18 artículos constitucionales. Puso sobre la mesa cambios mayores al régimen político, al sistema de partidos y a las instituciones electorales. Ojo, no digo que todas sus propuestas sean positivas o incluso realizables. Hablo de que algunas me parecen interesantes y las apoyo, otras me generan dudas y a varias me opongo, pero su presentación sacudió a las burocracias partidistas y a los grupos que controlan al INE y al TEPJF.

La oposición descalifica la iniciativa presidencial, catalogándola de un intento de retorno a los años de la hegemonía priísta, para destruir las instituciones de la democracia y acabar con la pluralidad. No creo que ese sea el objetivo del Presidente, por la sencilla razón que no lo podría realizar, porque carece de la mayoría calificada de dos tercios para aprobar ésta o cualquier otra reforma constitucional. Ni los partidos representan auténticamente a la sociedad, ni el INE es perfecto. Siempre existen aspectos que pueden mejorarse.

La propuesta de López Obrador es compleja. Respecto a los cambios en la forma de elección de los

integrantes de las cámaras del Congreso de la Unión, no sólo propone reducir su número, apunta hacia un sistema bipartidista, porque el método de listas estatales para elegir diputados y senadores, en el corto plazo y mediano plazo, concluiría en dos polos políticos-electorales. Al final, el PVEM, el PT y una parte del PRI se integrarían a Morena; el PRD y la otra parte del PRI se fusionarían con el PAN. Movimiento Ciudadano permanecería. Si el bipartidismo funciona, al final terminaría sumándose a alguno de los polos.

**NI LOS PARTIDOS
REPRESENTAN
AUTÉNTICAMENTE A LA
SOCIEDAD, NI EL INE ES
PERFECTO. SIEMPRE
EXISTEN ASPECTOS
QUE PUEDEN
MEJORARSE.**

No es la primera ocasión que México tiene un sistema bipartidista. Desde la consumación de la Independencia hasta la llegada al poder de Porfirio Díaz, existieron dos polos: liberales y conservadores. Durante la Revolución

Mexicana reinó el caos y los conflictos políticos se arreglaban a balazos. De 1929 a 2000, el PRI mantuvo el poder, pero desde finales de la década de los años setenta del Siglo pasado, el Gobierno impulsó la pluralidad controlada. En 1988, esto acabó. Carlos Salinas intentó una suerte de bipartidismo con el PAN, hasta que en 1997, el PRD también ganó posiciones de poder.

AMLO propone un bipartidismo con reglas democráticas, donde cada polo dispute realmente la conducción del país, no una competencia simulada como la hicieron en cinco sexenios el PRI y el PAN. Esto beneficia a dos: Morena y PAN. Se parte del supuesto que México es un país socialmente plural, pero políticamente bipartidista. ¿Será?

Para que el bipartidismo tenga futuro tendría que reunir por lo menos cuatro características: a) Que cada polo quiera derrotar al otro, no eliminarlo; b) Respeto a las reglas del juego democrático, c) Unidad en las tareas de Estado, disputa en las formas de gobierno y d) Rechazo a la injerencia de factores reales de poder y del crimen organizado. Eso pienso yo, ¿usted que opina? La política es de bronce. ↵



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	13-12	03/07/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA IDEA A DESTACAR



Pensé que la política, en buenas manos, sería digna, pero hoy veo que es puro insulto y descalificación contra quien no agache servilmente la cabeza”

SARA SEFCHOVICH

Tiempos de desilusión

Me pasé años escribiendo en contra del PRI y sus políticos corruptos, fraudulentos, mentirosos. Luego hice lo mismo con el PAN, por sus tonterías e inexperiencia que nos hicieron mucho daño. Voté por el PRD a favor de Cuauhtémoc Cárdenas porque en ese momento dicho partido aparecía como una opción democrática, pero hoy veo a sus dirigentes y a su único gobernador y me pregunto cómo alguna vez pude pensar así.

Sin embargo, al mismo tiempo, me indigna que desde el gobierno se les eche la culpa de todo lo que no pueden resolver y se les ataque utilizando artilugios legaloides. Porque eso no tiene sentido, primero, porque los poderosos de hoy se comportan idéntico que los de ayer, y segundo, porque ninguno de esos partidos ni personas significa ya nada en la vida nacional, están más que acabados, y lo único que se consigue con esa actitud es enrarecer el ambiente.

Hubo tiempos en que me pareció útil que el partido del Presidente tuviera mayoría en el Congreso, para evitar el estancamiento de leyes y propuestas, pero hoy, cuando veo lo que hace la mayoría, me gustaría que fuéramos como Holanda, donde no domina ningún partido y los legisladores tienen que negociar y lograr acuerdos.

Siempre pensé que las mujeres debían ocupar cargos políticos, convencida de que ellas mejorarían el gobierno, pero ahora que veo a las que los consiguen, me percaté de que eso no significa ninguna mejoría ni para el país ni para las mujeres, porque con contadas excepciones, ellas solo trabajan para sí mismas y para sus amigos.

Siempre pensé que una persona con estudios sería excelente gobernante, porque sabría acudir a los expertos para tomar decisiones, además de aceptar la crítica y reconocer sus errores. Hoy que el poder está en manos de personas que presumen grados universita-

rios, me percaté de que eso no hace ninguna diferencia cuando se está dispuesto a cualquier cosa (incluso a mentir o a callar) con tal de agradar al jefe.

Durante años critiqué el compadrazgo, el nepotismo y la opacidad en las cuentas. Pero hoy veo que seguimos habitando en el reino del hijo y el amigo, así como en el de la opacidad envuelta en el pretexto de la seguridad nacional.

Años tuve fe en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como punta de lanza para reparar el sistema de justicia de nuestro país, pero hoy veo que no lo ha conseguido y además va en camino de convertirse en un títere más del Ejecutivo.

También tuve fe en la izquierda como la mejor opción para gobernar, porque le importaban las causas progresistas y la cultura, pero hoy que el poder está en manos de un grupo que presenta a sí mismo como de izquierda, me percaté de que no le importa nada de eso y hasta están siendo peores



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	13-12	03/07/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

que los anteriores.

Pensé que la política, en buenas manos, sería digna, pero hoy veo que es puro insulto y descalificación y que eso va parejo contra cualquiera que no agache servilmente la cabeza frente al jefe máximo.

Y estuve convencida de que los

principios son importantes, pero hoy resulta que nadie los tiene y si los tiene, los desecha con facilidad, sin siquiera avergonzarse por ello.

Lo terrible es que, como advirtió AMLO, esto todavía se va a poner peor. Tal vez por eso el lector Emilio López me escribe: "Mi

edad me permite creer que en 2024 el Señor me habrá llamado a su presencia, para no padecer un gobierno bajo el mando de los mismos que lo tienen hoy". ●

*Escritora e investigadora en la UNAM. sarasef@proclgy.net.mx
www.sarasefchovich.com*

69
Aniversario

DE TODO COMO EN BOTICA

Competencia del Tribunal Electoral

EXCESOS Y DEFECTOS

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

En el incidente de incumplimiento de sentencia principal SUP-JE-281/2021 y acumulado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aperece a la JUCOPO y a las mesas directivas de las Cámaras de Diputados y Senadores a cumplir la sentencia principal, en el sentido de incluir a un miembro de partido MC en la integración de la Comisión Permanente.

Por otro proyecto de sentencia, en el expediente 153/2022, se ordena a la Cámara de Diputados emita un mecanismo para integrar, de forma paritaria, diputadas a la Comisión Permanente.

Con relación a los proyectos de sentencias anteriores, formulo algunas preguntas y apunto algunas respuestas:

¿El Tribunal Electoral tiene competencia para conocer de actos que no son de naturaleza electoral y que emiten las Cámaras que integran el Congreso de la Unión? ¿El Tribunal Electoral tiene competencia general para velar por el principio de paridad de género? ¿Los actos que emiten el Congreso de la Unión o las Cámaras que lo integran son susceptibles de ser cuestionadas ante el Tribunal Electoral? ¿La competencia del Tribunal Electoral puede comprender otras materias no enumeradas en el artículo 99 constitucional?

Fotografía: archivo

En el orden jurídico se habla de que los tribunales tienen o gozan de competencia; ésta es el ámbito dentro del cual pueden ejercer válidamente su función jurisdiccional. Hay tribunales que gozan de una competencia amplia: los jueces de distrito, los tribunales colegiados y la suprema Corte de Justicia, entre otros. También, por disposición de la Constitución, hay tribunales de competencia limitada: el jurado de sentencia y el Tribunal Electoral. Hay otros.

Es la ley la que establece el ámbito de actuación de los tribunales; éstos sólo pueden ejercer su función jurisdiccional dentro de su competencia; los tribunales y jueces no pueden actuar más allá de lo que tienen fijado; lo actuado por los tribunales fuera de su competencia es nulo. Existen otros principios.

De los términos del artículo 99 constitucional se desprende una regla general: la competencia del Tribunal Electoral es restringida; está referida únicamente a las materias que en forma expresa y limitativa enumera el artículo 99 de la Constitución. Esa es la regla general que se desprende del párrafo cuarto del artículo 88 constitucional:

“Al Tribunal Electoral le corresponde resolver en forma definitiva e inatacable, en los términos de esta Constitución y según lo disponga la ley, sobre: ...” Enseguida enumera, en forma limitativa, los casos o las materias de que puede conocer. Por tratarse de una autoridad constituida, debe entenderse que lo que no tiene conferido, lo tiene negado o prohibido.

Dentro de los supuestos previstos en las fracciones del artículo 99 constitucional, que fijan la competencia del Tribunal Electoral, no aparece comprendidos o enumerados la revisión de los actos que emiten el Congreso de la Unión o las Cámaras que lo componen, en ejercicio de las facultades que la Constitución les confiere, entre ellos están los nombramientos que hacen.





Viene de la
página anterior

El Tribunal Electoral carece de facultades legislativas, tanto las que son de naturaleza constitucional como las ordinarias, por lo mismo carece de atribuciones para ampliar, por sí, su competencia y asumir el conocimiento de materias que la Constitución Política ha confiado al Congreso de la Unión o de las Cámaras que lo integran.

La función jurisdiccional del Tribunal Electoral está referida a un rubro específico: los actos de naturaleza electoral.

El derecho de paridad de género no se sobrepone al principio de que el Congreso de la Unión y las Cámaras que lo integran, en ejercicio de las facultades que tienen atribuidas, pueden actuar de manera "soberana"; sus actos no son susceptibles de ser revisados, salvo que sean contrarios a la Carta Magna y únicamente por las vías que en forma expresa y limitada prevé la Constitución: amparo, controversia o acción de inconstitucionalidad. El Tribunal Electoral no conoce de ninguno de esos procesos.

La Constitución, por lo que toca a la integración de la Comisión Permanente dispone que cada Cámara del Congreso de la Unión **nombrará** a los miembros que la han de componer, fija la sesión en que deben hacerlo, determina su número y, en forma limitativa, determina sus atribuciones.

En el primer párrafo del artículo 78 constitucional, que prevé la existencia de ese órgano colegiado, utiliza dos veces el término **nombramiento**; no alude a elección.

El Tribunal Electoral carece de competencia para determinar el sentido en que el Congreso de la Unión o las cámaras que lo componen ejercen las facultades que tienen

conferidas con relación a nombramientos. Permitir esa injerencia pudiera ser el inicio de la pérdida de la independencia de esos cuerpos colegiados y dar pie a que sus actos estén sujetos a una revisión adicional a la prevista, regulada expresamente y confiada a los tribunales federales por las vías que ya he precisado.

A lo largo de la Constitución se confieren al Congreso o a las Cámaras que lo componen facultades de designación (art. 79, frac. IV, p. 2); de nombramiento (arts. 76, frac. XII y 77, frac. III); en esos casos es el criterio de los miembros de esos cuerpos colegiados, el que prevalece en forma exclusiva. El Tribunal Electoral no puede forzar su criterio o fijarles principios según los cuales ejerzan las facultades que tienen conferidas.

Cuando el Tribunal Electoral pretende conocer de ellos, excede su competencia; insisto, es incompetente para revisar esas designaciones o nombramientos.

En el caso del presidente interino previsto en el artículo 84, este precepto precisa que se trata de un nombramiento; ello pudiera dar argumentos para que el tribunal Electoral no conozca de una designación que haga. En mi *Tratado de derecho constitucional* me he inclinado por la revisión del acto, en razón de que el Congreso, actuando en cámara única, en los términos del artículo 84 citado, se constituye en Colegio Electoral y esto sería razón suficiente para que el Tribunal Electoral asuma el conocimiento de las impugnaciones que hubiera en los términos previstos por del primer párrafo de la fracción II del artículo 99 constitucional.

Lo afirmado anteriormente lo ratifica, y de manera contundente, la *Ley general del sistema de medios de impugnación en materia electoral*. Esa ley, en su capítulo IV: De la improcedencia y del sobreseimiento, dispone:

"Artículo 10 Los medios de impugnación previstos en esta ley, serán improcedentes en los siguientes casos:

...

h) Cuando se pretenda impugnar cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión, su Comisión Permanente o cualquiera de sus Cámaras, emitido por sus órganos de gobierno, como los concernientes a la integración, organización y funcionamiento internos de sus órganos y comisiones legislativas"

Insisto: el Tribunal Electoral no goza de una competencia genérica respecto de la materia de elecciones. Sólo pueden conocer de las materias expresamente previstas en el artículo 99 constitucional.

Como lo he afirmado, respecto de la integración o composición de la Comisión Permanente la Constitución, en su artículo 78, utiliza el término nombramiento, no elección, en efecto, el precepto dispone: "Durante los recesos del Congreso de la Unión habrá una Comisión Permanente compuesta de 37 miembros de los que 19 serán Diputados y 18 Senadores, nombrados por sus respectivas Cámaras la víspera de la clausura de lo periodos ordinarios de sesiones."

El Tribunal Electoral carece de competencia para conocer de cuestiones de paridad de género y de materias que no impliquen una elección y que deriven de una designación o de un nombramiento.

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

En el artículo 99 constitucional no se le confiere el conocimiento de esas materias. Debe entenderse que lo tiene negado.

En el caso los señores magistrados no tuvieron en consideración que, al asumir el conocimiento de las controversias planteadas, corrían el riesgo de que sus determinaciones no fueran acatadas y de que no existe una instancia competente para imponer su cumplimiento.

Ciertamente el artículo 99 da a las determinaciones del Tribunal Electoral el carácter de ser definitivos. No existe recurso para impugnar las determinaciones que emita excediendo su competencia, pero ello no implica que sus sentencias sean en todos los casos acatables.

En el caso concreto de las resoluciones a que aludo, por tratarse de una invasión burda, el Congreso de la Unión y las cámaras que lo componen pueden recurrir a la vieja fórmula que heredamos del derecho español: "Obedézcase, pero no se cumpla", es decir: désele lectura, óigase lo que dice, pero, en razón de que son violatorias de la Constitución, no se le dé cumplimiento.

Según lo refieren los historiadores, al repetirse la fórmula se debe cubrir un formalismo: los legisladores al Congreso de la Unión deben poner las copias de las sentencias sobre su cabeza.

Los magistrados no deben insistir en que se cumplan sus resoluciones, únicamente deben recordar el principio jurídico latino: *Nemo auditur propriam turpitudinem alegans*. No digo más. ✎

**DIEGO
VALADÉS**
@dvalades

Los partidos pueden ser más que simples maquinarias electorales. Lo primero es derogar la limitación legal para la libertad de asociación.

Sí hay solución

Los partidos obtienen votos pero su identidad se ha desdibujado y su credibilidad, nunca sobresaliente, está mermada. El más prometedor, Movimiento Ciudadano, no puede eludir la imagen adversa que proyecta el conjunto de organizaciones partidistas. Entre las causas de esta percepción figura la limitación legal para la libertad de asociación.

Conforme al artículo 11 de la Ley General de Partidos Políticos sólo es posible formar partidos cada seis años. Esta restricción, de larga trayectoria, tiene por objeto blindar a los dirigentes de los partidos frente a corrientes internas contestatarias, y a los presidentes de la república, pues disminuye el riesgo de desgajamientos de la maquinaria electoral que los llevó al poder. Instrumentalizar a los partidos como apéndices de los presidentes de la república llevó a violar el derecho constitucional de asociación previsto por el artículo 9°.

El obstáculo para formar partidos es inconstitucional; se adecua al monopolismo político, personal o grupal, que es un lastre nacional. A estas alturas carecemos de li-

bertad de partidos y, así parezca inverosímil, ninguno la reclama.

Un argumento desfavorable para los partidos es su real o aparente medianía. Esta no se debe a ellos, al menos no siempre. Por mucho que quisieran mejorar, sería imposible lograrlo porque no es una cuestión de voluntarismo; es un asunto del entorno. Los partidos tienen éxito cuando encajan en un contexto favorable. El ámbito por excelencia para que descuellen es el parlamentario. El parlamento británico antecedió a los *torries* y los *whigs*; el congreso estadounidense precedió a los republicanos y demócratas; el régimen contemporáneo de partidos en Alemania, España, Italia y Portugal surgió a partir de sus constituciones en vigor. Los ejemplos se pueden multiplicar.

En un espacio restrictivo los partidos son simples maquinarias electorales. Por eso prosperó Morena, gracias a un líder carismático. En el orden programático poco tiene que presumir y sin embargo arroja en las elecciones. Pero *los partidos de caudillo no son lo que requiere un Estado constitucional*.

Acomodados a la estrechez de sus libertades, los partidos profesan una política milagrera. Concentrar los objetivos democráticos en la sucesión presidencial es someter el destino de la democracia mexicana a un redentor diferente. Se está desplegando mucha energía para configurar un proyecto autocrático alternativo. Incluso si una gran coalición triunfara, el país quedaría sujeto al nuevo héroe emergente, en un juego de suma y sigue. Si el futuro se reduce a optar entre un monarca morenista o un antimorenista, la democracia seguirá siendo marginal.

Sería razonable que la construcción de un sistema representativo eficaz estuviera encabezada por los partidos; todavía no sucede así. En cambio, algunos dirigentes proclamaron una *moratoria constitucional* que confunde oposición con bloqueo. Ser oposición exige debatir, dar orientación política, practicar la creatividad institucional y formular alternativas.

Los partidos pueden salir adelante. Lo primero es derogar el impedimento del artículo 11 de la Ley. Una vez conseguida la li-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	10	03/07/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

bertad de partidos, como en toda democracia, las demás acciones vendrían con cierta celeridad porque dentro de las organizaciones existentes y por venir habría mayor vitalidad democrática.

Se requiere libertad de partidos para que los demócratas de todas las corrientes políticas tengan mayoría en la próxima legislatura y desde allí hagan posible un sistema representativo funcional. Un objetivo sensato y viable es que quien gane la presidencia en 2024 se avenga a una realidad parlamentaria dominada por el signo de la democracia.

Las pocas instituciones con las que contamos han permitido que las libertades subsistan. Esta experiencia muestra que el camino es reforzar a los partidos y al Congreso. Requerimos soluciones institucionales, no personales.

El remedio es asequible. Está al alcance de los partidos identificar las necesidades y valorar las oportunidades nacionales; están a la vista las carencias democráticas y las posibilidades de vigorizar las funciones y la actuación del Congreso.

Partidos: no se vayan por lo trillado; dejen atrás la rutina del personalismo; piensen en la democracia y sálvense a ustedes mismos.



BAJO RESERVA

El Presidente ya quiere otra inauguración

:::: Nos comentan que antes de la inauguración de la Refinería Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** sostuvo una reunión con los titulares de las secretarías de la Defensa, Bienestar, Medio Ambiente y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, así como el del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), en la que puso sobre la mesa lo que es ahora su tema prioritario: el Tren Maya, mientras se resuelve el litigio en el Tramo 5. Expresó su confianza en que habrá inauguración en diciembre de 2023. Apenas comenzaban las críticas y el Presidente ya estaba pensando en cortar el listón del tercero de sus proyectos insignia.

Comen ansias por el encuentro AMLO-Biden

:::: Una de las fechas más importantes en estas semanas será el encuentro entre el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y su homólogo de Estados Unidos, **Joe Biden**. El encuentro binacional ha sido pactado, informado por ambas partes, para este próximo 12 de julio, y la fecha fue reiterada ayer en Tabasco, por el Mandatario mexicano en la inauguración de la refinería de Dos Bocas. Sin embargo, nos cuentan que en la versión estenográfica de la conferencia aparece como



Joe Biden

"11 de julio". Tal vez el equipo de Presidencia ya está ansioso de que se realice la entrevista, pero de eso a que adelanten las fechas en los documentos de registro oficial de los dichos presidenciales, hay un trecho.

Los Chuchos se miran a sí mismos

:::: Nos cuentan que la corriente Nueva Izquierda del PRD, conocida como Los Chuchos y que controla prácticamente en su totalidad al ya muy reducido partido, tuvo un cónclave para analizar el pasado proceso electoral y lo que debe componerse para las contiendas de 2023 y 2024. Sin embargo, nos hacen ver que la reunión fue más bien un ejercicio de justificaciones y lo que sí hubo fue un cierre de filas con **Jesús Zambrano** para que se mantenga como dirigente nacional. Nos cuentan que entre los discursos más encendidos a favor de su continuidad estuvo el del coordinador perredista en San Lázaro, **Luis Espinosa Cházaro**. ¿Será que don Luis se ve como heredero político de don Jesús? Falta ver si coincide el llamado Chucho mayor, **Jesús Ortega**.

Las corcholatas de adelante corren mucho y las de atrás ¿se quedarán?

:::: Nos comentan que en la muy adelantada competencia para la candidatura presidencial de 2024 en Morena hay quienes meten el acelerador y no dejan pasar un fin de semana sin actividades y quienes prefieren reservar energías para el sprint final. El viernes pasado, **Claudia Sheinbaum** y **Adán Augusto López** se apuntaron en primera fila para la inauguración de Dos Bocas y el que faltó fue **Marcelo Ebrard**, porque aún no se recuperaba del Covid. Don Adán, tabasqueño que tuvo porra local, parece haberse conformado con esa aparición. Y **Ricardo Monreal**, nos hacen ver, sigue pensando en competir, pero no quiere ser corcholata.



FRENTE POLÍTICOS

1. Respaldo. Ante lo que a ojos de algunos no es, sino una persecución política en contra de **Javier Corral**, exgobernador de Chihuahua, agradeció a quienes le han mostrado su apoyo. La bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados salió en defensa de **Corral**, y acusó al gobierno local de orquestar procesos contra el exfuncionario. **Jorge Álvarez Máynez**, coordinador de la bancada naranja en San Lázaro, manifestó su apoyo total a **Corral Jurado**, después de que en el Congreso local de Chihuahua, hoy liderado por el PAN, se denunciara juicio político contra el responsable de iniciar la persecución contra **César Duarte**, actualmente preso por diversos señalamientos de corrupción. ¿De qué se trata?, ¿de venganzas interminables?

2. Pilas puestas. **Octavio Romero**, director de Pemex, reapareció, y no digamos que obligadamente, en la inauguración de la primera fase de la refinería *Olmeca*, en Dos Bocas, Tabasco. Anunció inversiones por 4 mil 518 millones de dólares, que serán destinados a la producción de gas natural y combustibles de alto valor agregado. El funcionario aseguró que los trabajos que hasta ahora ha llevado a cabo la empresa en materia de exploración y explotación, le han permitido reponer hasta en 100% las reservas petroleras. Y que, además, llevan proyectos que habían sido suspendidos o abandonados por administraciones pasadas. Que va bien, dice: Nada extraordinario, para eso está ahí, para mover hacia adelante a la empresa "de todos los mexicanos".

3. El ritmo de la política. Ciclo a ciclo se cumplen los rituales rumbo a los comicios; la euforia de estas recientes semanas se ha enfocado en las posibilidades que traería el proceso para 2024. Es evidente que Morena, partido en el poder, es una maquinaria casi perfectamente aceitada para quien cumplir con los tiempos es uno de sus grandes activos. Tanto así, que, a estas alturas, los nombres firmes para precandidatos superan los

dedos de una mano, mientras la oposición no da muestras ni de unidad ni de preferencias por algún favorito. A **Alejandro Moreno**, **Marko Cortés** y **Jesús Zambrano**, líderes del PRI, PAN y PRD, respectivamente, y cúpula de la alianza Va por México, en cambio, el tiempo se les viene encima. A este paso, 2024 los tomará dormidos.

4. Todo en orden. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** defendió las giras de fines de semana que realizan el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**; el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**. "Están cumpliendo con su trabajo y están pendientes de las demandas de la gente. En el caso del canciller, resaltó que, pese a tener covid 19, actuó rápidamente en cuanto se le informó de la lamentable tragedia de los migrantes muertos en el interior de un tráiler en Texas, Estados Unidos. Mencionó que **Adán Augusto** tiene su "hamaca" en la Secretaría de Gobernación y que **Claudia Sheinbaum** y **Tatiana Clouthier** cumplen con sus actuales cargos. Al ser así, ¿a quién le causa ruido?

5. Político de cepa. El desempeño político de **Marco Antonio Pérez Garibay** ha sido continuo. Se ha dado a notar en los últimos meses como diputado por Morena en Jalisco y por querer, para 2024, llegar a la Presidencia de México. Tanto es su afán, que permitió que una revista poblana lo pusiera en portada con la banda presidencial en el pecho. Obvio fotomontaje, pero permitido por el político, quien compartió la imagen en sus redes sociales. Lo malo es que el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, Bandera e Himno Nacional advierte que cualquier persona que no sea el Presidente tiene prohibido el uso de dicha banda, si lo hace con fines políticos, como lo hizo el padre de **Sergio Checo Pérez**. Sanción o no, si va bien en la política, se vale soñar, ¿o no?



A partir de la reforma electoral de 2007, las reglas de propaganda de los partidos por medio de la radio y la televisión cambiaron. La Constitución y la ley garantizaron a los partidos políticos el acceso gratuito a tiempos de radio y televisión para difundir su imagen, sus propuestas y sus plataformas electorales; en vez de contratar con las empresas emisoras, los partidos utilizarían los tiempos oficiales del Estado, y el IFE (más tarde el INE) tendría la atribución exclusiva de administrar las pautas de difusión. En congruencia con esa gratuidad, los partidos no podrían adquirir tiempos de radio y televisión para su promoción. Al mismo tiempo, se prohibió a cualquier particular (persona física o moral) contratar tiempos de radio y televisión para difundir propaganda de contenido político-electoral. Se prohibió la propaganda gubernamental en tiempos de campaña electoral y se restringió la promoción personalizada de servidores públicos.

Este cambio en el modelo de comunicación política fue una respuesta directa a los reclamos de la oposición, especialmente de la coalición que perdió la elección presidencial por escaso margen y que, además de alegar fraude en la votación (sin probarlo nunca), atribuyó su derrota a un sesgo político de los medios de comunicación, a la propaganda negativa de grupos empresariales y a la propaganda del propio gobierno que habría beneficiado a su partido. Se trataba, según se asumió por todos los partidos, de crear condiciones de más equitativas para la competencia electoral: que los partidos no tuvieran que gastar en radio y televisión, que no hubiera intromisión de grupos de interés privados ni los gobiernos usaran sus medios de difusión para influir en las preferencias electorales.

El uso de la radio y la televisión para fines político-electorales no era una cuestión menor. De acuerdo con **Raúl Trejo Delarbre**, especialista en medios de comunicación, en la elección presidencial de 2006 los partidos utilizaron 56% de su gasto total en la televisión y la radio, es decir cerca de 2 mil millones de pesos. El dinero siempre ha sido un factor importante en las campañas, pero tales gastos les daban a las empresas difusoras un protagonismo político que muchos juzgaban insano para la democracia.

Comprendiblemente, hubo resistencias a la reforma de 2007. En primer lugar, las empresas radiodifusoras verían seriamente mermados sus ingresos, al tener que destinar los tiempos oficiales a los partidos en vez de obtener contratos de publicidad. Por otra parte, grupos de intelectuales, periodistas y empresarios de diversos glos consideraron que se vulneraba la libertad de expresión, ya que como ciudadanos



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR <small>EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL</small>	15	03/07/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

interesados en la política tenían derecho a propagar por los medios masivos sus propuestas y sus preferencias. Tal vez les asistía algo de razón, porque la libertad de expresión es una garantía constitucional. Sin embargo, las impugnaciones no prosperaron porque los preceptos y las reglas de esta reforma se establecieron expresamente en la Constitución.

Es verdad que este modelo de comunicación política es algo restrictivo y contrasta con las prácticas de algunas democracias netamente liberales. Pero está motivado por la búsqueda de equidad de la contienda, y debe reconocerse que ha dado buenos resultados. Tan sólo piénsese cuántas elecciones federales y locales han sido ganadas por partidos o coaliciones que compitieron desde la oposición. Durante los últimos 20 años la alternancia en el poder ha sido la regla, ya no la excepción, y en ello tiene mucho que ver la equidad en el acceso a los medios masivos de comunicación.

Como un complemento importante de este modelo de equidad en la competencia política, se impusieron también restricciones a la propaganda gubernamental para que, como se lee en la exposición de motivos de la Iniciativa, "se impida el uso del poder público para promover ambiciones personales de índole política".

Sin embargo, para que estos preceptos constitucionales sean más eficaces hace falta una ley reglamentaria que haga más precisa la obligación de imparcialidad en el uso de recursos públicos y las sanciones a su infracción. También falta precisar los límites de la propaganda gubernamental y de otras formas de comunicación de los servidores públicos. Hasta ahora, las autoridades electorales han operado la reforma a partir de sentencias; podría decirse que se han fijado criterios relevantes a partir de las quejas presentadas por actores políticos y las determinaciones que ha tomado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En 2018, por requerimiento de la Suprema Corte, el Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Comunicación Social, que se propuso reglamentar el párrafo 8° del artículo 134 de la Constitución. Lo hizo, sin embargo, en forma deficiente, de acuerdo con la Primera Sala de la propia Corte, que ordenó a los legisladores elaborar una norma robusta.

El "decreto interpretativo" aprobado este año por el Congreso de la Unión con el apoyo exclusivo de los partidos afines al Presidente, lejos de precisar los límites al uso político de la comunicación gubernamental, abrieron más espacio a la discrecionalidad. A pesar de la reforma de 2007, por resquicios de la ley y vías alternas, sigue operando el uso parcial del poder público en beneficio de sus afinidades partidarias.

El uso de la radio y la televisión para fines político-electorales no era una cuestión menor.



69 Aniversario BALLESTA

Funeral o recreación del **PRI, PAN Y PRD**

POR **MIREILLE ROCCATTI**

Hoy día en México, cuatro lustros transcurridos del siglo XXI, nadie puede negar que el régimen autoritario del viejo sistema político revolucionario, el PRI como el partido único de predominancia o casi único, supo adaptarse a los tiempos convirtiéndose en un régimen democrático, bastante aceptable en su vertiente electoral con instituciones y actores plenamente definidos y legitimados. Aunque en otras facetas seguiremos reiterando que para que exista una democracia, se requiere de auténticos demócratas y en nuestro país, vaya que nos hacen falta.

El origen podríamos rastrearlo hasta 1929, cuando se anunció que pasábamos de un país de caudillos a uno de instituciones, con la fundación del PNR, que evolucionó a PRM y luego devino en el PRI. Y desde luego a la constitución del PAN, como respuesta a las políticas cardenistas.

Así a golpes de episodios de transformación del sistema político como respuesta a las inconformidades de grupos provenientes del movimiento revolucionario o de inconformidades que generaban movilizaciones sociales, se fue perfilando la construcción del sistema político. Es importante recordar la emisión de la Ley Federal Electoral de 1946 en tanto que reguló e introdujo nuevas formas de convivencia entre las formaciones políticas.

También debemos recordar como el procesamiento de las inconformidades y rupturas entre la "familia revolucionaria" en las elecciones de 1934, 1940, 1946, 1952, dieron origen a la creación en 1964 al sistema de representación para otorgar un lugar en el Congreso a las formaciones políticas disidentes, con lo que nacieron lo que llegó a llamarse "la chiquillada".

ASÍ A GOLPES DE EPISODIOS DE TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO COMO RESPUESTA A LAS INCONFORMIDADES DE GRUPOS PROVENIENTES DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO O DE INCONFORMIDADES QUE GENERABAN MOVILIZACIONES SOCIALES.



Viene de la
página anterior

Tampoco puede soslayarse las movilizaciones sindicales de petroleros, telegrafistas, maestros y ferrocarrileros, y posteriormente de los médicos a fines de los cincuentas y los primeros años de los sesentas, o desde luego el movimiento estudiantil del 68, que repercutieron en transformaciones reales más allá de la retórica de "apertura democrática" a la que se vio obligado a apelar el régimen. Así, la reforma de 1977 conducida por Don Jesús Reyes Heróles, constituye un verdadero parte aguas en la construcción de nuestro sistema político.

Luego vendrían otras transformaciones como las realizadas en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, como la ciudadanización del IFE, que más que graciosa concesión obedeció a la coyuntura originada por una nueva ruptura del grupo gobernante en 1988. Luego vendría un

largo periodo dominado por "transitólogos" que nos vendían una Transición a la Democracia y una Reforma del Estado, de los que todavía hay algunos que siguen viviendo de esa quimera que les ha permitido su sobrevivencia política.

El próximo año los partidos políticos contendrán por las gubernaturas de Coahuila y Estado de México, dos bastiones en donde el PRI ha sido gobierno desde 1929, la competencia se vislumbra muy agguerrida, sobre todo para el Estado de México que es la entidad con mayor número de electores, cerca de 13 millones de ciudadanos con credencial para votar, tan es así que se dice que el resultado de la elección en el Estado de México marcará el preámbulo para la elección presidencial.

Con la fuerza que ha adquirido el partido MORENA en ese estado, sobre todo en la zona oriente del Valle de México y en el sur del estado en los límites con Guerrero y Michoacán, es muy difícil, sino imposible, que algún partido de oposición por sí solo gane la elección, se requiere que exista un acuerdo entre los tres partidos PRI, PAN, y PRD, y si se puede agregar al partido de Movimiento Ciudadano, para que vayan juntos con un solo candidato de unidad para poder hacer frente al candidato o candidata de MORENA.

Esta reflexión, la estimo útil, porque hoy escuchamos voces que dan por muertos y enterrados al PRI y al PAN y por supuesto al PRD, frente a una creciente corriente que propugna por las candidaturas independientes, las que finalmente enriquecen el sistema político obligando a los partidos constituidos a dejar viejos vicios y a enmendar errores, a dejar de lado los protagonismos, las diferencias y conjuntar esfuerzos, experiencias y sobre todo buena voluntad para poder ganar esa elección por demás reñida. ↵





CORRUPCIÓN DE AMBOS LADOS DE LA FRONTERA



ESTILOS

Lourdes Mendoza
lumendoza@icloud.com

Sin duda la pobreza y la inseguridad son el origen de la migración que todos los años emprenden miles de mexicanos y centroamericanos hacia Estados Unidos. Sin embargo, aparejado a la dura realidad que enfrentan esos millones a los que su país no ofrece los medios mínimos de subsistencia e integridad, también está el problema de la corrupción.

De manera casi calcada con el problema del narcotráfico el discurso oficial en Estados Unidos es que las bandas de criminales que trafican personas operan sin control en México, pero esa corrupción desaparece mágicamente en la frontera.

No obstante, si la corrupción se extingue del lado mexicano, cómo poder explicar que siguen internándose miles de personas en ese país.

Justamente es esa misma corrupción que los estadounidenses no quieren ver la que también involucra a autoridades norteamericanas y permite que esas bandas operen lo mismo en México que en la Unión Americana.

Y peor aún: la política de endurecimiento contra la migración no ha hecho sino agudizar el problema, puesto que no detiene el flujo de personas y, muy por el contrario, hace mucho más poderosas a las bandas de traficantes, que son las únicas con los medios para corromper autoridades de los dos lados de la frontera.

Obra y gracia

Algo parecido ocurre en Hidalgo, donde los problemas del gobernador electo, **Julio Menchaca Salazar**, parece que irán creciendo porque desde ahora ya se le acusa de presunto tráfico de influencias, amenazas de muerte, enriquecimiento ilícito y hasta de tener a varios allegados violadores y pedófilos, además de estar supuestamente involucrado con la secta de La Luz del Mundo.

Héctor Herrera Ocampo, director de la Agencia Global de Información en Hidalgo, me afirmó en

entrevista exclusiva que **Menchaca Salazar** es uno de los “incondicionales” de **Naasón Joaquín García**, líder de la “iglesia” de La Luz del Mundo, condenado a 16 años y ocho meses de prisión por el presunto abuso sexual de al menos tres menores de edad.

También me contó que **Abner Nicolás Menchaca Tristán**, sobrino del gobernador electo, quedó a cargo de la secta. Me mencionó además el caso de **Guillermo Olivares**, colaborador de **Julio Menchaca**, acusado de presunto abuso sexual; pero además está el caso de **William Trejo**, empresario cercano a **Menchaca**, también acusado de violar a dos niñas.

Nada detiene el flujo de personas.



La cereza en el pastel es que, según lo que me contó el periodista, todas las carpetas de investigación al respecto están detenidas por obra y gracia del *góber* electo.

Estilo mata carita

Para terminar, la genial propuesta de **Alito**, el presidente nacional del PRI, quien promoverá una iniciativa para que los mexicanos posean armas de fuego ante la creciente inseguridad. No por nada tres exgobernadores de Chihuahua, **Fernando Baeza**, **Patricio Martínez** y **José Reyes**, emitieron una carta pública en la que piden la salida de **Alito**, pues aseguran que no abona nada electoralmente al partido y, por el contrario, lo está hundiendo más. **V**



ARMANDO UN DISPARATE



PALABRAS ARTICULADAS

Guillermo Deloya

[@gdeloya](#) [@gdeloya](#)
[Guillermo Deloya](#)
www.guillermodeloya.com.mx
g_deloya@hotmail.com

Cuando el fuego del caldero se aviva y lleva al hervor, quien se encuentra dentro del mismo no piensa más que en escapar. Para el escape deseado por quien se encuentra acorralado muchas veces se echa mano de la distracción. Y en la política mexicana no está en desuso recurrir con torpeza tropicalizada a los preceptos trillados de la literatura rudimentaria de supuestos líderes encumbrados.

Referirse a la narrativa de Sun Tzu, quien dedica todo un capítulo, es común para justificar que la política es la guerra y la guerra se basa en el engaño. Así, cuán común se vuelve generar distractores burdos para tratar de encauzar la mirada hacia otros horizontes.

Eso es lo que precisamente hace un partido que tiene a su líder nacional dentro de un caldero del cual se antoja difícil escapar.

Por ello la propuesta burda y sin bases de justificación, más que la ocurrencia, mediante la cual el Revolucionario Institucional pone en la mesa dotar de armas de fuego a los mexicanos no podría entenderse más que como una distracción ante el calor proveniente del descrédito que calina a Alejandro Moreno.

“En el caso de nuestro país ocasionan siete de cada diez homicidios”.

Y se subraya “ocurrencia” porque es una oferta alejada de la sensibilidad para un país cundido de violencia. No estamos ante escenarios de guerra civil, cual ocurre en países africanos donde se arma a los ciudadanos para propósitos de defensa. Tampoco nos justifica la historia reflejada en fundamentos constitucionales, como el caso de Estados Unidos. Sencillamente no hay manera de equiparar escenarios ni condiciones para lo que vive nuestro México.

Estamos viviendo una grave crisis de violencia que no tiene referente alguno; el soporte e instrumentos de dicha violencia, generalmente son armas de fuego que en el caso de nuestro país ocasionan siete de cada diez homicidios. En el caso estadounidense el cúmulo de muertes causadas por el uso de armas de fuego llega a rayar en los 41 mil por año.

Sinsentido

Con cifras del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados podemos conocer la profundidad de un problema que tiende a crecer exponencialmente. Tan grave es el panorama, que se estima que a diario se introducen más de dos mil armas a nuestro país, mismas que provienen de una industria de

armerías norteamericana que actualmente tiene un valor de cerca de 20 mil millones de dólares.

Es así que 70% de todas las armas existentes en territorio nacional tienen origen en EU y el restante 30% se compone del tráfico que proviene de la frontera sur, Asia y robos hechos a las fuerzas oficiales mexicanas. A tal grado llega el problema, que se ha llevado a la judicialización interpuesta por México en una corte de Boston contra las empresas que producen y comercializan armas.

Ante un problema que lacera profundamente mucho hay por hacer antes de pensar en regar indiscriminadamente armas de fuego hacia las manos de todos los mexicanos, en una negación plena del funcionamiento institucional y el Estado de Derecho. En materia de transparencia habrá que apelar al cumplimiento de la Alianza de Gobierno abierto, donde existe el compromiso por restar opacidad



Un problema que crece exponencialmente.

a los flujos de armas de fuego. La FGR y la Sedena básicamente tienen el monopolio de actuación en todo lo relativo al tema. La primera por sus facultades para el aseguramiento y persecutorias ante la violación de la Ley Federal de Armas; la segunda en cuanto a los procedimientos de producción, importación, registro, comercialización, portación y destrucción de las mismas.

Pero los campos de oportunidad para avanzar en la regulación plena y transparente de armamento son amplios. Se tiene que ir exactamente en el sentido contrario que aquello que locuazmente propone el PRI. Un Estado fuerte y garante de la seguridad donde se cumpla el precepto constitucional del monopolio del uso legítimo de la fuerza es lo deseable en términos de legalidad, eficiencia y claridad en la actuación del mismo. Sentido contrario es optar por un escenario de barbarie donde prevalezca la ley de la selva.

Pero cuando urge el salvamento del pellejo, bien vale armar un sinsentido. ¿O no es así? **V**



LA DIRIGENCIA DEL PRITANIC, A PUNTO DEL NAUFRAGIO



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

La negativa del líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, a reunirse por segunda ocasión con expresidentes de ese instituto político, no solo evidencia una crisis al interior, sino que tendrá serias repercusiones de cara al proceso electoral de 2024.

Así se desprende de la declaración del senador Miguel Ángel Osorio Chong en la que advierte a panistas y perredistas de la conveniencia de no negociar con quien no estará en la dirigencia priista en 2024.

Es claro que estatutariamente Alejandro Moreno fue elegido para un periodo que culmina en agosto del próximo año, pero el hecho de que haya establecido que escuchará a sus antecesores en el próximo Consejo Político Nacional en la sección de asuntos generales representa un reto abierto.

Con esta actitud Moreno busca ignorar que algunos de sus antecesores, como Manlio Fabio Beltrones, fueron orillados a separarse del cargo a consecuencia de los malos resultados en la arena electoral.

La legalidad que utiliza como argumento Moreno sin duda representa un reto que sus detractores sabrán superar en su momento a partir de un escollo legal que lo lleve a separarse del cargo y minimizar su influencia entre los legisladores priistas que tienen asiento en el Congreso de la Unión.

En paralelo, no hay que dejar de lado las voces que en el panismo advierten a Marko Cortés de manera abierta y pública la conveniencia de contender por la Presidencia de la República e incluso por las gubernaturas del Estado de México y Coahuila con candidatos propios, con lo que se daría por terminada la alianza *Va por México*.

En tanto, el PRD bajo la dirigencia de Jesús Zambrano se aprecia como un partido disminuido que avanza hacia su desaparición o al menos a su transformación, toda vez que los resultados electorales no le han sido favorables y al establecer alianza con panistas y priistas se aleja de la izquierda política en la que alguna vez predominó como partido líder del sector.

Rutas

Frente a este panorama hay que resaltar la consolidación que en los últimos procesos ha tenido Movimiento Ciudadano (MC), lo que le ha permitido manejarse con independencia, contar con dos gubernaturas, un número importante de presidencias municipales, así como una representación que no puede ser ignorada, sino que sin duda más temprano que tarde terminará por ser revalorada en el Congreso de la Unión y que de acuerdo por lo determinado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le debería garantizar un lugar en la Comisión Permanente.

Dante Delgado, líder nacional de MC, anticipa que a principios de diciembre próximo, en la CDMX, se verificará una Convención Nacional Democrática Extraordinaria en la que se definirán la ruta y los lineamientos para la elección del candidato presidencial para 2024.

“La caballada se aprecia flaca y aún no definida”.

En cuanto a Morena, una acción del partido en el poder que no puede ignorarse, sin duda alguna, es la que tuvo lugar el pasado fin de semana en el municipio Francisco I. Madero de Coahuila.

Ahí el senador Ricardo Monreal asistió a la asamblea informativa que realizó Morena como parte de los eventos previos a la elección de candidato a la gubernatura de Coahuila.

Ante Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Mario Delgado, Monreal hizo uso de la palabra para fijar su postura en torno de la selección del candidato presidencial de Morena, con lo que se modificó la conformación del grupo de eventuales aspirantes a la postulación para dar continuidad a la 4T, en la que se mantiene Marcelo Ebrard, quien no participó en ese evento debido a que contrajo Covid-19.

Hasta el momento la realidad es que Morena, a partir de quienes han alzado la mano, cuenta con tiempo suficiente para el fortalecimiento y construcción de una candidatura sólida, en tanto que en la arena de *Va por México* en términos tradicionales *la caballada se aprecia flaca y aún no definida*.

Además la participación de Monreal, al menos por el momento, alejará a los analistas y pretendidos conocedores del ramo de un escenario de fractura en la 4T. **V**





PERRO MUNDO

No me inviten a su Titánic:
fragmentos del diario de un chairo

David Gutiérrez Fuentes*
dzfuentes@gmail.com



LAS HIENAS ZOMBIS

Querido diario, si la oposición aliancista se volviera vegetariana, se dejaría de comer a sí misma, pero sus miembros son carnívoros híper depredadores y desde el análisis chairo de algunos de sus discursos yo veo escenas de hienas zombis que inspiran mucho más antipatía que simpatía, y en eso hay cero autocrítica. El bastón, el paraguas o los ojos inyectados de ira, son parte de la indumentaria y el maquillaje de los promotores de odio, unos señorxs indignadas desde la derecha multimodal.

Por eso cuando se pelean entre ellos y luego se dan abrazos y así en un ciclo de Moebius, me resulta curioso observar los cuadros que trazan sin darse cuenta de que están contribuyendo a favor de su odiada causa. Los más gachos son cuando se vuelan las bardas y luego se victimizan, también a ciegas, activando la maquinaria de las granjas búmerang y de los consiguientes memes que le explican todo al potencial viajero para advertirle en qué embarcaciones no treparse, aunque sea en tercera clase, porque se van a hundir.

A diferencia del señor Moreno que sigue en modo perdido y abandonado a su suerte, Dante Delgado a veces retoma el ritmo bailador y desconoce a sus Bros con frases que podrían inspirar varios sonos jarochos con el título de "No me invites a tu Titánic de [y aquí la frase del tema con mayúscula inicial]".

Veamos algunos ejemplos potenciados por las conferencias mañaneras que tantos desearían censurar.

**NO ME INVITEN A SU TITÁNIC
DE DESAYUNOS TÓXICXS**

Un ejemplo son los desayunos tóxicxs de Alazraki. En uno reciente Beatriz Pagés

afirmó que al AIFA llegan y dejan entrar vuelos con venezolanos que no pasan por filtros migratorios, cuando el señor Lozano le dice que no hay duda de que son indocumentados y corremos el riesgo de ser catalogados por los organismos ultrademocráticos de USA como país que brinda asilo a terroristas y Alazraki dice insuflado: "¡Cierto, cierto, cierto!" se validan varias verdades de la guerra híbrida de la que por lo menos dos saltan a la vista en el tan defenestrado pueblo sabio o individuo con sentido común:

- 1) El odio y la mentira "venden" mucho pero en segmentos exclusivamente reaccionarios y algunos con necesidad de pertenencia a grupos afines.
- 2) Más allá de sus creencias religiosas o aproximaciones comunitarias, Alazraki sigue las pautas del promotor del fascismo Joseph Goebbels. El "cierto, cierto, cierto", reafirma su creencia dogmática, inmortalizada también en un video búmerang, de que a Morena sólo se le vence con mentiras. Que se siga equivocando, contribuye a la causa de la 4T y si no que les pregunte a otros amigos menos viscerales.

**NO ME INVITEN A SU TITÁNIC
DE BALAZOS NO ABRAZOS**

Las primeras mordidas de hermano hiena contra Alejandro Moreno provinieron del ideólogo de VxM y de su brazo intelectual Mexicanos Unidos Contra la Corrupción y la Impunidad. El priísta se puso fiero pero lo aplacaron al día siguiente. Acto seguido sus hermanos mayores de partido no pararon de morderlo muchos con dentaduras postizas bien afiladas, dicho sea al vuelo, ante los impávidos ojos de Marko Cortés y Jesús Zambrano quienes se saben totalmente prescindibles.

Para tratar de reconciliarse el señor Alito se sacó de la manga una ocurrencia que propondría a la cámara parcialmente en huelga y que le permitiría a la población civil mexicana portar armas como en el país del Norte. ¿Así o más armamentista el discurso de la reacción? Igual suben el despropósito a Tribuna



ahora que el presidente mandó la iniciativa de reforma electoral a los diputados. Necesitan distractores.

No me inviten a su Titánic de Ahora contra el gober Tik-Tok

Heridas por las dentelladas de Dante Delgado, las hienas de VaxM les ordenaron a sus políticos, vía Marko Cortés, promover la revocación de mandato en Nuevo León para que el gober Tik-Tok

pueda ser sometido al mecanismo contra el que hicieron campaña hace un año. Él puede hacerlo solo, pero el pueblo, si no sabio si cuando menos con memoria, se regocija con el espectáculo. ¿O creen que es fácil olvidar su campaña contra la consulta revocatoria presidencial?

MORALEJA:

O cambian todo o terminarán comiéndose entre sí en un festín autodestructivo ●



RED COMPARTIDA

OSORIO VS MORENO

En donde está buena la pelea es en el PRI, ahí vemos al fajador Alito Moreno contra el pegador Miguel Ángel Osorio Chong, que sostienen una buena disputa por la franquicia del PRI, del cual cada uno de ellos tiene su responsabilidad sin contar a los que prefirieron hacerse a un lado para dejar pasar a Morena, como es el caso de Omar Fayad, Claudia Pavlovich o Quirino Ordaz que entregaron fácilmente la elección en sus estados. El caso es que el ex secretario de Gobernación acusa a Moreno de querer aprovecharse del cargo para sacar raja política a su favor, por cierto, uno de los incondicionales de Alito Moreno que está en la mira de Osorio Chong es Alejandro Murat, que de plano le propuso a su partido seguir los consejos y acciones de López Obrador, ver para creer.

Por cierto, hablando del oaxaqueño, su presencia en Tabasco llamó la atención porque fue de los primeros en llegar y de los últimos en irse. Paciente aguantó las dos horas de retraso intentando conversar con cada uno de los miembros de Morena que estaban presentes, la realidad es que no le hacían mucho caso y sus pláticas era cortas con los asistentes, se entendía su presencia ahí por el anuncio que se hizo para invertir en la refinería de Salina

Cruz, de hecho, fue el más feliz cuando el presidente anunció que esa obra se terminará en agosto del 2024 y probablemente sea su despedida presidencial.

Nos dicen que los cambios en el gobierno de la CDMX buscan fortalecer al equipo de trabajo de Claudia Sheinbaum, lo que da curiosidad es que ocurran el mismo día en que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, la recibe con sus mantas de "ADÁN AUGUSTO VA". La jefa de Gobierno crea la Coordinación General de Relaciones Institucionales, dirigida por Amador Rodríguez Lozano, mano izquierda del ex gobernador –y de los mejores amigos del presidente– Jaime Bonilla en Baja California; llega también Estela Damián como secretaria particular de la jefa de gobierno.

El Infonavit contra Zaga Tawill, mientras que por un lado las órdenes de aprensión contra los prófugos por los presuntos daños patrimoniales en contra del Infonavit, la estrategia de confundir a la opinión pública de que no hay delito, son comunicados confusos y abogados que al tratar de explicar las acciones solo enredan y confunden la acción de la justicia, lo cierto es que los dueños de TERRA REALTY aun cuentan con órdenes de presentación y son considerados prófugos de la ley.



CONTRA LAS — CUERDAS —



#OPINION

'EL RESPETO AL PARTIDO AJENO ES LA PAZ'

El líder nacional del PRD, Jesús Zambrano, asegura que la situación de Alito sí impacta a la coalición, porque ha logrado cimbrar en la opinión pública

J

esús Zambrano, líder nacional del PRD, nos habla de su peor error político, de por qué le dicen el *tragabotas*, de la coalición Va por México, de su asociación con Alito Moreno y cuándo se va a retirar de la política.

—¿Viva la coalición?

—Se mantiene viva, hay que fortalecerla.

—Alito Moreno, ¿qué ha representado estos días?

—Muy complicados los días para Alito y desde luego impacta en la coalición porque logran cimbrar en la opinión pública, pero yo pienso que aquí debe aplicarse el adagio expresado de manera singular: el respeto al partido ajeno es la paz.

—¿De qué está hecho Andrés Manuel López Obrador?

—De una convicción que combina lo que él ve como una misión pública con el cómo se asume él como una suerte de Dios o de semidiós que no se equivoca en las decisiones que toma y por eso lo vemos así, necio a veces con comportamientos terriblemente irracionales e insensibles.

—¿Ustedes le dieron galletas a ese fenómeno?

—De eso es lo que nos ha seguido acusando mucha gente, particularmente para las campañas y elecciones de 2021. (Viva

la unidad! ¡Qué bueno que estén ahí! Pero ustedes le ayudaron mucho a Andrés Manuel, sólo que desde el 2012 ya no tenemos nada que ver con ese individuo.

—Pero dicho por la oposición, ¿se volvió autoritario de la noche a la mañana?

—No, él ya lo era, por eso se fue,

por eso ya no quiso seguir en el PRD,

porque en el PRD tenía contrapesos internos, que era particularmente el grupo del que yo formo parte dentro del PRD.

—¿Hay oposición?

—Por supuesto que sí. Lo hemos demostrado. Lo acabamos de demostrar con la votación de la reforma eléctrica y es lo que tiene encabronado a Andrés Manuel.

—Con todo respeto y lo voy a decir en un sentido figurado: esta oposición parece un alebrije: tiene la cabeza de una especie, el cuerpo de otra especie y la cola también de otra.

—Las coaliciones son una necesidad política, desde hace mucho los viejos científicos decían que la necesidad en la humanidad crea el instrumento. Y la coalición es un instrumento establecido por la necesidad de enfrentar el riesgo de que vayamos a una dictadura.

—¿Ya tomaron nota de las recomendaciones del Presidente de cómo ganar elecciones?

—Hombre, si le hacemos caso al Presidente vamos a terminar siendo un apéndice de Morena y un apéndice de él.

—¿Alito, aguanta el pueblo se levanta?

—Lo decía pitorreándose Andrés Manuel, metiendo cizaña. Pero pues esa es la manera en que López Obrador quiere desarticular a la oposición de la coalición y no lo va a lograr, hombre. La coalición se va a mantener, es entre partidos, hay que recordarlo, no entre dirigentes.

—¿Alito Moreno es un buen hombre?

La respuesta y la entrevista completa en *Contra Las Cuerdas* de la sección de opinión de www.heraldodemexico.com.mx

**Por supuesto
que sí hay
oposición,
asegura el líder
del PRD**



EL CABALLITO

Arropan a su corcholata

:::: La asamblea que sostuvieron ayer los morenistas en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, para informar sobre la reforma electoral y celebrar cuatro años de gobierno del



FOTOS ARCHIVO EL UNIVERSAL

Citlalli
Hernández

presidente **Andrés Manuel López Obrador**, sirvió de pretexto para arropear y vitorear a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, al unísono grito de "¡presidenta, presidenta!", quien les respondió con una enorme sonrisa. Como testigos tuvo a la secretaria general de Morena, **Citlalli Hernández**, quien evitó unirse a los

vitores; ahí también estuvieron alcaldes, así como diputados locales y federales, destacando en el templete dos personajes que últimamente andan muy juntitos y de quienes en este espacio ya le hemos platicado sobre sus aspiraciones políticas: la alcaldesa de Iztapalapa, **Clara Brugada**, y el diputado federal **Miguel Torruco Garza**. Total, que dicen los morenistas que sólo fue una asamblea informativa, sin tintes electorales.

Intensifican Blindar MH en el transporte público

:::: Nos recuerdan que en la semana, la alcaldía Miguel Hidalgo, cuyo titular es el panista **Mauricio Tabe**, puso en marcha un nuevo operativo con el cual se busca brin-

Mauricio Tabe
Echartea

dar seguridad a los usuarios del transporte público, e inhibir el robo a transeúnte, a transporte, a pasajero y a negocio en la frontera con los municipios mexiquenses de Huixquilucan y Naucalpan. Nos aseguran que quienes saben del tema destacan que es una buena apuesta de don Mauricio para seguir

reduciendo la incidencia delictiva y mejorar la percepción ciudadana con Blindar MH, que ya tiene operativos conjuntos con las alcaldías Cuauhtémoc, Benito Juárez, Azcapotzalco y Cuajimalpa.

La rebatiña por la presidencia municipal

:::: En el municipio de Ocuilan siguen los jaloneos y es que los simpatizantes del alcalde sustituto **Wilfrido Pérez Segura** insisten que asuma el cargo como edil, y de nueva cuenta reventaron una sesión de Cabildo para exigir la salida de la presidenta municipal en funciones, **Lucía Rivera Torres**, impuesta por el edil electo, **Emilio Arriaga**, todos estos actores del Partido Encuentro Social (PES). Nos recuerdan que Emilio Arriaga busca conseguir un amparo contra el proceso que se le sigue por privación ilegal de la libertad; mientras eso sucede, el municipio se ha convertido en un polvorín con una mecha muy corta, porque el proceso contra el alcalde electo no avanza y Wilfrido Pérez quiere ocupar el cargo a como dé lugar.



La sorda disputa por Capufe

Tres directores en cuatro años; señalamientos documentados de corrupción por parte de funcionarios; amagos del crimen organizado sobre trabajadores en casetas de cobro; "tomas" incesantes de estas instalaciones por parte de "activistas", con pérdidas que han llegado a superar los 3,000 millones de pesos anuales; acorralamiento contra el sindicato; despidos masivos...

El panorama que domina el desempeño de Caminos y Puentes Federales (Capufe) en consecuencia a este ente público estratégico, quizá de seguridad nacional, por ser los ojos acaso involuntarios de lo que ocurre en las carreteras y autopistas del país.

Capufe se halla hoy bajo la dirección de Elsa Julita Veites, de la que existen muy escasas referencias profesionales, salvo que trabajó en una dependencia federal que atiende a adultos mayores, y que durante la pandemia recibió la encomienda de coordinar las acciones gubernamentales en Morelos.

La señora Veites fue antecedida en ese puesto por el priista Benito Neme (2018-2020), y ya en la actual administración, por Enrique Utrilla Martínez (2018-2020). En menos de dos años acumula señalamientos de despedir al menos a 6,000 trabajadores en zonas sensibles del país por actividad de bandas criminales.

Su argumento, según lo expresó en su momento el propio presidente López Obrador —interceptado en carreteras por trabajadores cesados— fue que se combatía la corrupción, pero hay alarma por el perfil de los nuevos contratados.

Veites también acompaña el proceso apoyado desde la Corte para mudar al sindicato de Capufe del Apartado A al B del artículo 123 constitucional, que limita múltiples derechos laborales, lo que ha sido impugnado por entidades internacionales en este campo.

Capufe tiene su antecedente inicial en el ya lejano 1949 y está sectorizada bajo la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), cuyo titular es Jorge Arganis Díaz de León, a punto de cumplir dos años en el puesto tras la renuncia de su predecesor, Javier Jiménez Espriú, que impugnó públicamente la designación del presidente López Obrador a la Marina para el control de los puertos.

Existen dudas serias sobre los alcances del secretario Arganis y la preeminencia misma de la SICT en el gobierno López Obrador, pues todos los proyectos centrales de infraestructura están en otras manos, como el Tren Maya (Fonatur), el aeropuerto "Felipe Ángeles" (Ejército), el tren transistmico (Ejército) y la refinera "Dos Bocas" (Energía). Pero desde esa secretaría se alentó una cuota inicial importante para la densa nube de opacidad que domina la recién inaugurada "Dos Bocas": un multimillonario contrato al "Grupo Huerta Madre", al que se le atribuye una cercanía con la responsable de la obra, Rocío Nahle, a la cabeza de la Secretaría de Energía.

Lo que sí entra en la cuenta del secretario Arganis fue el controvertido desempeño, desde inicios del sexenio, de su exesposa, María Guadalupe Cano Herrera, como directora de Administración y Finan-

zas de Capufe. Durante su gestión se produjeron observaciones de la Secretaría de la Función Pública, bajo la conducción de Irma Eréndira Sandoval, así como de la Auditoría Superior de la Federación. Al cierre de 2020, ya en la gestión de Veites, Capufe litigaba en tribunales reclamos de empresas privadas por más de 2,000 millones de pesos. En estas mismas páginas, el columnista Mario Maldonado alertó sobre denuncias por la licitación LA-009JOU001-E29-2020, con la que la señora Cano Herrera habría beneficiado a una compañía específica del ramo.

Cano Herrera, a la que se ubica también en el círculo cercano a Raquel Buenrostro, titular del SAT, dejó eventualmente Capufe, pero siguió operando asuntos financieros y jurídicos en dependencias del gobierno federal, para aterrizar recientemente como subdirectora de Finanzas y Sistemas en la Lotería Nacional. ●

rockroberto@gmail.com



Existen dudas serias sobre los alcances del secretario Arganis y la preeminencia misma de la SICT.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



A PESAR de que no resuelve el fondo del conflicto, la reunión entre el gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, y el cardenal de Guadalajara, **Francisco Robles**, ayudó bastante a bajar la tensión entre el gobierno estatal y la Iglesia católica.

DESPUÉS de varios días de tira-tira por el cobro de piso en parroquias por parte del **crimen organizado** y un debate sobre la existencia o no de retenes en la carreteras del norte de la entidad, ayer ambos personajes se sentaron a dialogar.

Y AUNQUE dicen que las comparaciones son odiosas, del lado de los religiosos tomaron nota de la diferencia entre la postura del mandatario de **Movimiento Ciudadano** y lo que ha ocurrido con el **gobierno federal de Morena**.

PORQUE, tras el asesinato de dos **sacerdotes jesuitas** en Chihuahua, ni los representantes de la Compañía de Jesús ni los jerarcas católicos han recibido señales de acercamiento desde **Palacio Nacional**... y vaya que tienen mucho qué hablar.

• • •

NECESITADOS de algo que celebrar, cuentan que en el **PRD** querían hacer un acto este 6 de julio para recordar los 25 años de su triunfo en las elecciones de 1997 en el entonces DF, que llevó a **Cuauhtémoc Cárdenas** a ser el primer jefe de Gobierno elegido por el voto de los ciudadanos.

NADA MÁS QUE, cuando comenzaron a armar la lista de invitados, lo pensaron dos veces, pues hace años que **Cárdenas** renunció a ese partido y quien en ese año era su dirigente nacional difícilmente les iba a aceptar la invitación.

PORQUE seguro que **Andrés Manuel López Obrador** ya ni se acuerda de aquellos años cuando agitaba la bandera con el sol azteca al grito de "Democracia ya, patria para todos".

• • •

UNA DE DOS, o **Claudia Sheinbaum** está dispuesta a todo con tal de ser candidata presidencial y que **Morena** siga gobernando en la **CDMX** tras las elecciones de 2024 o alguien le dio un muuuy mal consejo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	8	03/07/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DE OTRO modo no se entiende que creara la Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales y pusiera al frente de esa dependencia local a un operador político de larga y truculenta trayectoria como **Amador Rodríguez Lozano**.

AL EX PRIISTA cercanísimo al ex gobernador de Baja California **Jaime Bonilla**, le antecede un historial como alquimista electoral y una serie de polémicas por su actuar como funcionario en tierras bajacalifornianas y en Chiapas.

DE HECHO, su más reciente escándalo fue porque lo acusaron de estar metido en una red de moches cuando fue secretario general de Gobierno en la administración de Bonilla hace un par de años. Vaya fichita la que fichó Sheinbaum.



Por un dogma que han impuesto los fanáticos a lo largo de la historia, Estados Unidos regresa a los tiempos de los abortos ilegales.

**ISABEL
TURRENT**

editorial@reforma.com



Dogmas y salud pública

La resolución de la Suprema Corte de Estados Unidos que decidió anular el mandato de Roe v. Wade, que protegía el derecho de las mujeres al aborto legal, es un síntoma más de la erosión de la democracia estadounidense. Los seis jueces que votaron a favor pasaron por encima de la opinión de la mayoría de ciudadanos –dos tercios– que estaban a favor de mantener los derechos establecidos en Roe v. Wade.

Dejaron el asunto de los derechos reproductivos de las mujeres en manos de los estados del país y abrieron la caja de Pandora de una mayor polarización entre los demócratas, que no penalizarán el aborto, y los republicanos –más de 20 estados– que han criminalizado ya el aborto hasta en casos de violación o incesto.

Estados Unidos ha regresado a los tiempos de los abortos ilegales con el añadido de la vigilancia omnipresente del Estado y la criminalización, no sólo de las mujeres embarazadas, sino de sus médicos, con acceso abierto a sus historias clínicas y cualquier infor-

mación que guarden en sus celulares.*

El concepto teológico, doctrina de la iglesia católica y de los cristianos evangélicos detrás de la decisión de la Corte, que predica que un feto tiene desde la concepción mayores derechos que la madre, no es nada nuevo. Es la creencia que obliga a la mujer a llevar un embarazo a término, aun a costa de su salud y su vida. Una política de control y terror –que destruye los derechos y la autonomía de las mujeres– que fanáticos como los de la Corte han impuesto a lo largo de la historia cuando tienen poder político y amarres con un nacionalismo trasnochado.

¿Cómo es una sociedad así? Como fue Irlanda por centurias hasta bien entrado el siglo XXI. Si quieren el rompecabezas completo, lean *A personal history of modern Ireland*, el maravilloso libro que Fintan O'Toole publicó hace un año. En medio de las luchas sectarias y la violencia brutal entre protestantes y católicos, la iglesia católica se alió con el poder político en turno y ambos se transubstan-

ciaron en Irlanda. Uno legitimaba al otro –la iglesia hacía caso omiso de la corrupción abismal de los políticos– y estos dejaron a la religión perfilar a la sociedad: la iglesia tenía el control total de la moral social, de la salud y de la educación.

El aborto fue declarado ilegal en 1861. El castigo era la “servidumbre penal de por vida”. El mismo que se aplicaba a las mujeres que se embarazaban fuera del matrimonio. Iban a dar a los Hogares de Madres y Bebés que regenteaban con mano de hierro órdenes de religiosas como las monjas de la Caridad o la Buena Ayuda, que le hacían poco honor a su nombre, porque obligaban a las internas a dar a sus hijos en adopción. Era un buen negocio para ellas porque cobraban a los nuevos padres, y muy malo para las madres y los bebés que estaban a su cargo: muchos años después, antes del referéndum de mayo de 2018 que despenalizaría el aborto, se descubrió que las monjas –que ni siquiera llevaban un registro de los fallecidos– habían enterrado en fosas comunes a cientos o miles de bebés



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	8	03/07/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

que supuestamente cuidaban.

Antes, ya entrado el siglo XX, el dedo flamígero del todopoderoso John Charles McQuaid, arzobispo de Dublín, censor de música y teatro (de quien dependían también las escuelas de los Hermanos Cristianos que sometían a los niños a golpizas y abusos sexuales cotidianos que él personalmente encubría), penalizó asimismo el divorcio y los anticonceptivos.

Frente a la violencia sectaria –que destruyó cualquier posibilidad de acuerdo en Irlanda del Norte– y los costos de la corrupción y los *diktats* de la iglesia, el engaño empezó a dominar la cultura política irlandesa: construyó una barrera entre lo que todos sabían y lo que querían saber. Cuando Inglaterra legalizó el aborto en 1968, rompió la jaula de sanciones que limitaban la libertad de las mujeres irlandesas que empezaron a viajar a tierra “enemiga” para comprar anticonceptivos y terminar embarazos no deseados. Era, dice O’Toole, un sistema perfecto para la iglesia católica y el poder. La creación de dos universos paralelos y dos verdades independientes cubiertas por un manto de silencio. En Irlanda no había abortos. Quienes viajaban a Inglaterra no hablaban jamás de lo que había pasado: no existía.

Los dogmas destruyen la democracia y la libertad, y no han resuelto nunca los problemas de salud pública.

* The New Yorker,
Jia Tolentino, We’re not...

**DAVID RICARDO F.
GONZÁLEZ RUIZ**

Es triste observar la degradación de López Obrador, que ha optado por la senda de la vanidad y el desprecio al otro y a lo distinto.

La soledad del presidente

Acoger la soledad representa una virtud formidable en quien la aprovecha para la contemplación y el discernimiento. Pero hay otra soledad que transforma a las personas en islas plagadas de rencor, ingratitud y sobreestimación de las propias habilidades. En casos extremos, provoca distorsión de la realidad, al grado de que el sujeto que se ha alejado por completo de quienes antes fueron sus colaboradores, amigos e incluso familiares termina por asumir que nadie más allá de su inteligencia comprende el mundo correctamente. Este segundo tipo de soledad es una patología común entre los gobernantes.

Produce tristeza grande observar la degradación del presidente López Obrador. Hace unos días sentenció que un integrante de la comunidad judía es reproductor de los principios del nazismo y,

entre líneas, sugirió que quienes se oponen a su proyecto ostentan el mismo pensamiento que Hitler, Franco, Mussolini y Stalin.

Más allá de la simplicidad intelectual y de la confusión histórica que representan este tipo de afirmaciones, *preocupa que el jefe del Estado pueda ser deliberadamente antisemita y violento sin que existan consecuencias por su tremenda irresponsabilidad.*

En la misma semana, acusó a la Iglesia católica de estar plugada a la oligarquía, en respuesta a la exigencia de justicia por el asesinato de dos sacerdotes jesuitas dentro de una parroquia en la Sierra Tarahumara. El presidente fue más allá y llamó hipócrita a la Compañía de Jesús tras la petición de reformular la estrategia de seguridad del gobierno federal. Textualmente dijo: “¿Por qué no actuaron con Calderón de esa ma-

nera? ¿Por qué callaron cuando se ordenaron las masacres?”.

Ojalá López Obrador estuviera informado de que el padre Javier Ávila, quien pronunció el brillante discurso en donde reclama que “los abrazos ya no alcanzan para cubrir los balazos”, lleva casi 15 años exigiendo verdad y justicia para las víctimas de la Masacre de Creel, perpetrada durante el gobierno de Felipe Calderón.

El jesuita Ávila, mejor conocido como padre Pato, resguardó la escena de la masacre para que no fuera alterada, ante la ausencia por horas de peritos, de servicios médicos y de la policía. A partir de entonces, todos los años ha marchado junto a los familiares de los jóvenes y bebés asesinados en 2008. Ahora incluirán seguramente en sus proclamas los nombres de los jesuitas Javier Campos y Joaquín Mora.



Al presidente no le interesa la larga trayectoria del padre Ávila en la defensa de los derechos humanos; tampoco la obra social de la Compañía de Jesús a través del Centro Miguel Agustín Pro, el Instituto Superior Intercultural Ayuuk, el proyecto radiofónico comunitario de La Voz Campesina en Huayacocotla o el acompañamiento que los jesuitas han ofrecido a las personas más vulneradas, desde migrantes y defensores del territorio hasta los perseguidos políticos por el régimen de Ortega en Nicaragua.

Mucho menos interpela al presidente la solicitud de la comunidad judía para que se disculpe por banalizar algo tan atroz como el régimen que ejecutó la Shoá. En cualquier democracia decente, enunciar al líder del partido nazi sin tener un motivo realmente válido para hacerlo es causa de disculpas públicas e incluso de dimisión.

Pero a López Obrador, como es bien sabido, sólo le parece relevante –al grado de la obsesión– mantener una alta popularidad

en las encuestas. Se le olvida que el expresidente Salinas de Gortari gozaba de una aprobación del 77% durante su tercer año de gobierno y terminó absolutamente solo, escenificando una patética “huelga de hambre” de un día y medio, cobijado con una austera chaqueta de cuero y acompañado ya solo por una líder vecinal de Monterrey.

Lo obvio: algún día López Obrador dejará de existir no sólo políticamente, sino vitalmente, como todos. Su legado es lo único que perdurará y ni siquiera de eso hay certidumbre. Pudo haber sido un presidente de la reconciliación, como parece que lo será Gustavo Petro, en Colombia. Sin embargo, de seguir por la senda de la vanidad y el desprecio al otro y a lo distinto, la imagen que quedará de él será la de un presidente hundido en su soledad.

Ojalá López
Obrador estuviera
informado de
que el padre Javier
Ávila lleva casi
15 años exigiendo
verdad y justicia.

*El autor es coordinador
del Encuentro Internacional
de Sociedad Civil y Gobierno
de la FIL Guadalajara.
@dricardogr*



La ridícula defensa de Alazraki

“La comunidad judía rechaza el uso del término hitleriano para referirse a cualquier persona. Toda comparación con el régimen más sanguinario de la historia es lamentable e inaceptable”.

Y en principio tienen razón. No debemos evocar irresponsablemente a Hitler. Hacerlo en cualquier discusión es desproporcionado y polarizante. AMLO debiera evitarlo en el futuro.

Pero el comunicado del Comité Central de la Comunidad Judía en México es torpe y desmedido por el contexto en el que se da. Porque representa una salida en defensa de una persona —Carlos Alazraki— simplemente por ser un integrante de la comunidad.

¿De eso se trata? ¿De cerrar filas con “los nuestros”, sin importar cual sea su conducta pública?

Quizás Marcos Shabot, Elías Achar y Renée Dayan y los demás que firmaron ese desplegado no se dieron cuenta que, sin que nadie los llamara, salieron a defender a un provocador profesional que vive de propagar discursos de odio, que medra con discursos clasistas, machistas, racistas.

Un sujeto así —y que me perdonen— está a años luz de representar los valores de tolerancia, respeto a las diferencias y no discrimina-

ción que la comunidad judía en México siempre ha defendido. Así mismo al Museo Memoria y Tolerancia.

La nota tragicómica del asunto es que hace cinco meses el propio Alazraki —que hoy se victimiza— fue quien comparó en una columna al presidente López Obrador con Hitler (<https://bit.ly/3udSLJP>).

Yo mismo le cuestioné el asunto en una entrevista para mi programa en La Octava y el señor fue incapaz de retractarse un milímetro. Con esa irresponsable frivolidad que lo caracteriza exclamó: “¡Pero si Hitler era un genio!” (Véalo usted mismo: <https://bit.ly/3NvOOah>).

En muchas ocasiones Alazraki ha empleado un lenguaje discriminatorio ofensivo. Le ha llamado “ratas” y “ladrones” a los maestros de la CNTE, “comemierdas” a quienes se movilizaban por Ayotzinapa; “borreguitos” y “creyentes sin cerebro” a los seguidores de Morena.

Incluso se ha referido a Claudia Sheinbaum —otra integrante de la comunidad— con descalificaciones típicamente misóginas como “amargada”, “regenta” y “en-

ferma del cerebro que necesita ir a un psiquiatra”.

Alazraki se ha burlado de la forma de hablar de las comunidades asiáticas (<https://bit.ly/3I80xdN>) y africanas: en una ocasión le dijo a los diputados que llevan su comida en tupper “parecen una bola de muertos de hambre que viven en Zimbabwe” (<https://bit.ly/3ODTj3I>).

En la conversación que tuvo con Javier Lozano y

Beatriz Pagés para Atypical Teve —y que suscitó la crítica del Presidente— afirmaban en una estrategia típica de fake news (como las que él defiende evocando a su admirado Goebbels), que el gobierno está trayéndolos a México para afiliarlos masivamente a Morena. Así buscaban sembrar odio hacia los migrantes y hacia el partido gobernante que tanto desprecian.

Curioso: Al igual que Alazraki, varios comunicadores que hoy condenan las declaraciones del Presidente, también lo han comparado con Hitler. Lo ha hecho Paco Calderón en más de una ocasión (<https://bit.ly/3AiNSIK>; <https://bit.ly/3yzWLH6>), aunque hoy se suma al comunicado de la comunidad. Lo hizo también Ricardo Alemán (<https://bit.ly/3a3zwd>).

En su libro, la dentista Laurie Ann Ximénez-Fybie compara López Gatell con el doctor nazi Josef Mengele, y en *Proceso* el poeta Javier Sicilia escribió, sin el menor pudor, que López Obrador está “en el espejo de Hitler” (<https://bit.ly/3ugLqt8>).

Nada de esto ha merecido el más mínimo comentario del Comité Central de la Comunidad Judía en México. ●

Hace cinco meses el propio Alazraki fue quien comparó en una columna a López Obrador con Hitler.


KIOSKO

Quería alcalde gobernar desde EU y tribunal "le da sentón"

::::: Quien anda "mal y de malas" en Tamaulipas, nos platican, es el alcalde de Reynosa, **Carlos Peña Ortiz** (Morena), pues esta semana se "reincorporó" a sus funciones de presi-



Carlos Peña Ortiz

ARCHIVO EL UNIVERSAL

dente municipal, por medio de una sesión de Cabildo virtual, pero el Supremo Tribunal de Justicia del estado "lo bajó de su nube", al suspenderle sus derechos políticos por fugarse a la orden de aprehensión que pesa contra él y su padre **Carlos Luis Peña Garza** por uso de recursos de procedencia ilícita. Nos indican que des-

de hace un tiempo a don Carlos no se le ve por las calles de Reynosa, pero sí en Mission, Texas, donde reside con su familia y así evitarse el mal rato, si deciden detenerlo. ¡Qué tal!

Consejera en "cueva de lobos"

::::: La que se sacó la rifa del tigre en Tabasco, nos cuentan, fue **Elizabeth Nava Gutiérrez**, designada por el consejo general del INE como la nueva presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana estatal (IEPC) para los próximos siete años, tras un largo proceso de selección. Nos detallan que la joven Elizabeth, de sólo 34 años, tendrá que aprender a nadar entre tiburones, porque este organismo se ha caracterizado por una profunda división entre consejeros y la falta de transparencia en



Elizabeth Nava

ARCHIVO EL UNIVERSAL

el manejo de recursos públicos, además de que aún no toma protesta y ya el PRD le está exigiendo que sea imparcial, aunque algunos comentan que los 97 mil pesos que ganará al mes bien valen la pena.

Colapsa Covid al ISSSTE-BCS

::::: Donde no la están pasando muy bien que digamos, nos comentan, es en Baja California Sur, por la quinta ola de Covid-19, pues los servicios en el ISSSTE se han visto rebasados



Víctor Castro Cosío

ESPECIAL

debido a la gran cantidad de casos que se reportan a diario. Nos platican que usuarios del hospital general, en La Paz, denunciaron que, de entrada, no hay gel antibacterial, no hay pruebas suficientes para dos los que la solicitan y peor es que algunos turnos del área Covid se han quedado sin médico porque se

están contagiando. Nos relatan que más de uno pide explicaciones a la delegada médica de la dependencia federal, **Martha Judith Vázquez**, pero, sobre todo, le reprochan al gobernador **Víctor Castro Cosío** (Morena) que en lugar de estar "echando flores" al gobierno federal, pida apoyo extra. ¡Zas!



Agenda ciudadana

LORENZO MEYER

El Campo Militar No. 1

La ceremonia que tuvo lugar el pasado 22 de junio en la mayor instalación del ejército mexicano —el Campo Militar No. 1— tiene varios significados e implicaciones que conviene resaltar. Los medios y redes sociales se concentraron en la controvertida idea del secretario de la Defensa de reconciliar a reprimidos y represores de la “guerra sucia”. Idea expuesta justo en la instalación que en el pasado sirvió como prisión clandestina y destino último de algunos de esos prisioneros políticos. Los deudos de esas víctimas se niegan a equiparar su pérdida con la de los deudos de los militares caídos en operaciones de represión.

El motivo formal del evento fue activar la comisión creada por decreto en octubre de 2021 para dar una respuesta a quienes se identifican con la causa de quienes fueron objeto de la persecución sistemática por ser activistas de izquierda y que pagaron con su libertad, su tortura o incluso su vida, la decisión de enfrentar al régimen autoritario con movilizaciones o con la violencia revolucionaria.

Los métodos adoptados por la maquinaria represora de ese régimen para anular a los opositores a un régimen que sistemáticamente cargó los dados en los procesos electorales y judiciales, que disolvió con violencia extrema movilizaciones como las de 1968 y 1971, puso en prisión y llevó a cabo juicios amañados de opositores y que usó contra ellos la tortura y la desaparición temporal o permanente.

La maquinaria represiva tuvo como meta acallar o eliminar a enemigos del Estado.

El presidente Andrés Manuel López Obrador considera que la transición a la democracia requiere de la apertura plena de los archivos que guardan la ya no muy secreta memoria de los objetivos y métodos de la represión en la época del PRI y de la guerra sucia. La maquinaria represiva tuvo como meta acallar o eliminar a enemigos cuya peligrosidad no residía en sus armas o su número sino en la radicalidad de sus planteamientos y métodos. Y es que movilizar sin permiso para exigir democracia y rechazar el juego de la cooptación —instrumento muy usado para neutralizar a inconformes susceptibles de cambiar su orientación— era simplemente atacar el corazón del régimen.

La importancia de los archivos de la guerra sucia —que suman ya ¡180 millones de fojas!, según dijo el subsecretario Encinas—, reside en que quienes redactaron esos reportes nunca supusieron que serían leídos por quienes no fueran parte de la represión. Su objetivo fue dar forma a un discurso político que justificara los actos claramente criminales de quienes los redactaron (Camilo Vicente Ovalle, *Tiempo suspendido*, 2019).

Si el Presidente finalmente logra vencer toda la resistencia de las instituciones que participaron en los crímenes de Estado y lleva la luz a sus catacumbas, habrá dado un gran paso para evitar que el poder político en México se vea tentado a repetir una historia que nunca debió ocurrir. ●

**FERNANDO NEIRA**

Empoderamiento de la izquierda en Latinoamérica

Con el histórico triunfo de Gustavo Petro en Colombia el pasado 19 de junio, la izquierda se fortalece en América Latina y son varios los factores que deben contemplarse ante este interesante panorama electoral.

Que partidos progresistas hayan resultado ganadores en las últimas elecciones no debería ser algo que nos sorprenda, si miramos la situación económica, política y social que se viene presentando desde décadas atrás en la región.

El modelo neoliberal no logró consolidar un desarrollo económico que le permitiera obtener a los diversos sectores de la población, los beneficios que los gobiernos en turno de la derecha y la extrema derecha siempre prometieron para ser elegidos. Por el contrario, se consolidó y aumentó la desigualdad social, la pobreza, así como la exclusión de los beneficios económicos de campesinos, indígenas y afrodescendientes. Además, por un desaforado endeudamiento internacional que ha venido pagando la clase trabajadora mediante sistemas fiscales asfixiantes en una situación ya insostenible. No podemos dejar de lado los efectos de la pandemia, que deterioró aún más economías que ya eran de por sí precarias.

En lo político el panorama es igual de sombrío, porque los votantes perdieron la credibilidad en

los partidos políticos tradicionales, en sus propuestas populistas que no cumplían o que lo hacían a medias. Se dieron cuenta de la forma descarada en que se repartían el poder y sus beneficios.

Incide también que han comenzado a emerger en la región políticos con discursos distintos de esa izquierda radical de los años setenta, que instalaron figuras como Hugo Chávez y que hoy se mantienen en el poder con Maduro y en Nicaragua con Ortega. Estos nuevos movimientos no centran su interés en el cambio del modelo, sino en la transformación de su forma, de beneficios más equitativos, en pasar de modelos extractivos a modelos socialmente productivos, buscando la protección del medio ambiente.

Lo cierto del caso es que estos liderazgos de izquierda tienen una incidencia en el mapa político regional. En ese sentido, el efecto inmediato es la recomposición de las relaciones con los Estados Unidos, las cuales pasan de procesos de sumisión como se habían caracterizado siempre, a dinámicas de concertación, de diálogo de más igualdad. La OEA, que era el organismo multilateral más representativo, pasó a un segundo plano, no sólo por el liderazgo sectario de Almagro, sino por su proceder político en todos

estos años, en especial porque no logró entender que América Latina cambió y de ahí la necesidad de un nuevo proyecto de integración. Es una región con líderes que miran a futuro y lo protegen desde sus territorios y sus riquezas; por eso no aceptan más relaciones desiguales, y quiere ser protagonista de decisiones en el escenario internacional.

Pero los retos para estos gobiernos de izquierda no son pocos. En lo económico, deberán enfrentarse a la creciente e incontrolable inflación, los pobres presupuestos, el escaso acceso a crédito, el estancamiento de las economías, las enormes deudas internacionales y una recesión que está a la vuelta de la esquina.

En lo político, estos gobiernos tendrán que conciliar y negociar con esas élites políticas tradicionales aferradas al poder y que lideran las oposiciones legislativas de forma desafiante. Pero quizás el principal reto será cumplir con sus electores, con esos diversos sectores sociales y populares que les dieron su apoyo y los ven como una esperanza para un mejor vivir, para quienes será fácil darles la espalda en las urnas si les fallan. América Latina está cambiando, es otra, debemos entenderlo y trabajar en su reconstrucción. ●

Investigador del CIALC-UNAM



Fábulas

La ola rosa avanza por América Latina

Primero fue AMLO, en México. Nadie lo sospechaba todavía, pero al ganar la presidencia en el 2018, con él iniciaba una lenta y poderosa ola rosa que iría avanzando por América Latina.

Vendrían luego más victorias de la Nueva Izquierda. Alberto Fernández en Argentina, en 2019; Pedro Castillo en Perú, en 2021; Gabriel Boric y Gustavo Petro en Chile y Colombia, respectivamente, en 2022.

Y si no sucede una catástrofe o un golpe militar, Lula da Silva volverá a ganar las elecciones presidenciales de Brasil, en octubre de este mismo 2022.

No, no es un contagio ideológico. La ola rosa avanza por el agotamiento del neoliberalismo como propuesta para la región.

La promesa neoliberal de multiplicar la riqueza está cumplida, pero la promesa complementaria de distribuir la riqueza no. Al contrario, una desigualdad abismal, profundizada en los tiempos de la pandemia, es la norma en los países latinoamericanos.

Y la otra promesa distintiva del neoliberalismo, la de dar a cada individuo libertades plenas, también quedó incumplida. Raro fenómeno ante el cual Friedrich Hayek se hubiera alarmado: en la región, el neoliberalismo se matrimonió con la Derecha cultural, que ha sido el gran obstáculo de las luchas de liberación de las mujeres, los gays y los grupos de piel morena.

Los problemas de hoy no se solucionan con las ideas que los provocaron ayer. Eso han concluido los votantes latinoamericanos. En especial los jóvenes, que han asistido en números sin precedente a las urnas para vo-

tar por la Izquierda.

Cierto, la Izquierda de hace cuarenta años tampoco trajo la jauja al sur del Río Bravo. Pero es lo que hay. Es el único proyecto alternativo al neoliberalismo que hoy existe. Y es además una Izquierda corregida.

Una Nueva Izquierda que aprendió las lecciones de los fracasos económicos de las dictaduras de Izquierda.

Ni Cuba ni Venezuela ni Nicaragua son referencia para los nuevos gobernantes, por más que de pronto algún presidente en ánimo nostálgico lance hasta esos países un saludo, más simbólico que de consecuencia. En contraste, se trata de líderes que se declaran de entrada democráticos e interesados en la prosperidad de la libre empresa local.

Más que radicalmente distintos a los liberales, los nuevos gobiernos de Izquierda se consideran sus correctivos. No pretenden rehacer los tratados comerciales con Norteamérica o Europa. Ni pretenden trastornar el andamiaje interno de cada nación. La promesa es otra: es fortalecer los servicios de salud y educación gratuitos —y en algunos casos, re-estatizar otros servicios esenciales para la población, como la electricidad, la distribución de agua o el transporte público.

Es decir, la promesa es caminar hacia un Estado de Bienestar, donde ningún habitante carezca de un piso mínimo para una vida digna.

Y abrazan las causas de las mujeres y las minorías sexuales y raciales, no como una concesión a grupos ajenos, sino como causas propias.

Boric declaró a su administración feminista en su primer discurso como presidente. Petro hizo otro tanto y eligió de vice pre-



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

1-13

03/07/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

sidenta a una mujer negra. Castillo juró que su prioridad serían los indígenas peruanos. Y Lula encarna el contrario exacto del fascismo de Bolsonaro.

Lo que dure esta ola rosa impulsada por la

esperanza dependerá de dos factores. De la potencia de la Derecha local en su intento de minarle el camino. Y sobre todo, de la capacidad de cada gobierno de cumplir sus promesas.

Hay que desearles buena fortuna. ●

La ola rosa avanza por el agotamiento del neoliberalismo como propuesta para AL.



DESPERTAR EN LA IV REPÚBLICA

La penúltima llamada

JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI

EL AÑO DE 2024 atrae la atención de todos los interesados por la política, sean o no políticos en activo. Esto se debe a que el cambio de presidente de la República va a poner en tensión a todo el país, no sólo a la clase que practica el noble arte. Es tan grande el interés que provoca 2024, que ha palidecido otro tema, que son las elecciones de 2023 y que tenemos prácticamente a la vista.

EL PRÓXIMO AÑO se disputará el poder en el estado de México y Coahuila. Hay un punto que acerca mucho a las dos elecciones: en ambas entidades gobierna el PRI y ha gobernado desde hace décadas, más de 70 años.

LOS PRONÓSTICOS EN ambos estados no son favorables para el que fue el partido único. La situación del PRI es muy difícil, porque contando con el estado de México y Coahuila, sólo tiene tres estados en su poder. Perder los dos o al menos uno de ellos lo colocaría en una situación agónica, particularmente si donde pierde es el estado de México.

¿QUÉ SIGNIFICARÍA PERDER el estado de México? Esta entidad es de más de 20 mil kilómetros cuadrados y tiene 17 millones de habitantes; además, es una de las

entidades con mayor corrupción e inseguridad. Las elecciones de 2017 que ganó el PRI estuvieron manchadas por sospechas de fraude, una elección particularmente reñida que ganó Alfredo del Mazo por muy poca diferencia. La derrota en 2023 no sólo podría acabar con el PRI, sino provocar el colapso de la Alianza Va Por México.

¿QUÉ SUCEDERÍA SI gana el

PRI? Podría fincar ahí su recuperación. El triunfo llenaría de confianza y de orgullo a los priistas. El carácter estratégico del estado podría influir en otras elecciones, por ejemplo en la Ciudad de México, Michoacán, Puebla, Tlaxcala, Morelos, Guerrero y Querétaro. El triunfo tendría una influencia positiva a favor de los actuales dirigentes.

POR LO QUE toca a Coahuila, es un estado fronterizo, muy extenso, pero poco poblado. El PRI gobierna ahí desde 1947, y en las pasadas elecciones Morena no fue el segundo lugar, sino el PAN, que obtuvo 35 por ciento de votos, mientras el PRI 38 por ciento.

ESTAS ELECCIONES ANUN-

CIARÁN tendencias y características de los comicios de la época de Andrés Manuel López Obrador y son un preámbulo muy importante para las elecciones decisivas de 2024.



Tráfico de migrantes

JORGE DURAND

Hace seis meses murieron 50 migrantes en un tráiler que se accidentó en Chiapas, hace una semana fallecieron 26 más asfixiados en otro tráiler, éste cerca de San Antonio, Texas. No son actos separados, forman parte del mismo proceso migratorio y del mismo sistema internacional de tráfico de personas.

Entre los dos casos, el de diciembre de 2021 y el de junio de 2022, hay una serie de sucesos similares, con la diferencia de que no en todos los casos hubo pérdidas humanas, pero forman parte del mismo *modus operandi*, en el que se realiza el tráfico masivo de migrantes entre México y Estados Unidos.

Un resumen somero de este tipo de eventos, pone en evidencia de que no es un asunto aislado, sino algo cotidiano que sucede a diario, de manera subrepticia y de lo cual podemos contar con evidencias. El día 10 de diciembre de 2021 murieron en Chiapas 50 migrantes en el accidente de un trailer, que iba a alta velocidad. Al día siguiente se formó una comisión internacional, con la participación de una decena de países, presidida por Marcelo Ebrad, el llamado GAI, Grupo de Acción Inmediata, para el combate al tráfico de migrantes. Como resultado, en República Dominicana se localizó a la banda de traficantes que había sido contratada y fue desmantelada. En México no se ha reportado ningún resultado, salvo el traslado de cadáveres a Guatemala.

El 16 de enero en Veracruz, en un puesto de control, se detectó a 359 migrantes hacinados en la caja de otro tráiler. El 4 de febrero, la Guardia Nacional detuvo uno más, con 312 migrantes, en Córdoba, Veracruz. El 7 de marzo se encontró un tráiler abandonado a la orilla de la carretera con 250 migrantes, una mujer embarazada murió asfixiada en el trayecto. El 12 de abril, en Río Verde, San Luis Potosí, en un retén se detectó un tráiler con 160 migrantes, unos 30 lograron escapar y los restantes fueron detenidos. Y así el 4 de mayo en Veracruz, el 15 de ese mes en el estado de México, el 17 de junio en Chiapas.

En este último, el tráiler estaba abandonado al lado de la carretera y viajaban 249 hombres, 55 mujeres y 62 menores de edad, de los cuales 25 viajaban solos.

El vehículo transportaba migrantes de países tan lejanos como Bangladesh, India, Nepal, Yemen, Uzbekistán y Sudáfrica. También había personas de Cuba, República Dominicana, Ecuador, Bolivia, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú, El Salvador y

Venezuela. En total 16 nacionalidades.

Organizar un viaje para más de 300 personas requiere de mucha organización, de instalaciones para acomodar o trasladar a tantos seres humanos y para cobrar por el servicio. Se estima que en promedio se cobran entre 10 y 15 mil dólares por persona, lo que da un total aproximado de 3 millones de dólares por un tráiler de 300 personas.

Cobrar esas cantidades es un operativo complejo; unos pagan en efectivo, otros por transferencia, unos son enganchados y pagan con "trabajo esclavo" al llegar a su destino. En muchos casos son los familiares los que envían el dinero desde Estados Unidos.

Se trata de mafias, pero también de una organización empresarial para manejar tal volumen de personas y de dinero. Como se ha visto, utilizan diversas rutas por México y, luego del cruce subrepticio, continúa el traslado con el mismo *modus operandi* en Estados Unidos.

Este recuento somero, pone en evidencia que se trata de un asunto cotidiano, todos los días transitan por territorio mexicano y también por Estados Unidos, tráileres con cargamento humano, hacinados, hambrientos, sedientos y sofocados. En algunos casos han funcionado los retenes y operativos, en otros es la pura casualidad que se les encuentre, abandonados a la orilla de las carreteras o en rutas secundarias.

En el tráfico de migrantes, a diferencia de la trata, hay un descuido total con la mercancía, si pasa algo no pierden el dinero ya cobrado y si mueren, como en el caso de San Antonio, ni quien reclame. Sucede lo mismo con las pateras y lanchas llenas y hacinadas de migrantes en el Mediterráneo. Por eso no les interesa ofrecer condiciones mínimas de seguridad para las personas. A mayor número de personas en un tráiler o en una patera, mejor, más negocio. No es el caso de los tratantes, que por lo general cuidan y protegen a su mercancía porque luego les va a proporcionar beneficios y dividendos.

A diferencia del narcotráfico, en el tráfico de personas las posibilidades de infiltrar, conseguir información y hacer operativos exitosos son mucho más sencillas. Simplemente no se pueden tomar medidas sofisticadas de control y seguridad al trasladar a 300 personas de diferentes nacionalidades.

Hace décadas que se insiste en llevar controles y hacer operativos en los sistemas de transferencia que utilizan los traficantes y extorsionadores para cobrar. Tanto los migrantes, como los familiares pueden proporcionar información: nombres, fechas, cantidades, compañías y números de las transferencias.



Es evidente que la lucha contra el tráfico de migrantes va a incrementar los precios y afectar a muchos migrantes y sus familias. Pero ya no se trata de coyotes o polleros, como en el siglo pasado, son mafias criminales que se aprovechan de las esperanzas e ilusiones de las personas migrantes y que todos los días ponen en riesgo sus vidas.

“

Urgen operativos sobre los sistemas de transferencia que utilizan los traficantes para cobrar. Quienes viajan en los tráileres y sus familiares pueden dar nombres, fechas, cantidades, compañías y números de las transferencias



La refinería Olmeca en el Puerto de Dos Bocas, Tabasco parece ser la obra maldita del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, porque nada le ha salido como esperaba. En su Proyecto de Naclón 2018-2024 el mandatario se comprometió a crear dos refinerías: en la península de Atasta, Campeche y en Dos Bocas, Tabasco. De la primera no hay nada que decir, porque no existe; de la segunda, "su sueño hecho realidad" ha sido una pesadilla.

Todo empezó un 18 de marzo de 2019, cuando en la mañanera la secretaria de Energía, **Rocío Nahle García**, anunció el proceso de licitación para construir la refinería. En ese momento señaló que, por ser muy grande, debía convocar "a las mejores empresas del mundo" porque se habían tenido "malas experiencias aquí, en México, en las reconfiguraciones que nos han costado ocho mil millones de dólares en promedio y nos ha dejado los trabajos mal".

Tres doritos después, un 9 de mayo del mismo año, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** declaró desierta la licitación para la construcción de la refinería de Dos Bocas, porque las empresas "estaban pidiendo mucho, se pasaron de los ocho mil millones de dólares y en el tiempo de construcción".

Y entonces tuvieron que voltear a ver a los ingenieros mexicanos: "Vamos a darle contenido nacional a esta obra. Van a ser ingenieros, especialistas de Pemex, del sector energético, los que nos van a ayudar para la construcción de refinería".

Sin embargo, pasó lo que tenía que pasar, lo que habían advertido las empresas, los expertos y básicamente los que tuvieran un mínimo de conocimiento en el tema: la realidad neoliberal y adversaria del Presidente volvió a rebasarlo y la refinería Olmeca, sin

estar terminada, ha costado 10 mil 200 millones de dólares. Tampoco estuvo lista para el 1º de julio del 2022.

¿Qué fue lo que inauguró el Presidente? "Una primera etapa constructiva". Es decir, inauguró una parte de la obra civil, pero será hasta el 2023 o 2034 cuando se pueda producir gasolina. Esto, sin embargo, no fue obstáculo para que toda su grey aplaudiera rabiosa su gran hazaña. Los que criticaron que otros gobernantes inauguraran obras a medias y sin terminar, se deshicieron en elogios de los "histórico", "maravilloso", "único" de la obra y señalaron que el Presidente pasaría como quien "le entregó la soberanía energética al país".

Incluso el vocero, **Jesús Ramírez**, llegó a poner que en su Twitter: "Este 1º de julio se concluyó la construcción de la refinería Olmeca #DosBocas, en Tabasco" (sic), lo cual, evidentemente fue una mentira. Seguramente la siempre objetiva **Liz Vilchis** lo nombrará en su sección de quién es quién en las mentiras de los miércoles.

La inauguración que hizo el viernes el mandatario fue como si abriera un hotel, pero sin que nadie pudiera hospedarse porque no está equipado, no tiene drenaje ni servicios y la alberca no está terminada.

O, si inaugurara la obra civil de un hospital sabiendo que a los pacientes se les podrá recibir en un año y medio o dos, porque sólo está el cascarón del centro de salud.

Sin embargo, sabiendo que había incumplido su promesa, el Presidente se aferró a su evento de Inauguración, necesitaba mandarle un mensaje a sus seguidores que sí cumple, aunque no fuera real. Fue enternecedor leer en las redes sociales que hubo gente que realmente pensaba que se había inaugurado



la obra completa.

Él ha dicho que se debe vivir en la justa medianía y lo ha cumplido a cabalidad porque todo lo deja a medias. Si construyó un aeropuerto que no tiene vuelos, ¿qué se podría esperar de una refinería que no refina ni refinará en el corto y mediano plazo?

¿Qué fue
lo que

inauguró
el viernes
el Presidente?
“Una primera
etapa
constructiva”.



Cuatro años de mentiras reiteradas, negación de la realidad y agresión.

*No escribas tus hazañas,
deja que la historia lo haga en su momento.*

Ku Yen

Hace cuatro años, un día como hoy, México era un gigantesco remolino de emociones de todo tipo: 30 millones de mexicanos, ilusionados por un cambio en la vida del país, habían votado llenos de alegría y esperanza; junto a ellos, otros millones que habíamos afirmado que el candidato era un peligro para México, reconocimos la labor del Instituto Nacional Electoral que cumplió cabalmente y declaró válidas las elecciones y, había un tercer grupo de mexicanos, muy difícil de medir, a los que nos les importa la política ni los políticos, trabajan para vivir y con eso tienen bastante. Hace cuatro años todas las noticias de la prensa, radio, televisión y las redes hacían mil comentarios, predicciones y presagios, era el 3 de julio de 2018.

De entrada, en aquellos días, junto con las promesas veíamos algo que no cuadraba; “Juntos haremos historia” decía el elegido una y otra vez, pero yo no recuerdo, en las biografías de Hidalgo, Juárez o Madero que jamás afirmaran que harían historia, porque la historia se escribe a *postertori*, no antes, y quien así lo afirma, se miente a sí mismo; además, ninguno de los próceres afirmaron cuando luchaban por sus ideales, que lo que hacían sería una “transformación”, ellos lucharon y la historia se encargó de calificarlos. Pensar de antemano que las acciones programadas serán una “transformación”, era desde el 2018 un sueño guajiro.

Pero han pasado ya cuatro años de aquella fecha y hoy nos encontramos en una situación que nunca nos imaginamos. Los ofrecimientos del primer mandatario al tomar posesión de su cargo, sobre dar prioridad a la protección a la población, sobre un Plan Nacional de Seguridad y Paz se han convertido en humo, y hoy vivimos el terror de estar vivos, porque en cualquier parte del país podemos perder la vida sin deberla ni tenerla. Junto con los fracasos en todos los órdenes: economía, desarrollo, inversiones, protección al ambiente, salud, relaciones internacionales, nunca antes habíamos sufrido tal inseguridad a todos los niveles, nunca antes la delincuencia se había apoderado de todo el país, asaltos, robos, secuestros, asesinatos, feminicidios, extorsiones, cobro de piso, hacen que vivir aquí sea imposible.

Y frente a esto, en las mañaneras se oculta la verdad. Cuatro años de mentiras reiteradas, negación de la realidad, agresión a quienes reclaman justicia, ofensas, insultos, ame-



nazas, desprecio, y odio reiterado.

Y yo pienso, ¿qué pensarán quienes ilusionados votaron por el cambio y esperaban tener un mejor trabajo, una mejor salud, un mejor país?, ellos como nosotros ven que lo que parecía imposible: la destrucción del país, lo ha logrado quien iba a "hacer historia", los datos están ahí, fracaso en todos los órdenes, proyectos faraónicos inútiles, deterioro incontenible, pero además, hoy hay más corrupción que antes, desde arriba hacia abajo. ¿Qué pensarán los optimistas voceros de la "Cuarta Transformación"? ¿volverán a votar como lo hicieron hace cuatro años?

Y quienes predijimos lo que iba a ocurrir ni en nuestros peores presagios pensamos que a cuatro años México viviría la situación dantesca que vive; ¿qué haremos para que se detenga la destrucción y el país retome el camino de la civilidad, el respeto y el acatamiento de las leyes?, ¿cómo vamos a actuar, qué proyectos vamos a secundar, qué haremos, en lo personal y como miembros de la sociedad?

Han pasado cuatro años, y quiero imaginar al inquilino de Palacio en la intimidad; a pesar de su ignorancia, su soberbia y sus obsesiones, no puede ignorar lo que ocurre en el país, puede gritar, despotricar, agredir, expresar su odio a todo y a todos, pero en su fuero interno sabe que perdió, perdió la oportunidad de lograr un mejor país, y al regresar a sus aposentos, sólo frente a sí mismo, se dará cuenta que, después de cuatro años ni logró "hacer historia" ni logró una "cuarta transformación"; tal vez por eso lo veremos cada día más iracundo, más agresivo y más alejado de la realidad.

**¿Qué haremos
para que se
detenga la
destrucción y
el país retome
el camino
de la civilidad?**



Por cierto, durante los próximos dos años, también se padecerá ese mecanismo de polarizar a la sociedad mediante una visión completamente maniquea de la realidad. Pero es mejor ataviarse con la indumentaria tradicional de cada pueblo, tomarse fotos que circulen para satisfacer las aspiraciones populistas de la feligresía y jactarse de una cercanía con la gente.

Los próximos dos años serán los mejores, “pero no sólo para el Presidente, lo más importante es que van a ser los dos mejores años para el pueblo de México”. Éstas fueron las palabras con las que López Obrador anunció lo que se perfilará como el *modus operandi* en lo que resta de su sexenio: se avecina una retahíla de “logros” que tendrán como objetivo saturar el discurso presidencial y electorero hasta el 2024.

En ocasiones, las frases tradicionales llegan a explicar —como la aguda síntesis de un alfiler— lo que se puede inferir a partir de semejante anuncio, sin necesidad de planteamientos teóricos ni debates estériles en mesas de análisis televisivo. “Sobre advertencia no hay engaño” es la primera frase que, de manera contundente, nos permite vislumbrar que no habrá un solo movimiento del actual gobierno que no sea proyectado como parte de un discurso triunfalista, cuyos ecos serán replicados por los corifeos que atizan el dogmatismo de sus correligionarios. Tampoco será de extrañar que esa propaganda cuente con todos los recursos del Estado para reforzar la imagen de un sexenio que halló en el presidencialismo y el paternalismo su mejor estrategia de gobierno.

“Mucho ruido y pocas nueces” es una segunda frase derivada del anuncio presidencial. Esto lo acabamos de ver con cierta claridad: es como en las fiestas patronales, en las que se necesita quemar castillos y tronar cohetes. No hay otra manera de explicar que se inaugure “la primera etapa” de una refinería que, si todo les favorece y se sigue contando con la generosidad —y opacidad, por supuesto— de los recursos gubernamentales, funcionará en 2026. Lo importante es generar un impacto mediático y cantar a coro que se celebra un año más del “triumfo histórico” que el ahora partido oficial obtuvo en las elecciones de 2018. Esto último es lo trascendente: celebrar una fiesta patronal. La efectividad y los resultados están en segundo plano, tal como sucede con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Sin embargo, nada de esto es nuevo: son legendarias las historias que nos hablan de gobiernos en los que se inauguraban hospitales y, días después, esos mismos lugares parecían obras en plena construcción o que habían sido arrasadas por un acto de magia. Es decir que no hay nada diferente entre quienes se jactan de serlo. Así, palabras vanas, ruido de campanas, llega a nuestra mesa: durante estos cuatro años, hemos escuchado una serie de promesas y



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR <small>EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL</small>	13	03/07/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

compromisos que no se han cumplido ni de cerca, lo cual se olvida con la misma facilidad con la que se reciben apoyos económicos como parte de programas sociales. Con cuánta displicencia se ha dejado atrás la promesa de demostrar y transparentar lo que ocurría con los fideicomisos, la construcción del aeropuerto que se cimentaba sobre un paradisiaco lago o el Juicio a expresidentes. O cuando se anunciaba que hace dos años se había “domado” una pandemia que hoy sigue afectando a nuestra sociedad en salud, economía y educación. Una colección de espejismos y mentiras que sólo ha servido para el entusiasta pregón de quienes se han convertido en una suerte de religión que han llamado orgullosamente el obradorismo –lo cual no deja de ser un eufemismo en muchos sentidos.

Por cierto, durante los próximos dos años, también se padecerá ese mecanismo de polarizar a la sociedad mediante una visión completamente maniquea de la realidad. Mientras este gobierno sólo dialoga con su propio reflejo en las aguas del narcisismo y la megalomanía sin igual, quienes cometen la osadía de señalar, criticar o plantear una exigencia al Estado, de inmediato forman parte de esa conspiración milenaria que organizan los enemigos del actual régimen y cuyos orígenes están en los tiempos más remotos. Por ejemplo, ante el asesinato de dos sacerdotes jesuitas en la sierra Tarahumara de Chihuahua, ¿se podía esperar una respuesta diferente de López Obrador ante las exigencias de justicia expresadas por la Compañía de Jesús? No, a nadie le debe sorprender que los haya descalificado con argumentos que bien podría aplicar a los miembros de su gabinete o a los gobernadores y gobernadoras que pertenecen al partido oficial. Pero es mejor ataviarse con la indumentaria tradicional de cada pueblo, tomarse fotos que circulen para satisfacer las aspiraciones populistas de la feligresía y jactarse de una cercanía con la gente que ha sido manipulada a lo largo de su historia a través de los programas sociales.

Así, bajo estos parámetros, se avecinan dos años que serán “los mejores”, gracias a que se refinará propaganda al por mayor para acompañar la melodía del mejor flautista de Hamelín que habita en Palacio Nacional.



Columna invitada

Rafael Estrada Michel
columna@excelsior.com.mx

El aborto y la Unión Federal

• La discusión ocurrió con precedentes absurdos que mantenían el régimen de *apartheid* en el sur profundo por temor a revivir las glorias del general Lee.

Overruled es expresión jurídica que tiene mala traducción al castellano. Cuando se dice que merced al fallo **Dobbs v. Jackson** fue "anulado" el famoso precedente **Roe v. Wade**, que se quedó a unos cuantos meses de cumplir la cincuentena, no se expresa algo que sea preciso. Tanto **Roe v. Wade** como **Casey v. Planned Parenthood** perdieron su vigor, su eficacia para los casos futuros, su capacidad de imposición a los derechos locales, porque una mayoría de seis jueces de la Corte Suprema de Estados Unidos decidió, de conformidad con el hoy célebre e inémitamente filtrado proyecto del juez **Samuel Anthony Alito**, que, en adelante, la facultad de discernir en sede legislativa los casos en los que se permitirá el aborto corresponderá a las legislaturas locales.

Se trata de una discusión de estados contra la Unión, tan antigua como el país angloamericano mismo. Desde siempre, la prevención de la Interpretación constitucional que tiende a mantener "una unión más perfecta", se ha dado en contra de la intromisión de los poderes federales en cuestiones atinentes a las poblaciones locales.

Ocurrió con precedentes absurdos que mantenían, por ejemplo, el régimen de *apartheid* en los estados del sur profundo por temor a que éstos revivieran las antiguas glorias del general **Lee** y terratenientes que le acompañaron durante la guerra civil. Nada nuevo, pues, y cuando los defensores de **Roe** alegaban que de lo único que se trataba era de salvaguardar la privacidad de la madre, que deseaba abortar dentro de un plazo razonable, en realidad trataban de ocultar el hecho de que se pretendía imponer un supuesto derecho a "interrumpir el embarazo" a localidades enteras en absoluto convencidas acerca de la justicia de la medida. Hoy lo vemos, pues, en las protestas contra **Dobbs** que abiertamente reivindican un "derecho a abor-

tar" que nadie se ocupa de ponderar con el "derecho a nacer" del cual habló **Norberto Bobbio** en 1981. Resulta claro que la batalla por los nombres y los eslóganes la ganó el movimiento *pro choice*.

En esta "guerra de absolutos", como la llamó **Laurence Tribe**, todo mundo sabía, sin embargo, que tanto **Roe** como **Casey** pendían de un hilo. La propia **Roe** (seudónimo de la mujer litigante en 1973) parece haberse arrepentido de su causa y haber encabezado intentos procesales para revertir el precedente. Esto iba a ocurrir tan pronto como la tendencia de pensamiento en la Corte cambiara. De hecho, la mala noticia es ésta: que las mutaciones que se presentan en temas tan delicados como son aquellos que se hallan relacionados con la dignidad de toda condición humana, se encuentren condicionadas por valvenes ideológicos que a nadie (ni a la madre ni al embrión ni a la sociedad ni a la profesión médica ni a la jurídica, a nadie, pues) benefician. Al fin y al cabo lo que no se discute desde la razón y desde el conocimiento empírico con aspiraciones de ser comprobado científicamente, carece de fortaleza suficiente para mantenerse por largo tiempo.

Lo que la Corte dijo es que los estados de la Unión son capaces de dudar válidamente acerca de cuándo consideran que hay vida humana tutelable. Algunos estarán seguros de que la hay desde la concepción, otros pensarán que desde que el embrión ha anidado en el útero, otros que desde que se torna viable o sienta dolor, otros más dudarán y se pronunciarán por un *in dubio pro vita* que restrinja severamente el aborto. Hay quienes dicen que, con ello, la Corte del juez **Roberts** ha abjurado de su naturaleza de tribunal constitucional y, como hemos razonado *a contrario sensu* en estas páginas en relación con los casos en Sinaloa y Nuevo León, ha permitido que las legislaciones básicas de las entidades federativas se integren a lo que en la tradición

latina llamamos "bloqueo" o "referente" de constitucionalidad. No creo que ello resulte, de suyo, una mala noticia. Toda verdad es diálogo plural. Y en Derecho, mientras menos piramidal, mucho mejor. *Analista



OPINIÓN

Una historia de terror: la huelga en Notimex

Javier Santiago Castillo,*
@jsc_santiago



El 21 de febrero de 2020, un mes antes de que la OMS declarara la pandemia del Covid-19, estalló la Huelga en Notimex (Agencia de Noticias del Estado Mexicano) por revisión salarial y del contrato colectivo de trabajo y violaciones al mismo. A los trabajadores no les quedó otra salida, ante la cerrazón y ausencia de diálogo por parte de Sanjuana Martínez directora de la empresa,

El 80% de las personas en huelga son mujeres, muchas de ellas cabeza de familia. La mayoría de las y los trabajadores son periodistas o profesionales de la comunicación, que están en huelga junto a los trabajadores administrativos.

A partir del estallamiento de la huelga la directora, en lugar de buscar establecer el diálogo con la dirigencia sindical inició una serie de acciones que recuerdan los tiempos más oscuros del régimen autoritario: ha insistido en que la huelga es ilegal, a pesar que la autoridad laboral la declaró legalmente existente; desconoció a la representación sindical, a pesar de que fue validada ante las autoridades; ha descatado las resoluciones en materia laboral.

Aunado a lo anterior Notimex ha seguido operando de forma alterna, sin respetar la huelga ni los ordenamientos de las autoridades o del propio órgano superior de dirección de la empresa, que le mandató parar. El colmo ha sido la campaña de difamación, pero más grave la criminalización hacia las y los trabajadores en Huelga, acusándolos de secuestro, robo y corrupción.

Interpuso denuncias administrativas y penales contra la secretaria general del SutNotimex, Adriana Urrea, por desvío de recursos, por uso ilegal del servicio público, para llevarla a la cárcel y detener el movimiento.

Por otra parte, ha hecho uso inde-

bido de funciones y tráfico de influencias, porque pidió la intervención de diferentes instituciones para afectar la huelga y/o amedrentar a los huelguistas. Los oficios que demuestran esto fueron exhibido en medios de comunicación; entre ellos, los de la Fiscalía General de la República (FGR) y la Guardia Nacional.

En el extremo de la ilegalidad Notimex solicitó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en diciembre de 2021, le recomendará a la autoridad laboral desconocer el proceso de elección sindical del SutNotimex (Sindicato Único de Trabajadores de Notimex) de octubre de 2019, para así, desechar la Huelga. En el colmo de la complicidad la CNDH atendió la solicitud de Notimex he hizo la recomendación (142/2021).

La respuesta de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social fue contundente, porque la recomendación era "inatendible", pues "...la CNDH carece de facultades para revocar la elección producto de la voluntad de los miembros que conforman un sindicato, y tampoco tiene facultades para modificar el estado de huelga..."

En julio de 2021, el vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez, planteó lo siguiente: La Huelga se resuelve de forma inmediata y con todos los derechos de las y los trabajadores, a cambio de que la secretaria general del SutNotimex, Adriana Urrea, sea liquidada y no continúe con su representación. Los huelguistas no aceptaron la propuesta de solución, pidieron respeto a su libertad sindical y de asociación, pues sólo a ellos le competía elegir a sus dirigentes sindicales.

Tras la respuesta, se cerró el diálogo y avanzó la persecución judicial contra la dirigente sindical. Hasta ahora de 3 procesos abiertos, se lograron desechar dos a favor de la dirigente sindical.

Hasta ahora, las y los trabajadores lograron detener y soportar todos los ataques e intentos de rompimiento del movimiento, así como de eliminar al sindicato titular. Hasta ahora, llevan más de 20 sentencias u ordenamientos de autoridades contra los dichos y acusaciones de la directora de Notimex, que dan la



razón a los huelguistas.

Entre ellos destacan: se ganaron 42 demandas de despido injustificado, que forman parte de las demandas de la Huelga; la resolución de legalidad de la huelga, tras un recuento solicitado por Notimex; la FGR negó un secuestro de directivos como lo señaló la dirección; la Guardia Nacional corroboró que los huelguistas no cometieron delitos, sino que se trataba de un tema laboral; la Policía Cibernética negó que huelguistas hubieran hackeado la página de la Agencia; la JFCA (Junta Federal de Conciliación y Arbitraje) determina la operación ilegal de Notimex en sede alterna y se cae la acusación de allanamiento de inmueble contra huelguistas; La JFCA apercibe a Notimex para que suspenda operaciones y pide la intervención de la Junta de Gobierno, órgano supremo de la Agencia; la Secretaría de la Función Pública rechaza una de dos acusaciones contra la dirigente del SutNotimex; la FGR desecha acusaciones penales contra la dirigente del SutNotimex.

La última gestión se realizó ante la Secretaría de Gobernación, el martes 21 de junio, ante "...los titulares de las Unidades de Gobierno y de Normatividad y Medios, William Castillo y Manuel Marroquín Pineda, respectivamente, quienes admitieron que el conflicto está empanado por la negativa de la dirección."

"Asimismo, reconocieron que los funcionarios de Notimex tampoco responden al llamado de la Secretaría de Go-

bernación para dar atención a la huelga, por lo que propusieron a las y los trabajadores que asuman el costo y presenten una propuesta de liquidación (que se presentaría al secretario de Gobernación, para su consideración), o de lo contrario, la huelga se extendería todo el sexenio." La asamblea de los trabajadores rechazó unánimemente el planteamiento de Gobernación.

Dicho planteamiento va en sentido contrario al compromiso del gobierno federal de respetar los derechos laborales y de huelga, así como la libertad sindical y de asociación, y refleja un encubrimiento a las actuaciones ilegales que la Dirección de Notimex ha realizado en dos años y cuatro meses de huelga.

Además, en este conflicto no sólo se han violado las leyes mexicanas sino acuerdos internacionales firmados por el gobierno mexicano con la Organización Internacional de Trabajo (OIT), así como acuerdos comerciales como el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (T-MEC), en su capítulo laboral.

Después de esta narración de hechos es evidente la incapacidad de la directora de Notimex de negociar con la representación sindical, en cambio ha persistido las acciones para aplastar la huelga pasando sobre los derechos de los trabajadores, además al viejo estilo pretendiendo encarcelar a la secretaria general del Sindicato.

Lo sorprendente es que permanezca en el cargo, porque su conducta contra-

dice la legalidad, pero lo más asombroso son los ofrecimientos gubernamentales que son planteamientos para doblegar a los trabajadores. Primero les proponen solucionar el conflicto si la secretaria general renuncia y el último que definan su liquidación laboral o la huelga durará todo el sexenio.

Notimex es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado. La directora de Notimex, Sanjuana Martínez, quien fue designada al cargo por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y dicho nombramiento no fue objetado por el Senado de la República.

Es evidente la violación de los derechos de los trabajadores y la incapacidad administrativa de la directora, ante esto la pregunta es ¿Acaso el presidente es cómplice de esas acciones arbitrarias contra los trabajadores?, resultaría paradójico, pues el propio López Obrador ha instruido en diferentes momentos que se resuelva el conflicto de forma inmediata. Entonces ¿Quién tiende un mandato protector a la directora de Notimex?

De no solucionarse este conflicto laboral atendiendo a la legalidad y el respeto de los derechos de los trabajadores, corre el riesgo de convertirse en un problema político, la deslegitimación no caerá sobre la Directora General, sino sobre la presidencia de la República •

/ Profesor UAM-I,
@jsc_santiago*

www.javiersantiagocastillo.com



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona

EL HORROR Y EL
FEMINICIDIODe la profundidad
humana, hasta la sima
más oscura

EL CRISTALAZO

El horror y el feminicidio

Rafael Cardona

rafael.cardonasandoval@gmail.com



Hace ya algunos años, como otros muchos periodistas en el mundo, escuché la fatigada respuesta de Anthony Hopkins durante una sesión de prensa:

Después de interpretar a un caníbal no le da curiosidad el sabor de la carne humana?

Y decía siempre lo mismo.

No. Yo simplemente desempeñé un papel y el papel se acaba cuando se acaba la actuación.

Yo insistí con una pregunta similar:

Después de un papel tan poderoso como ese, ¿no tienen miedo de la eterna persecución del caníbal; quedar encasillado en ese personaje, ¿como si fuera James Bond detrás de Sean Connery?

No. Yo simplemente desempeñé un papel y el papel se acaba cuando se acaba la actuación.

Pero hubo otro a quien Hannibal Lector sí persiguió y alcanzó. Encontró a Filemón Mendoza en los andurriales polvorientos de la parte más suburbana de Atizapán de Zaragoza, en México, y se le metió en el cuerpo y el alma; lo determinó y lo aconsejó, le inculcó la mínima dosis de maldad faltante en su podrida naturaleza —quizá desde el nacimiento—, y como un súcubo, lo acompañó en el asesinato de 50 o más mujeres a quienes mató y trocó para dis-

tribuir sus carnes; comerlas y llevar al paladar la inaccesible suavidad de muslos finos, abdómenes juveniles y poner en parrillas cochambrosas, la imposible obsesión por sus corazones, alguna vez ajenos.

La película “The silence of the lambs” (homónima, basada en la novela de Thomas Harris. 1988) y sus secuelas, han sido vistas por cientos de millones de personas en el mundo. La serie mexicana de TV, en la cual se penetra al mundo oscuro del asesino antropófago y sus involuntariamente caníbales amigos y vecinos, por casi 20 millones de telespectadores. Y vendrán más.

El mérito de la novela de Harris es la originalidad en el cultivo de un género literario: el misterio, el horror.

No se trata de una novela “negra” ni de una novela de asociaciones misteriosas, únicamente, como serían muchas de Stephen King. No, es una trama de hondura psicológica. Por tanto, profundidad humana, hasta la sima más oscura.

Pero cuando esas tenebrosas honduras del humano se extienden a la sociedad; en una sociopatía, como le llaman los especialistas, el tema tiene otra profundidad porque carece de cualquier punto de ficción.

Ningún horror puede superar al horror de la realidad. Y la verdad.

En ese sentido el trabajo emprendido por Grau Serra, como director del verídico documental seriado; Ana Mata, como guionista, y sobre todo por Javier Tejado Dondé, en la idea y la tenacidad, con la producción de la Suprema Corte de Justicia, refleja no sólo el horror, sino el otro espanto: la desatención crónica del sistema judicial mexicano en torno del feminicidio, cuya frecuencia en México es socialmente enfermiza.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1-2	03/07/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

En ese sentido vale la pena repetir este mensaje de la SCJN:

“...Ante un tema tan delicado y terrible como el de los feminicidios en México, todos y todas tenemos que tratar de que las cosas cambien: ministro presidente @ArturoZaldivarL@SCJN.

Y una forma de que las cosas cambien es generar conciencia para modificar cultura. Esta serie la venimos trabajando desde hace 11 meses y se inserta en la tradición de esta #SCJN de usar el arte para generar denuncias y para evidenciar injusticias”.

Quien haya confundido este trabajo

con una glorificación del feminicidio o, peor, del canibalismo feminicida o del personaje mismo, se ha equivocado.

Se trata de una obra seria, con respeto por la memoria de las víctimas y sus familias, las conocidas y aquella cuya historia quizá jamás se conozca, porque nadie sabe a cuántas mujeres asesinadas en 30 años corresponden los más de 4 mil fragmentos humanos hallados en el sótano del canibal, ahí donde un esposo desesperado descubrió el cadáver descuartizado de su mujer.

Y después llegó la policía. Después •



Sacapuntas



› Todo indica que el llamado Frente Cívico Nacional, creado ayer por opositores, se quedará en *llamada de petate*. Porque su fin supremo es que en 2024 haya sólo dos candidatos presidenciales: uno de Morena y otro de la oposición. El caso es que Movimiento Ciudadano, de **Dante Delgado**, está firme en su postura de no hacer alianzas, por más que le ruegan los integrantes de Va por México, integrada por PAN, PRI y PRD. Vaya, ni **Claudio X. González** ha conseguido convencerlo.



ALFREDO DEL MAZO

› No pasó por alto entre la clase política que a la celebración del cardenal **Carlos Aguiar** por sus 25 años de obispado, en la Basílica de Guadalupe, sólo asistieron dos políticos. Pero vaya que fue un par de peso: el gobernador del Estado de México, **Alfredo del Mazo**, y el líder de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**. Ambos, sentados, obvio, en primera fila.



ROSARIO ROBLES

› Buena noticia recibió la ex secretaria de Desarrollo Social, **Rosario Robles**: el Vigésimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa anuló la inhabilitación de 10 años que le impuso la Función Pública. Dicha sanción para ocupar cargos públicos en ese periodo fue por no informar en su declaración patrimonial sobre una cuenta bancaria... ¡con apenas dos mil pesos!



LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN

LE PIDEN ASESORÍA

› Resulta que los gobiernos de Argentina y Chile han buscado asesoría

de la Secretaría del Trabajo de México, para replicar el programa de becas Jóvenes construyendo el futuro. La titular de la dependencia, **Luisa María Alcalde**, recibió las solicitudes y está dispuesta a compartir las experiencias del plan que, dice, ha logrado colocar laboralmente a 46% de sus becados.



ENRIQUE GRAUE

UN DOCTORADO MÁS PARA GRAUE

› Nuevo reconocimiento recibió el rector de la UNAM, **Enrique Graue**. Esta vez, la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, le otorgó el doctorado *Honoris Causa*, y el mexicano aprovechó para defender la autonomía universitaria. La cereza en el pastel fue que en la misma ceremonia también se otorgó ese grado al secretario General de la ONU, **António Guterres**.



MALOS MODOS



JULIO PATÁN

#OPINIÓN

El cartón resulta llamativamente simplote, incluso en el contexto de la caricatura pro AMLO. Además, es nefasto en una gran cantidad de niveles

LA CARICATURA DE HITLER



El monero Rapé publicó en Milenio un cartón en el que se ve a Hitler en el acto de decir, ante la infame comparación que hizo el presidente de Carlos Alazraki con él, que nunca lo habían "ofendido tan gacho". En un tuit, calificué el cartón de "inmundicia", cosa en la que acerté, y dije enseguida que Rapé

no tenía la inteligencia suficiente para darse cuenta de que lo es, aseveración en la que fui, en cambio, muy poco preciso. Chumel Torres contestó que por supuesto que el monero sabe lo que hizo, y tiene razón.

En efecto, incluso a Rapé la da la cabeza para saber que su "chiste" es un ataque artero, vil, dirigido, primero que nada, a posicionar a su autor a la cabeza de esa competencia por quedar bien con el presidente, la competencia que sostiene con sus camaradas Hernández y El Fisgón.

Lo que quise y no atiné a decir es que Rapé no es capaz de darse cuenta cabalmente de la inmundicia que publicó.

Su cartón de Hitler es paradójico.

Por un lado, resulta llamativamente simplote, incluso en el contexto de la caricatura pro AMLO.

Al mismo tiempo, es nefasto en una tremenda cantidad de niveles: por el antisemitismo que desde luego lo motiva, por la indecencia radical de establecer analogías entre un crítico y un genocida, por la relación bochornosa que refleja con el poder presidencial, y la lista sigue.

Bueno, esa sofisticación de la nefastez, tan contrastante con lo ramplón del chiste –la marca de la casa–, es del todo inconsciente. A eso me refiero cuando digo que la estupidez es compatible con ser nefasto.

Si me he detenido en Rapé es, primero, porque esa zafiedad malintencionada me parece un rasgo central de toda esta administración, de la que el monero es a un tiempo propagandista y reflejo, y enseguida porque ha filtrado la cultura,

Es nefasto por la relación bochornosa que refleja con el poder



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	03/07/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

esa cultura que pagamos con nuestros impuestos.

La misma combinación de poquísima agua en el tinaco y muchísima mala fe es la que vimos en El Fisgón cuando, en el programa del Chamuco, coreaba la idea gatelliana de que lo de los niños con cáncer y sin medicinas era parte de un intento de golpe de Estado, o, ahí mismo, en Hernández, que asentía mientras murmuraba algún lugar común sobre que eso es "de manual", hagan de cuenta que hubiera hecho doctorado en el tema.

Bien, lo que pasa es que *La Jornada* o *Milenio* tienen todo el derecho de incluir a ese trío en sus nóminas. En cambio, verlo en la televisión gubernamental es –con el permiso de aquel programa de Ackerman y Sabina Berman– la muestra más elocuente de los niveles ínfimos que llega a alcanzar la TV cultural en este sexenio, a nuestras expensas. Y eso, por supuesto, es mucho más discutible.

A propósito de la competencia de lambiscones, Rapé la va perdiendo.

Nadie lo pela en Palacio Nacional. A ver si con las bromitas de Hitler.

JULIOPATANO909@GMAIL.COM / @JULIOPATANO9



Adán no podría haber nombrado a César como subsecretario sin el visto bueno de Andrés, pero lo importante: ¿Su llegada es un cargo o encargo?

• SI CÉSAR RECUPERÓ LA CONFIANZA DE ANDRÉS Y ÉSTE DECIDIÓ DARLE UNA OPORTUNIDAD, SU INTERLOCUCIÓN CON PARTIDOS, IGLESIA, EMPRESARIOS Y OTROS ACTORES SERÍA IMPORTANTE EN LA NEGOCIACIÓN DE CONFLICTOS

No hablemos del pasado. Pensemos en el futuro y cómo la política da segundas y hasta terceras oportunidades. El extraño retorno de César es un elocuente ejemplo de ello. De ser un fantasma político por tres años y medio, que deambulaba por los corredores de Palacio Nacional, a una renovada pieza en el ajedrez morenista de cara a la sucesión presidencial de 2024.

Obvio. Adán no podría haber nombrado a César como subsecretario sin el visto bueno de Andrés, pero lo importante: ¿Su llegada a la subsecretaría de Gobernación es un cargo o un encargo? ¿De quién? ¿Del Presidente o del secretario? Si es cargo, su reaparición no tendría ninguna relevancia, en cuestión de días o semanas se perdería en el océano de trámites burocráticos y reuniones intrascendentes. Sería un servidor público más. Simplemente, el Presidente se habría quitado peso muerto, como lo hizo con Gabriel hace casi un año.

Si es encargo la cosa se pone interesante, porque no es lo mismo tocar puertas con divisa propia a hacerlo a nombre del Presidente, como lo hizo por mucho tiempo. Si César recuperó la confianza de Andrés y éste decidió darle una nueva oportunidad, su interlocución con partidos, iglesia, empresarios y otros actores políticos sería importante en la negociación de conflictos, construcción de acuerdos y aplicación de decisiones del Presidente, a través de la Secretaría de Gobernación.

Si es encargo, más relevante sería la incorporación de César a las aspiraciones presidenciales de Adán, porque Andrés habría colocado a lado de su paisano a un hombre que fue clave en sus tres campañas presidenciales. El mensaje de apoyo del Presidente a su *corcholota* emergente sería claro, pero no contundente; demostraría que efectivamente no hay tapados; que Claudia, Marce-



lo y Adán son iguales ante los ojos del Señor. ¿Y Ricardo? Está pero no está.

Otra posibilidad sería que, como ocurre en el fútbol con los jugadores que ya pasaron sus mejores años, Andrés haya liberado la carta de exclusividad de César, para que su exoperador de prensa pueda adherirse a otro proyecto político. No tendría su bendición, tampoco su veto. Adán lo habría fichado para su causa.

El gobernador con licencia y ahora secretario es la *corcholata* más rezagada en el tablero de las encuestas morenistas,

aún no llega a los dos dígitos. Necesita urgentemente mejorar sus redes sociales y fortalecer su operación con los medios de comunicación, más aún porque Jesús, que ocupó el puesto que se pensaba sería para César al frente de comunicación de la Presidencia, se percibe cercano a Claudia.

Pronto la incógnita será despejada. Quedémonos con la vieja lección de que en política, si una puerta se cierra, una ventana se abre, aunque como es el caso, tarde tres años y medio en hacerlo. Eso pienso yo, ¿usted qué opina?

La política es de bronce.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	17	03/07/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Felipe Arizmendi

“México está salpicado de sangre”

MIRAR. – Esta es la afirmación que ha hecho, para describir lo que estamos viviendo en nuestro país, el obispo de Cuernavaca, Ramón Castro, secretario General de la Conferencia del Episcopado Mexicano. El Papa Francisco, con ocasión del asesinato de dos sacerdotes jesuitas, expresó: “¡Cuántos asesinatos en México! Estoy cercano con el afecto y la oración a la comunidad católica afectada por esta tragedia. Una vez más, repito que la violencia no resuelve los problemas, sino que aumenta los sufrimientos innecesarios”.

Según cifras oficiales, estamos rebasando los índices de criminalidad que hubo en otros sexenios, aunque en algunos rubros hayan bajado. Ante estos hechos y ante la sensación generalizada de inseguridad y violencia, no es válido culpar a otros, sino asumir la propia responsabilidad. Afirmar sin vacilación que no se va a cambiar la estrategia gubernamental ante este fenómeno, denota cerrazón de mente y de corazón, para no dejarse interpelar por los datos de la realidad.

No escuchar la voz de muchos ciudadanos que se sienten inermes ante el crimen organizado, indica muy poca sabiduría. Insistir en que los críticos de este gobierno, incluso nosotros los religiosos, lo hacemos por otros intereses, manifiesta muy poca humildad para asumir los propios errores. Hay que preguntarnos por qué, a pesar de este y otros fracasos, las encuestas de opinión pública siguen concediendo un alto nivel de aceptación y confianza a quienes sostienen esa estrategia. Quizá sea por las dádivas que reciben, y



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	17	03/07/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

que provienen de nuestros impuestos, no de los bolsillos de los gobernantes.

Es verdad que hay que atacar las causas de la criminalidad; por ello, es muy valioso ofrecer becas a los jóvenes estudiantes, promover fuentes de trabajo, sembrar árboles, apoyar a los mayores de edad y demás acciones gubernamentales para combatir la pobreza; pero al mismo tiempo se deberían implementar medidas para impedir que los grupos criminales hagan lo que quieran, con armas de alto poder, sembrando terror e inseguridad por todas partes.

Es cierto que, después de que suceden asesinatos y se denuncian amenazas, se mandan contingentes policiacos y militares, que patrullan unos días las comunidades. Mientras duran esos patrullajes, los criminales desaparecen y, cuando los militares se retiran, vuelven a sus extorsiones y abusos. También nosotros, como pastores de la Iglesia, nos cuestionamos sobre cómo nuestra pastoral debe

afrontar esta ola violenta y criminal. Y si a esto agregamos el libertinaje en la venta y consumo de drogas, que tantos apoyan como un progreso, el problema asume niveles difíciles de controlar.

Obispo Emérito de San Cristóbal de las Casas

El episcopado mexicano ha dicho:
“Queremos sumarnos a las miles de voces de los ciudadanos de buena voluntad que piden que se ponga un alto a esta situación”.



Flor María
Yáñez Álvarez

HACIA UNA CULTURA DE LA PAZ

¿La violencia se puede acabar?

Cualquiera que vea las noticias, sabe que vivimos en un círculo infernal de violencia que atraviesa al país. Tristemente, Chihuahua llegó a la mira internacional, por el asesinato de dos sacerdotes jesuitas y un guía de turista en La Sierra Tarahumara.

Hablar de consolidar la paz es más complejo que acabar con los homicidios dolosos y aumentar el número de policías. Decir que la causa de la violencia es debido a los grupos delictivos o "narcos", es como decir que el alcohol es el origen del problema del alcohólico, siendo que es la consecuencia. El concepto de paz lo reducen al hecho de no morir y esto es un error. Si se quiere combatir el problema, primero hay que entenderlo.

Jenny Pearce desarrolló el concepto de "Violencia Crónica" después de estudiar la violencia en América Latina para referirse a los distintos tipos de violencia social que interactúan en ámbitos comunitarios, que, en combinación, detonan riesgos para reproducir diferentes tipos de vio-

lencia. Las violencias generan otro tipo de relaciones nocivas y así consecuentemente. Y es lo que ocurre en nuestro estado y país. Estamos en fase terminal de un cáncer que han intentado curar con aspirinas.

Sobre la paz, AMLO tuvo razón en su mañana al decir que: "La paz es fruto de la justicia, que se debe atender las causas de la violencia y que esta tiene que ver con la falta de trabajo y de oportunidades". Es muy probable que un joven desempleado, buscará una fuente de ingresos y que se una a una banda delictiva. Así una violencia lleva a la otra hasta llegar a la visible, que son los asesinatos. Es cierto, pero de nuevo, se dice sin estrategias concretas y sin planes para lograrlo. En teoría, la idea es genial.

Prevenir el conflicto es mejor que mitigarlo. Esperemos pronto escuchar en discursos sobre las causas estructurales que producen la violencia, estrategias para acabar con la injusticia y la impunidad; acciones no violentas para desescalar el conflicto y cómo rehabilitar a la persona y sociedad, después del estrago de la violencia. Quedamos en espera de las acciones contundentes y sostenidas del Estado para conducirnos a la paz.



Javier Oliva Posada

Aniversario de la Guardia Nacional

El pasado jueves 30, en la Plaza de Maniobras del Heroico Colegio Militar, se realizó la ceremonia conmemorativa del tercer año de la puesta en marcha de la institución de Seguridad Pública más importante de México, al menos, de lo que va del siglo XXI.

El evento fue encabezado por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el secretario de la Defensa Nacional, general Luis Cresencio Sandoval González; el secretario de Marina Armada de México, almirante Rafael Ojeda Durán; el Comisario General de la Guardia Nacional, general Luis Rodríguez Bucio, así como integrantes del gabinete y mandos militares y de la misma Guardia Nacional.

Los oradores fueron, el general secretario Sandoval González y el titular del Poder Ejecutivo, López Obrador. Atendiendo a una inercia propia del sistema político mexicano y el notable protagonismo de la institución presidencial, es evidente como en cada administración desde 1946, cada Presidente de la República, acude al estamento militar para solventar y atender los problemas recurrentes de la Seguridad Pública en su mandato. De allí que el Presidente López Obrador, haya insistido en su alocución, que la intención de que la Guardia Nacional, mediante un reforma constitucional al un párrafo del Artículo 21, pase a formar parte de la estructura del también nuevo Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional junto con la Comandancia del Ejército Mexicano (también de

reciente creación) y la Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana.

Por su parte, en su intervención el general secretario de la Defensa Nacional, además de un pormenorizado informe de los avances en cuanto a despliegue e implantación en la geografía del país por parte de la Guardia Nacional, señaló varios ejemplos de casos de instituciones de seguridad pública, en donde su formación, adoctrinamiento y adiestramiento, es de origen militar. Tal es el caso de: Colombia, Italia, Chile, España, Argentina y Francia, entre otros. Incluso cabe destacar que en caso de un conflicto militar convencional, es decir una guerra, dichas instituciones pasan de inmediato a formar parte de las Fuerzas Armadas correspondientes, para actuar como un integrante más de aquellas.

La Guardia Nacional, encabezada por el general Luis Rodríguez Bucio, ha cumplido un papel sustancial respecto de la vigilancia por ejemplo, en las carreteras, de protección a instalaciones estratégicas, así como cotidianas acciones en la contención y sometimiento a la delincuencia común y organizada. En ese sentido el exhorto del presidente López Obrador para que la institución continúe es consistente con la historia reciente del país. Creación de la Policía Federal Pre-



ventiva en 1999; puesta en marcha de la Policía Federal en 2009 y sustituida en 2019, por la Guardia Nacional. Es evidente que instituciones de cobertura nacional en materia de Seguridad Pública, requieren de un largo periodo de asentamiento para desarrollar sus funciones.

No obstante, la Guardia Nacional, se ubica de manera consistente en los primeros lugares de confianza y aceptación ciudadana. Todo un logro en tan solo tres años. Felicidades a las y a los integrantes de la Guardia Nacional.

La Guardia Nacional, encabezada por el general Luis Rodríguez Bucio, ha cumplido un papel sustancial respecto de la vigilancia por ejemplo, en las carreteras,

de protección a instalaciones estratégicas, así como cotidianas acciones en la contención y sometimiento a la delincuencia común y organizada. En ese sentido el exhorto del presidente López Obrador para que la institución continúe es consistente con la historia reciente del país. Creación de la Policía Federal Preventiva en 1999; puesta en marcha de la Policía Federal en 2009 y sustituida en 2019, por la Guardia Nacional.

javierolivaposada@gmail.com
@JOPso



Dos Bocas y la transparencia

La opacidad puede resultar tan cara como la corrupción en proyectos públicos de infraestructura, cuando se gestionan mal entre las sombras, como deja ver la refinería de Dos Bocas. Su construcción alcanzó la fecha que fijó **López Obrador** para su conclusión, el 1 de julio —a cuatro años de su triunfo en las urnas—, con una inauguración sin horizonte claro de cuándo entrará en funcionamiento y un sobrecosto que puede duplicar lo presupuestado. Las grandes obras del sexenio caminan entre tinieblas de información y escasas condiciones para la rendición de cuentas.

El acceso a la información pública es un derecho constitucional en el país y la transparencia, un arma anticorrupción, pero han sido sustituidos por el cartabón de la “seguridad nacional” en las obras públicas, sin garantía de que mejore la eficacia y menos que elimine la corrupción. Hasta el término ha caído en desuso en el discurso oficial, que parece considerarlo innecesario, sólo porque las obras no están a cargo de los “neoliberales”.

Sin embargo, su ausencia y la falta de planeación pasa factura a la primera refinería en 43 años, igual que en otras obras emblemáticas del sexenio. Dos Bocas es el símbolo del giro nacionalista de la política energética y un ancla de la promesa de autosuficiencia de combustibles, pero también ejemplo de opacidad. Es cierto que salió en el tiempo récord que exigió el Presidente, aunque la obra no se ha entregado y quién sabe si estará lista para producir gasolina antes de que concluya su cargo. Lo que sí se conoce es que la factura es cara, se calcula su precio final entre 16 mil y 18 mil millones de dólares.

López Obrador cortó el listón, aunque a su sexenio también le faltan más de dos años. Quizá sería más preciso decir que la dio por inaugurada en un acto que cumplía más con el cronograma presidencial que con su finalización a la vieja usanza de los actos políticos de exaltación presidencial. Es decir, la presentación una acción haciendo que parezca real, pero sin explicar los motivos del retraso o de las desviaciones en el plan de trabajo.

La rendición de cuentas no estuvo en el guion, menos reconocer que la falta de transparencia juega en contra de la confianza en la capacidad de ejecución, aunque trate de justificarse, paradójicamente, en la eficacia y evitar la corrupción. Los planes de trabajo de las mayores obras del sexenio son un “talón de Aquiles” de la gestión 4T, entre otras razones, por

carecer de toda la información necesaria para ejecutarlas y cumplir los plazos requeridos. Ello por dos motivos. En primer lugar, la necesidad política a la que se supedita la urgencia de arrancar sin planes de trabajo completos, por ejemplo, el plan de negocio en el caso de la refinería o las manifestaciones de Impacto ambiental del Tren Maya.

Y en segundo lugar, porque la decisión del gobierno de declarar las obras de seguridad nacional ha derivado en un terreno de discrecionalidad para su ejecución y debilitado los controles para la supervisión de su avance físico y financiero que, por ejemplo, en Dos Bocas recae en Hacienda. ¿Cuáles son las explicaciones de que el costo se duplique desde los 8 mil millones de dólares presupuestados, cuándo comenzará a refinar 340 mil barriles diarios de gasolina prometidos y cómo se recuperará esa inversión?, son preguntas que no es necesario responder porque nadie parece obligado a ello.

Esto es debido a que la información relativa a contratos, licitaciones, permisos o dictámenes se puede guardar en el fondo del cajón de información reservada desde que, en 2021, el gobierno clasificó todas estas obras como asuntos de “seguridad nacional”, sin acceso de la ciudadanía a ella. ¿Cómo evaluar o examinar la ejecución del proyecto? La justificación oficial de la opacidad apela a eliminar trabas administrativas que retardan las licitaciones y se prestan a la corrupción, pero lo cierto es que eso no ha impedido su retraso ni el sobrecosto.

Las razones de cerrar la transparencia entonces tienen más que ver con el control político de la información para obstaculizar su supervisión y rendición de cuentas. No hay gobierno sin oposición que no critique o descalifique las obras de una administración, pero eso no justifica las reservas de información para evitar el “golpeteo” político. Algo que, por cierto, la opacidad tampoco conjura.



Energía, tema bilateral “inevitable”

Propuesta de “abrazos no balazos” es complicidad.
CEM

Definida la fecha para el emblemático encuentro de **Andrés Manuel López Obrador** con **Joe Biden** en la Casa Blanca, nada parece hoy más obvio que, además de enfocarse al análisis y eventual definición de políticas de acción conjunta para enfrentar el cada vez más complejo problema de la seguridad (en territorio nacional) y la migración, la reunión de los mandatarios que deberá dedicar buena parte de su atención al creciente número de quejas contra el gobierno de la 4T por su insistente desprecio por la ley en materia energética y, peor, por las disposiciones sobre el particular, contenidas en el tratado comercial (T-MEC), signado hace apenas unos años por México, Estados Unidos y Canadá.

Evidencia más que clara de ello, al margen, consideraciones de otra índole ciertamente, la más reciente aparición de la representante comercial de la Casa Blanca, **Katherine Tai**, quien, sin más, aprovechó para dejar en claro que su gobierno –la oficina a su cargo, en particular– estaría a punto de concluir múltiples estudios sobre el punto que, en su caso, derivarían en lo que algunos analistas han considerado podría convertirse en una suerte de “tormenta” de quejas y controversias formales contra las autoridades locales ante los más diversos organismos y paneles internacionales.

Hablamos, para decirlo pronto, de la casi previsible respuesta del gobierno estadounidense ante la (también previsible) resistencia de su homólogo de la 4T a modificar la política en materia energética adoptada desde el inicio de su fallida gestión que, en la práctica, involucra inversiones de consorcios transnacionales, estadounidenses en su mayoría,

Hablamos de la casi previsible respuesta del gobierno de EU ante la también previsible resistencia de su homólogo de la 4T.

que implican miles de millones de dólares que estarían o están desde ya en riesgo. Ni más ni menos...

Que nadie entonces se sorprenda, si en los próximos días, o el gobierno del demócrata **Biden** ofrece nuevas evidencias de su decisión de ir adelante en la promoción de acciones en contra de la referida política de la administración de **López Obrador** o, en su caso, éste comienza a “enviar señales” sobre un (ahora impensable) cambio de rumbo en referencia a una política que, está a la vista, marcó su posicionamiento y actuación desde el inicio de su gestión hace poco más o menos 42 meses.

Atentos entonces porque, a decir de los supuestos especialistas en el tema, podría haber noticias...



ASTERISCOS

* Vaya que está generando inquietud en el otrora elbista SNT, la presencia de la uruguaya **Helena Sanguinetti** de quien, dicen, se ha convertido en “la mano que mece la cuna” en lo que al manejo de los (no pocos) recursos que el sindicato refiere, con apoyo de **Alfonso Cepeda**, lo acusan de prepotencia y de la adquisición de bienes inmuebles en el sur de la capital. ¿Será?

* De destacar la ampliación en dos años más, hasta 2035 ahora, la autosuficiencia financiera del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que lidera **Zoé Robledo**, así como el dato incluido en su más reciente informe de que, al cierre de 2021, el Instituto emblema del sistema de salud reportó un remanente de operación de 830 millones. Punto a favor...

Veámonos aquí mañana con otro asunto *De naturaleza política*.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

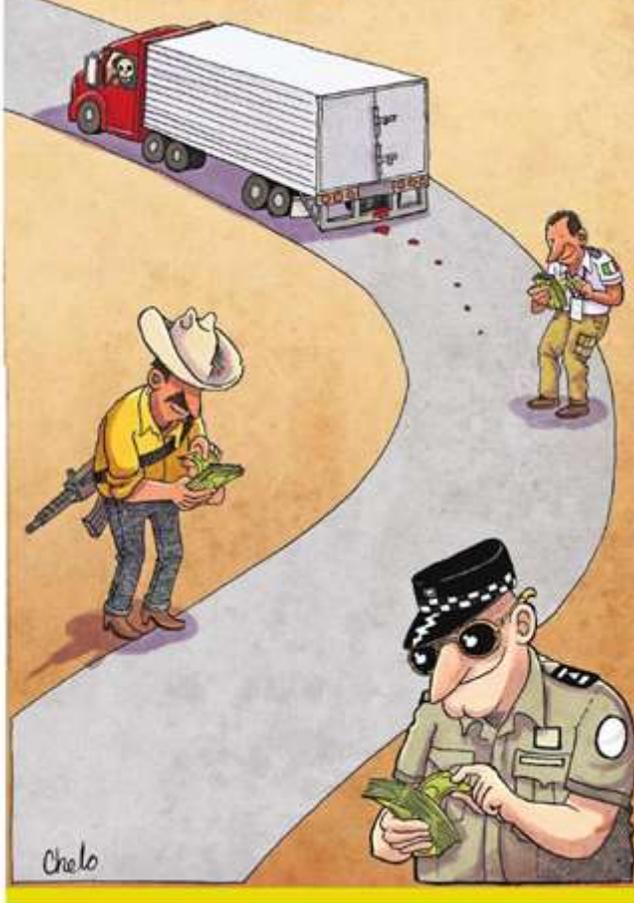
CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

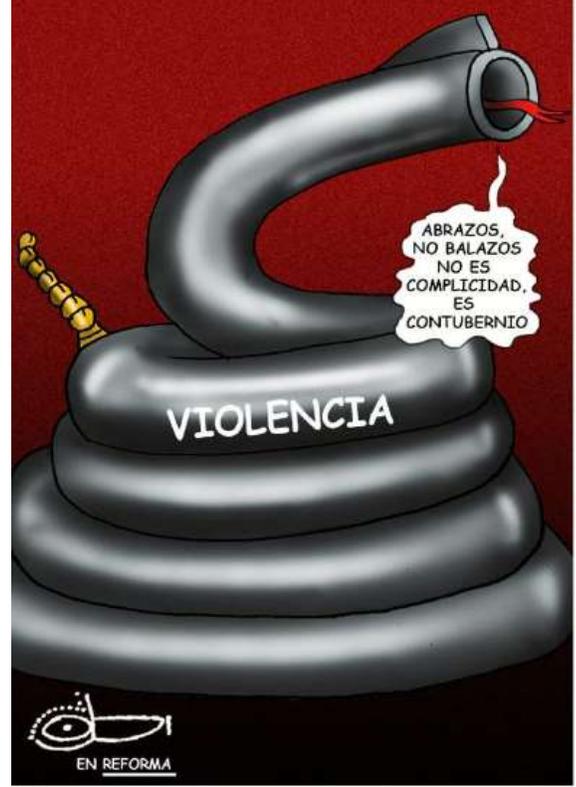


CHELO El paso del migrante



REFORMA

ACLARACIÓN



LA CRÓNICA DE HOY
UNIÓN ESTRATÉGICA
E. ROCHA



Lajornada

DOS BOCAS - Hernández





03/VII/22 **POR CALDERON**

CARGO CULT

SUCEDIÓ EN LAS MÁS LEJANAS ISLAS DE LOS MARES DEL SUR...



...QUE DIOSES BAJARON DEL CIELO EN NAVES REPLETAS DE REGALOS NUNCA VISTOS...



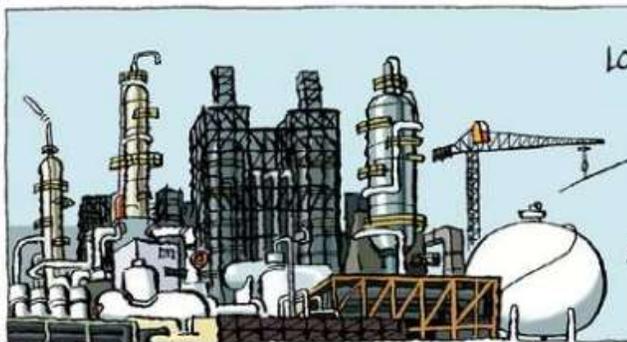
...Y ASÍ COMO LLEGARON SE FUERON.

POR AÑOS LOS NATIVOS CONSTRUYERON FETICHES DE AQUELLAS NAVES, CON LA ESPERANZA DE QUE DIOS LOS VIERAN Y REGRESARAN.



LOS ANTROPÓLOGOS LO LLAMARON "CARGO CULT".

LOS ECONOMISTAS LO TRADUCEN COMO LA CREENCIA DE QUE BASTA CON CONSTRUIR GRANDES OBRAS, CON MÁS FE QUE LÓGICA, PLANEACIÓN Y ESTUDIOS...



... PARA QUE EVENTUALMENTE EL PROGRESO SE FINE EN ELLAS Y CAIGA DEL CIELO.





BOLIGÁN El soldado amante



El Sol de México

AGENDA DE FIN DE SEMANA



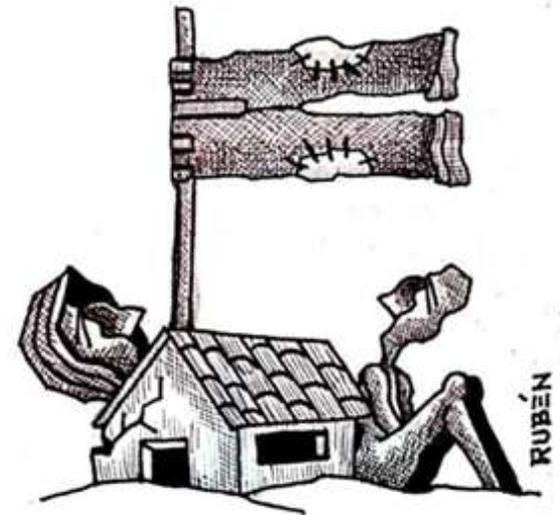
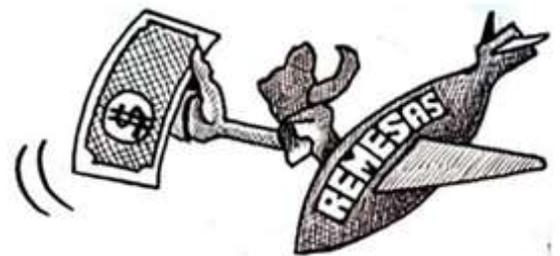
El Sol de México

Rubén | Quita eso y tiralo

EL HERALDO DE MEXICO

POSDATA

Alarcón





PALOMO

la pluma de Palomo

DE PRONTO NOS VEMOS INVOLUCRADOS EN UN CONFLICTO BÉLICO EN UCRAÑA, POR UN LADO, Y UN PAÍS, RUSIA, QUE ALEGA EL INCUMPLIMIENTO DE UNA PROMESA ESTADOUNIDENSE: "NO MOVER NI UNA PULGADA LA FRONTERA ORIENTAL DE LA OTAN" HECHA A GORBACHOV PARA NO AMENAZAR LA SEGURIDAD Y LAS SOBERANÍA DE LA REPÚBLICA RUSA. OREMOS.

NOTA BENE DIFÍCIL ES EXPLICAR CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE ESTA GUERRA DESDE LA PERSPECTIVA DE SU MÁS PEQUEÑA PROTAGONISTA: "HISTORIA DE UNA ESQUIRRA" QUE, PESE A SU MINÚSCULO TAMAÑO, ES CAPAZ DE PRODUCIR...



EXCELSIOR

LIBERA

PRIMERA VEZ QUE VOTARON LAS MUJERES



EXCELSIOR

DE LA TIERRA

DÍA MUNDIAL LIBRE DE BOLSAS DE PLÁSTICO





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

29/06/2022
17:00 Hrs

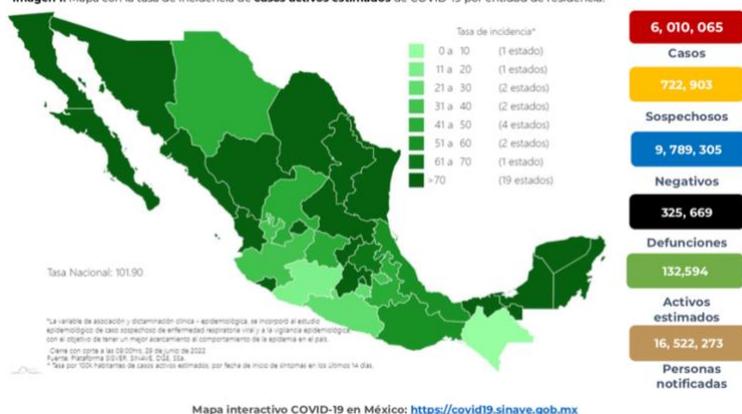
Al 29 de junio de 2022, a nivel mundial se han reportado **543,352,927 casos confirmados (827,735 casos nuevos) y 6,331,059 defunciones (1,262 nuevas defunciones).**

En las últimas 24 horas se reportaron **827,735 casos y 1,262 defunciones** a nivel global.

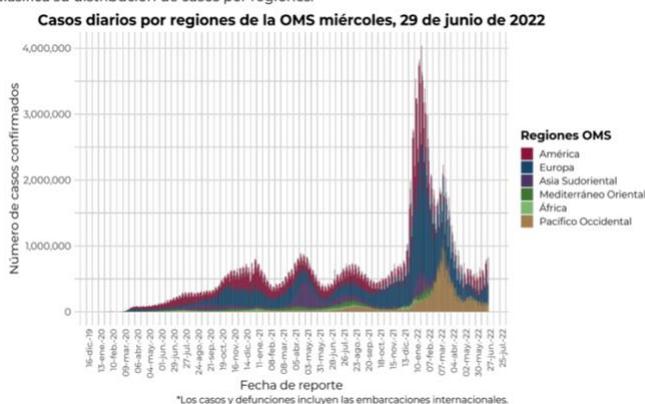
La letalidad global es de **1.2%**.

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones.

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.



La OMS clasifica su distribución de casos por regiones.



El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado[▼] y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 26 del 2022.

▼ Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplificó, sin células y sin aislamiento.

La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

En México, hasta el día de hoy se han confirmado **6,010,065 casos totales y 325,669 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

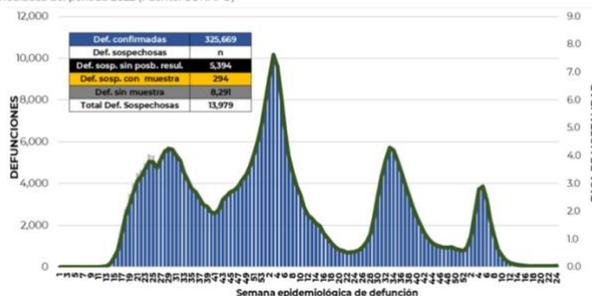
La **tasa de incidencia de casos acumulados de 4,618.9**** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (52.4%). La mediana de edad en general es de 38 años.

La siguiente gráfica muestra la distribución de los casos estimados por los grupos de edad seleccionados y semanas epidemiológicas del 2020, 2021 y 2022, observando que, en las últimas cinco semanas, la mayor parte de los casos están presentes en los grupos de 18 a 29 años, seguido del grupo de 30 a 39 años y 40 a 49 años.



El siguiente gráfico muestra la distribución de las defunciones por semana epidemiológica de defunción, desglosando a las defunciones positivas totales, defunciones sospechosas sin posibilidad de resultado[▼], defunciones sospechosas con muestra y defunciones sin muestra; así como la tasa de mortalidad acumulada que hasta el día de hoy es de 250.3*** por cada 100,000 habitantes. ***La tasa de mortalidad se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)





03 DE JULIO DE 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
NACIONAL

COVID-19 FASE III

Aumentan 949% casos de covid-19.- México rebasó en los últimos días la barrera de los 6 millones de contagios de COVID-19, luego de que en un mes aumentaran en 949 por ciento. Con 10 semanas consecutivas de incremento en los casos estimados, al cierre de junio, llegaron a las 164 mil 594 personas activas con SARS-COV-2, con Ómicron y sus diversas variantes. [[HERALDO / pp-p4](#)]

Vacunas a cuenta-gotas.- Desde el tercer día que inició la vacunación pediátrica contra Covid-19 en la Ciudad de México, padres de familia expresaron su preocupación por el hecho de que ya no había dosis en las sedes. Todavía faltan por comprar 22 millones de dosis de Pfizer-BioNTech pediátrica para vacunar con dos dosis a niños y niñas de 5 a 11 años, pese a que la OPS pidió a América Latina acelerar el ritmo de vacunación para proteger a la población y así reducir los síntomas y las secuelas por el virus. [[EXCÉLSIOR / pp-p7](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SEGURIDAD

La institución de seguridad cumple tres años

GUARDIA NACIONAL: SALVAGUARDA CONTRA LA DELINCUENCIA

Ángel Hernández
angelher6508@gmail.com

Con sus 118 mil 188 elementos desplegados en el territorio nacional para preservar el orden público y la paz social, tiene una alta aceptación de los ciudadanos, solo por debajo de las Fuerzas Armadas.



A tres años de su creación la Guardia Nacional (GN) despliega cada vez más acciones para salvaguardar la vida, la integridad, los bienes y los derechos de los mexicanos: en conjunto con las Fuerzas Armadas colabora hasta la fecha con 34% del esfuerzo nacional en labores de seguridad y combate al tráfico de drogas.

Con sus 118 mil 188 elementos desplegados en todo el territorio nacional para preservar el orden público y la paz social, sobre todo en las zonas de mayor inseguridad, la nueva institución se gana la confianza de los ciudadanos: de acuerdo con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) tiene 82.7% de aceptación, solo por debajo de las Fuerzas Armadas.

Al conmemorarse su tercer aniversario, el secretario de la Defensa Nacional, general Luis Crescencio Sandoval González, afirmó que los institutos armados del país participan de manera determinante para que la GN se consolide como otro pilar fundamental del Estado mexicano y contribuya a la generación y preservación de la seguridad.



Viene de la
[página anterior](#)

Conformación de la GN

En la actualidad cuenta con 118 mil 188 elementos, lo que representa un avance de 86% respecto de los 136 mil 702 proyectados en la constitución de su fuerza operativa para 2024.

Ya cuenta con 241 cuarteles y planea construir 190 más. Al final de la presente administración contará con unas 500 instalaciones distribuidas a nivel nacional.

Esas nuevas instalaciones se construyen con unidades habitacionales para el personal y sus familias.

Los nuevos elementos de la GN se forman en el Colegio Militar.

La GN es reconocida y aprobada por más del 80 por ciento de los mexicanos.

Fuente: Sedena



Avances sustanciales contra el crimen.

Resaltó que “sus avances y resultados son tangibles y no representan su máximo potencial futuro, pero sí demuestran que la GN, junto con las Fuerzas Armadas, vamos por el camino correcto”.

El presidente Andrés Manuel López Obrador destacó a su vez la necesidad de darle confianza a esta nueva institución y dejarla en buenas manos, cuidarla para que permanezca y no sea flor de un sexenio, por lo que reiteró la conveniencia de que dependa de la Sedena.

“Tenemos que lograr que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional: ese es el propósito. Si dejamos a la Guardia Nacional dependiendo de una secretaría o de una institución sin el profesionalismo, la disciplina y la doctrina (de las Fuerzas Armadas) vamos a cometer el mismo error y no podemos ya equivocarnos”, aseveró.

Logros

Durante la ceremonia por el tercer aniversario, en las instalaciones del Heroico Colegio Militar en la Alcaldía de Tlalpan, el general secretario expuso que desde hace años el país enfrenta una situación compleja en seguridad pública, que ha implicado respuestas jurídicas e institucionales que no han alcanzado los resultados que espera la ciudadanía.

Añadió que de esa situación surgió la GN como un proyecto prioritario del gobierno de la República para atender la imperiosa necesidad de la sociedad mexicana de mejorar sus condiciones de seguridad. “Ante esta exigencia, el Estado mexicano requería de una institución de seguridad pública de corte preventivo, disciplinada y profesional; con objetivos concretos, una formación especializada en materia exclusiva de seguridad pública; con presencia real en todo el territorio nacional y capaz de cumplir sus atribuciones por sí sola o en coordinación y colaboración con las entidades federativas y municipios”, agregó Sandoval Rodríguez.

Ante representantes del Congreso de la Unión, altos mandos de las secretarías de la Defensa Nacional y Marina, secretarios de Estado y gobernadores, dijo que el presidente de la República encomendó a las Fuerzas Armadas asumir la responsabilidad compartida de contribuir en la integración y consolidación de la GN sobre la base de los valores, virtudes, disciplina y vocación de servicio que caracterizan a los institutos armados de México.

Recordó que el gobierno federal, como parte de su política de paz y seguridad, logró hace tres años un consenso histórico y trascendental donde diferentes visiones y posiciones políticas convergieron de forma unánime en un acuerdo sin precedentes que permitió la creación de la GN, con la finalidad de hacer llegar la fuerza legítima del Estado hasta los rincones más apartados del país.

El general Cresencio Sandoval aseveró que en la fundación de la GN la tarea no ha sido fácil pero ya se alcanzan logros sustanciales. “El objetivo es claro: consolidar una fuerza de seguridad pública

Resultados

- * Detención de 32 mil 117 personas por la presunta comisión de diversos delitos.
- * Aseguramiento de siete mil 844 armas de diferentes características, once millones de cartuchos y 37 mil 300 cargadores para diversos tipos de armas.
- * Decomiso de 48 mil 370 vehículos terrestres y 81 aeronaves.
- * Incautación de 104 mil 246 kilos de marihuana y 299 de heroína, 17 mil 620 kilos de metanfetaminas y 450 de goma de opio, tres mil 714 ampollitas y 606 mil 755 pastillas de fentanilo.
- * Aseguramiento de 352.2 millones de pesos y 19.5 millones de dólares.
- * Rescate humanitario de 487 mil 910 migrantes.



[Viene de la página anterior](#)



Luis Rodríguez Bucio

- * Desde la creación de la GN Luis Rodríguez Bucio ha estado al frente como su comandante.
- * El responsable de la institución de seguridad creada en la presente administración es general, con licenciatura y maestría en Administración Militar.
- * Tiene un doctorado en Defensa y Seguridad Nacional.
- * Se ha desempeñado como comandante de la Guarnición Militar de Cancún, Quintana Roo; director del Centro de Investigación y Desarrollo del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana; jefe de Estado Mayor de la zona militar de Aguascalientes; y agregado Militar en Alemania y Polonia.
- * Fue director del área de Operaciones Especiales de la Policía Federal y coordinador de grupos interinstitucionales del Centro Nacional de Inteligencia (Cisen) en el periodo 1994-1999.

permanente en la que sus integrantes preserven los valores institucionales, se apeguen a la cultura de transparencia, rendición de cuentas y honradez, actuando con irrestricto respeto a los derechos humanos para consolidar la seguridad pública, garantizar la paz y contribuir al desarrollo y bienestar del pueblo de México”, recalcó.

Reconocimiento

El presidente López Obrador indicó a su vez que el país cuenta con las secretarías de la Defensa Nacional y Marina-Armada de México, instituciones fundamentales del Estado nacional por su profesionalismo, tradición y defensa de la patria, pero en los últimos tiempos no se había logrado consolidar una instancia para garantizar la seguridad pública.

Y si bien México estaba cubierto en la defensa del interior de su territorio y del Estado, dijo, no se tenía una institución que enfrentara el principal problema del país, el que más siente y reclama con justicia el pueblo: una institución para la seguridad pública.

Aseveró que a tres años de la fundación de la GN se ha avanzado mucho porque ya se cuenta con 118 mil 188 elementos, lo que no se compara con los 40 mil que llegó a tener la Policía Federal en su mejor momento.

El jefe del Ejecutivo destacó que la nueva institución de seguridad ya es reconocida y aprobada por más de 80% de los mexicanos por el trabajo que realizan sus elementos en todo el territorio nacional.

“La Guardia Nacional, junto con las Fuerzas Armadas, vamos por el camino correcto”.

Tareas estratégicas

- * La GN colabora en la seguridad interior y exterior de instalaciones estratégicas del país, como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).
- * Realiza labores de protección civil.
- * Coadyuva en la protección ambiental.
- * Tareas de protección al patrimonio cultural.
- * Y en protección turística.

Consolidar la institución

Añadió que ahora falta llevar a cabo otra reforma a la Constitución porque se necesita dejar bien consolidada esta GN y aprender de lo sucedido, pues cuando una institución “no tiene mística, si no hay una doctrina, si no hay principios, si no hay ideales, es muy difícil que se conserve y que resista las tentaciones del poder y del dinero”.

López Obrador afirmó que por ello se tiene que lograr que la GN quede inscrita a la Sedena y se convierta en otra de sus ramas. “Así como existe el Ejército, la Fuerza Aérea, que depende de la Sedena la Guardia Nacional”, recalcó el presidente.

Y ante los cuestionamientos de que no se debe militarizar la GN y del riesgo que se corre por la posible violación de los derechos humanos, explicó que no hay que olvidar que el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas es el presidente de la República y de ahí emanan las órdenes.

“Si el presidente no tiene afanes represivos, si el presidente considera que la paz es fruto de la justicia y que no se puede enfrentar la violencia con la violencia, pues no hay nada que temer”, subrayó.

El presidente se declaró seguro de que la jefa de Gobierno, las gobernadoras y los gobernadores ayudarán a convencer a los legisladores de que es importante dejar bien consolidada y blindada la GN, ya que se creó para garantizar la paz y la tranquilidad en el país y en beneficio del pueblo. **V**



CONTRATOS PARA DOS BOCAS

ENTRE LA OPACIDAD Y LOS SOBRECOSTOS

MATHIEU TOURLIERE

La falta de claridad en el ejercicio del gasto y la rendición de cuentas a medias de Pemex y la Secretaría de Energía (Sener) han alimentado las especulaciones sobre el monto del sobrecosto que acarreará la refinería Olmeca de Dos Bocas cuando termine su construcción y su periodo de pruebas.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ya reconoció que la nueva refinería no costará 8 mil millones de dólares, como lo prometió en 2019—monto que fue calificado de inverosímil por las empresas especializadas—, y que rondará los 11 o 12 mil millones de dólares, mientras otras estimaciones lo evalúan entre 14 y 18 mil millones de dólares. El viernes 1, durante la

inauguración de Dos Bocas, la secretaria de Energía, Rocío Nahle, dijo que la obra ha recibido hasta ese momento recursos del presupuesto por 10 mil 200 millones de dólares, de los cuales 8 mil 915 millones de dólares han sido gastos de inversión y el resto de pagos de impuestos.

Las cifras siguen en el aire, pues la información disponible es incompleta y difícil de verificar.

Así, Pemex testó los montos de cada uno de los 156 contratos relacionados con la refinería de Dos Bocas disponibles en el sitio de PTI Industria de Desarrollo (PTI-ID)—la empresa filial de la petrolera a cargo del proyecto— y no publicó los convenios modificatorios a estos contratos, los cuales aumentaron los montos contratados hasta 14 veces, según una revisión realizada por Proceso.

Más allá de los montos testados, los contratos comparten otro elemento: la firma de Leonardo Cornejo Serrano, el subdirector de Proyectos Industriales de Pemex Transformación Industrial (Ptri), quien durante la gestión de Emilio Lozoya Austin al frente de Pemex, en el sexenio de Enrique Peña Nieto, estuvo involucrado en la trama de corrupción de la constructora brasileña Odebrecht.

En su revisión de la Cuenta Pública 2020, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) hizo la labor de verificar una muestra de 86 contratos de la refinería de Dos Bocas; no dio información sobre los otros 70 contratos disponibles en versión testada en el portal de PTI-ID. Aparte, la revisión que la ASF ha hecho pública hasta el momento se limita a las erogaciones de 2020, dejando un hueco de información



Viene de la
página anterior



Dos Bocas no costará los 8 mil millones de dólares que el presidente López Obrador prometió. Estimaciones elevan la cifra a entre 11 mil y 18 mil millones de dólares. Sin embargo, el monto preciso sigue siendo un misterio debido a que PTI-ID -la filial de Pemex que gestionó los más de 156 contratos otorgados para la construcción de la refinería- testó los montos en estos documentos y no ha hecho públicos sus respectivos convenios modificatorios. Pero una muestra de 86 contratos que revisó la ASF constató que las sumas erogadas sólo en 2020 aumentaron hasta en 14 veces. Entre los beneficiarios de esta obra -cuya primera fase el mandatario inauguró el viernes 1- hay trasnacionales, grandes compañías mexicanas y empresas cuyos dueños son cercanos a la 4T.

El consorcio formado por Grupo Indi -a través de su filial Impulsora de Desarrollo Integral- y Proyecto Industrial, S.A. de C.V., también salió beneficiario de un convenio: un contrato que les fue adjudicado por 688 millones 842 mil pesos el 13 de agosto de 2020 terminó renegociado a 2 mil 300 millones de pesos cuatro meses después, un monto 259.9% superior al inicial. Además, el convenio modificatorio amplió en 102 días naturales el plazo de cumplimiento de las obras.

Grupo Indi pertenece a la familia Muñoz Cano Castro, cercana a López Obrador desde hace décadas, cuya empresa Gami Ingeniería -que estuvo a cargo de un tramo del Segundo Piso del Periférico capitalino durante la administración del tabasqueño- ha sido una de las más beneficiadas en contratos de obra pública en la presente administración: recibió contratos por 12 mil 934 millones de pesos del gobierno federal, más una participación de 3 mil 300 millones de pesos en la Autopista Conexión Oriente, en el Estado de México el año pasado.

ICA, otra de las constructoras más beneficiadas en contratos de obra pública del gobierno de López Obrador -y una de las principales contratistas de Dos Bocas-, negoció un convenio modificatorio que sumó 374 millones 674 mil pesos al contrato que había obtenido originalmente por mil 194 millones de pesos.

La empresa tapatía J A Díaz y Compañía recibió un contrato de 146 millones 373 mil pesos el 1 de junio de 2020, que menos de cuatro meses después aumen-

tó, mediante un convenio, a 2 mil 4 millones de pesos, un costo 14 veces superior al acordado en un principio.

De acuerdo con los contratos cuyos montos fueron revelados por la ASF, entre 2019 y 2020 las empresas más beneficiadas fueron la coreana Samsung, seguida por las empresas del consorcio Van Oord y Grupo Huerta Madre -vinculada al tabasqueño Adán Augusto López Hernández, actual secretario de Gobernación- y la trasnacional estadounidense Baker Hughes, cuyo nombre salió a relucir en el tema de la casa en Houston de José Ramón López Beltrán, el hijo de López Obrador.

También fueron beneficiados el consorcio Constructora Hostotipaquillo/Techint/Mexicana de Recipientes a Presión -esta última, propiedad del empresario Juan Carlos Tapia Vargas, señalado en la trama de sobornos de Odebrecht-, así como las empresas mexicanas ICA, Grupo Indi, J A Díaz y Compañía y Construcciones y Reparaciones del Sur.

Operadora CICSA, del magnate Carlos Slim Helú, también fue beneficiada con algunos contratos entre 2019 y 2020, aunque el monto que se puede consultar no alcanza al de los grandes contratos: estos años, la empresa de Slim obtuvo por lo menos 378 millones 696 mil pesos en contratos, más otro cuyo monto está testado.

Estos datos son incompletos incluso para los años 2019 y 2020, pues éstas y otras empresas recibieron contratos no revisados por la ASF, cuyos montos no son públicos. ▶

para 2021, año en el que se ha reportado el mayor gasto para Dos Bocas.

De los que sí auditó, la ASF observó que varios contratos fueron seguidos por convenios modificatorios que aumentaron de manera significativa los montos acordados en su adjudicación.

El contrato para el desarrollo del paquete 2, entregado a la trasnacional coreana Samsung Engineering en consorcio con la empresa Asociados Constructores DB-NR -compañía en la que están Samsung y las empresas duranguenses Construcciones Mecánicas Monclova y Constructora Industrial de Monclova-, tuvo tres convenios modificatorios entre su adjudicación, en julio de 2019 y junio de 2020, los cuales triplicaron el precio inicial: pasó de mil 630 millones de pesos a 4 mil 397 millones de pesos.



Viene de la
[página anterior](#)



Sobrecosto

Bajo la premisa de que gastaría 8 mil millones de dólares en la construcción de la refinería para terminarla en el sexenio, el gobierno invitó a cuatro empresas a presentar sus ofertas. Una -Technip- se bajó de la contienda, y los consorcios de Worley Parsons y Jacobs Engineering, Bechtel y Techint, y la empresa KBR cotizaron muy por encima del precio que estaba dispuesto a pagar el gobierno. Su mensaje al presidente era claro: tanto el presupuesto como los plazos exigidos no eran viables para un proyecto de esta magnitud.

Pero López Obrador, quien dos meses antes afirmaba que estas empresas eran las "mejores del mundo", no les hizo caso. En mayo de 2019 anunció desierto el concurso para construir Dos Bocas e indicó que dejaría la obra a Pemex y a la secretaria de Energía, Rocio Nahle García. Insistió que costaría 8 mil millones de dólares y que estaría lista para 2022.

Nahle se dedicó a tiempo completo al megaproyecto. Ya el 14 de marzo de 2019 Pemex Transformación Industrial (Ptri) cambió el nombre de su muy opaca filial PMI Infraestructura de Desarrollo a PTI Infraestructura de Desarrollo (PTI-ID), que serviría exclusivamente para entregar los contratos de Dos Bocas y de la renovación de la refinería Miguel Hidalgo, en Tula.

Su presidente actual es Miguel Ángel Maciel Torres, ingeniero jubilado de Pemex que Nahle nombró subsecretario de Hidrocarburos en el arranque del sexenio. Como PTI-ID es una empresa de derecho privado filial de una subsidiaria de Pemex, se rige bajo el derecho mercantil y no co-

mo un ente estatal. Por ello puede operar sin rendir cuentas a la ciudadanía; sus acciones escapan en gran parte al escrutinio público y hace pública únicamente la información que quiere.

De hecho, PMI Infraestructura de Desarrollo había sido creada durante la gestión de Emilio Lozoya Austin en Pemex, en la que era encabezada por el tabasqueño José Manuel Carrera Panizzo. La opacidad permitió al equipo de Lozoya utilizar la empresa en la fraudulenta compra de la planta chatarra Agronitrogenados a Alonso Ancira Elizondo, entonces presidente de Altos Hornos de México. La adquisición implicó un fraude, así como sobornos a Lozoya, y Carrera fue sancionado por la Secretaría de la Función Pública a pagar 4 mil 206 millones de pesos de multa, más una inhabilitación de 10 años.

Aparte, los equipos de Pemex y Ptri testaron las actas de los consejos de administración en las partes donde se discutieron los avances y temas relacionados con Dos Bocas, alegando el secreto comercial. Lo mismo sucedió con las auditorías internas llevadas a cabo en Pemex: a excepción del título y de algunos párrafos, sus contenidos fueron censurados.

En su Plan de Negocios 2021-2025, Pemex proyectaba que invertiría 45 mil millones de pesos en Dos Bocas en 2021, pero terminó a más del doble: en sus estados financieros auditados del año pasado, la petrolera informó que inyectó 113 mil 785 millones de pesos a la construcción de Dos Bocas ese año mediante la emisión de Certificación de Aportación "A".

Según las actas de las sesiones del Consejo de Administración de PTI-ID, la empresa empezó en 2021 con 45 mil 712

millones de pesos de capital, y lo terminó con 159 mil 532 millones de pesos.

El portal de PTI-ID no subió las actas del Consejo de Administración de 2022. En la información de Pemex se indica que entre el 1 de enero y el 18 de abril de 2022, la Sener entregó 22 mil 500 millones de pesos adicionales para la refinería, situación que puso la dependencia en aprietos financieros.

A finales de abril la agencia Reuters informó que una serie de compromisos hasta 2024 elevaría el costo total de la refinería a por lo menos 14 mil millones de dólares, 6 mil millones más que lo planteado en un inicio. También informó que la Sener había agotado sus recursos y pedido otros 10 mil millones de pesos al gobierno federal para terminar la refinería, lo que fue rechazado por la Secretaría de Hacienda con el argumento de que para autorizarlo se necesitaría la luz verde del Consejo de Administración de Pemex.

Una semana más tarde López Obrador reconoció que la refinería costaría un poco más: sostuvo que el precio rondaría los 9 mil millones de dólares y que la refinería se inauguraría este año. En ese momento, sin embargo, el costo de Dos Bocas ya había rebasado ese monto. En respuesta a una solicitud de información, Pemex informó que entre 2019 y el pasado mes de abril -cuando hablaba López Obrador-, Ptri había inyectado 181 mil 992 millones de pesos en su filial PTI-ID para construir la refinería, una suma equivalente a 9 mil 33 millones de dólares.

El monto se quedó en el aire, hasta que el pasado 22 de junio la agencia Bloomberg publicó que, según personas no identificadas "con conocimiento del asunto", el costo final de Dos Bocas oscilaría entre 14 mil y 18 mil millones de dólares; es decir, el doble de lo prometido hace tres años.

De acuerdo con el reportaje, después de una fase de subejercicio durante la pandemia de covid-19, la Sener y Pemex entregaron decenas de contratos en meses recientes para terminar la construcción de la refinería en los tiempos prometidos, lo que disparó el costo final del proyecto.

La amplia difusión de la nota llevó a López Obrador a presentar nuevas cifras: el 26 de junio, apenas dos meses después de afirmar que la refinería costaría 9 mil millones, reconoció que el megaproyecto "va a salir como en 11-12" mil millones de dólares, IVA incluido. De resultar correcto, este precio sería 50% superior al que el mandatario presumió en 2019, y más cercano al que ofrecían las empresas especialistas en la construcción de refinerías. ●

Este reportaje es una colaboración de la revista *Proceso* con PODER Latam como parte del proyecto: Investigación empresarial en México.



69 Aniversario NOTA POLITICA

Reforma electoral

EL BIPARTIDISMO DE AMLO

POR **ONEL ORTÍZ FRAGOSO**

En su iniciativa de reforma política-electoral, Andrés Manuel López Obrador propone reformas a 18 artículos constitucionales. Puso sobre la mesa cambios mayores al régimen político, al sistema de partidos y a las instituciones electorales. Ojo, no digo que todas sus propuestas sean positivas o incluso realizables. Hablo de que algunas me parecen interesantes y las apoyo, otras me generan dudas y a varias me opongo, pero su presentación sacudió a las burocracias partidistas y a los grupos que controlan al INE y al TEPJF.

La oposición descalifica la iniciativa presidencial, catalogándola de un intento de retorno a los años de la hegemonía priísta, para destruir las instituciones de la democracia y acabar con la pluralidad. No creo que ese sea el objetivo del Presidente, por la sencilla razón que no lo podría realizar, porque carece de la mayoría calificada de dos tercios para aprobar ésta o cualquier otra reforma constitucional. Ni los partidos representan auténticamente a la sociedad, ni el INE es perfecto. Siempre existen aspectos que pueden mejorarse.

La propuesta de López Obrador es compleja. Respecto a los cambios en la forma de elección de los

integrantes de las cámaras del Congreso de la Unión, no sólo propone reducir su número, apunta hacia un sistema bipartidista, porque el método de listas estatales para elegir diputados y senadores, en el corto plazo y mediano plazo, concluiría en dos polos políticos-electorales. Al final, el PVEM, el PT y una parte del PRI se integrarían a Morena; el PRD y la otra parte del PRI se fusionarían con el PAN. Movimiento Ciudadano permanecería. Si el bipartidismo funciona, al final terminaría sumándose a alguno de los polos.

**NI LOS PARTIDOS
REPRESENTAN
AUTÉNTICAMENTE A LA
SOCIEDAD, NI EL INE ES
PERFECTO. SIEMPRE
EXISTEN ASPECTOS
QUE PUEDEN
MEJORARSE.**

No es la primera ocasión que México tiene un sistema bipartidista. Desde la consumación de la Independencia hasta la llegada al poder de Porfirio Díaz, existieron dos polos: liberales y conservadores. Durante la Revolución

Mexicana reinó el caos y los conflictos políticos se arreglaban a balazos. De 1929 a 2000, el PRI mantuvo el poder, pero desde finales de la década de los años setenta del Siglo pasado, el Gobierno impulsó la pluralidad controlada. En 1988, esto acabó. Carlos Salinas intentó una suerte de bipartidismo con el PAN, hasta que en 1997, el PRD también ganó posiciones de poder.

AMLO propone un bipartidismo con reglas democráticas, donde cada polo dispute realmente la conducción del país, no una competencia simulada como la hicieron en cinco sexenios el PRI y el PAN. Esto beneficia a dos: Morena y PAN. Se parte del supuesto que México es un país socialmente plural, pero políticamente bipartidista. ¿Será?

Para que el bipartidismo tenga futuro tendría que reunir por lo menos cuatro características: a) Que cada polo quiera derrotar al otro, no eliminarlo; b) Respeto a las reglas del juego democrático, c) Unidad en las tareas de Estado, disputa en las formas de gobierno y d) Rechazo a la injerencia de factores reales de poder y del crimen organizado. Eso pienso yo, ¿usted que opina? La política es de bronce. ↵

69
Aniversario

DE TODO COMO EN BOTICA

Competencia del Tribunal Electoral

EXCESOS Y DEFECTOS

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

En el incidente de incumplimiento de sentencia principal SUP-JE-281/2021 y acumulado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aperece a la JUCOPO y a las mesas directivas de las Cámaras de Diputados y Senadores a cumplir la sentencia principal, en el sentido de incluir a un miembro de partido MC en la integración de la Comisión Permanente.

Por otro proyecto de sentencia, en el expediente 153/2022, se ordena a la Cámara de Diputados emita un mecanismo para integrar, de forma paritaria, diputadas a la Comisión Permanente.

Con relación a los proyectos de sentencias anteriores, formulo algunas preguntas y apunto algunas respuestas:

¿El Tribunal Electoral tiene competencia para conocer de actos que no son de naturaleza electoral y que emiten las Cámaras que integran el Congreso de la Unión? ¿El Tribunal Electoral tiene competencia general para velar por el principio de paridad de género? ¿Los actos que emiten el Congreso de la Unión o las Cámaras que lo integran son susceptibles de ser cuestionadas ante el Tribunal Electoral? ¿La competencia del Tribunal Electoral puede comprender otras materias no enumeradas en el artículo 99 constitucional?

Fotografía: archivo

En el orden jurídico se habla de que los tribunales tienen o gozan de competencia; ésta es el ámbito dentro del cual pueden ejercer válidamente su función jurisdiccional. Hay tribunales que gozan de una competencia amplia: los jueces de distrito, los tribunales colegiados y la suprema Corte de Justicia, entre otros. También, por disposición de la Constitución, hay tribunales de competencia limitada: el jurado de sentencia y el Tribunal Electoral. Hay otros.

Es la ley la que establece el ámbito de actuación de los tribunales; éstos sólo pueden ejercer su función jurisdiccional dentro de su competencia; los tribunales y jueces no pueden actuar más allá de lo que tienen fijado; lo actuado por los tribunales fuera de su competencia es nulo. Existen otros principios.

De los términos del artículo 99 constitucional se desprende una regla general: la competencia del Tribunal Electoral es restringida; está referida únicamente a las materias que en forma expresa y limitativa enumera el artículo 99 de la Constitución. Esa es la regla general que se desprende del párrafo cuarto del artículo 88 constitucional:

“Al Tribunal Electoral le corresponde resolver en forma definitiva e inatacable, en los términos de esta Constitución y según lo disponga la ley, sobre: ...” Enseguida enumera, en forma limitativa, los casos o las materias de que puede conocer. Por tratarse de una autoridad constituida, debe entenderse que lo que no tiene conferido, lo tiene negado o prohibido.

Dentro de los supuestos previstos en las fracciones del artículo 99 constitucional, que fijan la competencia del Tribunal Electoral, no aparece comprendidos o enumerados la revisión de los actos que emiten el Congreso de la Unión o las Cámaras que lo componen, en ejercicio de las facultades que la Constitución les confiere, entre ellos están los nombramientos que hacen.





Viene de la
página anterior

El Tribunal Electoral carece de facultades legislativas, tanto las que son de naturaleza constitucional como las ordinarias, por lo mismo carece de atribuciones para ampliar, por sí, su competencia y asumir el conocimiento de materias que la Constitución Política ha confiado al Congreso de la Unión o de las Cámaras que lo integran.

La función jurisdiccional del Tribunal Electoral está referida a un rubro específico: los actos de naturaleza electoral.

El derecho de paridad de género no se sobrepone al principio de que el Congreso de la Unión y las Cámaras que lo integran, en ejercicio de las facultades que tienen atribuidas, pueden actuar de manera "soberana"; sus actos no son susceptibles de ser revisados, salvo que sean contrarios a la Carta Magna y únicamente por las vías que en forma expresa y limitada prevé la Constitución: amparo, controversia o acción de inconstitucionalidad. El Tribunal Electoral no conoce de ninguno de esos procesos.

La Constitución, por lo que toca a la integración de la Comisión Permanente dispone que cada Cámara del Congreso de la Unión **nombrará** a los miembros que la han de componer, fija la sesión en que deben hacerlo, determina su número y, en forma limitativa, determina sus atribuciones.

En el primer párrafo del artículo 78 constitucional, que prevé la existencia de ese órgano colegiado, utiliza dos veces el término **nombramiento**; no alude a elección.

El Tribunal Electoral carece de competencia para determinar el sentido en que el Congreso de la Unión o las cámaras que lo componen ejercen las facultades que tienen

conferidas con relación a nombramientos. Permitir esa injerencia pudiera ser el inicio de la pérdida de la independencia de esos cuerpos colegiados y dar pie a que sus actos estén sujetos a una revisión adicional a la prevista, regulada expresamente y confiada a los tribunales federales por las vías que ya he precisado.

A lo largo de la Constitución se confieren al Congreso o a las Cámaras que lo componen facultades de designación (art. 79, frac. IV, p. 2); de nombramiento (arts. 76, frac. XII y 77, frac. III); en esos casos es el criterio de los miembros de esos cuerpos colegiados, el que prevalece en forma exclusiva. El Tribunal Electoral no puede forzar su criterio o fijarles principios según los cuales ejerzan las facultades que tienen conferidas.

Cuando el Tribunal Electoral pretende conocer de ellos, excede su competencia; insisto, es incompetente para revisar esas designaciones o nombramientos.

En el caso del presidente interino previsto en el artículo 84, este precepto precisa que se trata de un nombramiento; ello pudiera dar argumentos para que el tribunal Electoral no conozca de una designación que haga. En mi *Tratado de derecho constitucional* me he inclinado por la revisión del acto, en razón de que el Congreso, actuando en cámara única, en los términos del artículo 84 citado, se constituye en Colegio Electoral y esto sería razón suficiente para que el Tribunal Electoral asuma el conocimiento de las impugnaciones que hubiera en los términos previstos por del primer párrafo de la fracción II del artículo 99 constitucional.

Lo afirmado anteriormente lo ratifica, y de manera contundente, la *Ley general del sistema de medios de impugnación en materia electoral*. Esa ley, en su capítulo IV: De la improcedencia y del sobreseimiento, dispone:

"Artículo 10 Los medios de impugnación previstos en esta ley, serán improcedentes en los siguientes casos:

...

h) Cuando se pretenda impugnar cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión, su Comisión Permanente o cualquiera de sus Cámaras, emitido por sus órganos de gobierno, como los concernientes a la integración, organización y funcionamiento internos de sus órganos y comisiones legislativas"

Insisto: el Tribunal Electoral no goza de una competencia genérica respecto de la materia de elecciones. Sólo pueden conocer de las materias expresamente previstas en el artículo 99 constitucional.

Como lo he afirmado, respecto de la integración o composición de la Comisión Permanente la Constitución, en su artículo 78, utiliza el término nombramiento, no elección, en efecto, el precepto dispone: "Durante los recesos del Congreso de la Unión habrá una Comisión Permanente compuesta de 37 miembros de los que 19 serán Diputados y 18 Senadores, nombrados por sus respectivas Cámaras la víspera de la clausura de lo períodos ordinarios de sesiones."

El Tribunal Electoral carece de competencia para conocer de cuestiones de paridad de género y de materias que no impliquen una elección y que deriven de una designación o de un nombramiento.

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

En el artículo 99 constitucional no se le confiere el conocimiento de esas materias. Debe entenderse que lo tiene negado.

En el caso los señores magistrados no tuvieron en consideración que, al asumir el conocimiento de las controversias planteadas, corrían el riesgo de que sus determinaciones no fueran acatadas y de que no existe una instancia competente para imponer su cumplimiento.

Ciertamente el artículo 99 da a las determinaciones del Tribunal Electoral el carácter de ser definitivos. No existe recurso para impugnar las determinaciones que emita excediendo su competencia, pero ello no implica que sus sentencias sean en todos los casos acatables.

En el caso concreto de las resoluciones a que aludo, por tratarse de una invasión burda, el Congreso de la Unión y las cámaras que lo componen pueden recurrir a la vieja fórmula que heredamos del derecho español: "Obedézcase, pero no se cumpla", es decir: désele lectura, óigase lo que dice, pero, en razón de que son violatorias de la Constitución, no se le dé cumplimiento.

Según lo refieren los historiadores, al repetirse la fórmula se debe cubrir un formalismo: los legisladores al Congreso de la Unión deben poner las copias de las sentencias sobre su cabeza.

Los magistrados no deben insistir en que se cumplan sus resoluciones, únicamente deben recordar el principio jurídico latino: *Nemo auditur propriam turpitudinem alegans*. No digo más. ✎



ita

69 Aniversario COLUMNISTA INVITADO

El derecho a la movilidad en condiciones de

SEGURIDAD VIAL, EFICIENCIA Y CALIDAD

POR **SERGIO CHARBEL OLVERA RANGEL**

Es probable que las personas que transitan en calles, caminos y carreteras del país hayan sufrido alguna afectación por el mal estado de esas vialidades. La causa de es la mala administración de los gobiernos, consistente en la omisión de dar mantenimiento y modernización a las vialidades. Debido al arraigo de ese problema, en la Constitución se institucionalizó el derecho a la movilidad.

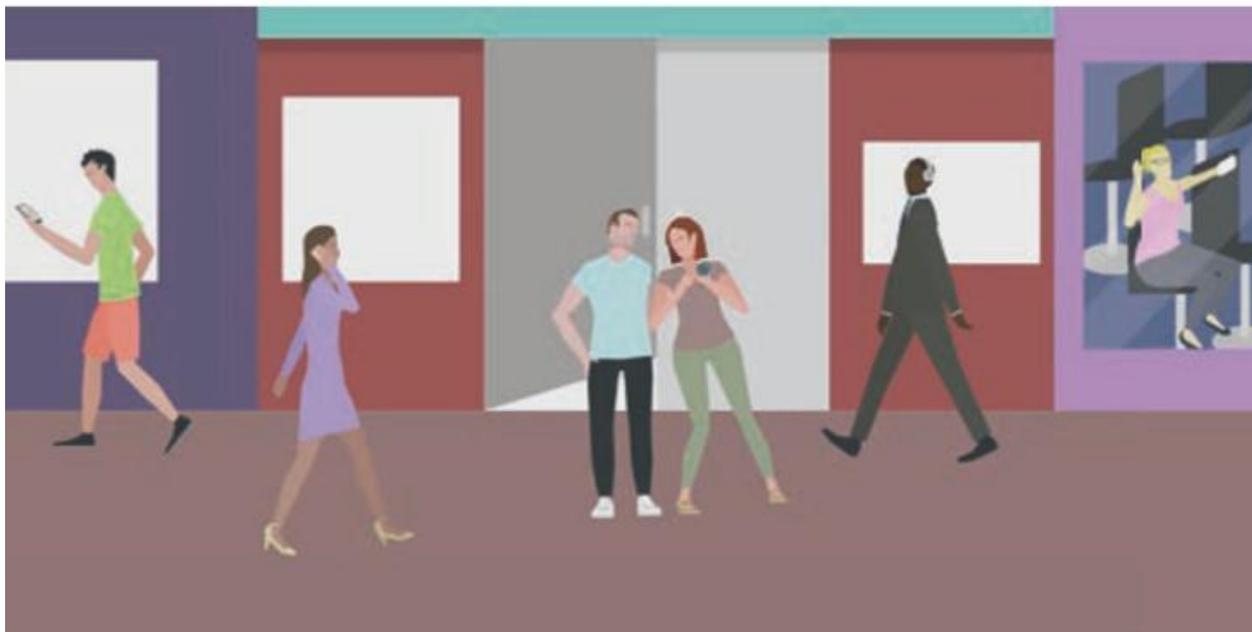
El derecho fundamental a la movilidad fue incorporado al artículo 4º párrafo 17, de la Constitución General, a través de la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2020; el

texto del citado precepto es el siguiente: "Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad." Este derecho tiene su base en el derecho a una buena administración pública en la que exista una constante vigilancia sobre el buen estado de las vialidades, a fin de garantizar la seguridad vial; también está relacionada con la libertad, igualdad, no discriminación, protección a la salud y libre tránsito.

Respecto al derecho a la seguridad vial, el 28 de febrero de 2019, en la inauguración de la estrategia de Seguridad Vial para el Sistema de las Nacionales Unidas, Michelle Bachelet, señaló lo siguiente:

También quiero hacer hincapié en que la seguridad vial es una cuestión de derechos humanos en sí misma. Las personas con más riesgo de muerte o lesión en las carreteras son aquellas vulnerables de por sí, como los niños, las personas con movilidad reducida o con discapacidad y los ancianos. Donde vive cada cual también puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte...

Los Estados están obligados a adoptar todas las medidas posibles para proteger el derecho a la vida, la salud, el desarrollo y la seguridad personal...





Viene de la
página anterior

El Reporte Global sobre el Estado de la Seguridad Vial 2018, publicado por la Organización Mundial de la Salud, indica que las muertes por accidentes de tránsito continúan aumentando, con un promedio anual de 1,35 millones de muertes. El informe destaca que las lesiones causadas por el tránsito son ahora la principal causa de muerte de niños y jóvenes de 5 a 29 años.

De acuerdo con "El estado de la seguridad vial en la Región de las Américas", publicado por la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, el 11 por ciento de las muertes por accidentes de tráfico en el mundo suceden en la región de las Américas, con casi 155,000 muertes por año. Los ocupantes de automóviles representan el 34 por ciento de las muertes por accidentes de tránsito en la región, y los motociclistas representan el 23 por ciento. México es el tercer país con más muertes relacionadas con el tránsito en América, solo después de Brasil (838,651) y Estados Unidos (835,092), con 16,039 muertes estimadas; nuestro país tiene dos veces más muertes por esta causa que Venezuela, el cuarto país en esta lista.

En México, el peligro de que se pierda la vida en una vialidad en mal estado -por baches, anomalías u obstrucciones-, no es una cuestión improbable o que se aleje de un contexto real. Según datos del INEGI, en el año 2020, en el territorio nacional, se presentaron 4759 accidentes vehiculares por causa de la mala condición de las vialidades.

Con el fin de implementar garantías para el derecho a la movilidad, el Congreso de la Unión expidió la Ley General

de Movilidad y Seguridad Vial, publicada el 17 de mayo de 2022. En esta ley se desarrollan los componentes del derecho: seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

La seguridad vial se define como el conjunto de políticas y sistemas orientados a controlar los factores de riesgo, con el fin de prevenir y reducir las muertes y lesiones graves ocasionadas por siniestros de tránsito (art. 3, frac. XLVI). La accesibilidad se identifica con las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con los demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información, y otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales e insulares (art. 3, frac. I). La eficiencia se traduce en maximizar los desplazamientos ágiles y asequibles, tanto de personas usuarias como de bienes y mercancías, optimizando los recursos ambientales y económicos disponibles (art. 4, frac. V). La sostenibilidad se relaciona con satisfacer las necesidades de movilidad procurando los menores impactos negativos en el medio ambiente y la calidad de vida de las personas, garantizando un beneficio continuo para las generaciones actuales y futuras (art. 4, frac. XVII). La calidad se relaciona con la acción de garantizar que los sistemas de movilidad, infraestructura, servicios, vehículos y transporte público cuenten con los

requerimientos y las condiciones para su óptimo funcionamiento con propiedades aceptables para satisfacer las necesidades de las personas (art. 4, frac. II). Y la inclusión e igualdad se

ESTE DERECHO TIENE SU BASE EN EL DERECHO A UNA BUENA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA QUE EXISTA UNA CONSTANTE VIGILANCIA SOBRE EL BUEN ESTADO DE LAS VIALIDADES, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL.

conceptualiza a través de la obligación del Estado para atender de forma incluyente, igualitaria y sin discriminación las necesidades de todas las personas en sus desplazamientos en el espacio público, infraestructura, servicios, vehículos, transporte público y los sistemas de movilidad (art. 4, frac. VIII).

La citada Ley tiene como objetivo prioritario la protección de la vida y la integridad física de las personas en sus desplazamientos, el uso o disfrute en las vías públicas del país, por medio de un enfoque de prevención que disminuya los factores de riesgo y la incidencia de lesiones graves. Ese es un objetivo que resulta difícil de alcanzar en un país en donde la buena administración pública está lejos de ser una realidad.

Con las anteriores bases normativas, es posible exigir la efectividad del derecho de movilidad, se puede hacer a través de la justicia administrativa o del juicio de amparo. La constitucionalización del derecho a la movilidad y su regulación a través de la citada Ley General abren las puertas para que las personas no soporten más las faltas del gobierno ante el mal estado de las vialidades. Un ejemplo, es la suspensión otorgada en el amparo indirecto 157/2021, que conoce el Juez Segundo de Distrito en el Estado de Guanajuato, en donde se otorgó la suspensión definitiva para el bacheo de una carretera estatal. ↵



E N C O R T O

NACIONALES

Nombramiento

El presidente Andrés Manuel López Obrador designó a **Edna Elena Vega Rangel** como subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Agrario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Sustituye a David Cervantes Peredo, fallecido el 18 de junio. La funcionaria se desempeñaba como directora general de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), adscrita a Sedatu.



Segob

Operativos

Con el fin de reducir el impacto de la sequía la Comisión Nacional del Agua (Conagua) implementó 36 operativos de apoyo a la población, organismos operadores de servicios de agua potable y usuarios agrícolas. La distribución de agua potable en 23 de esos operativos permitió hasta ahora distribuir más de 50 millones 452 mil litros de agua. El resto de las tareas han sido destinadas a mantener el riego agrícola en diversas zonas del país.



Twitter @conagua_mx

Celebración

Universum Museo de las Ciencias de la UNAM inició los festejos por su 30 aniversario con una exposición sobre ilustración científica. La exhibición es resultado de la colaboración con el Museo de Historia Natural de Nueva York y explora el papel de la ilustración en los descubrimientos científicos, a través de 50 reproducciones de gran formato que forman parte de la colección de Libros Raros de la Biblioteca del recinto estadounidense.

LEGISLATIVAS

Semana Pride

Con la intención de contribuir a erradicar la discriminación y la desigualdad, así como promover el acceso a servicios de salud y seguridad social para la comunidad LGBTTTIQ+, la diputada morenista **Salma Luévano Luna** inauguró en la cámara baja la Semana Pride: se realizaron exposiciones fotográficas, se instalaron módulos para realizar pruebas de detección de VIH y hepatitis, así como un mercado de artesanías. La presidenta de la Comisión de Diversidad resaltó la importancia de la defensa de los derechos humanos, que deben ser progresivos y no regresivos.



comunicacionocial@senado.gob

Justicia civil y familiar

En el Senado avanza el análisis del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. En el foro convocado esta semana el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, de Morena, reconoció que la justicia requiere un cambio de paradigma, puesto que la materia civil y familiar es lenta, incierta y en algunos casos costosa, motivo por el cual se busca eliminar los obstáculos que enfrentan las personas que se acercan a la justicia.

Credibilidad a las víctimas

Congreso del Estado de Sinaloa

En el Congreso de Sinaloa la diputada prii-
ta Himelda Félix Niebla
propuso reformar la Ley
Orgánica de la Fiscalía
General del Estado.
El objetivo es que los
protocolos de investiga-
ción de delitos sexuales

contra mujeres partan del principio de credibilidad del primer testimonio de las presuntas víctimas de violencia sexual; asimismo, propuso para el personal de la Fiscalía un programa general y permanente de capacitación y sensibilización para el mejor trato a las denunciantes de delitos sexuales.



69 Aniversario BALLESTA

Funeral o recreación del **PRI, PAN Y PRD**

POR MIREILLE ROCCATTI

Hoy día en México, cuatro lustros transcurridos del siglo XXI, nadie puede negar que el régimen autoritario del viejo sistema político revolucionario, el PRI como el partido único de predominancia o casi único, supo adaptarse a los tiempos convirtiéndose en un régimen democrático, bastante aceptable en su vertiente electoral con instituciones y actores plenamente definidos y legitimados. Aunque en otras facetas seguiremos reiterando que para que exista una democracia, se requiere de auténticos demócratas y en nuestro país, vaya que nos hacen falta.

El origen podríamos rastrearlo hasta 1929, cuando se anunció que pasábamos de un país de caudillos a uno de instituciones, con la fundación del PNR, que evolucionó a PRM y luego devino en el PRI. Y desde luego a la constitución del PAN, como respuesta a las políticas cardenistas.

Así a golpes de episodios de transformación del sistema político como respuesta a las inconformidades de grupos provenientes del movimiento revolucionario o de inconformidades que generaban movilizaciones sociales, se fue perfilando la construcción del sistema político. Es importante recordar la emisión de la Ley Federal Electoral de 1946 en tanto que reguló e introdujo nuevas formas de convivencia entre las formaciones políticas.

También debemos recordar como el procesamiento de las inconformidades y rupturas entre la "familia revolucionaria" en las elecciones de 1934, 1940, 1946, 1952, dieron origen a la creación en 1964 al sistema de representación para otorgar un lugar en el Congreso a las formaciones políticas disidentes, con lo que nacieron lo que llegó a llamarse "la chiquillada".

ASÍ A GOLPES DE EPISODIOS DE TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO COMO RESPUESTA A LAS INCONFORMIDADES DE GRUPOS PROVENIENTES DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO O DE INCONFORMIDADES QUE GENERABAN MOVILIZACIONES SOCIALES.



Viene de la
página anterior

Tampoco puede soslayarse las movilizaciones sindicales de petroleros, telegrafistas, maestros y ferrocarrileros, y posteriormente de los médicos a fines de los cincuentas y los primeros años de los sesentas, o desde luego el movimiento estudiantil del 68, que repercutieron en transformaciones reales más allá de la retórica de "apertura democrática" a la que se vio obligado a apelar el régimen. Así, la reforma de 1977 conducida por Don Jesús Reyes Heróles, constituye un verdadero parte aguas en la construcción de nuestro sistema político.

Luego vendrían otras transformaciones como las realizadas en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, como la ciudadanización del IFE, que más que graciosa concesión obedeció a la coyuntura originada por una nueva ruptura del grupo gobernante en 1988. Luego vendría un

largo periodo dominado por "transitólogos" que nos vendían una Transición a la Democracia y una Reforma del Estado, de los que todavía hay algunos que siguen viviendo de esa quimera que les ha permitido su sobrevivencia política.

El próximo año los partidos políticos contendrán por las gubernaturas de Coahuila y Estado de México, dos bastiones en donde el PRI ha sido gobierno desde 1929, la competencia se vislumbra muy aguerida, sobre todo para el Estado de México que es la entidad con mayor número de electores, cerca de 13 millones de ciudadanos con credencial para votar, tan es así que se dice que el resultado de la elección en el Estado de México marcará el preámbulo para la elección presidencial.

Con la fuerza que ha adquirido el partido MORENA en ese estado, sobre todo en la zona oriente del Valle de México y en el sur del estado en los límites con Guerrero y Michoacán, es muy difícil, sino imposible, que algún partido de oposición por sí solo gane la elección, se requiere que exista un acuerdo entre los tres partidos PRI, PAN, y PRD, y si se puede agregar al partido de Movimiento Ciudadano, para que vayan juntos con un solo candidato de unidad para poder hacer frente al candidato o candidata de MORENA.

Esta reflexión, la estimo útil, porque hoy escuchamos voces que dan por muertos y enterrados al PRI y al PAN y por supuesto al PRD, frente a una creciente corriente que propugna por las candidaturas independientes, las que finalmente enriquecen el sistema político obligando a los partidos constituidos a dejar viejos vicios y a enmendar errores, a dejar de lado los protagonismos, las diferencias y conjuntar esfuerzos, experiencias y sobre todo buena voluntad para poder ganar esa elección por demás reñida. ↵



Fotografía: twitter



CORRUPCIÓN DE AMBOS LADOS DE LA FRONTERA



ESTILOS

Lourdes Mendoza
lumendoza@icloud.com

Sin duda la pobreza y la inseguridad son el origen de la migración que todos los años emprenden miles de mexicanos y centroamericanos hacia Estados Unidos. Sin embargo, aparejado a la dura realidad que enfrentan esos millones a los que su país no ofrece los medios mínimos de subsistencia e integridad, también está el problema de la corrupción.

De manera casi calcada con el problema del narcotráfico el discurso oficial en Estados Unidos es que las bandas de criminales que trafican personas operan sin control en México, pero esa corrupción desaparece mágicamente en la frontera.

No obstante, si la corrupción se extingue del lado mexicano, cómo poder explicar que siguen internándose miles de personas en ese país.

Justamente es esa misma corrupción que los estadounidenses no quieren ver la que también involucra a autoridades norteamericanas y permite que esas bandas operen lo mismo en México que en la Unión Americana.

Y peor aún: la política de endurecimiento contra la migración no ha hecho sino agudizar el problema, puesto que no detiene el flujo de personas y, muy por el contrario, hace mucho más poderosas a las bandas de traficantes, que son las únicas con los medios para corromper autoridades de los dos lados de la frontera.

Obra y gracia

Algo parecido ocurre en Hidalgo, donde los problemas del gobernador electo, **Julio Menchaca Salazar**, parece que irán creciendo porque desde ahora ya se le acusa de presunto tráfico de influencias, amenazas de muerte, enriquecimiento ilícito y hasta de tener a varios allegados violadores y pedófilos, además de estar supuestamente involucrado con la secta de La Luz del Mundo.

Héctor Herrera Ocampo, director de la Agencia Global de Información en Hidalgo, me afirmó en

entrevista exclusiva que **Menchaca Salazar** es uno de los “incondicionales” de **Naasón Joaquín García**, líder de la “iglesia” de La Luz del Mundo, condenado a 16 años y ocho meses de prisión por el presunto abuso sexual de al menos tres menores de edad.

También me contó que **Abner Nicolás Menchaca Tristán**, sobrino del gobernador electo, quedó a cargo de la secta. Me mencionó además el caso de **Guillermo Olivares**, colaborador de **Julio Menchaca**, acusado de presunto abuso sexual; pero además está el caso de **William Trejo**, empresario cercano a **Menchaca**, también acusado de violar a dos niñas.

Nada detiene el flujo de personas.



La cereza en el pastel es que, según lo que me contó el periodista, todas las carpetas de investigación al respecto están detenidas por obra y gracia del *góber* electo.

Estilo mata carita

Para terminar, la genial propuesta de **Alito**, el presidente nacional del PRI, quien promoverá una iniciativa para que los mexicanos posean armas de fuego ante la creciente inseguridad. No por nada tres exgobernadores de Chihuahua, **Fernando Baeza**, **Patricio Martínez** y **José Reyes**, emitieron una carta pública en la que piden la salida de **Alito**, pues aseguran que no abona nada electoralmente al partido y, por el contrario, lo está hundiendo más. **V**



ARMANDO UN DISPARATE



PALABRAS ARTICULADAS

Guillermo Deloya

[@gdeloya](#) [@gdeloya](#)
[Guillermo Deloya](#)
www.guillermodeloya.com.mx
g_deloya@hotmail.com

Cuando el fuego del caldero se aviva y lleva al hervor, quien se encuentra dentro del mismo no piensa más que en escapar. Para el escape deseado por quien se encuentra acorralado muchas veces se echa mano de la distracción. Y en la política mexicana no está en desuso recurrir con torpeza tropicalizada a los preceptos trillados de la literatura rudimentaria de supuestos líderes encumbrados.

Referirse a la narrativa de Sun Tzu, quien dedica todo un capítulo, es común para justificar que la política es la guerra y la guerra se basa en el engaño. Así, cuán común se vuelve generar distractores burdos para tratar de encauzar la mirada hacia otros horizontes.

Eso es lo que precisamente hace un partido que tiene a su líder nacional dentro de un caldero del cual se antoja difícil escapar.

Por ello la propuesta burda y sin bases de justificación, más que la ocurrencia, mediante la cual el Revolucionario Institucional pone en la mesa dotar de armas de fuego a los mexicanos no podría entenderse más que como una distracción ante el calor proveniente del descrédito que calina a Alejandro Moreno.

“En el caso de nuestro país ocasionan siete de cada diez homicidios”.

Y se subraya “ocurrencia” porque es una oferta alejada de la sensibilidad para un país cundido de violencia. No estamos ante escenarios de guerra civil, cual ocurre en países africanos donde se arma a los ciudadanos para propósitos de defensa. Tampoco nos justifica la historia reflejada en fundamentos constitucionales, como el caso de Estados Unidos. Sencillamente no hay manera de equiparar escenarios ni condiciones para lo que vive nuestro México.

Estamos viviendo una grave crisis de violencia que no tiene referente alguno; el soporte e instrumentos de dicha violencia, generalmente son armas de fuego que en el caso de nuestro país ocasionan siete de cada diez homicidios. En el caso estadounidense el cúmulo de muertes causadas por el uso de armas de fuego llega a rayar en los 41 mil por año.

Sinsentido

Con cifras del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados podemos conocer la profundidad de un problema que tiende a crecer exponencialmente. Tan grave es el panorama, que se estima que a diario se introducen más de dos mil armas a nuestro país, mismas que provienen de una industria de

armas norteamericana que actualmente tiene un valor de cerca de 20 mil millones de dólares.

Es así que 70% de todas las armas existentes en territorio nacional tienen origen en EU y el restante 30% se compone del tráfico que proviene de la frontera sur, Asia y robos hechos a las fuerzas oficiales mexicanas. A tal grado llega el problema, que se ha llevado a la judicialización interpuesta por México en una corte de Boston contra las empresas que producen y comercializan armas.

Ante un problema que lacera profundamente mucho hay por hacer antes de pensar en regar indiscriminadamente armas de fuego hacia las manos de todos los mexicanos, en una negación plena del funcionamiento institucional y el Estado de Derecho. En materia de transparencia habrá que apelar al cumplimiento de la Alianza de Gobierno abierto, donde existe el compromiso por restar opacidad



Un problema que crece exponencialmente.

a los flujos de armas de fuego. La FGR y la Sedena básicamente tienen el monopolio de actuación en todo lo relativo al tema. La primera por sus facultades para el aseguramiento y persecutorias ante la violación de la Ley Federal de Armas; la segunda en cuanto a los procedimientos de producción, importación, registro, comercialización, portación y destrucción de las mismas.

Pero los campos de oportunidad para avanzar en la regulación plena y transparente de armamento son amplios. Se tiene que ir exactamente en el sentido contrario que aquello que locuazmente propone el PRI. Un Estado fuerte y garante de la seguridad donde se cumpla el precepto constitucional del monopolio del uso legítimo de la fuerza es lo deseable en términos de legalidad, eficiencia y claridad en la actuación del mismo. Sentido contrario es optar por un escenario de barbarie donde prevalezca la ley de la selva.

Pero cuando urge el salvamento del pellejo, bien vale armar un sinsentido. ¿O no es así? **V**



LA DIRIGENCIA DEL PRITANIC, A PUNTO DEL NAUFRAGIO



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

La negativa del líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, a reunirse por segunda ocasión con expresidentes de ese instituto político, no solo evidencia una crisis al interior, sino que tendrá serias repercusiones de cara al proceso electoral de 2024.

Así se desprende de la declaración del senador Miguel Ángel Osorio Chong en la que advierte a panistas y perredistas de la conveniencia de no negociar con quien no estará en la dirigencia priista en 2024.

Es claro que estatutariamente Alejandro Moreno fue elegido para un periodo que culmina en agosto del próximo año, pero el hecho de que haya establecido que escuchará a sus antecesores en el próximo Consejo Político Nacional en la sección de asuntos generales representa un reto abierto.

Con esta actitud Moreno busca ignorar que algunos de sus antecesores, como Manlio Fabio Beltrones, fueron orillados a separarse del cargo a consecuencia de los malos resultados en la arena electoral.

La legalidad que utiliza como argumento Moreno sin duda representa un reto que sus detractores sabrán superar en su momento a partir de un escollo legal que lo lleve a separarse del cargo y minimizar su influencia entre los legisladores priistas que tienen asiento en el Congreso de la Unión.

En paralelo, no hay que dejar de lado las voces que en el panismo advierten a Marko Cortés de manera abierta y pública la conveniencia de contender por la Presidencia de la República e incluso por las gubernaturas del Estado de México y Coahuila con candidatos propios, con lo que se daría por terminada la alianza *Va por México*.

En tanto, el PRD bajo la dirigencia de Jesús Zambrano se aprecia como un partido disminuido que avanza hacia su desaparición o al menos a su transformación, toda vez que los resultados electorales no le han sido favorables y al establecer alianza con panistas y priistas se aleja de la izquierda política en la que alguna vez predominó como partido líder del sector.

Rutas

Frente a este panorama hay que resaltar la consolidación que en los últimos procesos ha tenido Movimiento Ciudadano (MC), lo que le ha permitido manejarse con independencia, contar con dos gubernaturas, un número importante de presidencias municipales, así como una representación que no puede ser ignorada, sino que sin duda más temprano que tarde terminará por ser revalorada en el Congreso de la Unión y que de acuerdo por lo determinado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le debería garantizar un lugar en la Comisión Permanente.

Dante Delgado, líder nacional de MC, anticipa que a principios de diciembre próximo, en la CDMX, se verificará una Convención Nacional Democrática Extraordinaria en la que se definirán la ruta y los lineamientos para la elección del candidato presidencial para 2024.

“La caballada se aprecia flaca y aún no definida”.

En cuanto a Morena, una acción del partido en el poder que no puede ignorarse, sin duda alguna, es la que tuvo lugar el pasado fin de semana en el municipio Francisco I. Madero de Coahuila.

Ahí el senador Ricardo Monreal asistió a la asamblea informativa que realizó Morena como parte de los eventos previos a la elección de candidato a la gubernatura de Coahuila.

Ante Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Mario Delgado, Monreal hizo uso de la palabra para fijar su postura en torno de la selección del candidato presidencial de Morena, con lo que se modificó la conformación del grupo de eventuales aspirantes a la postulación para dar continuidad a la 4T, en la que se mantiene Marcelo Ebrard, quien no participó en ese evento debido a que contrajo Covid-19.

Hasta el momento la realidad es que Morena, a partir de quienes han alzado la mano, cuenta con tiempo suficiente para el fortalecimiento y construcción de una candidatura sólida, en tanto que en la arena de *Va por México* en términos tradicionales *la caballada se aprecia flaca y aún no definida*.

Además la participación de Monreal, al menos por el momento, alejará a los analistas y pretendidos conocedores del ramo de un escenario de fractura en la 4T. **V**



SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

3 de julio de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



Supreme Court drives red and blue Americas in opposite direction



Betting big on a surprise witness



Where will L.A.'s far left turn?



PM 'turned blind eye to sex pest warnings'



'Vamos a hacer hijos a 67.000 sanitarios en España'



L'épreuve du feu



Guzmán renunció por Twitter mientras hablaba Cristina y dispara cambios en el Gobierno



Exército admite falhas em rastreo de armas no país



Exministros de Hacienda de Piñera y Bachelet enjuician la reforma tributaria anunciada por el Gobierno



Fiscal de la Nación dará celeridad a casos como el del presidente Castillo



3 de julio de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Rusia intensifica ataque contra ciudad del este de Ucrania**
- **El Tribunal Supremo de Texas restaura una ley de 1925 que prohíbe el aborto**
- **Jefe policial de Uvalde, Texas, renuncia a concejo municipal**

MÉXICO

GOBIERNO

“Pemex necesita mantenimiento y nosotros, que nos paguen”: la petrolera adeuda casi 60.000 millones de pesos a proveedores y contratistas.- Aunque el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, presume en sus redes sociales la inauguración de su obra emblemática, la refinería Dos Bocas, en Tabasco, con la que promete restaurar la soberanía energética del país y devolver a la petrolera estatal su grandeza, una diáspora de cientos de pequeñas y medianas empresas afincadas en el golfo de México aún esperan que Pemex salde sus cuentas por más de 59.454 millones de pesos, [2.934 millones de dólares] que adeuda a mayo de 2022, según reconoce la petrolera en su portal de transparencia. [[EL PAÍS](#)]

Por qué México está perdiendo su oportunidad de beneficiarse del desacoplamiento entre Estados Unidos y China.- Gran parte de la culpa de los mediocres resultados económicos de México ha recaído en el presidente Andrés Manuel López Obrador. Líderes empresariales, diplomáticos e inversores afirman que ha sido hostil con algunas empresas extranjeras y se quejan de que su caprichosa toma de decisiones y sus tendencias autoritarias están ahuyentando la inversión. [[FINANCIAL TIMES](#)]

POLÍTICA

Rumbo a 2024: se funda el Frente Cívico Nacional; busca consolidar una candidatura única que haga frente a Morena.- El sábado se fundó el Frente Cívico Nacional (FCN) con un claro objetivo: crear una candidatura presidencial única que haga frente al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el 2024. [[INFOBAE](#)]

FRONTERA

Caravana en México se disuelve al iniciar entrega de documentos migratorios.- La caravana migrante que salió con cerca de 4.000 personas con destino a la garita de migración a Huixtla llegó el sábado a esa localidad fronteriza entre México y Guatemala, donde los miembros empezaron a ser atendidos por personal del Instituto Nacional de Migración (INM), por lo que se disolvió luego de caminar cerca de 50 kilómetros durante una intensa jornada. [[EFE](#), [FORBES](#)]

GENERAL

Hieren de gravedad a la periodista Susana Carreño en un ataque con cuchillo en el estado mexicano de Jalisco.- La periodista y directora de Radio Universidad, Susana Carreño, fue acuchillada en un robo en la ciudad de Puerto Vallarta, en el estado mexicano de Jalisco, sufriendo graves heridas en el cuello y en el pecho, informan medios locales. [[RT](#)]

Asesinan a empresario italiano en el sur de México.- Un empresario italiano fue asesinado a balazos dentro de su vehículo en el sur de México. [[AP](#), [INFOBAE](#)]



3 de julio de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Concluyen nueva autopsia a joven muerta en norte de México.- Las autoridades mexicanas concluyeron el sábado una nueva autopsia al cuerpo de una joven que fue hallada muerta en abril en la cisterna de un motel en el norte de México. Con la nueva evaluación se busca esclarecer un caso que desató una intensa polémica. [[AP](#)]

Italia devuelve a México un lote de 30 piezas arqueológicas.- La Embajada de México en Italia confirmó el sábado que el país europeo devolvió al Estado un lote de 30 piezas arqueológicas de diferentes culturas prehispánicas mesoamericanas. [[TELESUR](#)]

'Endangered', retrato de una profesión en riesgo.- El documental dirigido por las nominadas al Oscar Heidi Ewing y Rachel Grady sigue a cuatro reporteros en México, Brasil y EE UU, y muestra las amenazas a la prensa en los tres países. [[EL PAÍS](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Tropas rusas disparan diez misiles Onyx contra Mykolaiv desde ocupada Jersón.- Las tropas rusas dispararon al amanecer diez misiles Onyx contra instalaciones portuarias y otras infraestructuras industriales en Mykolaiv desde la región ocupada de Jersón, informó el Mando Operativo "Pivden" (Sur). [[EFE](#)]

Rusia intensifica ataque contra ciudad del este de Ucrania.- Las fuerzas rusas están atacando la ciudad de Lysychansk y sus alrededores en un intento de apoderarse del último bastión de la resistencia en la provincia de Luhansk, en el este de Ucrania, indicó el gobernador el sábado. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

Ucrania confirma que la isla de las Serpientes ya está totalmente despejada de presencia rusa.- Las autoridades ucranianas confirmaron el final de la operación militar para despejar la isla de las Serpientes del equipo y las armas del contingente ruso que ocupó temporalmente el lugar, en la región de Odesa, según informó el portavoz de la Administración Militar local, Sergi Bratchuk. [[EUROPA PRESS](#)]

Zelenski culpa a Rusia de "terrorismo" por ataque con misiles.- El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, acusó a Rusia de terrorismo de Estado, al responsabilizarla de un ataque con misiles en una localidad sureña donde dejó 21 muertos y decenas de heridos. [[DW](#), [FRANCE 24](#)]

El alcalde de Leópolis, en el oeste de Ucrania, ordena preparativos para un posible ataque desde Bielorrusia.- El alcalde de la ciudad ucraniana de Leópolis, en el oeste del país, anunció el sábado el inicio de los preparativos para un posible ataque del Ejército bielorruso contra esta localidad, convertida al principio de la guerra en el hogar de las embajadas internacionales por su proximidad a Europa occidental. [[EUROPA PRESS](#)]

Bielorrusia denuncia un ataque con misiles lanzados desde Ucrania.- El presidente de Bielorrusia, Alexander Lukashenko, aseguró que las defensas antiaéreas de su país interceptaron varios misiles lanzados desde Ucrania contra su territorio. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

Los países bálticos, preparados para un corte de electricidad de Rusia.- Las tensiones de los países bálticos con Moscú por la guerra de Ucrania y las impredecibles respuestas rusas a las sanciones de occidente preocupan en Estonia, Letonia y Lituania ante la posibilidad de verse súbitamente desconectadas de la red eléctrica rusa. [[EFE](#)]



3 de julio de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Londres reprocha a Moscú la "utilización con fines políticos" de prisioneros de guerra apresados en Ucrania.- El Gobierno británico condenó el sábado la "utilización con fines políticos" de los ciudadanos extranjeros apresados en Ucrania después de la confirmación de la imputación de otros dos ciudadanos británicos por delitos que podrían conllevar la pena de muerte. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

La guerra artillera aumenta el número de muertos ucranianos sin identificar.- Un funeral puede revelar muchas cosas; entre ellas, cómo la guerra de Ucrania se ha convertido en un brutal duelo artillero en el que Rusia lleva ventaja. De los 13 ataúdes sepultados en un cementerio de Dnipro -en la retaguardia de la batalla del Donbás- ocho de ellos eran soldados ucranianos sin identificar. [[EFE](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

Biden asegura a los gobernadores demócratas que la batalla por el derecho al aborto "todavía no ha terminado".- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, aseguró el sábado a un grupo de gobernadores estatales del Partido Demócrata que la batalla por el derecho al aborto todavía "no ha terminado" y que tiene intención de hacer todo lo posible para integrarlo en la legislación del país revocando si hace falta la regla del filibustero, principal herramienta de la conservadora oposición republicana para anular el proceso en el Congreso de EEUU. [[EUROPA PRESS](#), [RT](#)]

Trump se impondría a Biden en las elecciones de 2024, según una encuesta.- Donald Trump se impondría claramente en las próximas elecciones presidenciales al actual presidente estadounidense, Joe Biden, por un 44 por ciento frente a un 39 por ciento de votos, según una encuesta publicada por la Universidad de Emerson College y recogida por el diario 'The Hill'. [[EUROPA PRESS](#)]

LEGISLATIVO

Biden inicia el proceso para que el Congreso avale la ampliación de la OTAN.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, inició el sábado el proceso para que el Congreso de su país avale la adhesión a la OTAN de Finlandia y Suecia. [[EFE](#)]

Avanza en NY la consagración del aborto en Constitución.- El estado de Nueva York se movilizó para consagrar el derecho al aborto y el acceso a la anticoncepción en su Constitución, ante una sentencia sismica de la Suprema Corte de Estados Unidos que dio un vuelco a los derechos reproductivos en el país. [[REFORMA](#)]

Funcionarias electorales en Arizona renuncian tras amenazas.- La secretaria de actas electorales y la directora electoral del condado de Yavapai, en Arizona, anunciaron sus renuncias luego de año y medio de soportar amenazas y críticas acaloradas de partidarios del expresidente Donald Trump, quienes siguen aceptando su mentira de que él perdió la elección de 2020 por fraude. [[AP](#)]

JUDICIAL

El Tribunal Supremo de Texas restaura una ley de 1925 que prohíbe el aborto.- El Tribunal Supremo de Texas (EEUU) restauró una ley de 1925 que prohíbe el aborto y que el fiscal general del estado había



3 de julio de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

ordenado implementar después de que el Tribunal Supremo federal acabara con la protección al aborto. [EFE, AP]

MIGRACIÓN

Casi 700 en mayo: aumentan detenciones de niños solos en la frontera con México.- Un informe del Centro de Información y Acceso de Registros Transaccionales (TRAC) de la Universidad de Syracuse, en Nueva York, revela que un número creciente de niños intenta ingresar a Estados Unidos procedente desde territorio mexicano y que provienen de varios países. [UNIVISIÓN]

Detienen en Florida a conductor de furgoneta con ocho indocumentados.- La policía de carreteras de Florida descubrió a ocho inmigrantes indocumentados dentro de una camioneta, al dar el alto a su conductor por llevar las ventanas con vidrios polarizados que no están permitidos, informaron el sábado medios locales. [EFE]

Coyotes se vinculan al crimen organizado y agravan los riesgos para los migrantes.- La muerte de 53 migrantes en un tráiler en Texas el pasado lunes refleja el incremento del tráfico de personas y el uso de "coyotes" en la frontera norte de México, problemas que se han agravado desde que se instauró el Título 42 en Estados Unidos. [FORBES]

CORONAVIRUS

Muchas infecciones en EEUU por Covid-19, pero pocas muertes.- El verano comenzó en Estados Unidos con muchas infecciones por el cambiante coronavirus, pero relativamente pocas muertes en comparación con sus encarnaciones previas. El Covid-19 sigue matando a centenares de estadounidenses cada día, pero no es tan peligroso como lo fue el otoño y el invierno pasados. [AP]

GENERAL

La nueva ley contra el porte de armas en público en Nueva York, en vigor desde septiembre.- La nueva ley que restringe el uso de armas en espacios públicos en Nueva York, y que incluye la popular zona de Times Square, entrará en vigor el próximo 1 de septiembre luego de que fuera firmada por la gobernadora Kathy Hochul, poco después de ser aprobada por la legislatura del estado. [EFE]

Jefe policial de Uvalde, Texas, renuncia a concejo municipal.- El jefe de policía del distrito escolar de Uvalde, Texas, renunció a su puesto en el concejo municipal apenas unas semanas después de prestar juramento al cargo, en medio de señalamientos de que él falló en su respuesta al tiroteo en la escuela primaria Robb, que mató a 19 estudiantes y dos maestras. [AP, UNIVISIÓN, TELEMUNDO, EUROPA PRESS]

Se forma la tormenta tropical Colin: las Carolinas están bajo alerta este fin de semana festivo.- La tormenta tropical Colin se formó a primera hora del sábado cerca de la costa de Carolina del Sur y el Centro Nacional de Huracanes (NHC, en inglés) emitió una alerta de tormenta tropical para partes de Carolina del Sur y del Norte. Se prevén fuertes lluvias e inundaciones repentinas en algunas zonas durante este fin de semana del 4 de julio. [TELEMUNDO]

Aglomeran aeropuertos en EU; suman 607 vuelos cancelados.- Los aeropuertos estadounidenses están abarrotados con sus mayores multitudes desde que comenzó la pandemia de Covid-19 en 2020, pero se enfrentan a una serie de cancelaciones y retrasos. [REFORMA]



3 de julio de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Policía de Cuba mata a menor en una confusa reyerta.- El Ministerio del Interior (Minint) de Cuba confirmó el sábado la muerte de una persona, aparentemente un menor, por disparos de la policía en un incidente que se divulgó antes en las redes sociales y los medios independientes. [\[DW\]](#)

NICARAGUA

Nicaragua: denuncian desaparición de opositor Omar Gadea Tinoco.- El observatorio de violencia política en Nicaragua Urnas Abiertas denunció el sábado que el alcalde del municipio de Santa María de Pantasma (norte), Omar Gadea Tinoco, opositor del presidente Daniel Ortega, se encuentra desaparecido, y que un grupo de policías y supuestos militantes sandinistas tienen tomadas las oficinas del gobierno municipal. [\[DW\]](#)

PUERTO RICO

Advierten de inundaciones en el este de Puerto Rico por la onda tropical.- El Servicio Nacional de Meteorología de Puerto Rico (SNM) advirtió el sábado de inundaciones en varias zonas del este y noreste de la isla, a causa de una onda tropical que está produciendo fuertes lluvias y vientos. [\[EFE\]](#)

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Ministro de Economía de Argentina Martín Guzmán anuncia su dimisión.- El ministro de Economía de Argentina, Martín Guzmán, anunció el sábado su renuncia al cargo en una carta al presidente Alberto Fernández que divulgó en su cuenta de Twitter. [\[FRANCE 24, RT, EL PAÍS\]](#)

Muere Miguel Etchecolatz, uno de los represores en la sangrienta dictadura argentina.- El represor de la dictadura argentina (1976-83) Miguel Etchecolatz murió el sábado a los 93 años condenado a cadena perpetua por crímenes de lesa humanidad, informaron organismos de derechos humanos. [\[DW, RT, FRANCE 24\]](#)

BOLIVIA

La oposición boliviana denunció que el partido de Luis Arce y Evo Morales se financió con dinero del narcotráfico y exigió una investigación.- Opositores bolivianos pidieron al organismo electoral de Bolivia que investigue una denuncia que señala que el partido gobernante, el Movimiento al Socialismo (MAS), supuestamente recibió dinero de un narcotraficante entre 2014 y 2017. [\[INFOBAE\]](#)

BRASIL

A tres meses de las elecciones, Lula lidera y Bolsonaro acumula escándalos.- A tres meses de las elecciones en Brasil, el exmandatario Luiz Inácio Lula da Silva domina todos los sondeos, en tanto que el presidente Jair Bolsonaro suma escándalos y apuesta en nuevos subsidios para apalancar su improbable reelección. [\[EFE\]](#)

Bolsonaro cancela la agenda con Rebelo de Sousa tras conocer su encuentro con Lula.- El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, dijo que canceló la agenda que tenía previsto compartir con su homólogo portugués, Marcelo Rebelo de Sousa, tras conocer que este se reunirá antes con el exmandatario Luiz Inácio Lula da Silva. [\[EFE\]](#)



3 de julio de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

CHILE

Un leve repunte de Covid en Chile aleja los anhelos de levantar las restricciones.- Chile superó el sábado los 10.000 casos de Covid-19 por tercer día consecutivo y una positividad por encima del 15 %, una situación epidemiológica que aleja los anhelos de la ciudadanía de que se levanten las restricciones que siguen vigentes. [[EFE](#)]

COLOMBIA

El Gobierno colombiano investiga la posible muerte de "Iván Márquez" en Venezuela.- El presidente colombiano, Iván Duque, dijo el sábado que las autoridades están verificando la información sobre la supuesta muerte en Venezuela del máximo jefe de las disidencias de las FARC, Luciano Marín Arango, alias "Iván Márquez". [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

Iván Duque asegura que Maduro no estará en la toma de posesión de Petro.- El presidente de Colombia, Iván Duque, aseguró el sábado que mientras él sea presidente del país, su homólogo venezolano, Nicolás Maduro, no pisará el territorio colombiano como presidente, con lo que no podrá asistir a la toma de posesión del ahora presidente electo colombiano, Gustavo Petro, el próximo 7 de agosto. [[EUROPA PRESS](#)]

ECUADOR

Un muerto en un motín en una cárcel de Ecuador.- Un preso murió y tres más resultaron heridos en un motín ocurrido en el centro de Rehabilitación Social de la ciudad de Loja, en el sur de Ecuador. [[EUROPA PRESS](#)]

VENEZUELA

Nicolás Maduro: Iván Duque quiere vengarse de Venezuela.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, insistió el sábado en que el mandatario de Colombia, Iván Duque, "quiere vengarse" de su Gobierno y planea "ataques terroristas" contra militares y funcionarios del país caribeño. [[EFE](#)]

Venezuela reprocha a Chile sus ataques a Maduro y asegura que el gobierno de Boric "va en caída veloz".- La vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez, rechazó los "ataques" de la ministra de Asuntos Exteriores de Chile, Antonia Urrejola, desde Madrid y advirtió que el Gobierno que lidera el presidente chileno, Gabriel Boric, "va en caída veloz". [[EUROPA PRESS](#)]

EUROPA

Desarticulan una de las organizaciones de narcotraficantes más activas Europa.- La Policía española, la Oficina Antinarcóticos francesa (OFAST) y la Policía de Holanda, coordinadas por Europol, desarticularon una de las organizaciones de narcotraficantes más activas de Europa, en la que detuvieron a cinco personas en España, entre ellas dos miembros de la Mocró Maffia, uno de ellos considerado por las autoridades suecas como el criminal más destacado de su país. [[DW](#)]

FRANCIA

Unas 1.500 maletas varadas en aeropuerto de París por avería.- Una falla técnica dejó al menos 1.500 valijas varadas en el aeropuerto Charles de Gaulle de París, haciendo que muchas aerolíneas trataran el sábado de entregar su equipaje a pasajeros en todo el mundo, un nuevo problema que afectó a los viajeros este verano. [[AP](#)]



3 de julio de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

SUIZA

Suiza dice "sí" a los matrimonios entre parejas del mismo sexo.- Por primera vez en su historia, Suiza celebra matrimonios entre parejas del mismo sexo. Nueve meses después de que fuera aprobada la ley 'Matrimonio para todos', las parejas homosexuales del país alpino podrán tener la misma igualdad de condiciones que las parejas heterosexuales. [[FRANCE 24](#)]

VATICANO

El papa Francisco se reunió con el magnate Elon Musk.- El papa Francisco se reunió con el magnate de la tecnología, cofundador de Tesla y SpaceX y persona más rica del mundo, Elon Musk, durante cerca de 40 minutos en su residencia de Santa Marta. [[DW](#)]

ASIA

AFGANISTÁN

La enviada de EEUU para los Derechos Humanos en Afganistán renuncia a hablar con los talibán en Qatar.- La enviada de Estados Unidos sobre la situación de los Derechos Humanos en Afganistán, Rina Amiri, declinó a sentarse a la mesa de negociación con los talibán en Doha (Qatar), en protesta por la negativa del movimiento fundamentalista que está al frente de Afganistán a desarrollar los derechos de las mujeres, las minorías y población vulnerable del país. [[EUROPA PRESS](#)]

COREA DEL NORTE

Corea del Norte critica la delación del G7 y dice que reforzará su armamento.- Corea del Norte arremetió contra el Grupo de los Siete (G7), y en especial contra Estados Unidos, por incluir en su última declaración críticas a sus programas armamentísticos, y aseguró que seguirá reforzando sus capacidades de autodefensa. [[EFE](#)]

INDIA

Recuperan 26 cadáveres tras alud en noreste de India.- La lluvia y la caída de rocas afectaron el sábado las tareas de los rescatistas que hasta ahora han recuperado 26 cadáveres de los escombros de un deslizamiento de tierra que arrasó con un sitio de construcción de vías férreas en el noreste de India, informaron las autoridades. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

IRÁN

El ministro de Exteriores iraní viaja a Siria para rebajar tensión con Turquía.- El ministro iraní de Relaciones Exteriores, Hosein Amir-Abdollahian, llegó el sábado a Siria, donde Turquía amenaza con lanzar una ofensiva en el norte del país, informó la agencia de noticias siria Sana. [[DW](#)]

Sismo deja 5 muertos y cerca de 44 heridos en el sur de Irán.- Cinco personas murieron y otras 44 resultaron heridas en un sismo de magnitud 6,3 en el sur de Irán el sábado, informó la televisión estatal. [[AP](#), [FRANCE 24](#)]

ISRAEL

Ataque aéreo de Israel contra aldea siria deja 2 heridos.- Israel perpetró un ataque aéreo contra una aldea costera siria cerca de la frontera con Líbano el sábado por la mañana, informaron los medios estatales sirios. Dos personas, entre ellas una mujer, resultaron heridas. [[AP](#)]



3 de julio de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Israel afirma que derribó tres drones del Hezbolá libanés en el Mediterráneo.- El ejército israelí reportó el sábado que derribó tres drones del movimiento libanés Hezbolá que volaban hacia un yacimiento de gas del Mediterráneo en torno al cual se generaron fuertes tensiones en las últimas semanas entre Israel y Líbano. [\[DW\]](#)

La Autoridad Palestina entrega la bala que mató al periodista Abú Aklé a EEUU.- La Autoridad Palestina informó el sábado de que entregó a Estados Unidos la bala que mató al periodista palestino-estadounidense Shirín Abú Aklé para su examen pericial que pueda esclarecer el origen del disparo que la mató. [\[EUROPA PRESS\]](#), [\[DW\]](#)

HONG KONG

Una treintena de desaparecidos tras partirse un barco en dos por el temporal cerca de Hong Kong.- Los equipos de rescate de Hong Kong lanzaron una operación para localizar a los aproximadamente 30 pasajeros y tripulantes de un buque que se partió por la mitad en medio del temporal provocado por el tifón 'Chaba'. [\[EUROPA PRESS\]](#), [\[RT\]](#), [\[DW\]](#)

LÍBANO

El Ejército libanés mata a tiros a un familiar de migrantes desaparecidos que atacó a un militar.- El Ejército libanés mató a tiros a un individuo, identificado como el familiar de una mujer y de dos niños desaparecidos durante el naufragio de su bote cuando intentaban llegar al país, que apuñaló a un militar en el norte del país. [\[EUROPA PRESS\]](#)

UZBEKISTÁN

El presidente de Uzbekistán anuncia cambios en la reforma de la Constitución para calmar las protestas.- El presidente de Uzbekistán, Shavkat Mirziyoyev, anunció el sábado modificaciones en su propuesta de modificación de la Constitución para calmar las protestas que sacuden la región autónoma de Karakalpakstán, en el oeste del país. [\[EUROPA PRESS\]](#)

ÁFRICA

EGIPTO

Egipto cierra zona costera tras ataque de tiburón.- Las autoridades egipcias cierran un tramo de la costa del mar Rojo del país, un día después de que una mujer austriaca que nadaba cerca del destino turístico de Hurghada muriera por ataque de un tiburón. [\[AP\]](#)

LIBIA

Manifestantes irrumpen en el Parlamento libio de Tobruk.- Un grupo de manifestantes irrumpió en el Parlamento libio, con sede en Tobruk, tras romper la puerta de entrada y provocó varios fuegos en las inmediaciones y dentro de la institución. [\[EFE\]](#), [\[EUROPA PRESS\]](#), [\[FRANCE 24\]](#)

MALÍ

Malí convoca al embajador de España para pedir aclaraciones sobre una posible intervención de la OTAN.- El Gobierno de Malí citó al embajador español, José Hornero Gómez, para pedir explicaciones sobre los comentarios realizados por el ministro español de Exteriores, José Manuel Albares, en los que no descartaba una intervención de la OTAN en el continente africano o la posibilidad de reforzar el flanco sur de la Alianza ante la amenaza del yihadismo o la expansión de la presencia rusa. [\[EUROPA PRESS\]](#)